



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
TESIS DE DOCTORADO EN HISTORIA**

**Representaciones urbanas rioplatenses:
La construcción de los 'otros', enemigos y extranjeros
durante el período tardo-colonial y primeras décadas post-
revolucionarias**

Aspirante: Licenciada Carmen Susana Cantera (UNLPam)

Directora: Doctora Marcela Tejerina (UNS)

Bahía Blanca

Argentina

2014

INDICE

INDICE	2
Prefacio	5
Resumen	6
Abstract	7
INTRODUCCIÓN.....	8
Justificación del presente estudio.....	9
Estado de la cuestión	12
Identidad y sociabilidad.....	12
La producción discursiva y la construcción de la identidad.....	19
Los extranjeros en el proceso de construcción identitaria	21
La dialéctica amigo/enemigo.....	30
Definición del problema	36
Marco teórico.....	38
Lenguaje, texto y discurso	38
Representaciones sociales	41
Consideraciones sobre la 'otredad'	42
Criterios metodológicos, cronológicos y fuentes.....	47
Organización y disposición de la tesis.....	54
PRIMERA PARTE: ENEMIGOS Y EXTRANJEROS EN EL CONTEXTO TARDO- COLONIAL RIOPLATENSE	56
Enemigos y extranjeros en la prensa tardo-colonial.....	57
Criterios de inclusión y exclusión entre el Antiguo Régimen y la Modernidad	58
Ficciones territoriales e irrupción del 'otro' enemigo	64


Los ‘otros’ en tiempos de crisis del orden colonial.....	69
Las invasiones inglesas: identificación o reacción	71
Los ‘otros’ en medio de la incertidumbre política	83
La personalización del extranjero y su transfiguración en enemigo.....	97
Conclusiones preliminares a la primera parte.....	103
SEGUNDA PARTE: LA REVOLUCIÓN Y LOS ‘OTROS’. RESIGNIFICACIÓN DE LOS ENEMIGOS Y EXTRANJEROS	106
Mayo y el quiebre enunciativo	107
La extranjerización diferencial de los españoles.....	107
Disidencia y expatriación	116
Faccionalismo interno y expatriación	124
Las amenazas a la integridad territorial	138
Los enemigos en la prensa revolucionaria rioplatense.....	153
Españoles y americanos en la prensa revolucionaria inicial	154
Violencia y demonización del ‘otro’	161
El quiebre enunciativo en el discurso de la pedagogía cívica	167
Simbología patriótica y ‘otredad’.....	177
La gestación de una simbología opuesta a lo hispano	178
Héroes y enemigos en la literatura patriótica	188
Anclajes genealógicos y ‘otredad’	195
Conclusiones preliminares a la segunda parte	202
TERCERA PARTE: CRISIS POLÍTICA INTERNA Y REDEFINICIONES DE LA ‘OTREDAD’	205
Representaciones de la ‘otredad’ en contextos de crisis.....	206
Crisis política y resignificación del enemigo interno.....	207
Persistencias del anti-hispanismo	211
Heroicidad e hispanismo, dos representaciones opuestas	217
La conveniente inclusión inglesa y los “ambiciosos” portugueses	227

Crisis, faccionalismo y 'otredad'	233
El faccionalismo en el discurso de la prensa unitaria.....	234
El faccionalismo en el discurso de la prensa federal	238
Legalidad y faccionalismo	241
Conclusiones preliminares a la tercera parte.....	247
CONSIDERACIONES FINALES.....	249
BIBLIOGRAFÍA.....	265
Estudios.....	266
Fuentes.....	283

Prefacio

Esta tesis se presenta como parte de los requisitos para optar al grado Académico de Doctor en Historia de la Universidad Nacional del Sur y no ha sido presentada previamente para la obtención de otro título en esa Universidad u otra. La misma contiene los resultados obtenidos en investigaciones llevadas a cabo en el ámbito del Departamento de Humanidades durante el período comprendido entre el 10 de junio de 2008 y el 04 de agosto de 2014, bajo la dirección de la doctora Marcela Tejerina.

Carmen Susana Cantera

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Secretaría General de Posgrado y Educación Continua</p> <p>La presente tesis ha sido aprobada el/..../..... , mereciendo la calificación de(.....)</p>
--	---

Resumen

En toda construcción textual se plasman elementos de identificación colectivos que remiten, necesariamente, a procesos simbólicos que están inscriptos profundamente en la cultura. De este modo, la construcción de espacios de identidad se efectúa sobre una base simbólica preexistente que le da cabida y lo contiene como un discurso coherente y significativo para la cultura en la que está inmerso. En el plano de la construcción de las identidades colectivas asume un rol esencial el proceso de gestación de la 'otredad', ya que aquellas se constituyen en función de la diferenciación con el 'otro' socio-cultural, socio-económico y/o socio-político.

El presente estudio aborda la construcción de los 'otros', enemigos y extranjeros a través de una variada producción textual rioplatense, que toma como referente temporal el período que va desde fines de la dominación hispánica hasta el advenimiento del rosismo.

En un contexto de crisis, revolución y luchas facciosas en torno de la organización del Estado, diferentes lenguajes, formas de sociabilidad y representaciones de la 'otredad' contribuyeron a sustentar procesos de creación identitaria, tanto política como sociocultural, que adquirieron forma en medio de un complejo proceso caracterizado por la heterogeneidad y las ambigüedades respecto de los proyectos de organización estatal, que se plasmaron en los discursos y en las prácticas políticas. Estos incluían, necesariamente, configurar a los 'otros' con los cuales establecer la diferencia a los efectos de gestar una identidad legitimadora de lo propio.

Si bien la historiografía argentina ha demostrado que la voluntad de homogeneización socio-cultural se evidenció con énfasis en la segunda mitad del siglo diecinueve, es posible rastrear algunos tópicos recurrentes, en textos de las primeras décadas, tendientes a producir anclajes identitarios, a la vez que se definían las características de la alteridad en un proceso dialéctico que implicaba establecer parámetros de inclusión y de exclusión socio-cultural y socio-política.

Abstract

In every textual construction, it is possible to find elements of collective identification which refer, inevitably, to symbolic processes deeply embedded in a given culture. Thus, the construction of identity spaces is based on a preexistent symbolic ground from which they emerge and which contains them as a meaningful and coherent discourse within their cultural context. It is in the course of construction of collective identities that the process of generating alterity plays a key role, since the former constitute themselves on the basis of a differentiation from the socio-cultural, socio-economic and/or socio-political "other."

The present study focuses on the construction of "others": enemies and foreigners, using a varied River Plate textual production, which covers the period from the end of Hispanic domination until the advent of Rosas' rule. In a context of crises, revolution and seditious struggle surrounding the organization of the State, different languages and socializing forms, as well as various ways of representing "others," contributed to support identity formation processes, both political and socio-cultural, which shaped themselves amidst a complex process characterized by heterogeneity and ambiguity as regards the state organization projects which found their expression in both political speeches and practices. This included, necessarily, the shaping of "others" from whom to differentiate so as to generate a legitimizing self-identity.

Even though Argentine historiography has proved that the will to socio-cultural homogenization was emphatically made evident in the second half of the XIX century, it is possible to trace certain recurrent topics in texts produced along the first decades with the aim to generate identity grounds, at the same time that the features of alterity were defined as part of a dialectic process which implied having to establish socio-cultural and socio-political inclusion and exclusion parameters.

INTRODUCCIÓN

Justificación del presente estudio

En toda construcción textual se plasman elementos de identificación colectivos que remiten, necesariamente, a procesos simbólicos que están inscriptos profundamente en la cultura. De este modo, la construcción de espacios de identidad se efectúa sobre una base simbólica preexistente que le da cabida y lo contiene como un discurso coherente y significativo para la cultura en la que está inmerso. En el plano de la construcción de las identidades colectivas asume un rol esencial el proceso de gestación de la 'otredad', ya que aquellas se constituyen en función de la diferenciación con el 'otro' socio-cultural, socio-económico y/o socio-político.

El presente estudio aborda la construcción de los 'otros', enemigos y extranjeros a través de una variada producción textual rioplatense, que toma como referente temporal el período que va desde fines de la dominación hispánica hasta el advenimiento del rosismo.

Como ámbito de interrelaciones diversas, la ciudad de Buenos Aires constituye un marco de referencia para indagar las construcciones de la 'otredad' y, por ende, de las identidades, dado que se trata de una entidad urbana de creciente importancia en el contexto de la renovación política y económica que se produjo en la segunda mitad del siglo dieciocho. Durante el período transcurrido entre 1744 y 1810 la población de Buenos Aires se había quintuplicado y se constituyó en la ciudad de mayor crecimiento poblacional de Hispanoamérica. Este incremento se debió al aporte migratorio externo e interno, que se explica a través de la liberalización del comercio y la condición de la ciudad como capital del virreinato (Díaz, 1998, p. 8).

Durante el siglo dieciocho el proceso reformista borbónico intentó restaurar el poderío del imperio español dado que éste había entrado en un proceso de crisis irreversible. Sin embargo, el declive se acentuó a comienzos del siglo diecinueve con la destrucción de la flota española a manos de los ingleses, en la batalla de Trafalgar. En medio de las guerras napoleónicas el episodio interrumpió los contactos marítimos entre España y América. Otros hechos, como las invasiones inglesas al puerto de Buenos Aires en 1806 y 1807, con la consecuente imposibilidad de las tropas regulares de defender la ciudad, así como la captura del

rey Fernando VII en 1808 por parte de Napoleón, aceleraron la caída definitiva de la monarquía y los inicios del proceso revolucionario rioplatense.

La década de 1810 estuvo caracterizada por una sucesión de gobiernos con escasa estabilidad y perduración en el tiempo; por la guerra con España fuera del escenario bonaerense y por el comienzo de los enfrentamientos facciosos y de las luchas civiles. Con la caída del Directorio en 1820 se produjo la fragmentación política y se acentuaron los conflictos entre las facciones. Un nuevo intento de centralización política y su respectivo proyecto constitucional fracasó y dio lugar al triunfo efímero de los federales durante la gestión del gobernador Dorrego y el posterior advenimiento del rosismo a partir de 1829.

En este contexto de crisis, revolución y luchas facciosas en torno de la organización del Estado, diferentes lenguajes, formas de sociabilidad y representaciones de la 'otredad' contribuyeron a sustentar procesos de creación identitaria, tanto política como sociocultural, que adquirieron forma en medio de un complejo proceso caracterizado por la heterogeneidad y las ambigüedades respecto de los proyectos de organización estatal que se plasmaron en los discursos y en las prácticas políticas. Estos incluían, necesariamente, configurar a los 'otros' con los cuales establecer la diferencia, a los efectos de gestar una identidad legitimadora de lo propio.

En términos generales y a los efectos de que este estudio adquiera significación en el análisis de las sociedades contemporáneas, conviene remitir a las afirmaciones de Elizabeth Jelin (2005) cuando refiere a que la historia de la humanidad constituye una sucesión de relaciones políticas y sociales en las que está presente la intención de dominar a otros. La distinción entre 'nosotros' y 'ellos', el 'yo' y el 'otro' permea la vida social, aunque esto no constituye una condición de la naturaleza humana, sino que son las culturas las que construyen esas diferencias en función de las contingencias históricas.

Resulta imprescindible conocer las relaciones establecidas con el 'otro' porque el racismo, el prejuicio y las variadas formas de intolerancia son fenómenos muy extendidos en el mundo actual. La autora reafirma la necesidad de que las diferencias pueden colocarse en un contexto de apertura y responsabilidad que ofrezcan la posibilidad de entender, cuidar al 'otro' y enriquecer las experiencias vitales. El núcleo del debate consiste en cómo conciliar las contradicciones y tensiones entre los grupos. Las posturas respecto de esta problemática cubren un

amplio espectro de explicaciones y respuestas ante la cuestión de la exclusión (Jelin, 2005).

En este sentido, cobra importancia el estudio socio-histórico de la construcción de la alteridad e impacta en la interpretación de los fenómenos actuales. Estos dan cuenta de un mundo diverso, en el cual las diferencias deben entenderse, no ya en términos jerárquicos y excluyentes, sino en un marco de consideración de las mismas como parte de procesos socio-culturales e históricos, cuyo conocimiento resulta ineludible y necesario en función de estimular comportamientos donde primen relaciones de estimación y respeto hacia los 'otros'.

Las diferencias existen y no deben ser soslayadas, sino enfatizadas en función de respetar la propia diversidad que ha adquirido el mundo contemporáneo, junto a la complejidad y multiplicidad de los vínculos. Ello resulta de esencial importancia para estimular formas de convivencia que amplíen el círculo de la participación en las más diversas instancias de las relaciones socio-culturales.

Estado de la cuestión

El siguiente estado de la cuestión ha sido organizado en función de las temáticas asociadas al problema general de la tesis, referido a la construcción de los 'otros' enemigo y extranjero por parte de la producción discursiva rioplatense durante primeras décadas del siglo diecinueve.¹ Por lo tanto, los siguientes acápite se articulan en torno de varias cuestiones: la construcción identitaria en el marco de las nuevas formas de sociabilidad generadas desde fines del siglo dieciocho y comienzos del diecinueve; la importancia de la producción discursiva; los extranjeros en el proceso de construcción de la 'otredad'/identidad y la dialéctica amigo/enemigo.

Identidad y sociabilidad

Al amparo de la renovación historiográfica de las últimas décadas, diversos trabajos han abordado la problemática de las identidades políticas en América Latina surgidas a partir del proceso revolucionario. Los trabajos de François Xavier Guerra y Anick Lampérière, por ejemplo, afirman que existió un proceso de transición respecto de los lenguajes y de las prácticas en el que podían reconocerse elementos del Antiguo Régimen que convivían con los nuevos postulados revolucionarios. Éstos propiciaron el auge de formas modernas de sociabilidad y de opinión. Sin embargo, muchas de las ambigüedades que se percibían eran el producto del arraigo a los antiguos modos de concebir los vínculos entre los miembros de la comunidad política. La adopción del nuevo lenguaje no se impuso abruptamente y se mantuvo la heterogeneidad en el campo de las sociabilidades (Guerra y Lampérière, 1998, p. 14).

Para el caso rioplatense en particular, los trabajos de Noemí Goldman (1989, 1992) han prestado atención a las producciones intelectuales de las elites revolucionarias desde la perspectiva del análisis del discurso. Escritos como los de Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Juan José Castelli, así como textos periodísticos, entre otros, permiten advertir el proceso de mutación cultural al que

¹ Umberto Eco afirma que los enemigos son distintos de nosotros y siguen costumbres que no son las nuestras. En este sentido, un referente por excelencia del enemigo ha sido, históricamente, el extranjero (Eco, 2013, p. 17).

refieren Guerra y Lampérière.

Guerra (1995) también afirma que la nación en sentido moderno oscila, en el siglo diecinueve, entre una concepción esencialmente política, devenida de la Revolución Francesa, y otra cultural que se afirma en el romanticismo. En la primera la nación aparece como una colectividad humana constituida por la libre voluntad de sus miembros y gobernada por leyes que ella misma da. No hay, en este caso, referencia a una identidad cultural. En la segunda, la nación aparece como una comunidad fundada en un origen común, una historia y un conjunto de rasgos culturales compartidos. Para el caso de estudio de las independencias hispanoamericanas se confunden ambos conceptos y la nación no remite a lo cultural sino a lo político (Guerra, 1995, pp. 207-208).

También Chiaramonte (1997) refiere a estas dos formas de concebir la nación que, en tiempo de la independencia, era entendida como sinónimo de Estado, aunque conservaba un uso más antiguo que hacía referencia a grupos humanos, culturalmente homogéneos, sin existencia política independiente. Con la difusión del romanticismo, por parte de la Generación del 37, y la mutación que incorporó la valoración del pasado en la conformación del presente, se abandonó el supuesto contractual del origen de la nación y se impuso el de la nacionalidad. Sin embargo, al momento de la fundación de la Asociación de la Joven Argentina en la década de 1830, aún no estaban plenamente desarrollados los supuestos que, más tarde, pasaron a constituir el sentido común de los argentinos. Los pensadores del '37 eran conscientes de la inexistencia de una identificación nacional de carácter global. Lo argentino aún tenía el sentido de lo americano y se revelaba la debilidad de las experiencias colectivas que permitieran establecer la singularidad nacional con relación al resto de Hispanoamérica (Chiaramonte, 1997, pp. 251-252).

En el trabajo arriba citado, Guerra (1995) refiere a la organización administrativa hispanoamericana como una "pirámide de comunidades políticas". Estas no eran las divisiones administrativas (virreinos, intendencias, audiencias), sino aquellas que formaban la trama de la sociedad: cuerpos de todo tipo, con poderes diversos y, dentro de ellos, las estructuras políticas tradicionales. Una vez rechazadas las autoridades regias, con la crisis de la monarquía, surgieron a plena luz las comunidades políticas en que estaba organizada la sociedad, particularmente en torno de las entidades urbanas. La fundación de ciudades en el mundo hispanoamericano había sido la estrategia utilizada por la corona para establecerse

y tomar posesión de los territorios. De este modo se reprodujo la estructura castellana, la ciudad precedió a todas las demás unidades políticas y desde ella ejercían sus derechos los vecinos (Guerra, 1995, pp. 212-213).

En 1808, con la crisis definitiva de la monarquía, las identidades políticas americanas aparecieron escalonadas en varios niveles: en la base prevalecía la pertenencia a pueblos, villas y ciudades, jerarquizadas, en función de su rango, alrededor de la ciudad principal, la patria por excelencia, luego el reino, la corona de Castilla y el conjunto de la monarquía. Se trataba de una pluralidad de identidades políticas que resultaban complementarias. Guerra (1995) distingue una superposición de identidades culturales: las locales de los pueblos, villas y ciudades e, incluso, los barrios. Ellas se expresaban, esencialmente, en las ceremonias públicas que, por motivos religiosos o profanos, reunían a los diferentes estamentos y afirmaban la unidad de todos como parte de una misma comunidad. Por encima de esas identidades locales, se encontraban las identidades culturales de los reinos, que eran el resultado de un largo y complejo proceso de elaboración de un imaginario común, en el que jugaban un papel clave las elites intelectuales. Éstas, criollas en su mayoría, emplearon diversos medios para encumbrar a su patria y elaborar una historia religiosa, que exaltaba la providencia de Dios hacia la comunidad, y otra profana, escrita o representada en fiestas y ceremonias, que incluyó a las civilizaciones precolombinas. También existía en América un nivel intermedio de identidad cultural: la americanidad, paralelo, en lo cultural, a la visión política de los derechos particulares de los reinos de Indias (Guerra, 1995, pp. 216-217 y 220-222).

La pluralidad de identidades se expresó con la crisis de la monarquía de 1808. Las ciudades principales declararon la resistencia a Napoleón, y la identidad predominante fue la de la nación española, entendida como el conjunto de la monarquía. Se exaltaban los valores de fidelidad al monarca, la defensa de la fe y la conservación de sus leyes y costumbres. Más tarde, el vacío de poder real produjo una serie de cambios y, en 1809, se declaró la igualdad política de los dos continentes y se convocaron a los Cabildos americanos para la elección de diputados de reinos y provincias de Indias que los representaran en la Junta Central (Guerra, 1995, p. 225). Esta situación originó dificultades en la redefinición de las identidades americanas. Cada reino, provincia o ciudad tuvo que definir su posición ante el hecho concreto de la vacancia real. Guerra diferencia el comportamiento

político de las regiones periféricas, como Buenos Aires, que adoptaron posiciones autonomistas, de aquellas que prefirieron mantener la lealtad al monarca. Esto prueba la no concordancia entre la identidad cultural y la búsqueda de la soberanía (Guerra, 1995, p. 227).

La construcción de los nuevos estados resultó un dificultoso proceso porque las realidades políticas concretas e indiscutibles eran los “pueblos” en su doble sentido de conjunto de ciudades, villas y pueblos y de los espacios estructurados por las ciudades principales (ciudad-provincia). Estas últimas son las que reasumieron la soberanía hasta constituirse en verdaderas ciudades estado. El fundamento de la nación no era cultural sino político, se fundó en una unión de voluntades colectivas (los pueblos), pero quedó pendiente la construcción de la nación moderna en su doble sentido: político y cultural (Guerra, 1995, pp. 231-239).

Sobre la base de los planteos de Guerra acerca del proceso revolucionario en Hispanoamérica, diversos autores se han ocupado de la construcción de las identidades y de las prácticas políticas y tomaron como objeto de estudio las diversas unidades surgidas con las revoluciones hispanoamericanas. Respecto de las prácticas, Antonio Annino (1995) coordinó una compilación de trabajos que abordan los procesos electorales en Buenos Aires, México, Perú y Brasil y los cambios sufridos en ellos durante el siglo diecinueve.

Otra obra de referencia es la coordinada por Hilda Sabato (1999a), que incluye una serie de estudios de caso referidos al origen de la ciudadanía en América Latina: la representación y la participación política en Venezuela, Argentina, Nueva Granada, Perú, Bolivia, Brasil y Uruguay aparecen como problemas comunes a la región. Sobre esas temáticas se organiza el libro, que destaca la construcción de las naciones latinoamericanas sobre la base del ideario liberal, la relación de las elites con otros sectores de la población, así como los mecanismos de intervención donde convivieron nuevas y viejas formas de representación política.

Por su parte, José Carlos Chiaramonte (1997) publicó una antología documental precedida de un estudio preliminar en el que trata la problemática de las culturas políticas desde el período tardo-colonial hasta la década de 1840 en el área rioplatense. El autor retoma la temática de las identidades políticas y reafirma la idea, esbozada en artículos previos (1989, 1995) acerca de que, en las primeras décadas del siglo diecinueve y hasta los aportes de la Generación del 37, el concepto de nación se identificaba con el de Estado y evocaba solidaridades de tipo

racional (Chiaramonte, 1997, p. 252).

En una compilación posterior, Hilda Sabato y Alberto Lettieri (2003) realizaron un nuevo avance sobre los complejos fenómenos de la historia política y consideran la dimensión simbólica y las prácticas, así como la relación del sistema político con la sociedad civil y su participación en las elecciones, en la opinión pública y en las milicias. Comprende a las significaciones como una dimensión constitutiva de la política. Los sentidos que se otorgan a la acción o a la autoridad permiten significar y resignificar las nociones de pueblo, nación, representación, ciudadanía, opinión. Los discursos y las prácticas alimentaron los imaginarios sociales y las mentalidades colectivas. Esta obra ofrece miradas sobre la política del siglo diecinueve desde la perspectiva de la renovación de la historia política de las últimas décadas.

La producción historiográfica también refiere a los procesos de sociabilidad e identidad generados en la etapa tardo-colonial y primeras décadas de vida independiente. Chiaramonte (1989), Myers (1999), González Bernaldo (2000), Wasserman (1997) realizan aportes significativos acerca de que el crecimiento de la ciudad portuaria estuvo acompañado de un incremento en la participación en espacios de sociabilidad. Ésta, de carácter más o menos informal, caracterizó el último período colonial y primeros años de la revolución. A partir de ella se gestaron formas de identificación social, cultural y política, mediante la participación en ámbitos gubernativos, en asociaciones literarias, en las pulperías, en las milicias y en los cafés. Esos procesos de identificación gestados previamente y durante los movimientos emancipadores en América Hispánica, no aluden directamente a la existencia de un sentimiento nacional, sino que éste se construyó durante el largo proceso de constitución del Estado durante el siglo diecinueve. Por lo tanto, la independencia debe entenderse en el marco de una profunda crisis del imperio español en América, más que como el resultado de un proceso en el que maduró una elite económica que propició los movimientos emancipadores.²

En el espacio rioplatense, no existía al momento de la revolución un grupo dominante de amplio alcance territorial ni tampoco una economía integrada que superara las diferencias regionales. Así como no estaba presente el elemento

² En los inicios de la crisis monárquica y de los movimientos revolucionarios, la independencia que se discute no es todavía independentismo en el sentido que la palabra tendrá más tarde sino una manifestación del patriotismo hispano de fidelidad al rey frente a la invasión francesa (Guerra, 2003, p. 429).

material constitutivo de la nación, tampoco existían sus componentes ideales, símbolos y sentimientos de pertenencia, que permitieran hablar de la existencia de la nación previamente al proceso independentista (Chiaramonte, 1989, pp. 71-73). Esta posición rompe definitivamente con el presupuesto histórico inaugurado por la historiografía tradicional, de Mitre en adelante, que daba por sentado la existencia de la nación con anterioridad a 1810.

Según Chiaramonte la coexistencia de tres formas de identidad política, a partir de 1810, acompañó el proceso revolucionario. Una identidad hispanoamericana, como expresión opuesta al español europeo, que tendió a diluirse a medida que avanzó el proceso independentista; una identidad provincial o local, basada en sentimientos de pertenencia al lugar de nacimiento, que se afianzó con la crisis política de 1820 y, finalmente, un esbozo de identidad rioplatense o argentina, inicialmente más débil, que se fortaleció en el transcurso de los enfrentamientos posteriores a la independencia. Sin subestimar la importancia de los poderes locales provinciales, ellos pueden definirse como esbozos de construcción de naciones que, por distintas circunstancias, no accedieron a constituirse. Tampoco fueron esos poderes locales los que impidieron por varias décadas la construcción estatal, sino que constituyeron un conjunto de fenómenos complejos que no se circunscribieron a la existencia del caudillismo (Chiaramonte, 1989, pp. 71-86).

Desde la perspectiva de Jorge Myers (1999) la revolución produjo que los diversos ámbitos de la vida privada de la elite sucumbieran ante la movilización política permanente. El Estado se sentía impelido a moldear costumbres y prácticas en una sociedad civil imperfecta. En la década de 1820, durante la etapa rivadaviana, se produjo el comienzo de la articulación de un entramado de asociaciones privadas cuya acción debía definir un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad: la esfera pública. Estas instituciones promovían formas de sociabilidad compatibles con el ideal moderno del individuo autónomo o privado y con el nuevo espíritu republicano (Myers, 1999, p. 111).

Con el proceso revolucionario surgieron o se fortalecieron nuevos ámbitos de relaciones sociales, como los cafés, que manifestaban la transición desde formas de sociabilidad privada a otras de carácter público, político y moderno. Ellos cumplían la misma función que las pulperías, pero con un público más selecto ya que eran concurridos por grupos que no eran visiblemente populares. Eran los lugares privilegiados para la emergencia de nuevas formas de asociación, intermedias entre

la sociedad civil y el Estado. Un ejemplo fue la Sociedad Patriótica, surgida a partir del café de Marco, como reacción a la facción saavedrista y para revivir el espíritu revolucionario (Myers, 1999, p. 136).

La relación entre la sociabilidad en los cafés y el nuevo poder revolucionario se daba a través de la emergencia de un espacio de opinión pública. Durante la etapa rivadaviana, y también en la rosista, hubo una tendencia clara a la instauración de una estructura política moderna que utilizaba las instituciones de la sociabilidad pública como sustento del poder político. Mientras que las pulperías estaban distribuidas de manera homogénea, los cafés se agrupaban, lo cual habla de una especialización del espacio urbano y de la existencia de una clientela no residente en el lugar. De esta manera se superaba el marco de la comunidad de sangre y se tejían lazos secundarios que suponían un sentimiento de pertenencia definido en términos político-culturales.

Otro de los factores esenciales de la nueva sociabilidad era la prensa, que servía de propaganda y figura de legitimación del poder. Con el tiempo, se incrementó la cantidad de publicaciones. Por su parte, la experiencia del salón literario de 1837 introdujo un nuevo modelo de hombres de opinión para quienes la experiencia política era la consecuencia de una práctica cultural que ponía en el primer plano la comunicación y los intercambios de ideas (González Bernaldo, 2000, p. 38).

En la coyuntura de 1838-1839 los jóvenes reunidos en el Salón Literario de Marcos Sastre decidieron acceder, desde el campo de la esfera pública literaria, a la acción política. La respuesta del régimen rosista fue la represión, pero el grupo, desde el exilio, elaboró un discurso de construcción de ideales nacionales. La noción de civilidad como atributo de una clase fue resignificada por la idea de civilización como principio de la nacionalidad (González Bernaldo, 2000, p. 96). El análisis de los textos de esta generación literaria, producidos previamente a su marcha hacia el exterior, permite advertir la coexistencia, en tensión, de diferentes identidades: americana, local y argentina. La primera de ellas asociada, inicialmente, a la patria o a la nación se debilitó frente a un proceso de jerarquización de la identidad argentina, afianzada durante el exilio. También se plantearon nuevas alternativas políticas respecto de la organización de la nación que, en la visión de estos pensadores, debía ser precedida por el derrocamiento de Rosas, considerado el principal obstáculo para la consecución del proyecto (Wasserman, 1997, p. 18).

La cultura política, los procesos de sociabilidad asociativa y el estudio de las resignificaciones de conceptos como nación, Estado, ciudadano, han sido las temáticas centrales de los estudios arriba citados, que se inscriben en la renovación de la historia política de las últimas décadas. Si bien algunos de ellos han tomado las producciones letradas como fuentes de sus estudios, no ha sido su objetivo indagar la dimensión histórico-antropológica del fenómeno de la 'otredad'. Las investigaciones se han centrado en el estudio de las identidades sociopolíticas y, si bien esbozan algunos aspectos socioculturales, lo hacen en función de la dimensión política de un Estado que no lograba consolidarse.

La producción discursiva y la construcción de la identidad

El concepto "intelectual" es de aparición tardía, a fines del siglo diecinueve, cuando los pensadores y literatos franceses se definieron a sí mismos y se manifestaron en el contexto del affaire Dreyfus. A partir de ese momento la palabra ha servido para designar a individuos que reclaman, como fundamento de legitimidad para sus intervenciones públicas, un pensamiento crítico, independiente de los poderes y sustentado en el uso de la razón. La figura del intelectual remite a un tipo de formación general que puede, o no, tener a la universidad como centro de acción y antepone, o dice anteponer, una serie de valores; por su parte el experto actúa en nombre de la ciencia con la neutralidad axiológica como base de su acción (Neiburg y Plotkin, 2004, p. 15).

En Hispanoamérica, el intelectual nació del letrado colonial y la metamorfosis se produjo en el contexto del derrumbe monárquico. En el nuevo orden se generó una relación diferente entre el letrado y la vida cívica. Se anunciaba, según Halperin Donghi (1998a), el fin del letrado como grupo social y se anticipaba la presencia de otro tipo: el pensador, cuyo perfil era el punto de llegada de un largo proceso, en el cual se acentuó el divorcio entre la elite del período colonial tardío y un sector letrado que se percibía a sí mismo como un subgrupo dentro de esa elite, que tenía a su cargo la tarea de acrecentar los elementos institucionales y culturales del patrimonio acumulado por su clan familiar.

Ese letrado integraba un sector surgido por la especialización funcional dentro del grupo, ubicado en la cima de la sociedad hispanoamericana de Antiguo Régimen. El ejemplo que brinda Halperin Donghi es el de Manuel Belgrano quien, a

partir de esa metamorfosis, ingresó y fue absorbido por la carrera de la revolución. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo diecinueve y, en el marco del renacimiento liberal, surgió un nuevo tipo de intelectual, del cual Sarmiento es un emergente y cuya experiencia no puede desgajarse de la historia intelectual de la cual forma parte (Halperin Donghi, 1998a, p. 45).

Recientemente Halperin Donghi (2013) ha publicado la trayectoria de varios letrados contemporáneos de las revoluciones americanas a los efectos de encontrar la génesis de los pensadores hispanoamericanos. Se destacan, para el caso argentino, las biografías intelectuales de Gregorio Funes, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi.

Al tiempo que elaboraron sus discursos, los letrados construyeron un proyecto de organización del Estado, en cuyas relaciones tenían un activo protagonismo que luego, en la dinámica del siglo veinte, se debilitó a favor de la acción de tecnócratas y expertos, quienes ocuparon el lugar y el protagonismo que habían tenido los intelectuales en las decisiones políticas. Si bien durante gran parte del siglo veinte los intelectuales argentinos no pudieron integrarse de manera duradera en las instituciones políticas, no puede olvidarse el rol que tuvieron como pensadores en la conformación de la sociedad, en el diseño institucional del Estado y en los procesos de elaboración de identidades colectivas (Sigal, 2002, pp. 2-3).

En el plano historiográfico, la influencia de la construcción discursiva sobre los procesos políticos y socioculturales vinculados a la identidad/ 'otredad' no ha sido específicamente desarrollada. Sin embargo, en los últimos años se ha señalado la importancia de la producción letrada en diversos sentidos.

Desde la perspectiva de la historia intelectual, Carlos Altamirano (2005) afirma que ella se practica de diversos modos, con una gran dispersión teórica y pluralidad de criterios. Dentro de la renovación de la historia política, cobra interés el estudio de las elites políticas e intelectuales y adquiere importancia el estudio de las ideas, de la cultura y de las mentalidades (Altamirano, 2005, pp. 13-15). El autor incluye, en lo que él denomina "literatura de ideas", los textos de intervención directa en los conflictos políticos y sociales, las expresiones más libres como el ensayo y las obras más sistemáticas o doctrinarias. Lo que tienen en común estos textos es que se enuncian desde una posición de verdad, política, moral, científica o intuitiva. Algunos de ellos, como los de Bolívar, aparecen asociados a la acción, constituyen actos políticos y formas de intervención social. Ya se trate de escritos de combate o de

doctrina, durante el siglo diecinueve, se ordenan en torno de la política y la vida pública, ellos fueron los activadores de la literatura de ideas en América Latina.

No solamente las elites políticas y militares sino también las intelectuales (“letrados”, “pensadores”) debieron hacer frente al problema de la construcción de un orden político duradero. Paralelamente con esa preocupación, el autor identifica otros núcleos de reflexión, dentro de la literatura de ideas, ordenados en torno del problema de la identidad colectiva (Altamirano, 2005, pp. 20-23).

En este marco de renovación de la historia de ideas o historia intelectual y ante la pregunta ¿en qué consistió ser un intelectual en América Latina antes de comienzos del siglo XIX?, Myers responde que ellos eran expertos en el manejo de recursos simbólicos, expertos en la palabra (Myers, 2008, pp. 29-30). Sufrieron las mutaciones propias de los contextos de producción, por lo cual se requiere prestar atención al marco sociocultural de la época y a las categorías conceptuales disponibles con los cuales los intelectuales construyeron los sistemas de significación.

Los extranjeros en el proceso de construcción identitaria

La situación y el rol de los extranjeros en Buenos Aires hacia fines de la etapa colonial, y a lo largo de las tres primeras décadas del siglo diecinueve, ha sido un tema escasamente tratado, en forma fragmentaria y desde perspectivas heterogéneas, generalmente vinculadas a su importancia económica y demográfica.

La historiografía española cuenta con un aporte sustancial en la publicación de las *Actas del I Coloquio Internacional sobre extranjeros en la España Moderna* (Villar García y Pezzi, 2003). Esta obra reúne el conjunto de ponencias y comunicaciones presentadas durante el coloquio citado, realizado en noviembre de 2002 en la Universidad de Málaga.

Los trabajos refieren a la presencia de extranjeros en diferentes ciudades y regiones de España entre los siglos XVI y XIX. Algunas de las cuestiones que se enfatizan son: el rol de los extranjeros en actividades económicas, las prácticas migratorias, las experiencias de los extranjeros en la milicia y en la administración española, la visión de viajeros y diplomáticos radicados temporalmente en España, la religiosidad y otras prácticas socioculturales.

Con relación a la presencia de extranjeros en Hispanoamérica y,

particularmente para el mundo hispanoperuano del siglo dieciséis, es necesario destacar el trabajo de James Lockhart (1982). La obra se ocupa de las diferentes categorías sociales utilizadas por los españoles en la época (Lockhart, 1982, pp. 11-19). Una de ellas la constituyen los marineros y extranjeros, considerados, por los españoles, la escoria de la sociedad (Lockhart, 1982, pp. 148-149). Al espacio hispanoperuano arribaban individuos de diversas nacionalidades, entre los que prevalecían portugueses, “italianos” y flamencos (Lockhart, 1982, p. 165). La nacionalidad española era tan difusa que la extranjería era un concepto cambiante y vago. Por un lado, la palabra extranjero se usaba para cualquiera que no fuese residente permanente de una comunidad y, por otro, casi nadie era extranjero por completo, puesto que los sicilianos, milaneses, alemanes y flamencos eran súbditos del emperador. Tampoco los reinos unidos de Castilla y Aragón constituían una unidad hermética contra un Portugal extranjero (Lockhart, 1982, p. 168).

Otra referencia historiográfica respecto de los extranjeros está constituida por el trabajo de Rabadán Figueroa (2006), quien propone indagar los problemas e influencia surgidos de la convivencia entre mexicanos y extranjeros entre 1821 y 1860. Es decir entre el inicio del período independiente y el establecimiento de la libertad de cultos en 1860. Se analiza la incidencia de los extranjeros en una sociedad que era atraída por los mismos y, a la vez, rechazaba lo español como producto del enfrentamiento en las guerras, al tiempo que se mantenía el bagaje cultural heredado de la colonia. El estudio está centrado en la ciudad de México por constituir el asentamiento de la elite política y económica.

El trabajo sostiene que, a partir de la nueva legislación de la etapa independiente, fue común la afluencia de ingleses, franceses, alemanes y norteamericanos, además de los españoles que ya eran considerados extranjeros por las nuevas medidas. La inserción de los extranjeros se daba en el comercio, la minería, los servicios y la diplomacia. La actitud de apertura hacia ellos constituyó uno de los cambios más visibles y se les atribuía una función de poblamiento y civilización. Este optimismo inicial empezaría a ser cuestionado a partir de la experiencia y de los conflictos en los que se vio involucrado el nuevo Estado mexicano y en el que participaron los extranjeros (Rabadán Figueroa, 2006, pp. 8, 11, 241 y 242).

Para el caso del Buenos Aires colonial, en la historiografía ha sido tratada la categoría de extranjero en relación a la del vecino, quien poseía arraigo en la ciudad

a partir de su condición de propietario e independientemente de su origen geográfico. El vecino adquiría centralidad con la posibilidad de formar parte del Cabildo, entidad que representaba corporativamente a la ciudad. Con la revolución, la sociedad se hizo más permeable a los extranjeros, especialmente por el incremento del comercio externo y la conexión con Gran Bretaña. La elite encontró formas de tolerancia frente a los migrantes no católicos tales como la naturalización generalizada y la asociación comercial (Fradkin, 1995, p. 142).

Tamar Herzog (2008) señala que, en la etapa tardo-colonial, en Buenos Aires, existía una actitud ambivalente hacia el extranjero, es decir, hacia el que pertenecía a la comunidad local sin ser del todo “uno de nosotros”. La presencia de los portugueses en Buenos Aires, especialmente dedicados a actividades mercantiles, constituía una preocupación y era común que se los acusara de proteger intereses ajenos y de ser perjudiciales a la economía local. Luego, en la etapa revolucionaria, se sospechaba de la lealtad de los españoles peninsulares. A pesar de los sucesivos debates relacionados con la permanencia de los extranjeros y de las órdenes de expulsión, éstas no siempre se cumplían, ya que los criterios sobre su permanencia o no dependían de la utilidad comercial, la vida matrimonial, el avecindamiento y la religión (Herzog, 2008, pp. 242-245).

En el mundo hispanoamericano se había estructurado una organización social, basada en principios de pureza de sangre y se forjó la idea de vecindad bajo una concepción jerarquizada y elitista que se materializaba políticamente con la participación en el cuerpo capitular. La vecindad era inseparable del domicilio. Durante la colonia esa condición permaneció sujeta al concepto de “casa poblada”, tanto en el mundo urbano como rural. A los habitantes que lograban establecerse se les reconocía el carácter de domiciliados y, cuando asumían un conjunto de derechos civiles y políticos, alcanzaban la condición de vecindad. Por su parte, aquellos que circulaban sin empleo, ni documentación que acreditara su procedencia e identidad se los consideraba transeúntes (Cansanello, 2003, pp. 14-15).

Los estudios sobre la pertenencia (Fradkin, 1995; Cansanello, 1994, 1995, 2003) coinciden en que ese sentimiento se vinculaba a un origen acotado al espacio comarcal. A partir de la revolución el discurso bonaerense fortaleció las representaciones urbanas en las que se enfatizaba el protagonismo de Buenos Aires como propulsora de un movimiento en contra de la autoridad constituida. La importancia de la ciudad se vio acrecentada a medida que transcurría la dinámica

revolucionaria. Los atributos asignados a la capital y a sus habitantes se enfatizan en un discurso que le otorgaba el rol de guía y modelo a seguir por parte de otras ciudades de América, característica que marca una continuidad respecto del período prerrevolucionario. La ciudad se dotaba de atributos propios de las naciones más modernas quienes, en definitiva, otorgarían legitimidad y reconocerían como entidad soberana a esta región, que estaba en proceso de romper sus vínculos coloniales (Cantera, 2003, pp. 97-108).

La presencia de extranjeros en Buenos Aires fue una constante desde el siglo XVII y se acrecentó a medida que se fortalecía el circuito comercial de ultramar que integraba a la ciudad puerto. En este espacio, dotado de un importante dinamismo y complejas interrelaciones, se gestó un discurso urbano que construyó a la ciudad portuaria como una entidad superior, en el marco de un sentimiento de identificación americano, relacionado con el proyecto independentista.

La presencia lusitana fue una de las más relevantes en el Río de la Plata y que mayor tratamiento historiográfico ha recibido. Marcela Tejerina (2004) advierte que ella puede ser rastreada en Buenos Aires desde los inicios de la ocupación de la cuenca del Plata. La autora estudia el marco jurídico que diferencia al natural del extranjero, que comenzó a delinearse en tiempos de los Reyes Católicos.³

Los lusitanos, por su condición de extranjeros, estaban excluidos de la posibilidad de pasar a las posesiones españolas de ultramar y de ejercer cualquier actividad comercial en ellas, sin el aval de una licencia que los habilitara. Las limitaciones no se aplicaban en la metrópoli, donde contaban con grandes ventajas para entrar, comerciar y asentarse. En cambio, en América, la presencia de extranjeros, especialmente de lusitanos, se consideraba un peligro para la consecución de los objetivos de exclusividad que la corona española se había planteado. A pesar de las restricciones legales, la situación de los portugueses en el Río de la Plata gozó de excepciones. A ello contribuyeron factores vinculados con la historia de la región y la interacción entre españoles y lusitanos (Tejerina, 2004, p.

³ Marcela Tejerina (2004) informa que en la Recopilación de Leyes de Indias de 1681 quedó establecido que la condición de extranjero en América era extensiva a todos los que no fueran naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Cataluña y Navarra o de las islas Mallorca y Menorca. Esta especificación era fruto de la evolución que sufrió el concepto de extranjería en Indias a partir del descubrimiento y como respuesta a la determinación de preservar la homogeneidad de su población (Tejerina, 2004, p. 48).

51).

En otro trabajo, Marcela Tejerina (2012) indaga el rol de los extranjeros y las prácticas de internación como vía de poblamiento en el marco de la política borbónica. Ellas podían adoptar diferentes formas entre las que se destacan: la internación de residentes extranjeros en los puertos, como prevención ante eventuales ataques o como medida previa a la expulsión; la internación de prisioneros extranjeros en situaciones de guerra y la internación de familias de extranjeros, también en contextos bélicos. Por su parte, también hace referencia a otros planes de ocupación del territorio que no solo incluía familias de origen peninsular, sino que también promovía el poblamiento con extranjeros (Tejerina, 2012, pp. 54-72).

Por su parte, Emir Reitano (2001), en su tesis doctoral, aborda el estudio de la presencia de los portugueses en el Buenos Aires tardo-colonial y la analiza respecto de las pautas migratorias, la sociedad, la vida cotidiana y las prácticas religiosas. El autor señala la importancia de diversos trabajos que, desde la década de 1930 hasta la actualidad, trataron la temática de la presencia extranjera, tales como los de Lafuente Machaín (1944), Alicia Canabrava (1944), Guillermo Furlong (1973), Serafim Leite (1943-1945) (estos dos últimos padres jesuitas), José Ots Capdequí (1940), Zacarías Moutoukias (1988), Víctor Tau Anzoátegui (1982), Ramón Yanzi Ferreira (1995) y Marcela Tejerina (1996), entre otros. Ellos enfocaron desde diferentes perspectivas, económica, religiosa o jurídica, la problemática de la presencia extranjera en el Río de la Plata. Las fuentes utilizadas por Reitano, padrones, registros parroquiales, testamentos y sucesiones, documentación política, religiosa y judicial le permiten desentrañar diversos aspectos del comportamiento de la comunidad portuguesa en el Buenos Aires tardo-colonial que ayudan a comprender cuestiones sobre los fenómenos migratorios del período independiente.

El autor retoma el concepto de frontera urbana elaborado por Marcela Tejerina (2004) en relación a Buenos Aires, considerado como espacio en el que, desde sus orígenes, los vínculos luso-españoles fueron una constante. Para los portugueses, Buenos Aires era otra alternativa dentro del espacio atlántico, independientemente de las relaciones entre ambas coronas peninsulares y de la legislación vigente en su contra. La comunidad mantuvo su presencia y su importancia en la ciudad de Buenos Aires, a pesar de los altibajos en el proceso migratorio.

Reitano califica a Buenos Aires como una ciudad sincrética, que intentaba, en apariencia, “conciliar” a todos sus habitantes. Advierte la necesidad de integración rápida que buscaban todos los portugueses de cualquier estrato de la sociedad. Los pobres se mimetizaban con los sectores bajos de la sociedad urbana y rural; los sectores intermedios buscaban desprenderse del estigma de portugués pobre e intentaban una vida distinta con aspiraciones de ascenso social; por último, el sector acomodado de comerciantes observaba e imitaba los comportamientos sociales de la elite. Reitano concluye en que los portugueses de Buenos Aires constituyeron una comunidad dispar, con el común interés de integración a la sociedad rioplatense tardo-colonial, que él caracteriza como “fronteriza”, “mestiza” y “periférica”. Esa integración se vio consolidada cuando muchos hijos de portugueses participaron en las guerras y en la acción política de la independencia (Reitano, 2001).

Respecto de los vínculos comerciales, la presencia portuguesa en América del Sur fue una preocupación constante para la corona española, cuestión que ha sido abordada por Hernán Silva (2004). Aunque se gestaron vínculos comerciales que, en muchos casos, contravinieron las disposiciones emanadas de la monarquía. A los planteos económicos se sumaron los políticos y estratégicos. La marginalidad del espacio rioplatense creó condiciones para un intenso tráfico favorecido por la instalación, en 1680, de la Colonia del Sacramento por parte de los lusitanos (Silva, 2004, p. 201).

La percepción del extranjero en la comunidad local, ya sea por necesidad o por conveniencia económica, o en razón de su propia identidad, era favorable y esta buena disposición de los rioplatenses llamaba la atención a los visitantes. Por su parte, el Cabildo consideraba que la existencia de numerosos portugueses en Buenos Aires no resultaba conveniente porque, en el caso de estallar una guerra con los portugueses del Brasil, se lucharía contra el “enemigo de afuera” y contra el “doméstico de casa”. En otras oportunidades el Cabildo se manifestaba a favor de la instalación de portugueses en la ciudad portuaria. Es decir que existía un alto grado de ambigüedad respecto de la presencia lusitana en Buenos Aires que caracterizaba las respuestas del sector oficial y la de la comunidad local (Tejerina, 2004, pp. 293-298).

Las medidas de expulsión de lusitanos y de otros extranjeros durante el siglo XVIII dan cuenta de las prevenciones de las autoridades locales frente al peligro de su presencia, particularmente en los puertos. A pesar de ello, existieron un conjunto

de iniciativas de poblamiento con esos mismos extranjeros en áreas de importancia estratégica para el imperio (Tejerina, 2012, pp. 53-54).

Félix de Azara, por ejemplo, consideraba que el fracaso del establecimiento San Carlos en la frontera con Brasil se debía al hecho de que no se hubiesen repartido tierras ni medios de subsistencia. Azara defendía la necesidad y urgencia de poblar una frontera depredada por súbditos portugueses. La justificación a esta propuesta, de poblar la frontera con el Brasil con súbditos de Portugal que se consideraban “depredadores”, se encuentra en que se trataba de un espacio en movimiento, marcado por los conflictos y treguas entre España y Portugal, donde la idea de nacionalidad, como se entiende en la actualidad, tenía escasa o nula significación (Tejerina, 2012, pp. 65-72).

Con el traspaso definitivo a manos de los españoles de la Colonia del Sacramento en 1777, la creación del Virreinato del Río de la Plata, la apertura del puerto y el Reglamento de Libre Comercio se dejó a los portugueses fuera del espacio portuario rioplatense (Tejerina, 2004, pp. 60-61 y 70). Entre 1806 y 1808, en el contexto de las guerras napoleónicas y de la ocupación y reconquista de Buenos Aires se produjeron otra serie de restricciones a la presencia foránea. Un padrón confeccionado en 1807 propiciaba la intención de conocer la conformación de la población extranjera a los efectos de implementar mecanismos de control y de promover su alistamiento. Nuevamente, en 1808, cuando circularon rumores de otra invasión, se decretó la expulsión de los extranjeros de la ciudad. Dada la permanente amenaza que se advertía con la presencia portuguesa, la mayoría de las prevenciones estaban dirigidas hacia los lusitanos (Tejerina, 2004, p.186).

Otro de los grupos de extranjeros cuya condición ha sido analizada en el marco del proceso revolucionario, y como fruto del mismo, es el de los españoles. Su consideración como ‘otros’ puede rastrearse a través de un proceso histórico que enmarcó sistemáticamente su descalificación en tanto se convirtieron en un colectivo “peligroso” para la consecución de la propuesta inaugurada con la revolución.

Mariana Pérez (2007, 2010b), quien en sus trabajos de la etapa tardo-colonial estudia a los españoles cuando aún no eran considerados extranjeros, indaga sus experiencias migratorias y las formas de movilidad laboral y espacial de los peninsulares pobres. El crecimiento económico de los últimos años virreinales en Buenos Aires permitió cambios en la actividad y en el lugar de radicación, dado que siempre existían mejores oportunidades para los inmigrantes peninsulares. La

mayoría de ellos se asentó definitivamente en la región, aunque el proyecto de regresar a la patria y los efectivos retornos a España siempre estaban presentes. La alta movilidad geográfica, observada entre los inmigrantes peninsulares, permiten afirmar que las prácticas migratorias trascendían el espacio de la ciudad de Buenos Aires, aunque fue ésta el principal centro del asentamiento de la mayoría de los españoles que arribaron al Virreinato del Río de la Plata (Pérez, 2007, p. 3). La autora analiza las estrategias migratorias, el recorrido social, la inserción en el mercado de trabajo y las prácticas de sociabilidad de los peninsulares en la sociedad rioplatense (Pérez, 2010b, pp. 223-235).

Anteriormente, los trabajos de Galmarini (1984, 1986, 1987) habían tratado sobre las consecuencias que la revolución trajo aparejadas para los españoles. Las contribuciones forzosas y el traslado hacia lugares remotos en calidad de prisioneros los afectaron particularmente, aunque algunos lograron adaptarse a las nuevas estructuras. En muchos casos sus lazos de parentesco, así como la condición social les permitieron, por ejemplo, sacar ventajas de los mecanismos selectivos de discriminación y represión que se acentuaron a medida que se desarrollaba el proceso bélico.

Otra de las comunidades extranjeras consideradas por la historiografía ha sido la de ingleses. Silvia Mallo (1994) advierte sobre la creación de una comunidad británica que creció y se afianzó en Buenos Aires, que preservó sus costumbres, se diferenció de la sociedad local y, a la vez, creó estrategias de integración a la sociedad local. En el marco del crecimiento demográfico y de la expansión comercial de la ciudad puerto, el sector más destacado de la comunidad inglesa fue el de los comerciantes. Mallo concluye en que los ingleses tendieron al aislamiento y a la preservación de sus pautas, aunque ello no les impidió realizar sus transacciones comerciales. A la vez, la sociedad local poseía un importante grado de flexibilidad para la integración (Mallo, 1994, p. 325).

También Alina Silveira (2007, 2011) realiza aportes al análisis de la migración británica al Río de la Plata. La autora refiere a que la carencia de estudios referidos a esa migración produce la necesidad de su estudio en la primera mitad del siglo diecinueve. Las fuentes utilizadas, relatos de viajeros, censos y registros de pasajeros plantean problemas por su escasa precisión y sistematización. El trabajo estudia la presencia británica en Buenos Aires desde la Revolución de Mayo hasta el primer gobierno rosista. Mediante un recuento estadístico se reconstruyen etapas en

la llegada y radicación de británicos al Río de la Plata, especialmente dedicados a la actividad comercial, aunque numéricamente inferiores respecto de la cantidad de migrantes de otras nacionalidades (Silveira, 2007, p. 1).

Más recientemente Silveira (2011) se ha ocupado de los migrantes ingleses a Buenos Aires en relación a su composición sociodemográfica, pautas matrimoniales, inserción económica y movilidad social. La autora demuestra la importancia numérica de la presencia inglesa en Buenos Aires y su temprana inserción económica y social en la sociedad receptora, en especial durante las primeras décadas del siglo diecinueve, aunque este proceso luego sufrió una desaceleración (Silveira, 2011, pp. 27-57).

Por su parte, el trabajo de Roberto Dante Flores (2011) indaga sobre la incidencia de las invasiones inglesas en el incremento de población británica en Buenos Aires, cuáles fueron las causales de la migración, con qué fin se instalaron, qué actividades económicas realizaron, así como la integración a la sociedad local. El autor diferencia dos grupos: los comerciantes aventureros y los perseguidos por cuestiones religiosas y políticas. También analiza sus pautas matrimoniales y afirma que, si bien en un comienzo las barreras de la lengua y la religión incentivaron la endogamia, con el tiempo se incrementaron los matrimonios mixtos. El autor trata, a su vez, la influencia de los ingleses en el levantamiento de 1810, y afirma que el mismo benefició los negocios británicos y por ello fue apoyado por esa comunidad.

Como puede advertirse, los estudios sobre comunidades de extranjeros han atendido a sus pautas migratorias, a sus comportamientos, hábitos y reacciones frente a la sociedad local, pero sólo tangencialmente ha sido tratada la figura del extranjero como uno de los 'otros' que las representaciones colectivas han construido en función de legitimar la identidad propia.

La mayoría de los trabajos mencionados en este acápite realizan el abordaje de la problemática de los extranjeros, pero no profundizan en los procesos de construcción identitaria. Es necesario destacar que, para el período posterior, después de 1830, los trabajos de Susana Villavicencio refieren a la construcción del 'otro' extranjero a partir de los aportes de la generación intelectual del '37 y de las elites letradas de la segunda mitad del siglo diecinueve. La autora compila un conjunto de trabajos que refieren al extranjero y su vinculación con la problemática de la ciudadanía (Villavicencio, 2003a, 2003b).

La dispersión en los abordajes sobre la condición del extranjero en el período

estudiado en esta tesis, amerita que se indague de manera más integral la temática en relación a las representaciones que se construyeron en un momento decisivo, en el que los cambios que generaban la revolución y la guerra incidieron en la manifestación discursiva respecto de las 'otredades'.

La dialéctica amigo/enemigo

La construcción del enemigo no ha sido un tema preferencial en la producción historiográfica argentina si bien, recientemente, se han producido aportes teóricos al respecto que habilitan el tratamiento histórico de la problemática (Mouffé 2007, Eco 2013).

En las relaciones antagónicas la relación nosotros/ellos es de enemistad porque no encuentran una base en común. Por ello Chantal Mouffé diferencia enemigo de adversario, categoría que considera esencial para la política democrática actual porque permite resignificar el antagonismo en agonismo, a partir del reconocimiento de la legitimidad del oponente aunque no se reconozca la posibilidad de una solución racional al conflicto (Mouffé, 2007, 26-28).

Por su parte, Umberto Eco (2013) afirma que tener un enemigo es importante no solo para definir la propia identidad, sino también para procurar un obstáculo con respecto al cual medir el propio sistema de valores. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo, lo cual se realiza mediante un proceso de producción que incluye su demonización. Uno de los enemigos creados desde tiempos ancestrales ha sido el extranjero. Ellos son distintos al 'nosotros', sus parámetros y costumbres los hacen diferentes y, por lo tanto, pasibles de adjudicarles defectos que contrastan con las virtudes del 'nosotros'. No es necesario que el enemigo se constituya en una amenaza explícita, sino que el interés pasa por construir representaciones que se exhiben como amenazadoras aunque no lo sean (Eco, 2013, pp.14-16).

En la producción historiográfica hispanoamericana la problemática de la disidencia y de la construcción el enemigo ha sido tratada por Antonio Ibarra (1995) para el caso novohispano. El trabajo demuestra, mediante una serie de ejemplos, de qué manera se vinculan la vida privada y los hechos políticos de la disidencia y de la obediencia a través del análisis de los documentos derivados de la Junta de Seguridad y del Buen Orden, un tribunal novohispano que tuvo vigencia entre 1809 y 1821 creado para perseguir los delitos políticos (Ibarra, 1995, p. 99). La persecución

estuvo dirigida, en una primera instancia, a los “afrancesados” en momentos de la invasión napoleónica a la península y, más tarde, a partir de 1810, a los llamados “insurgentes”, es decir a los seguidores de la rebelión iniciada por Miguel de Hidalgo. Un punto importante que destaca el autor es la valoración de las conductas públicas a través de la vida privada. En todos los casos analizados el ‘enemigo’ constituye la representación de la falta de lealtad al poder. El temor a lo desconocido, por su parte, creaba una conducta histérica de obediencia expresada en los denunciantes (Ibarra, 1995, pp. 118-120).

También para el caso novohispano, pero centrado en la etapa borbónica, el trabajo de Sara Ortelli (2004) analiza la infidencia de grupos caracterizados como ‘enemigos’ internos, acusados de deslealtad al rey en la provincia de Nueva Vizcaya. El delito de infidencia se construyó en el contexto borbónico de centralización del poder y remitía a un sujeto político entendido como súbdito, pero desleal a su soberano (Ortelli, 2004, p. 489).

Por su parte, Tomás Pérez Vejo (2011) compiló un conjunto de artículos que profundizan el debate en torno del sentimiento anti-peninsular y sobre cuál debía ser el lugar del legado español en la construcción de las nuevas naciones. En este contexto, uno de los ingredientes principales del proceso de construcción de identidad colectiva es la invención del ‘otro’ que, desde la perspectiva de las entidades surgidas a partir de la disgregación del orden colonial, es la antigua metrópoli. Sin embargo ese ‘otro’ formaba parte de uno mismo y de la comunidad imaginada nacional, ya que los autores de las independencias eran los descendientes de los antiguos colonizadores (Pérez Vejo, 2011, pp. 11-12).

Considerando las diferencias socioculturales y cronológicas en la América española el libro de Pérez Vejo se articula en dos partes: El momento de la ruptura y el del reencuentro, que se identifican, respectivamente, con las fechas simbólicas de 1810 y 1910. El de la ruptura se prolonga hasta la segunda mitad del siglo XIX y el segundo se inicia, con variaciones entre los países, hacia el último cuarto del siglo diecinueve y culmina en torno de las conmemoraciones del primer centenario. El tiempo de la ruptura estuvo caracterizado por la voluntad de los antiguos dominios de marcar la separación con la metrópoli y los posicionamientos del nuevo Estado español hacia lo que habían sido sus posesiones americanas. El segundo momento estuvo marcado, desde la perspectiva americana, por la reconciliación con el pasado español y, desde la española, por el desarrollo del pan-hispanismo. Para ejemplificar

el tiempo de la ruptura se tomaron los casos de México, Argentina y Nueva Granada y para el reencuentro México, Colombia y Argentina (Pérez Vejo, 2011, pp. 14-25).

De la compilación mencionada cabe destacar, para el caso mexicano, el trabajo de Landavazo (2011), quien aborda el lugar que ocupó el tema de los españoles y España en el discurso de la independencia mexicana, tanto desde la perspectiva de los insurgentes como el de los que la combatieron pero que, después de 1821, optaron por la ruptura con España. La hispanofobia fue una marca evidente en el discurso insurgente, especialmente en las proclamas de Miguel de Hidalgo y de José María Morelos, que coincidían en la denigración de la conquista y dominación española en América. Esta visión histórica del pasado colonial tenía razones instrumentales porque permitía legitimar la insurrección y conseguir adeptos entre los americanos. Los discursos exhortaban a ver como extranjeros y enemigos a todos los que no eran americanos (Landavazo, 2011, pp. 68-71).

También la ambivalencia caracterizó al discurso, especialmente en torno de cuatro temas: las causas de la insurrección (tres siglos de dominación o la crisis política de la monarquía); la caracterización de los europeos (oscilante entre la categoría delincuencial y la posibilidad de la existencia de peninsulares buenos); la identificación del enemigo (que en ocasiones parece asociarse al gobierno virreinal) y con algunas propuestas de conciliación ofrecidas desde el bando insurgente (Landavazo, 2011, p. 75).

Si bien en el discurso y en la práctica insurgente dominó el sentimiento “anti-gachupín”, en los años posteriores volvió a aparecer la dimensión de la ambivalencia frente a España, los españoles y su legado, en especial cuando se declaró la independencia mexicana en 1821 (Landavazo, 2011, pp. 86-91).

Con relación a la producción historiográfica rioplatense es preciso destacar el artículo de Fradkin y Ratto (2010a), quienes abordan la consideración que se tuvo hacia los ‘enemigos’ españoles, su marginación a partir del proceso revolucionario y, en particular, desde la visión desde los sectores rurales bonaerenses, los procesos de inclusión y exclusión producidos en el marco de las nuevas formas de identidad.⁴

Sobre los sentimientos anti-peninsulares, enfatizados durante la revolución, especialmente hacia aquellos individuos que no demostraran explícitamente su

⁴ Elizabeth Jelin entiende al concepto de exclusión como un fenómeno que puede analizarse a diferentes escalas y que refiere a la ausencia de un reconocimiento social y político como parte de una comunidad (Jelin, 2005).

adhesión a la causa, se ocupan los trabajos de Mariana Pérez (2007, 2010a), quien afirma que el anti-españolismo en Buenos Aires tenía una larga historia, dado que las ventajas sociales, económicas y políticas que ostentaban los españoles los hacía merecedores de un profundo resentimiento por parte de los sectores populares, quienes los descalificaban como “codiciosos” y “altaneros”. A través del análisis de la literatura patriótica de la década de 1810, Pérez (2010a) examina el discurso anti-españolista con el fin de analizar “cómo fueron definidos los españoles”. La autora aporta a dos problemáticas, por un lado al estudio de la situación de los españoles residentes en Buenos Aires interpelados por el discurso anti-españolista de la sociedad porteña y, por otro, a la construcción de un nuevo sujeto político, defensor de la causa revolucionaria, cuya identidad se gestaba en contraposición a un “otro político”, los españoles defensores del antiguo orden. Por su parte, la mera condición de españoles no los definía como enemigos, dado que muchos de ellos colaboraban con la causa revolucionaria (Pérez, 2010a, pp. 37-55).

En la compilación mencionada de Pérez Vejo se destaca, para el caso rioplatense, el trabajo de Beatriz Bragoni (2011), quien propone realizar un recorrido por las mutaciones en torno de las representaciones de lo antiespañol, antipeninsular y/o anticolonial. La autora presta atención a los cambios en las sensibilidades patrióticas de la experiencia rioplatense, que constituye un laboratorio político interesante para explorar las formas de identificación y confrontación política en un área periférica de los dominios españoles y que, a su vez, se convirtió en el único bastión insurgente que no fue reconquistado (Bragoni, 2011, p.135).

Respecto de la disidencia política y de los juicios llevados a cabo hacia los españoles ‘enemigos’, se destacan los trabajos de Irina Polastrelli (2012) y Mariana Pérez (2011). Polastrelli propone estudiar los procesos judiciales entablados contra Álzaga en 1809 y 1812, con el fin de advertir de qué modo se criminalizó y castigó la disidencia en dos momentos diferentes, uno de crisis del sistema colonial y el otro de instauración de un nuevo orden. En el segundo se evidencia al ‘enemigo español’ como un ‘otro’ que, en definitiva, excedió a los acusados y que también demuestra la dificultad para resolver si condenar o tolerar a los opositores al nuevo orden político (Polastrelli, 2012, pp. 110, 113, 128 y 133).

Por su parte, Pérez (2011) considera que el análisis de la conspiración de Alzaga permite advertir las nuevas relaciones de poder y las tensiones que atravesaban a la sociedad porteña. La revolución había dado lugar a una serie de

políticas represivas hacia los realistas que se enfrentaban al nuevo orden. El sentimiento anti-español se fortalecía y fueron especialmente los sectores populares quienes generalizaron los insultos hacia los peninsulares, aunque también los miembros de la elite manifestaban su discrepancia a través de la prensa periódica. Sin embargo y, en este punto coinciden las posturas de Polastrelli y Pérez, la extendida hostilidad hacia los españoles enfrentó a la dirigencia con el dilema de resguardar solidaridades familiares y de clase o ceder ante las protestas de los sectores subalternos (Pérez, 2011, pp. 61, 67, 68, 70 y 91).

Polastrelli (2013) también estudia el juicio de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII, en el marco del desplazamiento del primero por el segundo Triunvirato, a quienes se habían desempeñado en los sucesivos gobiernos desde 1810. El proceso traspuso el límite estrictamente judicial, cumplió un rol en las disputas políticas y operó como justificación del desplazamiento de los opositores.

El desarrollo del juicio y la amnistía general dispuesta hacia los residenciados, por parte del Director Supremo Posadas, demuestra la intención de castigar a la facción saavedrista, dado que los únicos que recibieron castigo fueron Cornelio Saavedra y Joaquín Campana que fueron condenados al destierro fuera del territorio de las provincias unidas por “haber puesto tantas veces en peligro nuestra paz y libertad” (Polastrelli, 2013, p. 79).

Por otra parte y en el marco de las guerras civiles, el análisis de la enemistad entre las facciones en la década de 1820 puede encontrarse en los trabajos de Ignacio Zubizarreta (2007, 2010, 2012). El autor problematiza las antinomias, propone revisar las categorías de faccionalismo, unitarismo y federalismo, intenta superar la consideración de los enfrentamientos en términos binarios y analizar la politización en el mundo urbano y en la campaña bonaerense.

Sobre el concepto de facción, Bueno Bravo (2004), refiriéndose a Mesoamérica, afirma que, en las facciones políticas, el líder es un elemento imprescindible para asegurar el éxito de la empresa. El objetivo es desestabilizar el poder organizado y apoderarse de él, para lo cual se requiere de personas de la elite interesadas en obtener cuotas de poder de sectores subalternos impulsados a luchar a cambio de una compensación. La facción es un grupo con intereses de potenciar su propio beneficio (Bueno Bravo, 2004, p. 654).

Como puede apreciarse en la producción historiográfica mencionada, sólo en los últimos años se ha prestado atención a la consideración de la categoría

‘enemigo’ para la etapa tardo-colonial y primeras décadas de vida independiente.

Los trabajos han tratado puntualmente la problemática a través de estudios de caso referidos a diferentes espacios hispanoamericanos. Sin embargo, la historiografía aún carece de una visión más completa y vasta del problema, por lo cual esta tesis intenta realizar un primer acercamiento al tema con una diacronía más extensa y a partir de un análisis cualitativo de una amplia variedad de textos que permita conocer el proceso de construcción de ‘otredades’ en la especificidad del espacio rioplatense.

Definición del problema

Como puede apreciarse en el estado de la cuestión, las investigaciones historiográficas en Argentina se han centrado en los procesos de conformación de las identidades políticas y, en relación a ellas, se han definido algunos aspectos de la identificación sociocultural, al tiempo que las referencias a los extranjeros han sido consideradas desde la perspectiva de los procesos migratorios, de los ámbitos de las políticas estatales, de las relaciones económicas y de su integración, o no, a la sociedad local. Por su parte, la categoría de enemigo, como una manifestación de la 'otredad', ha sido tratada en los últimos años a través de la indagación de casos puntuales.

Sólo tangencialmente los estudios han adoptado la perspectiva de la construcción de la 'otredad' para analizar el complejo período que incluye la crisis tardo-colonial y las primeras décadas de vida independiente, momento en el que, en medio de los avatares políticos, pueden identificarse algunas construcciones discursivas sobre la alteridad que, aunque con variaciones respecto de los referentes, se vieron consolidadas en la segunda mitad del siglo diecinueve.

Durante esa centuria la producción textual adquirió un rol fundamental en el proceso de construcción del nuevo Estado. Las representaciones que construyeron los funcionarios políticos, los publicistas, los poetas, los ensayistas y los memorialistas permitió, desde un punto de enunciación urbano, producir, reproducir y resignificar discursos respecto de la 'otredad', que contribuyeron a delinear procesos identitarios, no exentos de conflictos en relación a los contextos de emergencia de los discursos.

El compromiso entre la producción intelectual y la construcción del poder político adquiere los matices propios de cada contexto de producción discursiva. En este sentido, se manifiestan representaciones sociales de lo propio y de lo extraño, de la inclusión y de la exclusión, en relación a los diferentes proyectos de construcción identitarios que, necesariamente, requieren de la definición de la 'otredad'.

En este marco, algunas de las preguntas que orientaron la investigación son las siguientes: ¿Cómo opera la producción discursiva en la construcción de las categorías de enemigo y de extranjero a lo largo de los procesos mencionados?;

¿Qué sentidos y resignificaciones se producen?; ¿Cuáles son las lógicas de exclusión que se ponen de manifiesto?; ¿Qué rasgos subyacentes e interdiscursivos pueden advertirse en la diacronía y en la sincronía?.

Si bien la historiografía argentina ha demostrado que la voluntad de homogeneización cultural se evidenció con énfasis en la segunda mitad del siglo diecinueve, es posible rastrear algunos tópicos recurrentes, en textos de las primeras décadas, tendientes a producir anclajes socioculturales identitarios, a la vez que se definían las características de la alteridad en un proceso dialéctico que implicaba establecer parámetros de inclusión y de exclusión socio-cultural y socio-política.

Es así como el proceso de homogeneización, característico de la segunda mitad del siglo diecinueve, encontraría referencias en una producción previa y, por lo tanto, la vocación por construir elementos identitarios podría rastrearse tempranamente en diferentes textos que fueron resignificados en relación a los marcos conceptuales disponibles y a las condiciones de producción imperantes en cada momento histórico.

A partir de esta hipótesis, el presente estudio propone analizar la construcción de las representaciones de la alteridad respecto del enemigo y del extranjero a través de las producciones textuales rioplatenses, particularmente bonaerenses, con especial énfasis en las consideraciones que merecía la etapa revolucionaria desde la perspectiva de los autores. Interesa advertir el modo en que los textos generaban efectos de sentido tanto en la sincronía como en la diacronía, en este último caso, por ejemplo a través del análisis de las producciones de quienes vivieron la experiencia de la revolución y redactaron sus relatos años después.

Se indaga cómo las formaciones discursivas contribuyeron a delinear a los 'otros' en el marco de los profundos cambios que implicó la crisis del orden colonial y el advenimiento del proceso revolucionario, así como el impacto que esos mismos procesos generaron en sus protagonistas para estimularlos a que rememorasen sus experiencias y las plasmasen en producciones escritas diseñadas bajo contextos de producción básicamente diferenciales de la época a la que remiten.

Se ponen en juego diferentes temporalidades que se referencian en un mismo proceso histórico y que incluyen la gestación y resignificación de los 'otros' en función de la creación de las propias representaciones de la identidad individual y colectiva.

Marco teórico

Las vertientes teóricas que devienen de las nociones de texto y discurso, así como los aportes acerca de la construcción de representaciones sociales, constituyen el marco teórico referencial del presente trabajo, con especial atención a su vinculación con la renovación de la historia intelectual. Esta última orientación permite advertir al colectivo de los letrados con un importante protagonismo en la producción, reproducción y resignificación de discursos que incide en la formación de representaciones sociales urbanas. El marco teórico también incluye los aportes antropológicos respecto de la noción de alteridad y, dentro de ella, los devenidos de la consideración del enemigo como una construcción socio-histórica necesaria en relación a la constitución de las identidades.

Lenguaje, texto y discurso

Guerra y Lampérière (1998) prestan atención al léxico cuando afirman que el lenguaje no es una entidad separable de las realidades sociales, un instrumento neutro y atemporal, sino una parte esencial y cambiante de la realidad humana. Los imaginarios y las representaciones colectivas, a los que el lenguaje remite, son parte esencial de la realidad, como las formas de propiedad o los flujos comerciales (Guerra y Lampérière, 1998, p. 8).

Por su parte, Noemí Goldman (1989) afirma que “una palabra no tiene un sentido sino empleos, el estudio del campo semántico de una noción permite definir su(s) sentido(s) por la determinación de las constelaciones semánticas que ella organiza. El sentido de una palabra en sus múltiples empleos se definirá así a través del estudio de las palabras a la cuales ella se opone y a las cuales ella se asocia (identidades equivalentes); de las que indican su manera de ser (los adjetivos) y finalmente de la red verbal (la acción de, la acción sobre) en la cual la noción estudiada se encuentra encerrada” (Goldman, 1989, p. 103).

Durante la segunda mitad del siglo veinte se produjo un desplazamiento de la problemática filosófica y cultural hacia la consideración prioritaria de los componentes lingüísticos. El filósofo estadounidense Richard Rorty sostiene que todo problema filosófico es un problema de lenguaje, que toda expresión del

pensamiento no puede desligarse de su expresión lingüística (Aróstegui, 2001, pp. 139-140).

La rotulación “giro lingüístico” procede del filósofo austríaco Gustav Bergman quien acuñó la expresión en la década de 1960 y refiere a la acción de la filosofía orientada hacia la atención del lenguaje, al entendimiento y a la proposición radical de que todos los problemas filosóficos pueden ser reducidos, transferidos al problema central a la existencia, uso y estructura del lenguaje.

En el origen de la concepción está Ferdinand de Saussure, lingüista suizo considerado el fundador de la lingüística moderna, cuya idea del lenguaje refiere a una estructura de símbolos autosuficiente que encierra todo el conocimiento.

De acuerdo con lo que postula Dominique Maingueneau (1989), el análisis del discurso es el síntoma de un cambio en el estatus de los textos porque ya no se pretende atravesar el lenguaje para atrapar su sentido, despojándolo de los accidentes históricos, sino que se busca examinar las condiciones de posibilidad para explicar su funcionamiento. Por lo tanto, un discurso no es una realidad evidente, sino el resultado de una construcción, de la articulación de una pluralidad más o menos grande de estructuraciones trans-oracionales en función de las condiciones de producción (Maingueneau, 1989, pp. 13-21). Por su parte, la enunciación es el acto individual por el cual el hablante moviliza la lengua a través de su utilización, toma la lengua por instrumento, convierte la lengua en discurso (Maingueneau, 1989, p. 116).

La importancia del inter-texto impregna a las estructuras discursivas complejas. Con ese término se designa el conjunto de relaciones con otros textos que se manifiestan en el interior de un texto mediante citas, parodias, paráfrasis o negación. Cuando se pone en práctica el análisis del discurso se opera sobre varios textos puestos en relación al considerar sus condiciones de producción. Las relaciones que mantienen los discursos entre sí son diversas e incluyen la alianza, la inclusión o el antagonismo (Maingueneau, 1989, pp. 22-23).

El giro lingüístico problematizó la idea ingenua respecto de la transparencia de las relaciones entre el texto y el contexto y obligó a la crítica a volverse sobre sí misma en un proceso de permanente reflexión. Esta noción produce un efecto desestabilizador de los discursos y promueve la necesidad de considerar la trama de relaciones en que los textos surgen y por la que pueden circular socialmente. La historiografía adoptó el postulado por el cual el lenguaje dejó de ser concebido como

un medio transparente de representar la realidad objetiva y el foco de la producción historiográfica se desplazó hacia modos de producción, reproducción y transmisión de sentidos en diferentes períodos históricos y contextos culturales (Palti, 1998, p. 25). De este modo, frente a la tradicional historia de la ideas, los aportes más recientes permiten advertir a los intelectuales con una intensa actividad e incidencia en la vida social y, particularmente, en el ámbito de la política.

Elías Palti (2009) afirma que la nueva historia intelectual rompió la dicotomía entre texto y contexto y amplió la visión tanto del orden de lo material como de lo simbólico. Los textos no hablan de sí mismos, considerados en tanto que objetos culturales, es decir por lo que son y no sólo por lo que ellos representan. La nueva historia intelectual provee herramientas conceptuales que permitan comprender los modos en que las tensiones y contradicciones históricas penetran el medio simbólico y se inscriben en él, así como descubrir, en los propios discursos, las huellas lingüísticas de su contexto de enunciación (Palti, 2009, pp. 17-18).

Sin embargo, el lenguaje no puede considerarse por encima de la materialidad de los procesos socioeconómicos y sociopolíticos. Una de las críticas realizadas a la noción de “giro lingüístico” deviene de su consideración del lenguaje por encima de esa materialidad, lo cual encierra el riesgo de pérdida del sentido de realidad. Ello implica un olvido del referente cuando la textualidad es considerada como independiente de la acción humana, lo cual es posible superar cuando se problematiza el contexto de producción y de lectura (Lulo, 2002, pp. 215-216).

Todo fenómeno discursivo implica condiciones de producción, circulación y consumo. Eliseo Verón (1996) afirma que el proceso de producción consiste en un conjunto de huellas que las condiciones de producción han dejado en lo textual bajo la forma de operaciones discursivas. Una buena parte de las condiciones de producción de un conjunto textual dado consiste en otros textos ya producidos (Verón, 1996, p.18). La lectura es el efecto de sentido y se encuentra frente a dos vías diferentes, que conducen a dos modelos: uno de producción del discurso y otro de consumo. Por su parte, el concepto de circulación designa el proceso a través del cual el sistema de relaciones entre las condiciones de producción y de recepción es producido socialmente (Verón, 1987, p. 20).

Las condiciones de producción, junto a los procesos de circulación y de consumo, conforman una trama o red discursiva compleja e ilimitada, que manifiesta resignificaciones históricas y un conjunto de relaciones que pueden interpretarse en

términos de procesos simbólicos colectivos. Toda producción de sentido es necesariamente social. No se puede describir ni explicar un proceso significativo sin explicar sus condiciones sociales productivas y todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. A su vez, toda producción de sentido tiene una manifestación material, un soporte que puede ser el texto escrito, la imagen o un sistema de acción (Verón, 1996, pp. 125- 127).

Para Roger Chartier (1992) la operación de construcción de sentidos se efectúa en la lectura o en la escucha y es un proceso históricamente determinado, cuyos modos y modelos varían según el tiempo, los lugares y las comunidades. No existe un texto fuera del soporte que lo da a leer o a escuchar y no hay comprensión de un escrito que no dependa de las formas en las cuales llega a su lector (Chartier, 1992, p. 55). Es necesario construir una historia social de los usos y de las comprensiones de los textos para la comunidad de lectores que, sucesivamente, adhieren a ellos. Es preciso reconocer una mayor tensión entre las intenciones explícitas o implícitas que propone un texto a la mayoría de los lectores y sus recepciones que, frecuentemente, se desplazan hacia otros registros. Sin embargo, el de la recepción es el aspecto más difícil de descifrar para el historiador (Chartier, 1996, p. 273-274).

En el mundo urbano, caracterizado por complejos procesos de sociabilidad formal e informal, se generan diversas formas de producción discursiva que estimulan, en mayor o menor medida, las interacciones socioculturales. Desde el punto de vista de la enunciación resulta imposible eludir las connotaciones culturales en las que está inmerso el emisor, cuyo punto de enunciación siempre es colectivo y, por lo tanto, produce un resultado, el enunciado, que es, necesariamente, una construcción sociocultural.

A partir de estas consideraciones teóricas es que se aborda la lectura profunda del corpus textual con relación a las preguntas planteadas en la definición del problema.

Representaciones sociales

La otra vertiente teórica en la que se sustenta este trabajo es la de las representaciones sociales. Serge Moscovici, psicólogo social francés de origen rumano, diferencia al conocimiento científico del saber de sentido común, aunque advierte una íntima relación entre ambos. El autor retoma los postulados de Emile

Durkheim, Lucien Lévy-Bruhl, Jean Piaget y Lev Vigotsky. Moscovici introduce el concepto de representaciones sociales y, en función de él, afirma que el pensamiento racional y normalizado del mundo de la ciencia otorga seguridad a través del rigor y de la verificación permanente, sin embargo el pensamiento de sentido común permite mayor creatividad y libertad. Moscovici advirtió que, en el mundo moderno occidental, las representaciones colectivas suelen ser más fugaces o circunstanciales. Lo social le permitió incluir la dinámica de las continuas interacciones entre sujetos (individuos, grupos) que operan según su dimensión histórica, su conjunto de experiencias anteriores y su contexto social particular. La comunicación generada en las sociedades modernas ha permitido romper con la separación entre el hombre ingenuo y el científico. En este sentido, la teorización sobre las representaciones sociales permite indagar cómo se construyen los sistemas conceptuales del sentido común en relación a la ciencia (Castorina, 2007, p. 164).

Las representaciones sociales son implícitas porque los individuos no necesariamente tienen conciencia de ellas, ya que se trata de producciones colectivas socialmente compartidas; son novedosas porque reordenan y otorgan nuevos significados al mundo y, por lo tanto, influyen en el comportamiento de los actores sociales; son episódicas porque permiten comprender, desde el sentido común, conceptos teóricos y, a la vez, describir y explicar fenómenos. Las representaciones sociales tienen un carácter socio-genético dado que se trata de construcciones colectivas y son socio-históricas, lo cual permite indagarlas desde una perspectiva diacrónica. Al estar construidas a través de la historia de las prácticas sociales, proporcionan a los sujetos la identidad social y definen determinados roles, muchas veces surgidos de la confrontación social (Castorina, 2007, p. 218).

Para el presente trabajo se considera particularmente importante el concepto de representaciones sociales porque ellas suministran significaciones que enmarcan las posiciones de los individuos y configuran su identidad social, incluyen al sujeto en un grupo social y, por lo tanto, en la cultura, al mismo tiempo que generan la posibilidad de definir las alteridades.

Consideraciones sobre la ‘otredad’

En antropología cobra singular importancia la categoría de alteridad u

‘otredad’, que no es sinónimo de una simple diferenciación, sino que significa un tipo particular de ella.⁵ Tiene que ver con la experiencia de lo extraño, asociado al extranjero y, a la vez, la experiencia de éste no es posible sin la existencia del binomio previo patria-matria. Este compuesto se introduce para superar lo que, usualmente, suele estar contenido en la palabra patria, que puede complementarse con el significado de matria, que refiere a lugares más acotados de identificación como el terruño o la patria chica (Krotz, 1994, p. 5).

Los intercambios entre la antropología y la historia han estado presentes desde el surgimiento científico de la primera. Es posible efectuar un recorrido por los diferentes momentos donde se produjo la confluencia de ambas disciplinas, hasta los desarrollos historiográficos más recientes e interpretar esos encuentros como consecuencia de la menor especialización que adquirieron las ciencias sociales, que se han vuelto más interdependientes en sus abordajes y metodologías y comparten la ‘otredad’ como objeto de estudio. La influencia de la antropología en la historia se reflejó tempranamente en la historiografía francesa e inglesa al admitir que, para interpretar la diversidad social y cultural, era necesario investigar los sistemas de representación colectiva (Cragolino, 2007, pp. 115-116, 134 y 140).

La ‘otredad’ surge a partir del contacto cultural y constituye una aproximación completamente diferente de todos los demás intentos de captar y comprender el fenómeno humano. La ‘otredad’ no es posible sin el etnocentrismo, que posibilita el contacto cultural en el que el ser humano, reconocido como ‘otro’, no es considerado con respecto a sus particularidades individuales sino como portador de una cultura, como heredero de una tradición, como representante de una colectividad. Tampoco implica verlo separado del mundo porque, indefectiblemente, involucra la pertenencia grupal propia y, de este modo, se refuerza y se enriquece la categoría de alteridad. Finalmente, ésta no puede desprenderse del proceso real de la historia humana, porque en la diacronía se modifica el ‘otro’ observado. Los contactos culturales nunca se dan en el espacio vacío, no pueden aislarse de la dinámica de la

⁵ Si bien ‘otredad’ y alteridad pueden utilizarse alternativamente como sinónimos y así los define la Real Academia Española, la antropología entiende a la alteridad como el descubrimiento que el ‘yo’ hace del ‘otro’, de la ‘otredad’. Esto hace surgir una amplia gama de imágenes del ‘otro’, del ‘nosotros’ y visiones del ‘yo’. Esas imágenes coinciden en que son representaciones de seres radicalmente diferentes. La alteridad implica ponerse en el lugar de ese ‘otro’, alternando la perspectiva propia con la ajena (*Diccionario de Filosofía Latinoamericana*. 2014).

historia de los pueblos que comprende (Krotz, 1994, p. 5).

La antropología se constituyó como ciencia a los efectos de producir explicaciones sobre la 'otredad' cultural, aunque ese 'otro' no constituye un objeto empírico, real, sino que es modificado en cada momento histórico de la ciencia. Con el surgimiento de la antropología a fines del siglo diecinueve, la teoría evolucionista construyó su objeto en función de la noción de "diferencia cultural". Posteriormente, en la etapa de entreguerras, se atendió a las particularidades y se hablaba de "diversidad cultural". Más tarde, cuando se hizo evidente la dominación cultural, el objeto se constituyó en relación a la "desigualdad cultural". En este último aporte fueron los neo-marxistas quienes propusieron estudiar los procesos sociales, económicos, políticos y culturales en el proceso de transformación que implicó la descolonización. A la vez, elaboraron explicaciones para vincular las categorías de determinación, dominación y hegemonía al concepto clave de la antropología: la cultura (Boivin, 1999, pp. 9-17 y 154).

De acuerdo con lo expuesto, el discurso antropológico, construido para entender la cuestión de la diferencia y, consecuentemente, generar las categorizaciones que refieren a la 'otredad', sólo puede ser comprendido en el contexto de los procesos históricos que lo generaron. Una dificultad que se le presenta a la antropología, cuando ha buscado categorías descriptivas, refiere al concepto de identidad, porque incluye un espectro muy amplio de nivel individual y grupal. Es posible hablar de identidad genérica, religiosa, política, etaria, de clase social. La otra dificultad está dada por la característica dinámica de la identidad, que se modifica en la medida en que cambian los sentidos y las significaciones socialmente construidos (Fraguas y Monsalve, 2000, p. 184).

Las afirmaciones y categorizaciones elaboradas por la antropología resultan funcionales para la indagación de procesos históricos que incluyen a la 'otredad', las representaciones y las identidades. El descubrimiento de América por parte de los europeos se reconoce como un momento fundacional en la historia del pensamiento occidental respecto de la reflexión sobre la diferencia y la irrupción del 'otro'. El indígena, como ser diferente, empezó a ser nombrado y se convirtió en una categoría social homogénea, que formaba parte de la relación asimétrica entre colonizadores y colonizados (Fraguas y Monsalve, 2000, p. 183).

Fue particularmente el historiador búlgaro Tzvetan Todorov (1987) quien indagó la cuestión de la 'otredad' con relación a la conquista de América y afirmó

que se puede descubrir al 'otro' en uno mismo al tiempo que los 'otros' también son 'yos'. Es posible concebir a esos 'otros' como una abstracción, como instancia de la configuración psíquica del individuo o como un grupo social concreto al que el 'nosotros' no pertenece (Todorov, 1987, p. 13). En la percepción de las diferencias y similitudes con el 'otro' se construyen las propias representaciones de la identidad, en un complejo proceso de múltiples dimensiones que incluye tres planos: el axiológico, manifestado en juicios de valor; el praxeológico, de acercamiento, alejamiento o indiferencia respecto del 'otro'; y el epistémico, por el cual es posible conocer o ignorar la identidad del 'otro' en una gradación infinita entre los estados de conocimiento (Todorov, 1987, p. 195).

La construcción de la figura del enemigo está asociada al concepto de 'otredad'. Desde la dimensión política, la propuesta de Chantal Mouffé (2007), sobre la configuración del binomio amigo/enemigo en el ámbito de la construcción de identidades colectivas, resulta otro aporte interesante a los efectos del presente trabajo. Mouffé advierte sobre la necesidad actual de acceder a una política que privilegie la democracia radical y destaca la incapacidad del liberalismo, en el campo de lo político, para comprender que los antagonismos son in-erradicables. Esto se debe a la tendencia del liberalismo a privilegiar un enfoque racionalista e individualista que impide reconocer la naturaleza de las identidades colectivas.

Si bien la autora teoriza sobre aspectos de la política y de la ciudadanía contemporáneas, desde el punto de vista categorial, la conceptualización de los binomios nosotros/ellos y amigo/enemigo y su distinción con la categoría adversario resulta funcional para el presente análisis.

Mouffé utiliza la noción de "exterioridad constitutiva" para explicar que siempre la creación de una identidad implica el establecimiento de una diferencia, por lo tanto toda identidad es relacional y la diferencia es una precondition de la existencia de tal identidad, la percepción de 'otro' constituye su exterioridad. En el proceso de configuración de identidades colectivas la creación de un 'nosotros' implica la demarcación de un 'ellos'. Si esta relación se vuelve antagónica significa que se hace evidente el binomio amigo/enemigo, que es una de la formas de expresión de la dimensión antagónica que es constitutiva de lo político. Para Mouffé esto se da cuando se percibe al 'ellos' cuestionando la identidad del 'nosotros' y, por lo tanto, como una amenaza. Las identidades son el resultado de procesos de identificación y

no son estables, no se dan identidades esencialistas preexistentes al proceso de identificación (Mouffé, 2007, pp. 22-25).

Por otra parte, y a los efectos de su funcionalidad teórica para el presente trabajo, conviene referir al concepto “formaciones nacionales de alteridad” introducido por Rita Segato (2007), quien alude a la problemática de la construcción de representaciones hegemónicas, en cuyo proceso tuvo notable incidencia el trabajo de las elites, académicos, políticos, intelectuales, artistas, juristas, quienes habilitaron y justificaron formas de dominación y subordinación, así como la expropiación material y simbólica de los grupos excluidos. Desde los sectores hegemónicos se gestaron formas de generar ‘otredad’ que fueron incorporadas mediante la narrativa que el propio Estado se encargaba de difundir o a través de las artes y la cultura.

Este proceso se hizo notoriamente visible durante la construcción del Estado argentino a partir de la segunda mitad del siglo diecinueve y, en las últimas décadas del mismo, se evidenció una voluntad política homogeneizadora que invisibilizó las diferencias socioculturales a favor de un proyecto que refería a los modelos europeos francés e inglés y que legitimaba la pertenencia a la nación argentina. La voluntad de homogeneización y, por ende, de exclusión se manifestó con mayor énfasis a partir de la inmigración masiva y en el contexto de conformación del estado-nación. Sin embargo es posible advertir, desde las primeras décadas decimonónicas, la creación de elementos que habilitaban la exclusión de determinados grupos, que pueden considerarse como tempranas expresiones de construcción de ‘otredades’, entre la cuales, la de extranjero y la del enemigo son objeto del rastreo y análisis en el presente trabajo.

Criterios metodológicos, cronológicos y fuentes

Tal como se ha señalado, una de las ideas centrales que guía el presente trabajo es que la producción textual tuvo notable incidencia en el plano de la creación de opinión, proceso que adquirió mayor relevancia en la medida en que se complejizaban los enfrentamientos facciosos. Los autores fueron agentes sociales centrales del proceso. Sus producciones y los procesos de construcción de sentido, relacionados con la construcción de la alteridad y, por ende, de la identidad sociocultural, constituyen el objeto de estudio de este trabajo a partir del análisis sistemático de un conjunto de textos a partir de los cuales es posible inferir las imbricaciones que los autores poseían con el ámbito de las ideas y de las prácticas políticas.

A partir de los aportes de la nueva historia intelectual, el presente estudio adopta una concepción amplia de producción letrada porque incluye textos no necesariamente generados en los ámbitos estrictamente ilustrados, tales como las proclamas, las memorias y el epistolario, pero cuya intervención respecto de las representaciones de la 'otredad' resultan fundamentales en el proceso de creación de opinión pública en tanto esos textos circulaban, se leían, se daban a conocer públicamente o manifestaban su intención de que constituyeran un legado para las próximas generaciones.

Las voces de los productores gozaban de la ventaja que les brindaba la posibilidad de acceso a la escritura, así como a la difusión de sus textos. Compartían niveles educativos formales e informales que les permitía acceder al manejo del lenguaje escrito. Indagar en sus producciones permite acceder a los rasgos comunes de sus discursos, así como a las diferencias sustanciales que permiten identificarlos con las diversas adscripciones facciosas propias de las prácticas políticas de la época.

La metodología empleada para el estudio de las fuentes consistió en un análisis cualitativo mediante el establecimiento de un corpus textual con lexemas y expresiones que orientaron la búsqueda del discurso a partir del problema planteado y del marco teórico expuesto. Con los lexemas seleccionados se conformaron cadenas semánticas que orientaron el análisis profundo de los textos y se establecieron las áreas conceptuales organizadoras de los discursos.

A partir de la afirmación de que una palabra no tiene un sentido unívoco, sino empleos diversos, que pueden variar en la diacronía y en la sincronía, se realizó el rastreo de conceptos clave tales como 'extranjero', 'enemigo', 'nosotros', 'ellos', 'territorio', 'facción', 'español', 'americano'; así como el campo semántico en el que se encuentran integrados, lo cual permitió construir cadenas discursivas que remitieron a las relaciones establecidas respecto de la identidad/ 'otredad'.

Se adopta la idea de discurso como una producción social de sentido, tal cual lo plantea Eliseo Verón (1996) y expuesto en el marco teórico. Por lo tanto, necesariamente, los productores individuales generaban textos que pueden integrarse en una trama inter-discursiva e inter-textual.⁶

El arco cronológico se justifica a partir de la necesidad de revisar el problema planteado en medio de los profundos cambios que se produjeron en esas primeras décadas del siglo diecinueve, previamente a los aportes de los miembros de la generación intelectual de 1837 quienes, a partir de su formación en el romanticismo europeo, construyeron o fortalecieron discursivamente elementos identificatorios vinculados a aspectos culturales como la lengua, el lugar de origen, la religión y una historia compartida.

Se toma como referente temporal el proceso revolucionario iniciado en mayo de 1810, que inauguró un período cuya complejidad develó y profundizó un conjunto de representaciones respecto de la 'otredad' que es posible indagar a través del discurso letrado. Sin embargo, a los efectos de producir una comparación en la diacronía, se advierte la importancia de rastrear la problemática desde la última etapa de dominio colonial hispano. Por ello, el arco temporal se extiende a partir de la crisis del orden colonial, el desarrollo del proceso revolucionario, hasta fines de la década de 1820.

Es conveniente aclarar que ese período de tiempo se considera en términos referenciales. Se incluyen memorias y reseñas elaboradas años después de

⁶ Mozejko y Costa refieren a la diferencia entre intertextualidad e interdiscursividad. Mientras que la primera se aplica a la presencia de un texto en otro, por ejemplo mediante una cita explícita, la segunda refiere a la inclusión de rasgos específicos de una formación discursiva en otra. La presencia de otros textos u otras formaciones discursivas en un texto sometido al análisis, permite plantear la problemática sobre los modos de circulación de discursos. Éstos no poseen capacidad de acción independiente sino que su movilidad se inscribe en el conjunto de opciones que realiza el agente en el proceso de producción (Mozejko y Costa, 2000).

producidos los hechos, pero cuya característica en común es que sus autores transmiten una experiencia de vida y, desde sus respectivos presentes, fortalecen pautas socioculturales cuyo origen establecen en el hito fundacional de la revolución. La temporalidad del proceso revolucionario y de sus efectos parecería adquirir mayor amplitud a partir de una perspectiva que integra textos que sólo aparentemente resultan extemporáneos y que, desde una dimensión sociocultural, sustentan representaciones de gran persistencia diacrónica.

Entre las producciones analizadas se incluyen la prensa periódica, las memorias autobiográficas, las proclamas, los escritos políticos y literarios, el epistolario, los documentos oficiales y el poemario. Ellas corresponden en su totalidad a fuentes editadas, cuyos criterios de selección se explican más abajo y que han sido clasificadas de la siguiente manera:

- Textos periodísticos, de diversa orientación política editados casi en su totalidad en Buenos Aires entre 1801 y los últimos años de la década de 1820.
- Documentos oficiales tales como oficios, cartas, proclamas, circulares, bandos, producidos entre principios del siglo diecinueve y fines de la década 1820.
- Literatura patriótica, poemas heroicos, algunos de ellos compuestos de forma anónima y por los mismos protagonistas de los sucesos durante las décadas de 1810 y 1820.
- Textos autobiográficos, reseñas, ensayos. Con excepción de las memorias de Juan Manuel Beruti, que adoptan la forma de diario personal que comprende un amplio período entre fines de la colonia y mediados de la década de 1850, el resto fueron redactadas años después ocurridos los hechos que narran y adoptan el nombre de autobiografías, memorias, reseñas o ensayos.

Respecto de la autoría, no siempre puede individualizarse, particularmente si se trata de documentos oficiales o de artículos periodísticos, pero sí es posible identificarlos con posturas y opiniones políticas. Durante el desarrollo de la tesis se introducen aclaraciones para ubicar temporalmente cada texto, así como la adscripción ocupacional y política de sus autores, en los casos en que éstos pudieron individualizarse.

La selección de fuentes periodísticas para tratar la problemática de los 'otros' enemigo y extranjero en la etapa tardo-colonial, en especial el *Telégrafo Mercantil*, obedece a que se trata de las primeras manifestaciones de la prensa producida en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y difundida, a través de suscripciones, a otros espacios americanos. El periódico exponía aspectos de la sociabilidad urbana colonial que, más tarde, con el advenimiento de la crisis, la revolución y la guerra sufrieron un conjunto de resignificaciones en función de crear nuevas pautas identitarias y de configuración de la 'otredad'.⁷ Para el estudio de la etapa revolucionaria se ha tenido en especial consideración la *Gaceta de Buenos Aires* porque abarca una diacronía de mayor alcance, aunque también fueron incorporados al análisis las otras publicaciones de duración más efímera ("El Censor", "Mártir o Libre", "La Crónica Argentina", "Los Amigos de la Patria y de la Juventud"). Para la década de 1820, por su parte, se han seleccionado un conjunto de publicaciones de carácter político y cultural cuyo tratamiento resulta insoslayable dada la representatividad que tenían en su época ("El Correo de las Provincias", "El Argos de Buenos Aires", "La Abeja Argentina"; "La Lira Argentina"; "El Nacional"; "El Tribuno", "El Centinela").

Los escritos de carácter oficial (oficios, cartas, proclamas, circulares, bandos) dan cuenta de las medidas de gobierno y se articulan con la información periodística ya que ésta convalida o refuta las prácticas de acuerdo a las respectivas adscripciones políticas. De los documentos públicos también emergen representaciones de los 'otros' que dan cuenta de un imaginario construido socialmente.

El corpus de la literatura patriótica atiende especialmente al poemario compuesto en la inmediatez del proceso revolucionario y aquellas composiciones que fueron producidas un tiempo después de producidos los hechos. Estos textos están dotados de una importante carga simbólica y alegórica que es posible analizar en relación al problema planteado en esta tesis.

⁷ Según Guerra (2003), desde 1808 en Hispanoamérica se multiplicaron los manuscritos y, a partir de la formación de las juntas, se aceleró la creación de gacetas para justificar la acción y proclamar la libertad de prensa. Las gacetas eran los instrumentos del poder para atacar a los enemigos, difundir noticias favorables, inculcar lealtad al gobierno, difundir los nuevos principios y movilizar población para la guerra. El rol pedagógico era uno de los fines de la prensa ilustrada y se acrecienta en la medida en que la guerra y la formación de nuevos regímenes hace necesario la "formación del espíritu público" (Guerra, 2003, p. 435).

Por último, las memorias merecen un conjunto de aclaraciones metodológicas específicas porque ellas incluyen el juego de temporalidades diversas. Se ha tomado una muestra representativa del conjunto de escritos que han sido denominadas memorias, autobiografías o ensayos por los propios autores o por sus editores.

No todas las memorias fueron escritas en el momento de ocurridos los hechos. Esta distancia cronológica, debidamente aclarada en cada caso, permite comparaciones con los textos producidos contemporáneamente, dado que los contextos de emergencia habían cambiado, aunque también es posible advertir componentes inter-discursivos que dan cuenta de un lenguaje común, propio de los rasgos socioculturales que compartían los autores. En palabras de Elizabeth Jelin (2001) los contenidos de lo que se recuerda y olvida provienen de saberes, creencias, patrones de comportamiento que se reciben y transmiten en el proceso de interacción social y se activan desde un presente que motiva la necesidad del recuerdo y del olvido (Jelin, 2001, p. 2).

Las memorias sólo resultan “extemporáneas” desde el punto de vista estrictamente cronológico, dado que es posible rescatar en ellas algunas operaciones discursivas que permiten la comparación y/o confrontación con las fuentes que son coetáneas al proceso histórico al que refieren, aunque la intencionalidad de ambos tipos de escritos, los sincrónicos y los diacrónicos, varían, así como sus respectivos puntos de enunciación socio-históricos.

En este sentido, conviene aludir a las provocadoras reflexiones de Georges Didi Huberman (2006) quien, desde su visión de crítico de arte, interpela una noción profundamente arraigada entre los historiadores, quienes entienden que el anacronismo es la “bestia negra” de la historia. Propone un concepto de temporalidad absolutamente novedoso y disruptivo de la tradicional concepción historicista. Para Didi Huberman es necesario comprender que “en cada objeto histórico todos los tiempos se encuentran, entran en colisión o se funden plásticamente unos con otros, se bifurcan o enredan los unos en los otros” (Didi Huberman, 2006, p. 46).

Respecto del corpus de autobiografías analizadas, las *Memorias Curiosas* de Juan Manuel Beruti merecen un tratamiento preferencial por el arco cronológico que comprenden (se inician a fines del período colonial y se extienden hasta 1855, poco antes de la muerte de Beruti) y porque constituyen un relato pormenorizado, día por día, de los sucesos que el autor consideraba que debían quedar registrados.

Los autores que escribieron sus obras con posterioridad a los sucesos, Manuel Belgrano, Cornelio Saavedra, Gregorio Funes, Ignacio Núñez, Pedro de Agrelo, Faustino Ansay, Prudencio Arnold, Tomás Guido y Tomás de Iriarte, tienen en común con Beruti la posibilidad de relatar su experiencia de vida. Habían sido protagonistas directos como funcionarios políticos, comandantes, milicianos o publicistas. Rememoran desde su contemporaneidad cronológica y, en ese anclaje memorativo, es posible encontrar cómo esas vivencias marcaron sus historias personales y cimentaron identificaciones colectivas a partir de configurar a los 'otros', de manera de confrontarlos con valores propios, incuestionables desde la perspectiva sociocultural y ética. Esa construcción de los 'otros', desde sus respectivos presentes, permite advertir un juego de temporalidades desde el cual puede apreciarse la creación de sentidos diversos sobre un mismo colectivo social que se integra en un movimiento diacrónico y sincrónico de uso político del pasado.⁸

Este aspecto merece subrayarse a partir de los conceptos de experiencia transmitida y experiencia vivida que Enzo Traverso (2007) retoma de Walter Benjamin. Mientras que la primera se perpetúa de una generación a otra y forja las identidades grupales en la larga duración, la segunda es típica de la modernidad, a partir de la revolución industrial, y es una vivencia individual y efímera. Como representación colectiva del pasado la memoria estructura identidades desde el presente y se perpetúa mediante una compleja elaboración a través de ritos, ceremonias y prácticas políticas concretas (Traverso, 2007, p. 69).

Los autores no siempre tenían o habían tenido una participación activa en la toma de decisiones trascendentes, pero sus escritos expresan su compromiso o adhesión política, con lo cual es posible advertir aspectos de la construcción de la alteridad. Jelin (2001) considera que la relación entre memoria e identidad es insoslayable porque el núcleo de partida de las identidades individuales o grupales está ligado a un sentido de permanencia de la mismidad en el tiempo y en el espacio. A su vez, fijar los parámetros de la identidad requiere ponerse en relación con el 'otro' (Jelin, 2001, p. 7).

En los memorialistas está presente la intención de rememorar/olvidar y narrar. En algunos casos ellos mismos explicitan los motivos que incidieron en su escritura. Desde cada presente interrogan o interpelan al pasado mediante la puesta en

⁸ Sobre los usos políticos del pasado véanse Traverso (2007) y Cattaruzza (2007).

funcionamiento de mecanismos de diálogo con el contexto de producción. De este modo, se habilitan dispositivos de legitimación individual o grupal que, en definitiva, configuran a las 'otredades' que, necesariamente, son denostadas en función de reforzar los mecanismos identitarios.

En este sentido, conviene remitir nuevamente a las reflexiones teóricas sobre los procesos de memoria, dado que, como afirma Elizabeth Jelin (2001), abordar la memoria también implica referirse a recuerdos y olvidos, silencios y gestos. La autora propone dos ejes de análisis. Por un lado referir al sujeto que rememora y olvida o a las memorias colectivas. El segundo eje se refiere a los contenidos de lo que se recuerda y de lo que se olvida, aquí se involucran vivencias personales y mecanismos de mediación social, sentimientos y emociones que se transmiten en la interacción social. Jelin también refiere al cómo y cuándo se recuerda porque el pasado se rememora y olvida desde el presente y con expectativas futuras (Jelin, 2001, pp. 2 y 3).

El corpus textual habilita la posibilidad de analizar la construcción de discursos sobre la 'otredad', que fueron resignificados en función de las coyunturas históricas específicas, con el propósito de sentar las bases de la propia identidad. Este análisis permite advertir el carácter de la producción, reproducción y resignificación discursivas bajo la premisa de que los textos no son entidades estables e inmodificables sino que sufren procesos de re-semantización permanentes. Los autores, considerados dentro del amplio colectivo de los letrados, participaban como activos formadores de opinión a través de su trabajo como editores de periódicos, de su intervención en clubes políticos, cafés, tertulias y otros ámbitos propios de la sociabilidad porteña o, simplemente, como observadores críticos del escenario sociocultural en el que se desarrollaban los sucesos.

Esos textos, cuyos productores eran quienes habían accedido a la alfabetización básica o poseían alguna formación intelectual de carácter superior, son manifestaciones socioculturales de un ámbito urbano periférico, respecto del imperio español, pero de creciente relevancia como espacio de interrelaciones políticas, económicas y culturales. A partir de la presencia portuguesa, en algunos casos de manera sistemática y permanente, y de individuos de otras nacionalidades, la ciudad de Buenos Aires adquirió un carácter heterogéneo respecto de su composición demográfica, lo cual indujo a crear elementos de identificación local que, en cada coyuntura histórica, adoptó rasgos particulares.

Organización y disposición de la tesis

La tesis está organizada de la siguiente manera: los acápites introductorios contemplan la justificación del estudio, el estado de la cuestión, la definición del problema, el marco teórico, la justificación temporal y metodológica, así como los criterios de selección del corpus documental. El cuerpo de la tesis consta de tres partes que se corresponden con sendos momentos cronológicos:

1. La primera parte refiere al período tardo-colonial e incluye dos secciones, la primera se ocupa de la construcción de la representación socio-histórica del extranjero y del enemigo a través de la primera prensa periódica rioplatense, en especial el *Telégrafo Mercantil*. La segunda sección, a partir de un corpus documental que incluye memorias y documentos oficiales, trata la problemática de los ‘otros’ extranjero y enemigo durante los momentos de crisis del orden colonial inaugurado, en el Río de la Plata, con las invasiones inglesas. La selección de fuentes para esta primera parte se justifica a partir de la especial valoración otorgada a las primeras manifestaciones periodísticas en el espacio rioplatense y en la posibilidad de indagar, en un corpus textual más amplio, la percepción que los autores tenían de la crisis suscitada a partir de la intervención inglesa en el Río de la Plata así como de la caída de la monarquía española en el contexto de la expansión napoleónica.
2. La segunda parte es de mayor extensión, profundiza en la construcción de los ‘otros’ en relación a la primera década revolucionaria y se compone de tres secciones. La primera refiere, por una parte, a las resignificaciones producidas respecto del español, que sufre un proceso de extranjerización a partir del estallido revolucionario y, por otra, advierte sobre la irrupción del enemigo interno como emergente de los enfrentamientos facciosos. La segunda sección profundiza aspectos de la ‘otredad’ con especial referencia al tratamiento que de la misma se desprende de la prensa periódica, mientras que la tercera incursiona en la denigración de las

prácticas y símbolos asociados al hispanismo a partir de la gestación de la simbología patriótica y la intención de imponerla por parte de quienes dirigían los destinos políticos.

3. La tercera parte refiere a las consideraciones de la 'otredad' durante la década de 1820, momento de gran profusión de sociedades literarias y publicaciones periódicas, en un contexto de profunda crisis interna y de conflictos facciosos incrementados a partir de la fragmentación del poder político, producida a comienzos de esa década. Se compone de dos secciones, la primera retoma las consideraciones sobre el extranjero y advierte sobre las resignificaciones producidas, mientras que la segunda profundiza el análisis de la relación semántica entre faccionalismo y 'otredad', ya presente en la década anterior.

Las secciones poseen un orden temporal y también temático. Cada una contiene una introducción historiográfica y/o teórica que contempla las especificidades de cada momento histórico, así como las necesarias referencias, que no fueron profundizadas en el estado de la cuestión inicial, pero que resultan pertinentes para enmarcar cada sección. Al finalizar cada parte se incluyen algunas conclusiones preliminares que son retomadas al final del trabajo.

El núcleo del análisis lo constituyen los discursos referidos a la década de 1810 debido a la consideración que la misma merece con relación a los profundos cambios generados por la revolución. Asimismo, en ese período se generaron un conjunto de enfrentamientos internos que anticiparon las luchas civiles iniciadas en esa década y que impregnaron el período posterior. Todo ello generó contextos de emergencia discursivos, definiciones y redefiniciones de las identidades y alteridades que ameritan un análisis profundo.

Por último, las consideraciones finales de la tesis retoman las principales problemáticas planteadas y exponen un conjunto de conclusiones provisorias.

**PRIMERA PARTE: ENEMIGOS Y
EXTRANJEROS EN EL CONTEXTO
TARDO-COLONIAL RIOPLATENSE**

Enemigos y extranjeros en la prensa tardo-colonial

El extranjero ha sido, históricamente, uno de los 'otros' sometidos a la dinámica de la inclusión o exclusión de acuerdo con el contexto de emergencia de los discursos y de las prácticas políticas. El arribo de extranjeros a Buenos Aires tiene una larga historia, abordada por estudios puntuales, a los que se hizo referencia en el estado de la cuestión, que han revisado censos y listas de pasajeros así como expedientes judiciales y otros documentos oficiales, en función de advertir la importancia que han tenido las comunidades de extranjeros desde la última etapa virreinal.

En la ciudad de Buenos Aires el extranjero no era un elemento excepcional y su presencia no disminuyó a pesar de la legislación que emanaba de la corona.⁹ La ciudad era permeable a migrantes franceses, ingleses e italianos y las reiteradas disposiciones metropolitanas que ordenaban su expulsión condujeron a la elaboración de listas y guías de extranjeros, para lo cual se recurría al amparo, tanto desde la esfera oficial como desde la particular (Fradkin, 1995, pp. 123-147).

Durante el siglo diecinueve se construyeron y resignificaron las representaciones del extranjero, al mismo tiempo que se configuraba al enemigo como un 'otro' que podía amenazar un orden preestablecido y cuyas connotaciones, en determinadas circunstancias, permiten asociarlo a la construcción socio-cultural del extranjero.

La propuesta de esta sección es indagar aspectos del proceso de construcción de la representación socio-histórica del extranjero y del enemigo en la etapa tardo-colonial a través de la primera prensa periódica rioplatense, en especial el *Telégrafo Mercantil*. También interesa advertir la importancia otorgada por el discurso periodístico al territorio en su dimensión física y simbólica como articulador y generador de un sentido de pertenencia que involucra al mundo americano en general y rioplatense en particular.

⁹ Tal como se expuso anteriormente, de acuerdo con lo postulado por Tamar Herzog (2008), en la etapa tardo-colonial era posible distinguir entre aquellos extranjeros que podían considerarse vecindados y los que no lo eran. Los primeros pasaban a la categoría de vecinos si cumplían con criterios de utilidad, profesión, religión, matrimonio o residencia. Ser católico era una condición para ser aceptado como vecino. La residencia y la integración económica, a través del ejercicio de un oficio o de la posesión de bienes raíces, así como el matrimonio se vinculaban a la condición de vecindad (Herzog, 2008, p. 249).

Criterios de inclusión y exclusión entre el Antiguo Régimen y la Modernidad

Hacia fines del siglo dieciocho las formas de sociabilidad urbana rioplatense incluían ámbitos informales como cafés, plazas, mercados o pulperías, mientras que la sociabilidad de carácter asociativo se vinculaba a la participación en asociaciones religiosas, lo cual manifiesta la importancia de formas de sociabilidad corporativa, una característica inherente a las sociedades de Antiguo Régimen.¹⁰

Una novedad fue la creación, en Buenos Aires, de la Sociedad Patriótica Literaria y Económica. De ella formaban parte los oficiales de alto rango del régimen hispano y los exponentes de los grandes comerciantes. Si bien la difusión de este tipo de sociabilidad asociativa no revela una voluntad revolucionaria, indica modificaciones en la estructura de sociabilidad. Se favorecía la instalación de nuevos espacios públicos de manera que, hacia principios de siglo diecinueve, era posible distinguir una sociedad con una vida asociativa relativamente intensa (González Bernaldo, 1991, pp. 10-14).¹¹ Esta asociación incorporó la prensa periódica como un elemento moderno que se sumaba a las nuevas formas de sociabilidad y, en este contexto, se editó, entre 1801 y 1802, el primer periódico rioplatense: *El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*.

Durante el primer año, la periodicidad de la publicación era de dos veces por semana y en 1802 se redujo a una edición semanal. Contaba, aproximadamente, con 145 suscriptores en Buenos Aires y 100 de otros espacios del Virreinato del Río

¹⁰ Según Guerra y Lampérière (1998), en el Antiguo Régimen el poder estaba distribuido y compartido entre los distintos cuerpos y las ceremonias públicas no podían considerarse como el espectáculo de un poder que se representaba ante un espectador pasivo, sino como la escenificación jerárquica de todas las autoridades y cuerpos que lo componían. La vida política se desarrollaba en lugares como la corte o la ciudad, según modalidades predeterminadas, y el público tenía un carácter muy concreto (la población de una ciudad) y también corporativo, estamental. Los autores refieren a la conformación de espacios públicos precisos, la calle, el café, la plaza, el palacio, la imprenta, que constituían ámbitos de sociabilidad cuyo público era el pueblo concreto con toda su diversidad. Los encuentros y las modalidades de la comunicación y del intercambio de opiniones se producían en el espacio compartido de las relaciones personales, del vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las instituciones (Guerra y Lampérière, 1998, pp. 109-139).

¹¹ Pilar González Bernaldo (1991) afirma que, a comienzos del siglo diecinueve, se incorporaron formas de sociabilidad de carácter político, cuyos gestores iniciaron sus reuniones en ámbitos informales como los cafés y formalizaron su existencia a partir de la creación de clubes y sociedades literarias, a la vez que fundaron órganos de prensa a los efectos de promover la difusión de sus ideas.

de la Plata, de Chile y del Virreinato del Perú. De la lista de suscriptores se deriva que se trataba de funcionarios coloniales, comerciantes, comandantes de milicia, médicos, sacerdotes y otros particulares cuya ocupación no se especifica.

El editor del *Telégrafo Mercantil* era un peninsular de origen extremeño, Francisco Cabello y Mesa, que inició la publicación en colaboración con el Consulado de Comercio de Buenos Aires, cuyo secretario era Manuel Belgrano, con quien el editor había tomado contacto. Cabello y Mesa había iniciado sus estudios de derecho en Salamanca y luego se trasladó a América, enrolado en el ejército. Su experiencia como editor se había iniciado con la edición de un periódico en Lima, lugar al que había arribado como militar y donde colaboró en la fundación de una sociedad literaria propulsora de los ideales de la Ilustración. El *Telégrafo* dejó de publicarse debido a la carencia de fondos y de suscriptores.¹²

En el editorial de presentación, en abril de 1801, Cabello y Mesa se dirige a los suscriptores del periódico como “compatriotas” y manifiesta su intención de colocar a Buenos Aires a la par de las poblaciones más “cultas, mercantiles, ricas e industriales de Europa”, para ofrecer un servicio al rey como “vasallo”, “verdadero español”, “ciudadano” y “celoso patriota”. Al mismo tiempo propone un proyecto que, desde Buenos Aires, brindara “utilidad pública” y “felicidad al Estado” (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, p. 19).

El lenguaje que utiliza el periódico, que apela a categorías políticas tan disímiles, algunas propias del Antiguo Régimen, “vasallo”, y otras de cuño moderno: “ciudadano”, da cuenta de la necesidad de crear un referente periodístico local, como ámbito de relaciones políticas y socioculturales que invocara un pasado en común y que, a su vez, permitiera dar a conocer la entidad y jerarquía urbana de Buenos Aires frente a las “provincias” del interior y a las ciudades europeas, con la especial colaboración de “la erudición de sabios argentinos” (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, pp. 21-22).

Si bien es conocida la impronta ilustrada de Cabello y Mesa y su filiación con ideales liberales (Martini, 1998), la ambigüedad en el lenguaje es un indicador de que aún estaban muy vigentes representaciones de Antiguo Régimen que, paulatinamente, se articulaban con los conceptos modernos.

¹² Para ampliar la biografía de Cabello y Mesa véase Martini (1998).

La creación de una sociedad literaria implicaba definir quienes podían formar parte de la misma y, por lo tanto, determinar los criterios de inclusión que, como contrapartida, generaban la construcción de los ‘otros’ excluidos de su participación en la asociación, quienes permanecían descalificados en una sociedad profundamente marcada por líneas socio-étnicas.

Desde los primeros números, el periódico clasifica a los suscriptores en “forasteros” y “de Buenos Aires”, a la vez que explicita quienes tendrían la posibilidad de ingresar a la asociación: españoles peninsulares y españoles americanos, “cristianos viejos, y limpios de toda mala raza”; al tiempo que los “naturalmente” excluidos eran los “extranjeros”, “negros”, “mulatos”, “chinos”, “zambos”, “cuarterones”, “mestizos” y “herejes”. Se procuraba, con esta clasificación, que el cuerpo de la “sociedad argentina” se compusiera de “hombres de honrados nacimientos y buenos procederes” (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, p. 40-41).

Esto implicaba, no sólo la construcción de una identidad colectiva vinculada a la participación concreta en la sociedad literaria, sino también la proyección a un modelo de sociedad “argentina” que se pretendía extender más allá de los límites geográficos y simbólicos de la ciudad de Buenos Aires. Conviene aclarar en este punto que la apelación a lo “argentino” no poseía la significación que tuvo más tarde y que, si bien el vocablo databa del siglo diecisiete, sufrió resignificaciones vinculadas a la construcción de los procesos de identidad.¹³

Las condiciones de la exclusión y el acceso a la participación en la sociedad literaria, en igualdad de derechos, son temas puestos en discusión y, por lo tanto, objeto de un intercambio de opiniones que se inicia cuando el editor fue interpelado por un lector del periódico al que no se le había permitido formar parte de la asociación por su condición de “extranjero”. El individuo excluido, que se presenta como Mr. Bertoldo Clak, interpone su queja, en junio de 1801, por considerarse castigado, al haber sido igualada su condición a la de “negros”, “mulatos”, “mestizos” y

¹³ En la etapa colonial el vocablo “argentina” y sus derivados se empleaban en sentido poético. A fines del siglo dieciocho comenzó a utilizarse como apelativo de los habitantes de Buenos Aires, nativos o peninsulares y en oposición a las castas. Según demuestra Fabio Wasserman (1997), en los textos de la Generación del 37 los vocablos argentino/a/s aparecen en los escritos más tempranos de ese grupo y remitían a un proyecto político que refería al futuro y que no se asociaba con una realidad social y política presente o pasada. No aludía a ningún fenómeno social, político o cultural presente exterior al grupo que pudiera dar cuenta de una nacionalidad, al menos en los textos previos al exilio (Wasserman, 1997, pp. 7-34).

“herejes”. En respuesta, el editor expone y justifica los grados de exclusión social que se replican en la conformación de la sociedad literaria. Remite a la ley de gentes, que excluye a algunos individuos por “defecto personal”, por delitos, por razones políticas o legales. Al mismo tiempo, se prescribe que los extranjeros naturalizados y los mestizos de español e indio serían admitidos como vocales de la sociedad “siempre que tengan las precisas cualidades de limpieza de sangre y buenas costumbres”, requisitos que no cumplían los extranjeros no domiciliados, los “traidores al rey”, los esclavos, los calificados de “infames” y los no católicos.

[...] los extranjeros no domiciliados, los traidores al rey [...] los esclavos, los notados de infames, los no católicos no podrán nunca admitirse por vocales de la sociedad argentina, pero los extranjeros naturalizados y los mestizos de español e indio, no han sido ni pueden ser excluidos de socios vocales respecto de la habilitación que les franquean las leyes del reino para ser iguales a todos los españoles nacidos en España o América y siempre que tengan las precisas cualidades de limpieza de sangre y buenas costumbres [...] Consultados así nuestros derechos patrios con los de igualdad, la sociedad argentina no excluye de la clase de corresponsales a los extranjeros domiciliados en los reinos de España [...] (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, p. 231-234).

En estos segmentos, nuevamente, se manifiesta la ambigüedad del discurso porque la condición de extranjero, no domiciliado o no católico, excluye a un potencial suscriptor de su ingreso a un círculo muy restringido de la sociedad literaria, al tiempo que, como se expuso anteriormente, se proclama la jerarquía de Buenos Aires a la par de las ciudades más “industriosas” de Europa. Por otra parte, el editor alude a la legislación hispana para fundamentar su argumento de la exclusión a la vez que hace mención al derecho de “igualdad”. Esto implica que los límites para decidir sobre la inclusión permanecían difusos en las representaciones de quienes, como Cabello y Mesa, suscribían los ideales de la Ilustración pero, al mismo tiempo, proclaman pautas devenidas de la legislación indiana.

El editor argumenta que su “opinión político moral” sobre “una multitud de individuos de poco valer” no excluye la posibilidad de que puedan “convertirse en miembros utilísimos en toda América” (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, p. 231). En este sentido alude a una memoria,¹⁴ publicada en el mismo periódico, que

¹⁴ La denominación del documento citado es la siguiente: “Memoria sobre qué conviene limitar la infamia anexa a varias castas de gentes que hay en nuestra América” y fue publicada en el número 26 del *Telégrafo Mercantil*, con fecha 27 de junio de 1801.

relativiza la total exclusión social de los sectores subalternos y propone que, frente a la multitud de “razas” existentes en América, consideradas “viles e infames”, se fomente que un número mayor de hombres y mujeres tengan acceso a la educación y, en el caso de los varones, a la carrera de las armas, de modo que puedan cumplir con servicios a la religión y al Estado. Sin embargo, este criterio de inclusión no alcanzaba para que esos sectores formaran parte de la sociedad literaria.

Finalmente, el lector que interpelaba el criterio de exclusión de la misma no obtuvo una resolución satisfactoria a su reclamo de ser incluido como suscriptor, quizás por su condición de “extranjero no domiciliado” o “no católico”. La división social según líneas socio-étnicas alcanzaba, de este modo, a la condición de extranjero y se legitimó mediante la explicitación de criterios inclusivos y excluyentes.

Una pequeña digresión respecto del eje central de este trabajo, se realiza en función de que la exclusión socio-étnica y la ambigüedad en los discursos no era un hecho aislado en las publicaciones de la época.

En otra edición periodística de 1802, incluida en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, dirigido por Juan Hipólito Vieytes,¹⁵ se hace referencia a la educación política y moral, con especial atención a la necesidad de impulsar la formación en diversos oficios en los niños y jóvenes descendientes de españoles, hijos del “pobre y honrado ciudadano”. Estas afirmaciones se explicitan en un contexto de producción en el que los españoles aún no sufrían el proceso de extranjerización y discriminación propios del período revolucionario.

Las afirmaciones contenidas en el artículo mencionado también refieren a que la experiencia indicaba que los españoles pobres se encontraban con el “poderoso inconveniente de mezclar a sus hijos con las gentes de color de que están llenos los oficios”, cuestión que generaba “temor” a la “inevitable perdición por el continuo roce de unas gentes sin honor, y sin principios”. El periódico incita a los funcionarios para que aplicaran penas a aquellos artesanos que no discriminaran entre españoles y “gentes de casta” en sus clases de enseñanza de los oficios.¹⁶

¹⁵ Juan Hipólito Vieytes (1762-1815) se destacó como comerciante, militar y político. Participó durante las invasiones inglesas y posteriormente como activo protagonista de las reuniones que los criollos iniciaron en 1809. Adhirió al carlotismo y fue miembro de la Sociedad Patriótica. La obra consultada para este trabajo (Vieytes, 1956) está conformada por un conjunto de escritos publicados por primera vez en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, fundado por el propio Vieytes y que circuló entre 1802 y 1806.

¹⁶ Según Lyman Johnson era habitual que los amos colocaran a sus esclavos como aprendices con artesanos conocidos. Tal como ocurría con los aprendices libres, los

¿No es verdad que los artesanos reciben a enseñanza a multitud de niños esclavos y aún libres de color, y que se ven en la dura precisión de tratar con esta gente ruda porque no se encuentran españoles que se quieran dedicar a los oficios? ¿No es del mismo modo cierto que preferirían de buena gana un español a dos esclavos [...]? A los pocos años de adoptada esta costumbre se hallarían poblados los talleres de hombres blancos: se harían dueños de la industria que hoy se halla como estancada en las manos del bajo pueblo (Vieytes, 1956, pp. 170-171).

De acuerdo con lo que postula Mariana Pérez (Pérez 2010b), los funcionarios reales y los letrados tenían una mejor opinión de los peninsulares pobres que de los americanos de su misma condición y consideraban que la superioridad de los primeros residía en la educación y no en cualidades innatas, por lo tanto podía ocurrir que los peninsulares se tentaran con el ocio y las malas costumbres en América (Pérez, 2010b, p. 223).

En coincidencia con los postulados del *Telégrafo*, se advierte un contenido socio-étnico en los criterios de exclusión esgrimidos por la publicación de Vieytes, aún en espacios reservados para el “bajo pueblo” como la enseñanza de los oficios. Las consideraciones del periódico manifiestan la centralidad que, en la sociedad colonial, tenía la filiación étnica y el origen americano o peninsular. Esta condición incidía en todas las dimensiones de la vida social cuando estaba implicada la adopción de criterios inclusivos y excluyentes. La prensa periódica explicitaba las formas de exclusión que caracterizaban al Antiguo Régimen, una de cuyas manifestaciones era la discriminación del extranjero, incluida en pautas más generales devenidas de criterios socio-étnicos.

También es posible advertir la ambivalencia de un discurso que permanecía fiel a los parámetros socioculturales de Antiguo Régimen, aún cuando su editor sería, en poco tiempo, uno de los impulsores de las agrupaciones políticas más contestatarias de ese sistema arcaico, que daba muestras de su debilidad, pero que no desaparecería en la inmediatez.

El protagonismo de Vieytes en la reuniones con quienes serían activos participantes en los sucesos de 1810, su amistad con Manuel Belgrano y su designación como reemplazante de Mariano Moreno, a la muerte de éste, en la Junta de gobierno, lo sitúan como un partidario indiscutible de las ideas

esclavos vivían en la casa de un maestro que les suministraba vivienda y comida. En el Buenos Aires colonial era común que en los lugares de trabajo se reunieran trabajadores libres y esclavos (Johnson, 2013, p. 69).

revolucionarias. Sin embargo, como editor periodístico, pocos años antes, se inscribía en una línea de pensamiento anclada en pautas tradicionales. Esto subraya las afirmaciones de Guerra (2003) acerca de que una de las novedades que irrumpen con la crisis iniciada en 1808 es la mutación que sufre el lenguaje. En poco tiempo, surgieron nuevas palabras y otras desaparecieron o adquirieron nuevos significados sin que puedan trazarse límites claros entre los usos antiguos y los nuevos. Guerra atribuye esto a la coexistencia de los diversos significados y a que la ambivalencia del lenguaje formaba parte de la estrategia de los individuos involucrados en el proceso, dado que aquel no es una realidad neutra e invariable sino un instrumento de la acción de los protagonistas (Guerra, 2003, p. 424 y 431).

En síntesis, las filiaciones políticas y la connotación del enemigo en esos términos no constituyen aún un parámetro central de exclusión, como lo serían a partir de la acefalía monárquica y del proceso revolucionario. Las publicaciones periódicas analizadas se enmarcan en pautas tradicionales de exclusión, aun cuando sus editores formaran parte de los círculos ilustrados.

Los momentos de crisis del orden colonial, que tuvieron sus manifestaciones en el Río de la Plata durante la primera década del siglo diecinueve y que se tratarán más adelante, fueron los que inauguraron formas de exclusión vinculadas al ámbito de lo político.

Ficciones territoriales e irrupción del 'otro' enemigo

Las pautas de exclusión para quienes no eran identificados como actores esenciales del colectivo urbano porteño también pueden asociarse a la consideración de la territorialidad como factor de unión que, en el corpus documental, se presenta como un elemento constitutivo del proceso de creación de identidades, al tiempo que se generaban argumentos para la exclusión de aquellos 'otros' que no se consideraban pasibles de integrar ese colectivo.

De acuerdo con lo que postula Segato (2007) no existe idea de territorio que no venga acompañada de una idea de frontera y no hay territorio sin sujeto de apropiación y sin construcción de la 'otredad'. Por lo tanto, el territorio, como construcción socio-histórica, implica la identificación y caracterización de 'otros', cuya exclusión se torna necesaria para fortalecer los lazos de identidad. En el modelo que propone Segato ni los aspectos del territorio, ni del paisaje que lo marcan y le confieren identidad, resultan preexistentes, dado que el territorio es una

noción histórica y política que adquiere creciente movilidad y modificaciones en relación a la dinámica de los procesos que lo contienen (Segato, 2007, pp. 76, 93-95).

Si bien Buenos Aires había adquirido importancia económica y estratégica desde las primeras décadas del siglo diecisiete, es recién a finales del siglo dieciocho que se oficializó su entidad a través de su designación como capital del virreinato recientemente creado. Uno de los propósitos del *Telégrafo Mercantil*, explicitados en el editorial del primer número, era propender a la construcción local del conocimiento histórico, literario, geográfico, legal y de justicia, así como a su difusión, en un marco más amplio que el de Buenos Aires, y que podía, eventualmente, llegar a conocimiento de los europeos.

Se promovía la construcción de una base sociocultural bajo el supuesto de que la integridad del territorio virreinal y su desarrollo se desplegaban con el ineludible liderazgo de Buenos Aires, a la que se denota, discursivamente, con una entidad superior respecto de otras ciudades americanas. La reciente creación del virreinato no garantizaba un sentido de pertenencia sociocultural a este espacio que, por lo tanto, requería de un proceso de gestación de ficciones identitarias bajo el liderazgo de su capital. La persistencia de sentimientos de pertenencia a lo local o comarcal no se condecía con las decisiones políticas de demarcación de una jurisdicción amplia. En este sentido, el *Telégrafo* reproduce las intencionalidades de la administración peninsular con la creación de ficciones territoriales que enmarcaban los criterios de exclusión.

En este contexto, el extranjero radicado en el territorio se construye como un 'otro' excluido aunque, por el momento, no por ello denostado. En el acápite anterior se expuso el episodio de un lector que interpelaba al editor, cuya respuesta no posee connotaciones despreciativas sino que la exclusión se argumentaba en función de criterios legales vinculados a la noción de vecindad.

En un marco espacial más amplio, el periódico refiere a la situación poblacional de Buenos Aires, de la Patagonia y de las Islas Malvinas. A tal efecto, en octubre de 1802, en la columna dedicada a "política" se hace referencia a la conveniencia del poblamiento efectivo de áreas inhóspitas y se estimula la necesidad de realizar un padrón de "hombres europeos" solteros y mujeres solteras de Buenos Aires. Se propicia que, a los primeros, se les exija casarse, bajo pena de obligarlos a regresar a Europa. Una vez concretados los matrimonios, se solicitaría

su envío a los puertos patagónicos de San Julián, Puerto Deseado o Santa Elena, así como el otorgamiento de tierras, ganados, herramientas y semillas de modo que pudieran establecerse e iniciar una actividad productiva. La denominación “europeo” refiere, en este caso, a los hombres españoles peninsulares, jóvenes, que “viven en una libertad sin límites” con la esperanza de hacer fortuna y regresar a España (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. II, p. 613). Por otra parte, se proponía enviar negros y mulatos libres a las Islas Malvinas para consolidar la efectiva posesión del territorio, asegurar la integridad del mismo y evitar la injerencia de otras potencias que, mediante el arribo de barcos, incursionaban en las regiones desprotegidas. De este modo, el discurso periodístico promovía asentamientos de población y defendía las prácticas que, desde la conquista, se habían implementado a favor de los establecimientos efectivos (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. II, p. 612-617).¹⁷

El espacio del territorio virreinal, como referente para el proceso de representaciones identitarias en el discurso rioplatense de los primeros años del siglo diecinueve, también aparece vinculado con la irrupción del enemigo. Algunas referencias rastreadas en el *Telégrafo Mercantil* permiten advertir cómo operaba la relación con el enemigo y a quien se atribuía esa condición en cada contexto de emergencia discursivo.

La búsqueda y análisis del concepto permite advertir que los indígenas de la pampa y los británicos compartían la consideración de “enemigos” por parte de la prensa periódica. Ambos tenían en común su condición de constituirse en amenazas a la integridad territorial de un espacio que se construía como propio. Los primeros porque habían hostilizado a la ciudad de Buenos Aires desde sus orígenes, los segundos porque, en medio de las guerras entre Inglaterra y España, poseían prácticas mercantiles que se percibían como atentatorias para el mantenimiento del monopolio comercial español y para la población rioplatense.

En el primer caso el *Telégrafo* refiere a los indígenas que recuperaron el espacio conquistado por los españoles durante la instalación de la primera Buenos Aires en 1536 y que obligaron a despoblarla. La rememoración de un episodio

¹⁷ Según Mariana Pérez (Pérez, 2010b) desde los comienzos de la conquista se consideraba que la inmigración de españoles honrados era fundamental para “civilizar” a los pueblos americanos y efectivizar la dominación colonial. En el siglo dieciocho los proyectos de colonización de espacios de frontera con familias de colonos trasladados de España apostaban a la capacidad pedagógica de las colonias sobre los naturales del país dado que, una vez instaladas las familias labradoras, constituirían en un ejemplo para los americanos que habitaban en el campo (Pérez, 2010b, p. 223).

histórico tan alejado en el tiempo se justifica en la necesidad de construir anclajes genealógicos para una ciudad que pretendía equipararse con otras capitales virreinales.

[...] como la ciudad y puerto de Buenos Aires fue desamparada por causa de hambre, hostilidades de enemigos, y por otros graves inconvenientes, que obligaron a sus habitantes a retirarse a la Asunción del Paraguay con ánimo declarado de volver con el tiempo a reedificar aquella importante población, no se perdió, sino que solamente quedó suspendido el derecho del Municipio y Universidad, para poderlo recuperar después de un posliminio riguroso [...] (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. II, p. 291).

Por su parte, a comienzos del siglo diecinueve, contemporáneamente a la edición del periódico, cuando la economía hispana se encontraba comprometida, así como el futuro del imperio, con el agravante de las permanentes guerras en las que se veía involucrada España, es el británico quien se califica como un “enemigo”. Sin embargo, se reconoce que las guerras europeas habían cerrado la comunicación con España, lo cual generaba un grado de aislamiento que requería levantar, al menos temporalmente, las prohibiciones y liberar el comercio americano con potencias neutrales, siempre dentro de un marco de legalidad que frenara las prácticas clandestinas que no aportaban recursos monetarios a la corona.

Es visto que bien reflexionado este negocio clandestino no trae ventajas algunas al mismo comerciante ni al público; y no está lejos la causa de ver que gima la humanidad; porque con él pudiera darse fuerza y vigor el enemigo británico que indistintamente hará en ambas Américas un comercio exclusivo bajo banderas neutrales. Los angloamericanos, verdaderos o fingidos, los ingleses, franceses y portugueses y otros con quienes es absolutamente prohibido el comercio en nuestras Indias obtendrían en ellas un bajísimo giro de importación de sus efectos [...] De aquí infiero y conocerá cualquiera que medianamente balancee nuestras relaciones mercantiles que adoptando SM (para el solo tiempo de guerra) algún arbitrio que nos facilite la exportación de los frutos sobrantes que no son de preciso retorno a España, y al canje de ellos la importación de lo que necesitamos, porque si hay aquí esos artículos ni podemos recibirlos de la metrópoli, de las provincias argentinas (por lo menos), se desterraría el contrabando. La Inglaterra u otra potencia enemiga no se haría más poderosa con las riquezas que se lleva en dinero y frutos, el azote de la guerra no sería tan permanente porque sin fuerzas el enemigo, sin circulación, y sin comercio no insistiría en ella [...] (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, v. I, p. 179-181).

Estos trayectos discursivos tienen en común la representación de un enemigo que amenazaba la conquista española tanto en los aspectos territorial y económico,

como desde el punto de vista simbólico. La irrupción sobre el espacio físico cuestionaba la integridad del mismo, al tiempo que se percibía como una intromisión en el ámbito de lo simbólico, lo cual implica que existía una construcción representacional previa que habilitaba esa percepción de la amenaza. La dominación sobre el espacio sociocultural en América se justificó ampliamente a través de relatos y crónicas, gestadas desde los inicios de la conquista y en ellas se anclaron las bases de las representaciones sociales sobre los 'otros' considerados "peligrosos".¹⁸

El *Telégrafo*, favorable al monopolio español, pero consciente de la imposibilidad de España de abastecer adecuadamente a sus dominios americanos, identificaba a Inglaterra y a otras potencias no españolas como disruptivas del orden colonial debido a sus tradicionales prácticas de contrabando. De este modo, se las confrontaba como enemigas y eran los intereses comerciales los que primaban sobre otras consideraciones de índole sociocultural. Posteriormente, en los momentos en que el Río de la Plata se vio involucrado en los conflictos europeos, el punto de enunciación respecto de los 'otros' enemigos se transfirió paulatinamente al campo de lo sociocultural y político.

¹⁸ Los relatos sobre los sucesos de los primeros momentos de la conquista rioplatense, que involucraron a la india Liropeya y a las mujeres españolas Lucía Miranda y Maldonada, se consideraban como narraciones heroicas de origen. Las protagonistas de estas historias rioplatenses, incluidas por Ruy Díaz de Guzmán, en su relación, conocida como *La Argentina*, transgreden el espacio físico español y se introducen en el espacio indígena. En un contexto de tensión y de penurias para el blanco que intentaba apoderarse de un espacio que no le pertenecía, el final de cada una de estas historias (en un caso dramático, ya que Lucía murió en la hoguera y en el otro feliz, porque Maldonada fue rescatada con vida) convierte en heroínas a sus protagonistas y esta condición permite mitificar las historias en tanto resultaban un elemento justificatorio de la usurpación que el blanco ejercía sobre el espacio indígena (Guérin, 1990, p. 73-76).

Los 'otros' en tiempos de crisis del orden colonial

A partir de la creciente inserción de la ciudad puerto en un espacio mercantil ultramarino, donde las relaciones económicas no resultaban exclusivas ni excluyentes de otro tipo de vínculos como los políticos y socioculturales y en un contexto de crisis del orden colonial iberoamericano, acentuado en los últimos años del siglo dieciocho y comienzos del diecinueve, se crearon una serie de condiciones de producción que incidieron en el punto de enunciación de la elite política y rioplatense, gestora de un conjunto de discursos que, explícita o implícitamente, manifiestan sus representaciones de la 'otredad'.

La corona española definió, tempranamente, la condición de extranjería en Indias con un criterio legal predominantemente excluyente. No obstante, la presencia de lusitanos, franceses e ingleses eran una constante en el área rioplatense¹⁹ y, a pesar de las restricciones, se produjeron excepciones que posibilitaron la participación política y económica de los portugueses en la zona.²⁰ Sin embargo, en los momentos de conflicto se evidenciaban claramente los prejuicios hacia los extranjeros ingleses, portugueses y franceses. Ejemplos en este sentido son citados por Marcela Tejerina para la etapa previa a 1808.²¹

¹⁹ Los portugueses siempre fueron considerados extranjeros, aún en la etapa de unión de las coronas entre 1580 y 1640 (Tejerina, 2004, p. 48). La presencia portuguesa en Buenos Aires hacia 1800 era muy importante. Ellos constituían más del cincuenta por ciento de los extranjeros de la ciudad y este porcentaje se mantuvo más o menos constante hasta fines de la década (Tejerina, 2009).

²⁰ Jorge Gelman (1985) ha demostrado la incidencia de los comerciantes-contrabandistas portugueses en la conformación de una elite local con importantes lazos políticos a través de las compra de puestos en el Cabildo porteño desde las primeras décadas del siglo diecisiete.

²¹ En épocas de conflicto la reacción hacia los extranjeros estuvo relacionada con la inminencia de una ofensiva exterior. Por ejemplo, en mayo de 1805, ante las noticias de la posibilidad de un ataque inglés, el Cabildo de Buenos Aires presionó para que se cumpliera con el extrañamiento de los extranjeros. En septiembre de 1806, después de la reconquista de Buenos Aires se presentó ante el Cabildo una representación que solicitaba la expulsión de los extranjeros y el fin del comercio con ellos. Tras la ocupación de la ciudad por parte de los ingleses la prensa intervino arengando a la población para actuar en forma conjunta contra el extranjero que, en ese momento, era sinónimo de enemigo. En marzo de 1807 las prevenciones de los cabildantes incluía a los portugueses que no tuvieran familia, porque manifestaban adhesión al enemigo y a los angloamericanos, porque se confundían con los ingleses. Más tarde, las noticias del traslado de la corte portuguesa a Brasil reforzó la pretensión del Cabildo sobre el cumplimiento de las disposiciones contrarias a la presencia extranjera (Tejerina, 2004, pp. 306-311).

Con el traslado de la corona portuguesa a Brasil en 1808 se reeditaron los reclamos en torno del control que debía ejercerse sobre los extranjeros y se determinó su expulsión. La situación se agravó con el arribo del Virrey Cisneros en 1809, que dispuso un nuevo empadronamiento de los extranjeros, al mismo tiempo que solicitó al Cabildo todos los antecedentes respecto al tema. Este padrón ratifica la superioridad numérica de los portugueses respecto de otros extranjeros, aunque también demuestra una disminución en el porcentaje de portugueses sobre el total, que se redujo en un veintinueve por ciento mientras que la presencia de otros extranjeros se mantuvo o se acrecentó. Sin embargo, Tejerina advierte que se produjeron un conjunto de ambigüedades e imprecisiones en el proceso de recolección de los datos, lo cual lleva a pensar que no se produjo una efectiva retracción en el número de portugueses. Los acontecimientos producidos a partir de 1808 sí tuvieron un impacto cualitativo en cuanto que se produjo una creciente animosidad contra los extranjeros en general y, en especial, contra los portugueses (Tejerina, 2009).

El contexto de las invasiones inglesas, la captura de Fernando VII por parte de Napoleón y la posibilidad de que Portugal ejerciera el dominio sobre el territorio español, a través de la infanta Carlota, pusieron en estado de alerta a las autoridades y a los vecinos adherentes a la monarquía española. Fue particularmente el Cabildo quien intentó tomar medidas para la permanencia, o no, de los extranjeros en Buenos Aires. Por su parte, algunas voces reconocidas entre los letrados coloniales se alzaban a favor de una posible aceptación de la soberana residente en Brasil, sin perjuicio de los legítimos derechos de Fernando VII. En este sentido, tal como afirma Tamar Herzog (2008), las decisiones gubernamentales respecto de la permanencia de extranjeros en la ciudad, eran divergentes en relación al grado de utilidad que la misma redituaba a la sociedad local (Herzog, 2008, p. 245).

La crisis del orden colonial hispanoamericano, acentuado en los últimos años del siglo dieciocho y comienzos del diecinueve, condicionó el punto de enunciación de discursos, no necesariamente unidireccionales, que manifiestan las representaciones del 'otro' extranjero y sus resignificaciones, a la vez que configuran la propia identidad.

La presente sección refiere a las representaciones del extranjero durante los últimos años de la dominación colonial, con especial atención a los momentos en

que el Río de la Plata se encontró directamente involucrado en la situación internacional de enfrentamiento entre las metrópolis europeas. Las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y el avance napoleónico sobre la península ibérica en 1808, así como el traslado de la corte portuguesa al Brasil constituyeron episodios que involucraron a ingleses, franceses y luso-brasileños y que generaron condiciones de producción específicas que pueden advertirse en el análisis de un conjunto de producciones: memorias, cartas, proclamas y documentos oficiales. Los propios conflictos estimularon una variada proliferación de textos que es posible analizar y confrontar respecto de la problemática general del extranjero y del enemigo.

Las invasiones inglesas: identificación o reacción

Las invasiones de 1806 y 1807 habilitaron un conjunto de discursos en relación a los ingleses que no necesariamente manifiestan unicidad, dado que se jugaban variables de diversa índole en torno de las ventajas o perjuicios económicos, políticos, bélicos y socio-culturales frente a la presencia británica en Buenos Aires. Por su parte, la invasión napoleónica a la península redefinió el punto de enunciación respecto de los franceses y de los portugueses.

La incursión inglesa produjo la alteración de la relativa calma virreinal ya que, al proferir el ataque armado sobre la capital, se integró el espacio rioplatense a la dinámica de las guerras europeas. El episodio habilitó discursos que destacaban la acción de los patricios, cuerpo que se componía de españoles americanos originarios de la ciudad puerto, cuyo valor y “ardimiento” se extendía al “pueblo de Buenos Aires”.²²

Uno de los primeros testimonios, de singular valor documental, es una proclama oficial de Cornelio Saavedra, comandante del Regimiento de los Patricios, en 1807, al finalizar la segunda invasión inglesa. El contenido político de la misma se evidencia en la posición e importancia adjudicada a la ciudad de Buenos Aires y a la acción de las milicias contra los ingleses. Los destinatarios explícitos del documento eran los “patriotas americanos”, a quienes se informaba sobre las “gloriosas acciones” de los patricios en defensa de la ciudad contra el invasor. El texto apela a varios ejemplos para exaltar el heroísmo y constituye una advertencia hacia cualquier intento de penetración extranjera en los dominios rioplatenses.

²² Sobre la polisemia del concepto pueblo/pueblos véase Goldman (2008).

Saavedra destaca la capacidad de las milicias para repeler el ataque de un enemigo poderoso, como el británico, frente a la debilidad del poder monárquico y la fragilidad de las fuerzas locales. El punto de enunciación refiere a un sentimiento de pertenencia americano, diferenciado del español europeo y dispuesto a rechazar cualquier intento de transgredir los derechos territoriales sobre estos dominios.²³

[...] fundado en las operaciones de los valerosos Patricios de Buenos Aires, me atrevo a felicitar a todos los señores americanos, pues, a las pruebas que siempre han dado de valor y de lealtad, se ha añadido esta última, que, realzando el mérito de los que nacimos en las Indias, convence a la evidencia, que sus espíritus no tienen hermandad con el abatimiento, que no son inferiores a los europeos españoles, que en valor y lealtad, a nadie ceden [...] (Saavedra, 1807).

A poco de concluida la segunda invasión, Saavedra rememora el episodio heroico de la lucha contra los ingleses, cuyos protagonistas habían sido los patricios de Buenos Aires, opuestos a los británicos, en el que los peninsulares se presentan como espectadores en función de la incapacidad de las tropas regulares de hacer frente a la intromisión, considerada como una usurpación sobre los derechos adquiridos por los “nacidos en América”, representación colectiva de notable persistencia en el discurso tardo-colonial y de la etapa revolucionaria. De este modo, se producía un anticipo de las resignificaciones que sufrirá la percepción del ‘otro’ español a partir de las convulsiones generadas por la revolución, así como se destaca la iniciativa de los americanos frente a un eventual ataque externo.

La llegada de los ingleses al Río de la Plata en 1806 constituyó un momento de notable incidencia política y militar para el futuro rioplatense, en el cual los discursos respecto del extranjero, particularmente del inglés, adquieren connotaciones negativas tanto de índole socio-económica, como socio-cultural, con las respectivas consecuencias también en el ámbito de lo político.

Martín de Álzaga, comerciante peninsular, defensor del sistema monopólico y funcionario del Cabildo, refiere a la defensa de Buenos Aires como un hecho “asombroso”, que causaría la admiración de otras naciones debido a la acción de las milicias. Los contactos comerciales de Álzaga con el interior del virreinato y con ultramar requerían de una información permanente que se llevaba a cabo mediante

²³ Este sentimiento de pertenencia americano coexistió, luego de 1810, con otras formas de identidad política (rioplatense y provincial) y, en sus orígenes, en el período colonial, permitía diferenciarse de la condición de peninsular (Chiaramonte, 1989, p. 71).

un intercambio epistolar que no podía soslayar el conflicto generado con las invasiones y sus consecuencias económicas. En una carta, de septiembre de 1806 a un familiar radicado en Tucumán, relata el episodio de la reconquista de agosto del mismo año y, al hacer alusión a la “defensa de la Patria”, remite, necesariamente, a la capital del virreinato. Una de las preocupaciones de Álzaga era la interrupción del tráfico comercial ocasionado por la presencia inglesa en la ciudad, calificada como “escandalosa y criminal”, situación que el comerciante hace saber a uno de sus contactos en Cádiz, a quien también informa sobre la resistencia “patriótica” del vecindario (Álzaga, 1977, pp. 130-134).

La contraparte de los ingleses y de otros extranjeros la constituye un “pueblo fiel y generoso”, que había abandonado sus actividades para dedicarse a las armas, en defensa de “la religión, del rey y de la patria”,²⁴ que los instituía en modelo de “fidelidad y patriotismo” hacia la monarquía. De este modo Álzaga identifica al patriotismo con la defensa de las leyes españolas, en especial con el comercio monopolístico y la fidelidad al rey.

Este insigne y heroico triunfo es debido al entusiasmo de un pueblo fiel y generoso que en el término de once meses abandonó su industria, su comercio, y regalo de sus casas para adiestrarse al manejo de las armas; y que habiendo sacrificado sus intereses, y aun sus propias vidas en defensa de la religión, del rey y de la patria, formarán una época memorable en la historia que servirá de modelo de fidelidad y patriotismo a todos los que tienen la dicha de ser vasallos del mejor de los monarcas y gobernados por las más sabias leyes del mundo (Alzaga, 1977, p. 216).

También Manuel Belgrano refiere en su *Autobiografía*²⁵ a las invasiones inglesas, pero difiere de Álzaga respecto de su consideración del comercio español, cuyas intenciones considera “perversas” porque impusieron su sistema monopolístico desde la época de la conquista. Para Belgrano los comerciantes no conocían “más patria, ni más rey, ni más religión que su interés propio”, sin embargo, coincide con Álzaga en su percepción de la “patria”, que se encontraba amenazada por una dominación extraña, la inglesa, que se califica como “empresa aventurera”.

²⁴ Esta trilogía formaba parte de la organización de la monarquía española y no es casual que aparezca en diversos escritos de la época. El respeto por la religión, la fidelidad al rey y el patriotismo constituía la base de la organización social, aunque no se establecía claramente a qué se refería con patria, que podía implicar el espacio virreinal, la América española o la monarquía en su conjunto (Di Meglio, 2008, p. 116).

²⁵ Se estima que Belgrano comenzó a escribir sus memorias en 1814. Ellas fueron publicadas por Bartolomé Mitre en 1877.

Si bien el contexto de producción de las memorias de Belgrano no es el contemporáneo a las invasiones, se conoce su posición frente a las mismas porque se desempeñaba como secretario del Consulado al momento del ataque a la ciudad. Belgrano expuso, ante ese organismo, sus argumentos acerca de la inconveniencia de prestar juramento a la monarquía británica. El reconocimiento a la dominación inglesa por parte de la institución indujo a Belgrano a presentar su renuncia dado que, con su adhesión a los ingleses, el Consulado no perseguía otro objetivo que la “consideración de sus intereses”. Además, decidió salir de Buenos Aires “casi como fugado” para evitar el juramento referido (Belgrano, 1966, pp. 25-29).

Los textos de Álzaga y de Belgrano construyen sus respectivas representaciones frente a las invasiones inglesas porque cada uno parte desde un punto de enunciación diferente respecto del futuro de la región, aunque ambos compartían una perspectiva urbana cuyo referente es Buenos Aires. Mientras que Álzaga, contemporáneamente a la intromisión inglesa, la percibía como un “peligro” para la continuación del tráfico comercial monopólico, Belgrano esboza un discurso crítico respecto de la dominación española, pero desde una distancia temporal que le permite advertir, en perspectiva, el proceso histórico posterior de la revolución. Ambos coinciden en su consideración de la ciudad de Buenos Aires como una entidad que merecía ser jerarquizada, respecto de otras ciudades de América, por su posición respecto del comercio y por la acción exitosa desplegada por las milicias frente a un enemigo poderoso. Las referencias a la “patria”, en ambos discursos, aluden a la ciudad portuaria, lo cual evidencia el carácter localista de la organización urbana del imperio y la preocupación por la violación sobre un espacio geográfico y simbólico que se advierte como propio y cuya dominación, como se expuso en la sección anterior, formaba parte de las representaciones sociales afianzadas durante los siglos previos de hegemonía hispana.

Las invasiones instalaron la representación de un enemigo bélico, objeto de las mayores descalificaciones. Un ejemplo de ello es la percepción de Juan Manuel Beruti, testigo presencial de los acontecimientos, quien plasmó sus impresiones en una suerte de diario personal escrito contemporáneamente a los sucesos que relata.

Las *Memorias Curiosas* de Juan Manuel Beruti (1777-1856) quien nació y murió en Buenos Aires, abarcan un arco temporal de más de medio siglo.²⁶ Comenzaron a escribirse en 1790, cuando Beruti tenía trece años y fueron continuadas a partir de un original que, en palabras del memorialista, “se me prestó para ir siguiéndole”, del que se desconoce el autor. Entre 1717 y 1789 se enumeran cronológicamente alcaldes, gobernadores y virreyes. Se consignan los nombres de los principales miembros del Cabildo y otras autoridades y algunos datos sobre acontecimientos puntuales ocurridos en Buenos Aires o en otros puntos del virreinato.

El propio Beruti refiere a su desempeño como funcionario cuando fue designado sobrestante, pagador y tesorero del Real Cuerpo de Artillería (Beruti, 1960, pp. 3827-3828). Había estudiado en el Colegio de San Carlos y ocupó cargos en la administración de Aduanas hasta su jubilación en 1827 (Fradkin y Gelman, 2010, p. 46).

Las memorias se redactaron en forma de diario, contemporáneamente a los sucesos relatados, y las últimas datan de octubre de 1855. Ellas poseen un importante valor testimonial por el arco temporal que abarcan, 1790-1855, y por constituir un relato diario de los sucesos que, a criterio del autor, merecían registrarse.

Desde 1806, a partir de las invasiones inglesas, el texto se torna cada vez más detallado respecto de los sucesos y se incluyen opiniones personales y simpatías políticas del autor. Beruti enaltece el colectivo urbano bonaerense en tanto se constituyó en defensor de la integridad de un espacio amenazado por la irrupción del inglés. A la condición de enemigo, de “bárbaro”, de los británicos, se oponía la “humanidad” de los españoles, cuya “caridad cristiana” los incitaba a trasladar a los heridos ingleses a los hospitales y a respetar a los prisioneros, aún en medio de la confrontación, en defensa de la “religión, el rey y la patria”. Estos rasgos de humanidad se hacen extensivos a “negros y mulatos” y se atribuyen a su condición de “verdaderos cristianos y católicos” (Beruti, 1960, p. 3714).

²⁶ La edición consultada de la *Memorias Curiosas*, forma parte de la *Biblioteca de Mayo*, colección de documentos que editó el Congreso de la Nación en 1960, con motivo de conmemorarse los ciento cincuenta años de la Revolución de Mayo.

En coincidencia con las apreciaciones que formula Beruti respecto del trato brindado a los prisioneros ingleses, otro documento refiere al mencionado tratamiento. En 1807, una vez concretado el triunfo sobre las fuerzas británicas, se inició un proceso judicial contra los acusados de encubrir la fuga del comandante William Beresford y otros oficiales ingleses de la prisión. En el mismo se tomó declaración a Antonio Olavarría, uno de los procesados, quien admitió poseer vínculos personales con los ingleses, aunque deslindó responsabilidades respecto de la fuga. Esas relaciones derivaban de circunstancias de índole familiar y, si bien se acordó sobre la conveniencia de mantener prisioneros a los oficiales ingleses, en beneficio de "su majestad y de la patria", también se reconocía haber recibido indicaciones de Santiago de Liniers acerca del tratamiento que correspondía dispensar a los prisioneros, de manera de "hacerles comprender la generosidad española y humanidad en el trato" (Archivo General de la República Argentina, 1898, pp. 87-89).

En sus memorias Juan Manuel Beruti repudia y rechaza las invasiones inglesas, a la vez que destaca el "patriotismo" y el "valor" del "numeroso pueblo" de Buenos Aires. La capital virreinal es calificada como "leal ciudad" e "insigne capital", defendida y, finalmente, liberada por sus "hijos", "nuestro pueblo". El "espíritu de patriotismo" involucra la defensa, no sólo de la ciudad sino también de la "religión", del "soberano" y de la "patria" (Beruti, 1960, p. 3676).

El uso que hace Beruti de la primera persona para referirse a la organización y acción defensiva contra las invasiones denota la existencia de un 'nosotros' como agente social que, mediante las armas, impulsó la defensa de la ciudad y, aun cuando en el 'nosotros' se incluye a todos los habitantes de Buenos Aires que contribuyeron a resistir las invasiones, desde los primeros tramos de las memorias se advierte la diferenciación entre españoles americanos y españoles europeos.

Cualidades denigrantes se asocian a los ingleses, a quienes Beruti identifica con la "crueldad", con la "tiranía", con la "codicia" y con la "herejía". Su accionar se manifestaba porque "mataron sin distinción" de edad ni de sexo. Robos, saqueos, violaciones, ponían de manifiesto la "codicia", "la furia infernal" de un enemigo, que aplicaba una "tiranía que ni entre bárbaros" se veía y al que no sólo se repelía y se enfrentaba en el campo de batalla, sino a través de un discurso dotado de calificaciones extremadamente negativas respecto de su conducta.

Los comportamientos "tiránicos" y "crueles" atribuidos a los ingleses no sólo

atentaban contra la vida e integridad física de la "ciudad" sino contra la "Divina Majestad" y contra lo más sagrado, los templos. Esta referencia añade un elemento más a la caracterización que Beruti hace de los "cruels enemigos", cuyo accionar extralimitado justificaba la adjetivación realizada por el autor cuando se refiere a ellos como "malos cristianos" y "herejes".

Estos cruels enemigos hicieron tantos destrozos en los arrabales y barrios que iban tomando de esta capital que son inexplicables, pues saquearon, y mataron sin distinguir edad, pues fue tal su temeridad, que hasta los niños de pecho que eran varones los mataron, y aún mujeres embarazadas, y hubo criaturas que aunque no mataron, pero por ser varón les cortaron las manos, tiranía que ni entre bárbaros se ha visto: entraban en las iglesias, y a las imágenes degollaban de los santos y tiraban por el suelo; y últimamente entraban aterrando a sangre y fuego; pues robaban, saqueaban, destruían puertas a fuerza de hachazos, y los muebles de las casas que no podían llevar los hacían pedazos, no perdonando su furor ni lo más sagrado de los templos, llevándose hasta los vasos sagrados, custodias, cálices y demás alhajas, y finalmente hasta violaban las mujeres a la fuerza siendo muy pocas las casas por donde pasaban, que se libraron de su codicia e infernal furia (Beruti, 1960, p. 3694).

Por el contrario, al "valor" y "patriotismo" de "los nuestros", se asocia una actitud piadosa que permite a los ingleses embarcarse y partir. El discurso hace extensiva la actitud "humanitaria" hacia el enemigo a toda la ciudad de Buenos Aires, "insigne capital", que debería ser imitada por otras ciudades de América del Sur. "Caridad cristiana", vinculada al perdón otorgado al inglés, y "patriotismo" surgen como atributos del 'nosotros'. Los "nuestros" actuaban como "verdaderos cristianos", en oposición a los "herejes" ingleses. Por su parte, el "patriotismo" se manifestaba en la defensa de la "religión", del "rey" y de la "patria". El "enemigo del género humano" no perdonaba, provenía de una "nación bárbara y feroz", "piratas", que se asombraban y elogiaban la "generosidad española", que no era exclusiva de los peninsulares sino de toda una ciudad, ya que "aún en la gente más baja de los negros y mulatos, se vieron estos rasgos de humanidad" (Beruti, 1960, p. 3714).

Al momento del ataque a la ciudad, la defensa y, especialmente, el accionar "humanitario" frente al inglés, permiten diluir, temporalmente, divisiones propias de la sociedad colonial e incluir, en el discurso que define al 'nosotros', a grupos social y étnicamente heterogéneos. La construcción de representaciones colectivas, con relación al período de las invasiones, no explicita las divisiones étnicas, sociales u ocupacionales, dado que se destacan las referencias a "los nuestros", organizados

en cuerpos milicianos en oposición a un enemigo común, el "yugo extranjero", el "invasor".

Los relatos de la lucha en defensa de la ciudad contra el enemigo inglés ponen de manifiesto la existencia de vínculos de identificación de los "patriotas" con los defensores de la capital virreinal. Esto denota una temprana construcción del colectivo "patria"/"patriotas", identificado con los habitantes de Buenos Aires. Fueron los "patricios", cuerpo de milicia integrado por individuos de origen porteño, los que contribuyeron mayormente a repeler el ataque inglés.

El contexto de emergencia discursivo de Beruti está connotado por el impacto que las invasiones causaron en la población en general y en el ánimo del memorialista en particular. Como porteño, el autor no podía evitar tomar posición y manifestar un apasionamiento que, necesariamente, incluye juicios de valor denostativos respecto del 'otro' inglés y apreciaciones superlativas del 'nosotros', cuya agencia en la defensa de la ciudad se presenta como fundamental y de la cual es probable que el mismo Beruti haya participado activamente como miliciano.

Los prejuicios socioculturales respecto de los ingleses, en tanto "codiciosos", "herejes", "piratas" e "invasores", emergen en contextos críticos como el de las invasiones, a lo cual Beruti le pone voz a partir de su condición de miembro activo de la sociedad porteña, al tiempo que reconoce la potestad de la monarquía, de la religión católica y de la patria, tríada que, como se afirmó anteriormente, formaba parte de la organización sociocultural colonial.

Otro de los memorialistas que refiere a las acciones militares desplegadas durante 1806 y 1807 es Ignacio Núñez (1792-1846), autor de la obra *Noticias históricas, políticas y estadísticas de las provincias del Río de La Plata*, que fue impresa en castellano, inglés, francés y alemán.²⁷

Ignacio Núñez tuvo una profusa carrera política y militar. Enrolado como cadete en el escuadrón de húsares en 1806, obtuvo un ascenso militar importante hasta desempeñarse como capitán de artillería. Respecto de su carrera civil, participó de las sesiones de la Asamblea del año XIII y del Congreso de Tucumán, fue delegado en misiones diplomáticas, ministro en 1827 y representante en la

²⁷ Núñez fue enviado en 1825 como secretario de la delegación del gobierno a Londres. Allí editó su obra que constituyó la base de la autobiografía publicada por su hijo, Julio Núñez, en 1857. Durante el gobierno de Rosas fue detenido por no llevar la insignia punzó, falleció en Buenos Aires en 1846 (Fradkin y Gelman, 2010, pp. 92-93).

legislatura porteña en 1829. Participó en sociedades literarias y se desempeñó como redactor de varios periódicos durante la década de 1820: *El Argos de Buenos Aires*, "El Centinela" y "El Nacional" (Núñez, 1960, pp. 199-202), todos ellos favorables a la tendencia unitaria.

No es casual que el memorialista se muestre condescendiente con los ingleses, ya que su carrera política y diplomática ameritaba referenciar en buenos términos a quienes se habían constituido, formalmente, en socios comerciales indiscutibles del gobierno bonaerense, a partir del tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado en 1825, por el cual Inglaterra reconocía la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Ignacio Núñez reconoce, en sus memorias, otros episodios de invasiones extranjeras (portuguesa, francesa e inglesa), con la consecuente recuperación territorial por parte de Buenos Aires. El memorialista menciona varios ejemplos a modo de fortalecer históricamente el argumento de las acciones bélicas de la defensa, aun cuando algunos de los episodios mencionados datan de las primeras décadas del siglo dieciocho, cuando Núñez aún no había nacido, y en contextos más favorables para la eficacia de la acción militar española. La Colonia del Sacramento había sido recuperada definitivamente de manos portuguesas en 1777, las Islas de Castillos, fueron reconquistadas luego de la ocupación francesa entre 1717 y 1720, y puerto Egmont en las Islas Malvinas, fue retomado cuando fueron expulsados los ingleses en 1770 (Núñez, 1996, p. 105).

La perspectiva temporal habilita, en el punto de enunciación de Núñez, la integración de las invasiones inglesas en un proceso que incluye otros episodios de injerencia extranjera en los dominios hispanos, que tuvieron desenlaces favorables a los rioplatenses en tanto pudieron recuperar los territorios invadidos. De este modo, Núñez minimiza la intención usurpadora de los ingleses, en 1806 y 1807, en un momento en que las relaciones diplomáticas con los británicos debían fortalecerse.

La perspectiva diacrónica de Ignacio Núñez lo habilita para afirmar que las invasiones formaban parte de las rivalidades entre las potencias europeas y estaban estimuladas por la necesidad inglesa de obtener mercados permanentes, así como por su interés en fomentar el "espíritu de insurrección e independencia" en los americanos que, finalmente, resultaría inevitable a pesar de la opinión hispana acerca de que el episodio no alteró la vida de los habitantes bonaerenses. La primera invasión, a pesar del fracaso, manifestó la debilidad del sistema español,

dado que los funcionarios de la corona, en quienes el rey había depositado su confianza, debieron ser reemplazados, en especial el virrey.

Esta primera invasión de los ingleses, tan corta y tan desfavorable como lo fue para sus armas, empezó a desmoronar toda la armadura del sistema colonial, porque su primer efecto fue inutilizar completamente todos los hombres a quienes el rey había confiado su conservación y formar la necesidad de reemplazarlos por hombres nuevos que tuvieran más interés por la salud pública, que por los derechos de la corona (Núñez, 1960, pp. 226-229).

El punto de enunciación de Núñez difiere del de Beruti en cuanto a la distancia cronológica que separa los hechos del relato de los mismos. El apasionamiento de Beruti, producto del impacto colectivo que causaron las invasiones, y cuya escritura se produjo contemporáneamente a los sucesos narrados, no se advierte en Núñez, en quien la distancia temporal que separa la narración respecto de los acontecimientos producidos, así como su condición de diplomático ante la corona británica, habilita una escritura que no omite referir, por ejemplo, a la admiración que, hacia los ingleses, manifestaban las familias bonaerenses o elogiar la actitud de quienes comandaron la reconquista, con especial referencia a Pueyrredón, frente a la inacción e ineptitud del virrey y en procura de evitar la ofensa de la “patria”.

La escritura de Núñez soslaya la responsabilidad de los ingleses frente a la debilidad de las tropas españolas. Su intención es destacar que la humillación y necesaria “vindicación” de la patria a la que alude provino de la ineficacia española para organizar y comandar las tropas, en especial debido a la retirada del virrey Sobremonte. Ante el escenario concreto de acefalía, la organización de las milicias que debían repeler la invasión quedó, indefectiblemente, en manos de los criollos. Núñez profundiza su crítica al sistema colonial español y a su próximo final, advertido desde las filas de quienes tuvieron algún protagonismo político o militar de índole decisional en las jornadas de 1806 y 1807.

A diferencia de Beruti, quien no escatima improperios hacia los invasores, Núñez afirma que los ingleses fueron distinguidos por las familias de la elite porteña cuyas hijas se paseaban “del bracete” con los generales británicos. Una vez organizada y llevada a cabo con éxito la defensa, el trato hacia los prisioneros también fue esmerado y respetuoso, si bien se había recibido de España una

educación “antisocial” hacia los extranjeros, especialmente ante los ingleses (Núñez, 1960, p. 276). La prevención que hacían los españoles sobre la “inhumanidad e irreligión” de los invasores no se condecía con las consecuencias del ataque a la ciudad que, en la visión de Núñez, no resultaron tan graves (Núñez, 1960, p. 329).

El memorialista destaca el respeto a las personas y a las propiedades, así como la no interrupción del libre ejercicio de la “religión”, del “comercio” y de la “industria”. La animosidad que los ingleses despertaron en la población porteña, es calificada de exagerada, en función del tratamiento de cortesía brindado a las familias notables de la ciudad, que se complementaba con el estímulo hacia las casas comerciales españolas con las que mantenían cordiales vínculos económicos.

Las invasiones inglesas provocaron, según Núñez, un debilitamiento de la maquinaria política colonial y, a la vez, una mayor laxitud religiosa y moral que se manifestó en la profusión de discusiones sobre la religión y el clero, sobre los dogmas y las creencias tradicionales, que ya no se amparaban en el secreto, sino que se exhibían y declaraban en ámbitos públicos y semipúblicos (Núñez, 1996, p. 135).

Aunque desde puntos de enunciación diferentes, condicionados particularmente por la diversidad diacrónica de los respectivos contextos de producción de los autores y sus experiencias vitales, la intención de cada uno era destacar aspectos diferenciales del proceso. El relato de las invasiones inglesas permiten, tanto a Beruti como a Núñez, enfatizar la acción de los patricios, cuerpo que se componía de españoles americanos originarios o residentes en la capital virreinal, lo cual legitima un discurso de exaltación del valor que se extendía al “pueblo Buenos Aires”. Las acciones militares desplegadas durante 1806 1807 reconocen, como explicita Núñez, otros episodios de invasiones extranjeras (portuguesa, inglesa, francesa e inglesa) y de recuperación por parte de Buenos Aires (Colonia del Sacramento; las Islas de Castillos; puerto Egmont en las Islas Malvinas, entre otros). Estos constituyen antecedentes del ataque inglés de 1806 y Núñez asegura que el virrey tenía conocimiento del avance de la flota enemiga previamente a recibir el parte de Liniers, mientras presenciaba una obra teatral. Sin embargo, su ineptitud y “ciega y torpe incredulidad” se evidenciaron al tener que improvisar la defensa una vez que los ingleses hubieron desembarcado.

Mientras tanto, Liniers organizó las tropas, según Núñez, mediante algunos instrumentos propios de la Revolución Francesa y dividió los cuerpos militares según

líneas étnicas, lo cual respondía a la organización de la sociedad porteña. Por una parte se organizaron cuerpos integrados por los españoles europeos, quienes ostentaban su linaje; en segundo lugar los patricios americanos, tratados con desprecio por sus padres, pero vanidosos de su ascendencia y, como tercera línea, Núñez describe a la servidumbre compuesta por gente de color, descendientes de africanos. Esta organización promovió enfrentamientos y disputas que se trasladaron a la sociedad y contribuyeron a conmover las bases del sistema colonial. A diferencia de Beruti, cuyo testimonio relativiza las diferencias socio-étnicas, a favor de la defensa común de la ciudad, Núñez las explicita como generadoras de la desestabilización del régimen colonial.

El conocimiento previo que tenía el virrey y su ineptitud para actuar a tiempo autorizaba imputaciones de traición por parte de los mismos españoles, acusaciones que, según Núñez, no resultaban exageradas en función de que “los españoles estaban muy acostumbrados hasta entonces a espantarse de los fantasmas que se representaban en su débil o fantástica imaginación” (Núñez, 1996, p. 89). De este modo, ante la ineptitud de la autoridad virreinal, Núñez legitima la acción de las milicias, de las que él mismo formaba parte, y enfatiza la necesidad de buscar alternativas ante la evidente crisis del sistema español bajo el ineludible liderazgo de Buenos Aires.

Las invasiones inglesas provocaron la gestación de textos que evidencian la identificación o reacción frente al episodio, de acuerdo con los respectivos puntos de enunciación aludidos más arriba. Sin embargo, el carácter inter-discursivo de las producciones puede advertirse en algunos puntos de coincidencia. La configuración del ‘otro’ enemigo y extranjero que implicaba el británico con relación a los sucesos de 1806 y 1807, permiten confluir en la consideración de un ‘nosotros’ activo tanto en las armas como en la práctica política frente a la ineptitud de la defensa del ejército regular español y de la conducción política por parte del virrey.

La producción textual analizada también permite advertir un compromiso expreso con las decisiones y las prácticas que debían ser legitimadas a partir de la escritura y difusión de la palabra por parte de, al menos, un sector de los protagonistas de los sucesos que, con la estrategia auto-referencial, se constituía en un ‘nosotros’ de carácter positivo frente al ‘otro’ denostado.

Los ‘otros’ en medio de la incertidumbre política

Con la llegada de Napoleón a España el panorama europeo de alianzas se modificó en función de la invasión y de la amenaza que ella suponía a la hegemonía inglesa. En el Río de la Plata el episodio era interpretado en relación al futuro incierto de la corona española y se produjo un expreso rechazo oficial al gobierno francés y a las manifestaciones de esa nación que pudieran visualizarse en las colonias.

Frente a la abdicación de Fernando VII y su condición de prisionero de Napoleón, si bien la adhesión al rey cautivo era unánime, se alzaban voces discordantes respecto del modo en que se podía resolver el problema de la vacancia real. Los americanos podrían sacar ventaja política del cautiverio del rey, dado que existían quiebres en la relación criollo-peninsular, incrementados a partir del reformismo borbónico. Sin embargo, estas enemistades quedaban solapadas en la coyuntura de la amenaza napoleónica, momento en el cual los textos apuntan a fomentar la unidad y no la discordia. La difamación del extranjero se corresponde con el giro que se había producido en las relaciones entre las potencias europeas y el consecuente peligro que ello implicaba para la integridad del espacio americano.

La crisis del imperio español, finalmente concretada con el derrocamiento de su monarca, era advertida por quienes habían tenido protagonismo en el escenario político y militar bonaerense. Desde Cádiz, Pueyrredón redactó una proclama que remitió al escuadrón de húsares en septiembre de 1808. Noemí Goldman (2009) afirma que, en enero de 1809, cuando Pueyrredón regresaba de una misión en España, fue llamado ante el gobernador Francisco Javier de Elío en Montevideo. Se le inspeccionaron los papeles que traía consigo, y se dispuso su detención e incomunicación. El inventario arrojó la existencia de documentos, entre ellos la proclama citada. La misión de Pueyrredón en la península tenía como objetivo informar a la corte sobre los sucesos de las invasiones inglesas, pero fue sorprendido por los motines que pusieron fin a la monarquía con la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII tras la invasión napoleónica. El proceso iniciado contra Pueyrredón, pone de manifiesto que, mientras en España se desarrollaba el movimiento juntista, en América, las autoridades virreinales trataban de ocultar o frenar la difusión de esas noticias provenientes de la península (Goldman, 2009, pp. 11 y 71-73).

En la proclama Pueyrredón se dirige a los “generosos compañeros”, tratamiento con el cual estrechaba el vínculo con quienes habían sido sus subordinados durante las invasiones inglesas, y a quienes atribuía las “glorias” y el “honor americano” que aseguraron la “independencia” frente al enemigo durante la invasión de 1807. Este carácter heroico atribuido al cuerpo miliciano, se acompaña de la exposición de la situación bélica que presentaba Europa a causa de la expansión y la conquista napoleónica. El peligro de que pudiera extenderse a los dominios americanos se advierte como una posibilidad cercana, por lo cual este discurso apela a que la “naturaleza” demostrara acciones inesperadas frente a la perspectiva europea, que subestimaba el potencial americano.

La Europa se aniquila [...] con guerras y conquistas: su situación es violenta y horrorosa. Sus ciencias y artes parece que la quieren abandonar. Los triunfos de la Francia y su ambicioso jefe son insaciables de dominación; y aún esos infelices países no estaban libres de sus miras. ¡Qué insensatez, qué orgullosa pretensión! [...] ignoran el fuego eléctrico que corre en vuestras venas. Ya desaparecieron aquellos siglos felices, para hacer el juguete de esos puntos y sus habitantes. Si compatriotas: la América meridional ocupa la atención de este antiguo mundo. Juzgan su apatía, debilidad e ignorancia para disponer de ella como de una cosa inerte: pero ignoran los auxilios que derramó en ella la naturaleza (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. III, pp. 151-152).²⁸

Coincidente con el sentido de la proclama de Saavedra de 1807, el ejemplo de heroicidad manifestado contra la invasión inglesa podría tener una réplica, no menos gloriosa, ante un eventual ataque francés y, más allá de estas circunstancias coyunturales ante las dos máximas potencias europeas, estos discursos adquieren un contenido contestatario ante cualquier intromisión extranjera.

Los testimonios de Saavedra y de Pueyrredón se fundamentan y legitiman en su condición de comandantes de milicias durante las invasiones inglesas, al tiempo que justifican su advertencia acerca de potenciales ataques externos, cuestión que se hace visible con la invasión napoleónica a partir de 1808. El enemigo francés acechaba y era necesario precaverse sobre el mismo.²⁹

²⁸ La colección *Mayo Documental*, incluye una selección de documentos oficiales y proclamas de diversa índole producidos en los años 1808 y 1809, editados entre 1961 y 1965 por el Instituto Ravignani.

²⁹ François Guerra sostiene que los sucesos acaecidos a partir de 1808 tuvieron un enorme impacto tanto en España como en América. Con la llegada de las noticias sobre la crisis peninsular comenzaron las expresiones de patriotismo hispano, rechazo a la invasión

En otra proclama de carácter oficial, de octubre de 1808, impresa en Buenos Aires en la Real Imprenta de Niños Expósitos y dirigida a los habitantes de la ciudad portuaria, se utilizan similares argumentos de heroicidad frente a los ingleses, al mismo tiempo que se apela a la necesidad de mantener la fidelidad a Fernando VII y rechazar cualquier otra autoridad que no emanara de él. La proclama pretendía neutralizar la acción que, desde Montevideo, se promovía para desconocer la autoridad del virrey Liniers, al tiempo que se estimulaba la acción de los habitantes de Buenos Aires para frenar posibles amenazas externas. Este documento se inscribe en los sucesos que terminaron con la detención de Pueyrredón en Montevideo en septiembre de 1808, y no deja resquicios de duda respecto del mantenimiento de la fidelidad al rey Fernando VII por parte de un virrey de origen francés.

[...] vosotros los comandantes de los victoriosos cuerpos de voluntarios habéis repetido la más alta prueba de lealtad y vasallaje a vuestro amado Fernando VII [...] gloriaos desde ahora ejemplares héroes de que vuestras mismas terribles bayonetas que han sido dos veces el espanto y la destrucción de vuestros enemigos hoy son y serán para siempre el freno irresistible de los malvados, el sostén de las leyes, el escudo de vuestra religión santa y la más segura custodia de las provincias del Río de la Plata, Fernando VII [...] la madre España y las naciones todas han de admirar en adelante con un asombro reverente y la imparcial posteridad se ha de esmerar en daros en la historia el lugar a que es acreedor vuestro último esfuerzo de fidelidad (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. III, p. 233).

Desde las proclamas oficiales, emanadas de la autoridad virreinal o del Cabildo, se construye la figura del emperador como un “monstruo”, con una amplia gama de calificativos denigratorios. Como “usurpador” y “profanador de leyes” era el enemigo al que había que combatir y se apela a la fidelidad de los americanos hacia Fernando VII, figura “inocente y desgraciada”, víctima de la “maldad” de Napoleón. Se incentivaba, de este modo, la necesidad de la lucha americana junto a la de andaluces, valencianos, aragoneses, catalanes, vizcaínos, asturianos, gallegos, extremeños y castellanos. América tampoco se inclinaría ante el enemigo y es equiparada a las diversas “naciones” de la península.

francesa, lealtad al rey cautivo y visión plural de la monarquía concebida como la reunión en la persona del rey de un conjunto de reinos y provincias (Guerra, 2003, p. 429).

A los españoles americanos

Americanos, noble progenie de ilustres españoles, fieles cual nosotros a su monarca y ciegos adoradores de un mismo Dios eterno: el frenético y ambicioso conquistador, el malvado y declarado enemigo de la humanidad, un hombre sin moralidad ni carácter, un monstruo de perfidia e ingratitude sin igual, el audaz y sacrílego profanador de leyes, derechos y religión; en una palabra Napoleón Bonaparte [...] Este feroz hombre sin virtud alguna, adornado de todos los vicios, y el hipócrita más disimulado que se ha presentado en el Universo, después de haber arrebatado con el más negro dolo del seno de sus amados vasallos al inocente y desgraciado Fernando [...] lo tiene desterrado y prisionero, en su reino, y nos ha dado ya un señor para que nos trate duramente como a brutos.

[...] Pero americanos, ya Dios nos ha despertado y España toda está alarmada. No estamos seguros aunque estos muros inmóviles, antiguos y guerreros como el mundo nos esparcen de ese bárbaro déspota y de esa nación regida. Hemos de poner nuestras plantas sobre la cerviz altanera de la Francia [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. I, pp. 7-9).

Al mismo tiempo que se formulaba el rechazo al gobierno francés, al que se consideraba opresor y usurpador, se fortalece un discurso de unión entre americanos y peninsulares, cuyos sentimientos los convocaban en una causa común: la lealtad a Fernando y su pronta liberación del cautiverio, momento en el cual se le restituiría su reino americano “que supo guardarle ileso vuestro valor e inaudita fidelidad” (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. II, pp. 170-171).

Esta apelación a la conjunción de los intereses españoles y criollos implica a la monarquía como manifestación de la patria, el rey es el *pater* al que se debía fidelidad. Era España la madre “ilustre”, “honrada”, “noble” y “generosa”, que se veía ultrajada por “un tirano ambicioso y déspota”. Si bien los conflictos entre criollos y peninsulares afloraban en algunos textos de carácter revulsivo, se veían solapados por la coyuntura de la crisis monárquica frente a la invasión napoleónica que privilegiaba, en la agenda política inmediata, la resolución del problema de la acefalía.

En este contexto de incertidumbre es conocida la adhesión de Belgrano y de Castelli hacia la figura de Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa del príncipe regente de Portugal, como posible sucesora de su hermano mientras éste permaneciera cautivo. Con un claro sentido pedagógico Belgrano reproduce, en 1808, la ficción de un diálogo entre un castellano y un americano en el que se reflexiona sobre la imposición del gobierno francés a la metrópoli española. Se reeditan en el texto concepciones políticas de raíz hispana vinculadas a la

“constitución y las leyes”, aplicables a los dominios coloniales americanos.

Era la tradición pactista, de reasunción de la soberanía por parte de sus depositarios originales, los pueblos, en el sentido de comunidades locales unidas por el amor al soberano, la que primaba en el caso de que se produjera la caducidad del poder monárquico.³⁰ Respecto de la identidad política y de los enfrentamientos debía evitarse la fractura entre “europeos y americanos” porque una “guerra civil” debilitaría a ambos y los dejaría a expensas de posibles dominaciones. Se reconoce la dificultad de constituirse en una república debido a la ausencia de “las bases de conocimientos y riquezas reales y verdaderas” (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. I, p. 4).

Ante una coyuntura donde se discutía la cuestión de la legitimidad política, la opción que defendía Belgrano, frente a la caducidad del poder real, era la propuesta carlotista, representante “libre” de la dinastía reinante en España. Desde la perspectiva sociocultural el diálogo ficcional arriba citado une, en un destino común, a ambos colectivos (españoles y criollos), independientemente de sus orígenes geográficos. Desde el punto de enunciación americano se proyecta un futuro político en el que ambos se verían involucrados. El diálogo redactado por Belgrano, en septiembre de 1808, es una expresión de la incertidumbre que generaba el cautiverio del rey y de la función pedagógica que le cabía al americano respecto del español, quien se presenta como menos informado y más aturdido respecto de los sucesos europeos.

Americano: Haciendo vivir en estos dominios la España con su constitución, y leyes, esto es siguiendo la monarquía española bajo el dominio representativo que la constituye, con arreglo a los fundamentos primordiales de Castilla, de aquí se deduce que debemos hacer subsistentes los derechos de la casa reinante y por consiguiente, no existiendo otro representante de ella libre, sino la señora infanta, a quien le toca el derecho, debemos poner en ella los ojos, para que sea la representante de la soberanía entretanto dure el cautiverio de nuestro Fernando VII, si otro de sus hermanos con mejor derecho pueda tomar el lugar que le corresponde, y esto es lo que muy de antemano ha dicho nuestro actual jefe y magistrados cumpliendo con lo determinado en las

³⁰ En la tradición hispana el pacto de sujeción unía al monarca con los súbditos, reunidos en cuerpos, e implicaba al rey como dispensador de justicia. Ante la acefalía del poder hispano se originaron, tanto en España como en América, diferentes debates que reeditaron la tradición pactista para resolver el problema de la vacancia del poder real. Respecto de la tradición pactista y las reconfiguraciones del lenguaje político véanse los textos de Elías Palti (2007) y François Xavier Guerra (1998) y (2003).

cortes en 1789 y evitando así que tengan lugar las ideas poco fundadas de los que piensan movidos por intereses particulares y no de los de la justicia. Castellano: cómo me complace el oír de usted el lenguaje de un verdadero castellano. ¿Y no encuentra el inconveniente de que seamos portugueses? Americano: mal podemos ser portugueses, si la España revive en todos los sentidos, y si nosotros guardamos los fueros y privilegios de nuestra nación; y así como los castellanos no fueron aragoneses, ni éstos castellanos, porque la reina de Castilla Isabel se casó con el Rey de Aragón Fernando, así tampoco nosotros seremos portugueses porque nuestra infanta esté casada con el príncipe regente del Portugal y Brasil (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. I, pp. 4-5).

Una de las líneas que evidencia la construcción de representaciones colectivas se relaciona con el origen, peninsular o americano. Las referencias al rey demuestran una actitud de fidelidad a su autoridad. Si bien se perciben rasgos diferenciales entre españoles y americanos, subyace un sentido de identificación entre ambos, en especial durante los conflictos bélicos con un enemigo externo, que involucraba la lucha durante las invasiones inglesas y se extendían a la guerra contra la Francia napoleónica.

De este modo, frente a la 'otredad' representada en el dominio extranjero de los franceses, se revitaliza un 'nosotros' que involucraba a dos construcciones colectivas: españoles europeos y españoles americanos. Por un lado, el sentido de pertenencia a España y la fidelidad al rey permiten advertir una homogeneización o fusión de dos grupos cuando se trataba de enfrentar al 'otro' que se constituye como enemigo externo. A la vez, ante una realidad diferente, o bajo otras condiciones, la tensión social entre ambos se acrecienta y provoca un discurso reaccionario respecto de la posibilidad de compartir una denominación común: españoles.

En los documentos emanados de la Audiencia y del Cabildo de Buenos Aires se percibe la amenaza de nuevas invasiones a distintos puntos de la región rioplatense por parte de los portugueses aliados a los ingleses. Desde esta perspectiva, se descalifica a ambos por su connivencia en actos conspirativos contra los rioplatenses. Para denostar a los primeros la Audiencia informa a la corona acerca de los malos tratos infligidos a los habitantes de Buenos Aires durante los sucesos de las invasiones inglesas.

Entre los muchos excesos y desórdenes que con ultraje de las leyes y aún de la decencia se han cometido en esta fatal época, ningunos nos tocaron más la raya de un general escándalo que los criminales procedimientos del extranjero Guillermo White.

Este individuo que en clase de angloamericano proseguía un litigio sobre intereses considerables con el comerciante español don Manuel Jado se halló en esta ciudad al tiempo de su ocupación por los enemigos y aprovechando la introducción que le franqueaba la uniformidad de su idioma logró estrecharse con el general Beresford e intervenir por comisión suya en la administración y manejo de algunos ramos.

Verificada la reconquista se aumentaron las sospechas del trato criminal que había conservado White con los enemigos y habiéndose ordenado la internación de estos e igualmente la de todos los extranjeros sospechosos, fue conducido entre ellos a una de las guardias de la frontera de esta ciudad. Colocado White en aquel lugar arrojó la máscara con que hasta entonces había disfrazado sus criminales procedimientos, manifestó la unión más estrecha de intenciones e intereses con los enemigos, [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. II, p. 57).

En este contexto, el Cabildo emitió un oficio al Consulado de Cádiz por el cual solicitaba la provisión de armamento para combatir posibles ataques enemigos por parte del príncipe regente auxiliado por los ingleses. Para hacer efectiva la solicitud, se apela al “patriotismo y entusiasmo de innumerables vecinos”, cuya capacidad de resistencia se veía inhibida por la falta de armamento ante una invasión que se vislumbraba como “más temible que las anteriores” (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. II, p. 94).

El temor a la unión de las coronas portuguesa y española bajo el predominio de la primera impregna el discurso oficial. Los sucesos recientes de las invasiones inglesas generaban el temor a nuevos ataques en connivencia con los portugueses. Por ello el Cabildo se hacía eco del “descontento” y calificaba de “extranjero” a un posible gobierno portugués, residente en América aunque, como se verá más adelante, este discurso no estuvo exento de ambigüedades.

En este sentido, es posible advertir percepciones que tendían a preservar los dominios españoles de cualquier injerencia por parte de la corona portuguesa mientras que, al mismo tiempo, Belgrano consideraba viable la opción carlotista, siempre en un marco de mantenimiento de la autonomía hispana, tal cual lo expresa el diálogo ficcional arriba citado.

La construcción discursiva del ‘otro’ lusitano en el Río de la Plata estaba connotada por una serie de factores, de índole especialmente política, que alteraron las relaciones hispano-lusitanas, especialmente a partir de la presencia de la corte portuguesa en Brasil, desde enero de 1808 con motivo de la llegada de Napoleón a

la península el año anterior, y del contexto conflictivo y guerrero desatado con la revolución a partir de 1810.

Las representaciones sociales de esa 'otredad' y, a la vez, su relación con las prácticas políticas y económicas, se vinculaban a la cercanía con los dominios portugueses, lo cual implicó una serie de condicionamientos políticos. Asimismo, los lusitanos desarrollaron sus argumentaciones respecto de los proyectos en torno de aceptar la subordinación política rioplatense a la monarquía portuguesa en un momento histórico particular, como fue la llegada de la corona al Brasil motivada por la injerencia de Napoleón en la Península Ibérica.³¹

A través del análisis de los textos es posible advertir las resignificaciones producidas en la construcción de las representaciones de los luso-brasileños en la etapa tardo-colonial, en estrecha relación con la coyuntura bélica europea, generada por la invasión napoleónica en 1808 y las posibilidades de estimular los vínculos económicos.³²

Los textos oficiales, particularmente aquellos documentos emitidos por los Cabildos de Montevideo o de Buenos Aires respectivamente, permiten identificar un primer segmento discursivo, derivado de la posición de las autoridades coloniales que alude al temor que se generó en el Río de la Plata frente al traslado de la corte portuguesa al Brasil. Ante esto el Cabildo de Montevideo, en marzo de 1808, exponía sus recelos al de Buenos Aires acerca de ese acontecimiento. Se temía al estallido de una posible guerra que la ambición de "los vecinos" pudiera producir, en cuyo caso la escasez de hombres, armas y dinero produciría la derrota de las tropas rioplatenses. Montevideo reclamaba la asistencia a Buenos Aires, para lo cual apelaba al éxito que la última había tenido frente a las invasiones inglesas.

[...] en caso de un rompimiento de guerra con aquella nación fronteriza, por

³¹ Ante la negativa de Portugal de adherir al bloqueo continental impuesto por Napoleón contra Inglaterra, el emperador francés logró una alianza con la monarquía española para invadir el territorio lusitano. De este modo, Napoleón entró en la península ibérica para neutralizar a Portugal e impedir el ingreso del comercio inglés. Una vez cruzada la frontera española, Napoleón decidió incluir también a España en sus conquistas, al tiempo que la alianza entre Francia y España se mantenía en perjuicio de Portugal, tradicional aliada comercial de Inglaterra.

³² Bajo la denominación *Política Lusitana en el Río de la Plata*, el Archivo General de la Nación compiló un conjunto de documentos que incluye proclamas, bandos, edictos, oficios y memoriales, vinculados a las relaciones hispano-lusitanas que son objeto de análisis en estos tramos del trabajo.

las ningunas fuerzas que hay en ella para contener la ambición de tales vecinos, a fin de que Vuestra Excelencia pueda con tiempo oportuno propender por medio de sus acostumbrados activos recursos en cuanto penda de su parte a facilitarnos el socorro de gente, armas y dinero de que tanto carecemos, y al mismo tiempo la gracia de que no se remuevan de esta ciudad las cortas reliquias que han quedado en ella de un corto número de individuos del Regimiento de Infantería veterana de Buenos Aires, a quienes desea todo este vecindario tener a su lado por el buen desempeño que ha manifestado en la defensa de la Plaza [...] (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, pp. 6-7).

Por su parte, el Cabildo porteño advertía el arribo de la familia real portuguesa como “problemático”, sugería que la noticia fuera difundida y ofrecía a Montevideo la ayuda necesaria ante un posible ataque que pudiera producirse con el auxilio de tropas inglesas (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, p. 10).

La experiencia cercana de las invasiones inglesas, así como la amenaza secular de los portugueses sobre los dominios hispanos, incidían en este contexto de producción que construye a un ‘otro’ extranjero cuya vecindad geográfica lo hacía pasible de reiteradas advertencias sobre sus potenciales intenciones expansionistas.

Asimismo, los mismos documentos que advierten acerca de la llegada de los príncipes al Brasil, promueven la necesidad de conservar en buenos términos las relaciones comerciales entre las colonias portuguesas y españolas. Estas prácticas mercantiles tenían una larga historia en el Río de la Plata, particularmente a partir del siglo diecisiete, aunque cada fase estuvo condicionada por distintas situaciones, especialmente de índole política.

Desde el Brasil se promovía que los dominios españoles quedaran bajo la protección de los reyes portugueses, postura que se argumenta a partir del peligro que implicaba caer bajo la tutela francesa. En marzo de 1808 el Ministro y Secretario de Estado Rodrigo de Souza remitió un oficio al Cabildo de Buenos Aires en el que informaba de la llegada del Príncipe Regente y ofrecía tomar todo el Virreinato bajo su protección de modo “amigable”, para evitar la confrontación.

[...] Por tanto me encarga Su Alteza Real el participar a Usía su llegada a esta Capital (el Río de Janeiro) que espera le sea agradable, y al mismo tiempo el ofrecerle tomar al Cabildo y Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y todo el Virreinato, bajo Su Real Protección, conservándole todas su exenciones y jurisdicciones, y empeñándole Su Alteza Real su real palabra, no solo de no grabarlos con nuevos impuestos, sino aún de asegurarle Su

Comercio libre e íntegro y de evitar que cualesquiera nación [...] Igualmente puede Su Alteza Real dejar de mandar participar a Usía, que en el caso que estas proposiciones amigables, y dirigidas solamente a evitar toda confusión de sangre, no sean oídas, entonces Su Alteza Real será obligado obrar en comunidad con su poderoso aliado, y con los grandes y fuertes medios que la Providencia depositó en Sus Reales manos [...] (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, p. 14).

Más que una propuesta, se trataba de una advertencia porque, de lo contrario, podría producirse el quiebre de las relaciones comerciales y un derramamiento de sangre innecesario. La protección de la corona portuguesa implicaba el mantenimiento de un “comercio libre e íntegro”, y se evitarían actos de hostilidad o de venganza por parte de otras naciones. Por el contrario, la negativa por parte de los rioplatenses ocasionaría una situación de guerra que no resultaba deseable entre “Pueblos unidos por los estrechos vínculos de la misma Sagrada Religión, por las mismas costumbres y por el idioma que es casi el mismo” (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, p. 14).

El proyecto político de anexión del Río de la Plata al imperio brasileño se fundamenta, en este caso, a partir de rasgos culturales comunes y en las ventajas que generaban los vínculos comerciales y la ampliación del dominio luso-brasileño sobre el área rioplatense, interés de larga data, que continuó en las próximas décadas, hasta el final de la guerra con Brasil, en 1828, y el establecimiento de la Banda Oriental como república independiente.

El temor a la invasión portuguesa, en alianza con Inglaterra, generaba preocupaciones manifiestas, por ejemplo, en un oficio enviado por el Cabildo al rey de España en mayo de 1808 en el que se informaba sobre las notas cursadas por el Príncipe Regente de Portugal y se solicitaba ayuda para la defensa frente a potenciales ataques.

El antecedente del triunfo porteño sobre los ingleses en 1806 y 1807 constituía un testimonio fehaciente de “fidelidad y amor” al monarca, lo cual era motivo para concitar su auxilio en armas y recursos, con los cuales defenderse ante los posibles ataques portugués e inglés. La sugerencia de quedar bajo la protección de la corona portuguesa se interpreta como un insulto a la lealtad de los súbditos y como un ultraje a la persona sagrada del rey y de su aliado Napoleón.

En estos tramos discursivos, cuando aún perduraba la alianza de España con Francia, los documentos oficiales enfatizan la representación del enemigo,

encarnado en los portugueses, en connivencia con los ingleses, tal como se presentaba el cuadro de las alianzas europeas. A ese rival se contraponía un vecindario, que no se limitaría a organizar la defensa, sino que avanzaría hacia “extremos que parezcan increíbles”. Esta posibilidad se concretaría a partir de la organización de una fuerza armada que permitiera enfrentar al rival y “escarmentarlo para siempre” (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I 1961, p. 58).

La apelación al vecindario remite a la memoria colectiva porteña respecto de la organización de la defensa frente a los ingleses, un enemigo poderoso pero no por ello invencible, tal cual lo demostraban los episodios rememorados de 1806 y 1807. Se activa el mecanismo de la memoria colectiva sobre un episodio impactante para la sociedad porteña de modo de concitar la adhesión a las políticas de gobierno, en este caso respecto de la injerencia portuguesa.

La proximidad de la Banda Oriental con los dominios portugueses generaba temores ante las “injustas tentativas de este Príncipe”. La reacción del Cabildo de Buenos Aires, en un oficio al rey de España remitido en mayo de 1808, en medio de las abdicaciones de Bayona y del cautiverio de Fernando VII, apela a tópicos donde se manifiesta el riesgo que corría el territorio rioplatense, la necesidad de las armas, a la vez que se descalifica la conducta del príncipe regente portugués y se engrandece la del monarca español. El oficio expone esos temores.

[...] De modo que si se observa en estos habitantes la mejor disposición de ánimo para defender los intereses de V. M. se miran por otra parte en la dura necesidad de sofocar esos sus nobles sentimientos por considerarse inermes e incapaces por lo tanto de resistir, como quisieran, a dos enemigos coligados que amenazan invadirnos de nuevo con la ventaja, y proporciones que les prepara la circunstancia de ser los terrenos de la banda oriental contiguos a los que en el continente posee el Príncipe Regente de Portugal.

[...] uno de los principales objetos de esta representación es manifestar a Vuestra Majestad la vituperable conducta que observa el Príncipe Regente con respecto a estos dominios, y a los vasallos que fundan su gloria y su felicidad en serlo de Vuestra Majestad y que antes perderá mil vidas que separarse de la suave dominación del mejor de los monarcas (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, 1961, p. 58).

Es posible identificar un segundo segmento discursivo en la consideración del ‘otro’ lusitano que se evidencia a partir de la efectiva prisión del monarca Fernando VII a manos de Napoleón a partir de abril de 1808. Este episodio reconfiguró las alianzas europeas y movilizó a varios letrados y funcionarios rioplatenses, Belgrano,

Castelli, Vieytes, entre otros, quienes explicitaron su reconocimiento a la princesa Carlota y direccionaron esa lealtad en función de un proyecto de unión de los dominios españoles y portugueses en un momento de gran incertidumbre respecto de la suerte de la corona española y con la experiencia cercana de las invasiones inglesas.³³

Desde el discurso oficial, la captura de Fernando VII implicaba la demonización del 'otro' enemigo, Napoleón, hacia quien se dirigían las descalificaciones más denigrantes. La "perfidia, infamias y vilezas de Napoleón", y su condición de "monstruo" e "invasor de la corona española" inducían a que América formara una causa con la metrópoli, prestara obediencia a Fernando y defendiera los derechos de la familia real (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, pp. 139-141).

Los anteriores son fragmentos de un documento remitido, en septiembre de 1808, por el Cabildo de Buenos Aires a la princesa Carlota Joaquina, donde se reafirma la lealtad a Fernando VII y la "subordinación a los descendientes de la Casa de Borbón". Se trata de un discurso más atenuado respecto de los escritos producidos ante la inminencia del arribo de la familia real al Brasil, que deja abierta la posibilidad de que los derechos de los Borbones involucren a los príncipes portugueses, dado que Carlota era hermana de Fernando VII. Si bien éste era considerado el "legítimo heredero" frente al usurpador Napoleón, cualquier otra forma de dominio que acreditara vínculos directos con la familia real resultaría aceptable frente al dominio francés (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, pp. 139-141).

Pueden estar íntimamente persuadidos que esta Ciudad nunca se subordinará a otros que a los legítimos descendientes de la Real Casa de

³³ Marcela Ternavasio (2013) analiza las tramas del plan de la infanta Carlota Joaquina en el marco de un nuevo contexto de disputas inter-imperiales surgidas con la expansión napoleónica y en los diferentes escenarios: americano y europeo. En Buenos Aires la infanta logró adhesiones, no de parte de las autoridades virreinales, sino de un grupo de criollos liderados por Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes, Antonio Beruti, los hermanos Rodríguez Peña y algunos ricos comerciantes que mantenían buenos negocios con los portugueses. Estos adherentes alimentaban la expectativa de coronar en Buenos Aires a una representante de la casa de Borbón, lo cual implicaba una apuesta al logro de un mayor grado de autonomía. Además permitiría convertir a esa ciudad marginal dentro del imperio, como era Buenos Aires, en una capital sede de la corona (Ternavasio, 2013).

Borbón, y que cuando llegue el caso, se hará un honor en ser de las primeras que tributen este homenaje.

En lo demás tampoco duden VV. AA. RR. que esta Colonia sabrá con el honor que hasta aquí mantener en su vigor y fuerza las leyes del código nacional, cuidar de la tranquilidad pública y conservar estos dominios á su Monarca legítimo, sin omitir para ello sacrificio, sea el que fuere. (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, p. 140).

En este segundo tramo discursivo se advierte que la postura oficial, emanada del Cabildo de Buenos Aires, ha sido resignificada en función de los acontecimientos de la Península. Napoleón no sólo se presentaba como usurpador del trono español, sino también como emergente del proceso revolucionario francés que, en su momento, había destituido y ejecutado al monarca. La postura del Cabildo de Buenos Aires se acerca, de este modo, a una eventual regencia por parte de Carlota, tal como exponían algunos activistas porteños.

Por su parte, también en septiembre 1808 Juan José Castelli, Antonio Beruti, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Belgrano, enviaron una presentación al Secretario de Estado Rodrigo de Souza donde explicitaban el “amor y lealtad” de los españoles americanos a la “Augusta Casa de Borbón”, reconocimiento que se hacía extensivo a la princesa Carlota. Se direccionaba la lealtad en función de un proyecto de unión de los dominios españoles y portugueses, lo cual se califica como un “justo fin”, a los efectos de garantizar “seguridad y tranquilidad” en un momento de gran incertidumbre respecto de la suerte de la corona española y con la experiencia cercana de las invasiones inglesas (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, p. 169).

Estas relaciones se fortalecían con la remisión, en octubre de 1808, por parte del Cabildo de Buenos Aires, de medallas como presentes a la princesa, con la expresa comunicación de dejar sentado el “desprecio a las intimaciones y tentativas insidiosas del monstruo Napoleón” y la fidelidad y adhesión a una “digna rama de la dinastía española” (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. I, pp. 246-247).

El argumento de la legalidad se esgrime para apartarse de la amenaza del dominio francés y en virtud de que la inexistencia de la ley sálica en España facilitaba el acceso de la princesa Carlota al trono español. La dinámica de los sucesos europeos y su incidencia en los dominios americanos impregnaban las relaciones de los rioplatenses con los lusitanos, con quienes compartían la condición colonial y las pautas culturales, aunque con rasgos diferenciales, impresos en sus

respectivos procesos históricos de conquista y colonización

Al tiempo que el discurso oficial promueve el establecimiento de cordiales relaciones con la monarquía lusitana, la amenaza de una invasión al espacio rioplatense seguía presente. Como se afirmó más arriba, la legislación colonial había dictado, desde el siglo XVII, medidas para regular la presencia y el establecimiento de los portugueses, aunque los intereses económicos resistían esas reglamentaciones. Estas medidas se reeditaban en coyunturas de conflicto. En una nota de enero de 1810, Manuel de Miranda, en su calidad de representante del Príncipe regente ante el virrey Cisneros, formula un reclamo frente a las órdenes impuestas a varios portugueses residentes en Buenos Aires sobre su retiro del territorio del virreinato. En ella argumenta que la autoridad virreinal no se encontraba al tanto de la “armonía, y estrecha amistad que ha reinado entre las dos naciones”.

Muy señor mío: La notoriedad de las órdenes con que V. E. liase a los vasallos de S. M. F. salir de este territorio, pudiera hacerme recelar de que no estuviere tan corriente la armonía, y estrecha amistad que ha reinado entre las dos naciones, sino me hallare bien asegurado de que el gobierno de Portugal esta distante de turbarla, y de temer que por el de aquí, se le ocasione novedad. No puede moverse [...] a esas disposiciones sin motivo grave y urgente: y sería muy sensible al gobierno de quien dimana la comisión que me hace residir junto al de esta capital, que los portugueses, lo hayan dado a V. E. para expulsarlos con celeridad. Para cualquier caso deseo poder corresponderme con mi gobierno en términos de no parecer yo indiferente sobre la observación de la conducta publica de los portugueses transeúntes aquí [...] (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. II, pp.13-14).

Este texto aduce que Cisneros ocupaba el cargo de virrey desde poco tiempo atrás y desconocía una práctica de larga data, vinculada a las relaciones económicas y socioculturales mantenidas entre ambos pueblos, por lo que exige explicaciones fehacientes sobre los motivos de la medida de expulsión.

Las prácticas de autogestión en los dominios coloniales españoles habían surgido en un contexto de incapacidad estructural de la metrópoli para efectivizar un control político y económico que permitiera la complementariedad y no la creciente emancipación informal de los dominios americanos. El desconocimiento de Cisneros, al que alude el reclamo de Miranda, explicita prácticas corporativas en las que las élites urbanas coloniales estaban inmersas desde largo tiempo y que les adjudicaba una importante capacidad de decisión por fuera de la legislación real y de las decisiones de los virreyes que intentan hacerlas cumplir.

Desde el punto de enunciación rioplatense, así como del lusitano, se construyen discursos equivalentes en cuanto a la necesidad de fortalecer los vínculos que, tradicionalmente, habían caracterizado a “ambas naciones”. Si bien la tensión bélica y política estaba presente, se traslucen representaciones que, temporal y alternativamente, diluyen las diferencias y presentan a los lazos socioculturales y económicos como factores aglutinantes.

Cuando se veía amenazada la integridad y unidad hispanoamericana frente a la amenaza externa, en este caso francesa, se fortalecían posturas que apelaban a enfatizar los elementos identitarios propios de los españoles y americanos. La xenofobia se manifiesta y acrecienta en el discurso oficial cuando se veían atacadas las estructuras políticas, económicas o sociales de la región. En esos contextos se activaban mecanismos de defensa ante la amenaza externa, aunque se mantiene una esencia discursiva que no pierde de vista las afinidades económicas y socioculturales.

Esta ambivalencia en la consideración de los lusitanos no constituye una novedad. Como se explicó anteriormente, las medidas oficiales de exclusión de los lusitanos fueron frecuentes en la etapa tardo-colonial pero no se condecían con la aceptación que las mismas tenían en la sociedad. En la coyuntura de la presencia monárquica en Brasil, es el propio discurso oficial, emanado desde el Cabildo o desde el virrey, el que manifiesta actitudes ambiguas en la consideración de los lusitanos.

La ‘otredad’, asociada a la visión negativa y amenazante de la injerencia francesa, se construye en función de una proyección identitaria que involucra al área española y portuguesa, por lo que cada tramo discursivo manifiesta intereses coyunturales y también de largo plazo. Poco después, la revolución en 1810 y la dinámica de la guerra instalada en el Litoral del ex virreinato otorgaron nuevos sentidos a las relaciones entre rioplatenses y lusitanos.

La personalización del extranjero y su transfiguración en enemigo

Hasta 1808, cuando Napoleón invadió España, capturó a Fernando VII y los franceses se convirtieron en enemigos de los españoles, la condición de extranjero de Santiago de Liniers no había constituido un obstáculo para llevar adelante una exitosa carrera en el ejército al servicio de la Corona española. Era una figura destacada política y militarmente en esta primera década del siglo diecinueve, cuyo

protagonismo, durante la organización de las tropas frente a las invasiones inglesas y posterior triunfo, le habían granjeado un importante apoyo de la sociedad porteña por lo que, ante la deposición de Sobremonte, el Cabildo de Buenos Aires lo designó como virrey provisorio en 1807, nombramiento ratificado por el rey al año siguiente.

Sin embargo, a partir de la invasión napoleónica la figura de Liniers, hasta ese momento glorificada por su desempeño al frente a las tropas que vencieron a los ingleses, fue objeto de ataques más o menos solapados que lo instituyeron en un enemigo cuyo comportamiento en la vida privada se hacía público en la medida que ello permitía descalificarlo y consolidar la posición política de la autoridad del Cabildo, con el cual el virrey mantenía una relación de competencia respecto de las atribuciones políticas. A pesar de los servicios prestados por Liniers a la corona española, las autoridades capitulares no lo consideraban “idóneo” para ocupar el cargo de virrey, por lo que se solicitó, mediante oficio a la Junta de Sevilla, su reemplazo por un jefe que reuniera las condiciones requeridas.

Es precisa una absoluta regeneración en el gobierno de esta América. Debe tener principio en el de esta capital de las provincias del Río de la Plata necesita de un jefe recto, íntegro, versado, capaz de sostenerla con la firmeza que se requiere por ser la llave antemural de todo este continente americano. El que actualmente la rige y gobierna, aunque sea lleno de mérito y acreedor de las liberalidades de Vuestra Alteza Serenísima por los servicios que ha hecho a la Corona, no es idóneo para mandar ni podemos descansar en él sin zozobras y sobresaltos [...] Si ha de tener efecto la súplica de esta parte, dígnese Vuestra Alteza Serenísima nombrar persona de carácter y graduación por haber manifestado la experiencia de los jefes provistos sin ella, no han aspirado a otra cosa que a sus ascensos por medios viles y bajos, olvidando los deberes de su cargo y prostituyendo en todo la observancia de las leyes [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. III, pp. 56-57).

Este oficio del Cabildo, fechado en septiembre de 1808, connota al francés en sentido negativo y lo personifica en la figura del virrey, quien se constituye como un chivo expiatorio que fortalece la postura del Cabildo frente a la presencia francesa en la península.

La idoneidad de Liniers se pone en duda respecto del futuro de la “patria”. Sus vínculos con los portugueses, franceses e ingleses durante las invasiones de 1806 y 1807 y la protección a individuos provenientes de esas naciones, incluido el irlandés Edmundo O`Gorman, son referencias insoslayables para denostar al virrey. La ofensiva del Cabildo, de la Audiencia y del gobernador de Montevideo dirigida a Liniers se argumentaba en que su origen lo hacía sospechoso de connivencia con

Napoleón. Conductas de carácter público y privado son las que se enfatizaban a la hora de cuestionar la autoridad del virrey. Ejemplo de esto es la promoción del libre comercio con Francia, a partir de una circular impresa con la anuencia de Liniers, la cual se advierte como una actitud favorable a los franceses en desmedro de la fidelidad a Fernando VII y así lo denunciaba el Cabildo a la corona, aunque el rey permanecía cautivo. Se acusaba al virrey de traición y de promover la desunión entre los habitantes. Su condición de “extranjero” lo inhabilitaba para el cargo que estaba ejerciendo, por lo que el Cabildo de Montevideo también solicitó su remoción, mediante oficio, al Cabildo de Buenos Aires.³⁴

[...] importa en fin que un virrey extranjero y sospechoso levante sobre nuestras ruinas el monumento eterno de sus venganzas. Esto es lo que importa en los proyectos del Gran jefe, y a esto se dirigen las injuriosas proclamas de sus satélites, y las escandalosas providencias con que nos aturde a cada momento, conspirando a enervar nuestras fuerzas y exterminar a cuantos han tomado alguna parte en la causa de Fernando VII [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. IV, p. 13).

El enfrentamiento entre las autoridades de Montevideo y las de Buenos Aires tuvo otras manifestaciones para la misma época, por ejemplo el episodio de la detención de Pueyrredón, a comienzos de 1809 cuando, entre su equipaje, se encontró la proclama dirigida al escuadrón de húsares en la que enfatizaba la necesidad de prepararse frente a una eventual incursión de los franceses en territorios americanos.

Es evidente la desconfianza que generaba la organización de las milicias criollas, de las cuales también había participado Liniers durante las invasiones inglesas, entre las autoridades del Cabildo de Montevideo que, en el contexto de la invasión napoleónica no dudaba en apelar a la condición de extranjería de Liniers para solicitar su desplazamiento.

³⁴ Uno de los motivos por los cuales Liniers se encontraba cada vez más enfrentado con el Cabildo de Buenos Aires es porque ambos se disputaban el control sobre las milicias. Ante la crisis producida en la península por el trono vacante, Liniers era una víctima de las opciones que se abrían. Los contactos iniciados por la infanta Carlota llevaron a que el Cabildo lo acusara de connivencia con los portugueses e ingleses, con el objetivo de declarar la independencia de la monarquía española. En segundo lugar su condición de francés lo colocaba en una situación comprometida y quien con mayor ahínco acusó de pro francés a Liniers fue el gobernador de Montevideo Javier de Elío. Estos conflictos reavivaban las antiguas rivalidades entre Buenos Aires y Montevideo (Ternavasio, 2009, p. 57).

Por su parte, Liniers defendió su proceder con insistentes apelaciones a los servicios que había prestado al “rey y a la patria”, con “honor y fidelidad”, especialmente durante el proceso de reconquista durante las invasiones inglesas. Sus críticas iban dirigidas al gobernador de Elío, a quien, mediante una carta remitida a la Junta de Sevilla, acusaba de efectuar tratativas con los portugueses.

[...] Elío se entiende directamente con los portugueses sin mi noticia, lo que puede producir peligrosas consecuencias, si se atiende a que su carácter feble, precipitado, y nada reflexivo no solo puede comprometer el honor nacional, sino implicar sus discursos con los míos dando lugar a que se dude de la sinceridad y buena fe del gobierno español (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. IV, pp. 66-68).

Liniers también envió correspondencia a la princesa Carlota, en la que hacía referencia a los servicios que había prestado a la corona española, enaltecía a los monarcas ibéricos y descalificaba la acción y la persona de Bonaparte como “vil”, “infame”, y “usurpador extranjero” del trono de los “legítimos soberanos”, cuyos derechos debían ser repuestos contra el “enemigo común” para defender la integridad de los dominios.

El emperador en su carta después de hacerme mil ofertas halagüeñas, me hacía responsable de sus resultas. Hombre vil e infame, acostumbrado a verte rodeado de aduladores, los españoles te enseñarán, que no es lo mismo combatir contra tropas mercenarias, que contra una nación enérgica y elevada al colmo de la indignación y amor patriótico: los verdaderos franceses, por quienes has adquirido tus glorias, cuando tus guerras eran justas, y se han sometido a ti para huir de la anarquía, serán los mismos en abandonarte, llenos de rubor de haber visto el trono de sus legítimos soberanos prostituido y ocupado tanto tiempo por un extranjero, cuya inmoralidad y bajeza corresponden a su estirpe [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. III, p. 64).

Asimismo, también las conductas privadas de Liniers fueron objeto de denuncias. En ocasión del casamiento de una hija suya con un joven francés, Juan Perichon, radicado en Buenos Aires, se sustanció un expediente porque se había violado la legislación indiana que disponía la prohibición de matrimonios de “virreyes, presidentes, oidores, alcaldes del crimen y fiscales de Audiencias en Indias”, sin licencia de la corona en los distritos donde se hacía efectivo el gobierno, tal cual lo disponía la ley número 82, del título 16, en el Libro Segundo de la Recopilación de Leyes de Indias. Esta legislación se hacía extensiva a los hijos e hijas de las

autoridades citadas mientras sus padres se mantuvieran en el cargo, bajo pena de ser removidos de los mismos. La disposición se justificaba en favor de una mejor gobernabilidad por parte de aquellas autoridades cuyos lazos parentales en Indias se limitaran a sus familiares directos (*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, 1841, pp. 251-251).

Al matrimonio de su hija con un residente francés sin previa licencia oficial, se suma otro dato de la vida privada del virrey. El Cabildo hizo público “el trato licencioso de una francesa, madame O`Gorman mujer del irlandés don Tomás O`Gorman”, y el nombramiento de un hermano de esta señora como ayudante de campo, enviado con documentos para Napoleón. Se acusaba a Liniers del nombramiento de residentes franceses a su servicio y de mantener vínculos comerciales ilegales con naciones no españolas, donde la residencia de la señora O`Gorman hacía las veces de “almacén y depósito de innumerables negociaciones fraudulentas”.

El objeto de Liniers parece no es otro sino que sean franceses los que mandan nuestras tropas [...] esta conducta del virrey ha llenado de zozobra al pueblo y al Cabildo de sospechas porque ve que ha prodigado los grados militares en términos, que a los que a poco ha vio de presidiarios trabajar con el grillete en las obras públicas [...] los ve absueltos y aún premiados [...] Que además de esto se ve que Liniers recluta con ahínco para su cuerpo: que quebranta las leyes municipales: que fomenta el contrabando y cita a este a propósito varios hechos escandalosos [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. VI, p. 84).

El expediente contra Liniers se sustanció entre fines de diciembre de 1808 y comienzos de enero de 1809, con motivo de la consulta del Cabildo a la Audiencia de Buenos Aires respecto de si correspondía al virrey la ratificación de los nuevos capitulares electos, dado que la violación de la ley mencionada implicaría su separación del cargo, por lo cual la cabeza virreinal quedaría vacante. Sin embargo, la Audiencia respondió que no tenía facultad y jurisdicción para separar al virrey de su cargo, prerrogativa que correspondía al rey.

En medio de una serie de intercambios de documentos en los que se aludía a la legislación vigente y a la competencia de las instituciones residentes en América, se produjo la asonada del primero de enero de 1809 organizada y dirigida por Martín de Alzaga, miembro destacado del Cabildo, contra la autoridad de Liniers que, finalmente, fue repelida por el cuerpo de patricios comandado por Saavedra.

La proliferación de documentos oficiales en torno de la figura de Liniers durante la crisis política de acefalía en 1808 manifiesta que las pujas y luchas de poder habilitaban la posibilidad, más allá de las consideraciones sobre la capacidad de gobierno del virrey, de producir denuncias sobre actos de la vida privada de una figura pública. Sin embargo, no todos los funcionarios acordaban con la posición del Cabildo sobre la necesaria remoción del virrey. Los fiscales de la Audiencia prefirieron no tomar partido y mantener un *statu quo* que beneficiara la integridad de las atribuciones del virrey debido a que la autoridad del monarca no podía hacerse efectiva dado que estaba cautivo. De este modo, Liniers se mantuvo un tiempo más en el cargo y, con el auxilio de las milicias patricias, logró desbaratar la conspiración dirigida por Álzaga.

Este hecho motivó que el virrey emitiera una proclama dirigida a los habitantes de la ciudad donde promovía “el restablecimiento del orden y la cordura” en favor de evitar amenazas contra la “patria”.

Las medidas necesarios para oponerme a la insurrección de que estaba amenazada la patria: estas no fueron secretas, sino públicas: procuré que nadie las ignorase para ver si podía intimar a los conjurados, pero el delito alucina a sus secuaces: la fatal seña se hace oír aunque tarde: la que yo tenía dada para el escarmiento y que hubiera hecho correr arroyos de sangre la suspendí para tentar el medio de la persuasión [...] (*Mayo Documental*, 1961-1965, t. VII, p. 115).

Si bien el interinato de Liniers finalizó a mediados de 1809, su victoria frente al Cabildo acalló, al menos temporalmente, los ataques de las autoridades hacia su persona. La fuerza de las armas terminó por dirimir las diferencias a favor de Liniers y re-legitimar la autoridad del virrey, al tiempo que el poder del Cabildo se veía menguado por la acción de las milicias.

Conclusiones preliminares a la primera parte

En la primera prensa periódica se advierte que la jerarquización sociocultural de Buenos Aires formaba parte de una temprana construcción identitaria que requería, necesariamente, definir a la 'otredad'. La contraparte del 'nosotros' estaba constituida por los 'otros' que, en los tramos discursivos analizados, refiere a quienes no formaban parte de un colectivo homogéneo, las elites urbanas coloniales. Desde la perspectiva de la producción letrada, la irrupción del enemigo en el espacio físico y simbólico alteraba la estabilidad y relativa calma de la vida sociocultural virreinal y habilitaba la construcción del 'otro' enemigo.

En este sentido, conviene remitir a Elizabeth Jelin (2005), quien reconoce que las culturas definen y construyen procesos de identidad en los cuales la delimitación del 'nosotros' implica la de los 'otros', dado que el establecimiento de un principio de identidad implica otro de diferencia. De este modo, se generan procesos de inclusión y de exclusión que impactan en las relaciones sociales y construyen representaciones del 'otro' que consolidan la propia identidad (Jelin, 2005, pp. 91-110).

En el Buenos Aires tardo-colonial la construcción de discursos de exclusión estaba connotada por las condiciones generadas a partir de la crisis del orden imperial y el advenimiento de nuevos conceptos, que se imbricaban con las categorías disponibles, propias del Antiguo Régimen. Los publicistas, Cabello y Mesa y Vieytes por ejemplo, reeditaban en sus editoriales pautas de exclusión socio-étnicas y, al mismo tiempo, suscribían ideales defendidos por el pensamiento ilustrado. La construcción de la 'otredad' aún no tomaba el perfil de lo que, en los años siguientes, se manifestaría a partir de la integración del espacio rioplatense a la esfera de los conflictos europeos.

La relativa calma virreinal fue perturbada con las invasiones inglesas, que integraron al espacio rioplatense al contexto de las guerras europeas y promovieron un conjunto de memorias personales, proclamas y documentos oficiales, que manifiestan las contradicciones que generaba la presencia inglesa en Buenos Aires. A partir de 1806 se anunciaban momentos de mayor tensión que inauguraron una nueva etapa en la dinámica sociocultural rioplatense, proceso que habilitó la redefinición de las alteridades.

Los conflictos europeos que involucraron al Río de la Plata en la primera

década del siglo diecinueve generaron condiciones de producción que permitieron dotar de nuevos sentidos a la construcción del extranjero que, en este período, se direccionaba hacia al inglés, al francés o al portugués en función de los “peligros” que ellos implicaran para el mantenimiento del orden local. Las tensiones derivadas de las relaciones metropolitanas tenían su correlato en la competencia de poder que se dirimía en disensiones que, por su carácter, eran de índole doméstica pero que constituían el emergente de un proceso de mayor alcance respecto de la consideración del extranjero y de sus resignificaciones discursivas.

Se connota al extranjero, que deviene en enemigo, en función de las amenazas a la integridad territorial y política de los dominios hispanoamericanos y se lo construye como un ‘otro’ “peligroso”, al que era necesario excluir, al tiempo que se refuerza un proceso de identidad que incentiva la unión en función de la defensa de esa integridad amenazada. A su vez, la importancia económica que la presencia foránea tenía en Buenos Aires habilitaba algunas consideraciones respecto de las ventajas comerciales que derivaban del vínculo con potencias no españolas, lo cual generó ambivalencias respecto de la percepción del extranjero, situación que ya ha sido advertida para etapas previas (Tejerina, 2004 y 2012, Herzog, 2008).

La construcción sociocultural del extranjero durante los últimos años de la colonia remite a una serie de condiciones de producción, que impregnaban los contextos de recepción y generaron efectos de sentido sujetos a un proceso de re-semantización permanente. La coexistencia de representaciones diversas ponía en evidencia la complejidad de los procesos identitarios, cuyos elementos constitutivos eran el conflicto y la confrontación, visibles respecto de las relaciones establecidas con el mundo externo al espacio rioplatense y hacia el interior de la trama sociocultural, tal es el caso de la personalización del extranjero, reconfigurado como enemigo, en las acciones judiciales emprendidas contra el virrey Liniers.

En momentos de crisis emergían consideraciones que permitían esbozar identidades socioculturales que estaban en pleno proceso de construcción y resignificación. La exaltación que realizan las memorias de Beruti y Núñez o la proclama de Saavedra respecto de la acción de las milicias de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, formaban parte de este proceso. La confrontación bélica y el posterior triunfo habilitan la posibilidad de la consolidación de una identidad urbana asociada al valor frente a un enemigo poderoso con el cual es posible equipararse en términos de relaciones de fuerza.

En los escritos producidos con posterioridad a los episodios que se narran, como es el caso de las memorias de Belgrano o de Núñez, es posible identificar un sentido racional en la consideración de las relaciones con otras naciones no españolas, que puede diferenciarse de aquellos escritos que, por su carácter sincrónico con los sucesos que describen, están impregnados de un contenido más impetuoso desde el punto de vista argumentativo. En estos casos las intencionalidades de los autores cambiaban en función de intereses más o menos mediatos. Mientras que en los textos contemporáneos la inmediatez de los sucesos implica adoptar decisiones que no admitían dilaciones, en las producciones posteriores fue posible tomar distancia y analizar los sucesos y sus derivaciones con intencionalidades que legitimaban, o no, las prácticas de un pasado, no demasiado remoto en la cronología, pero cargado de la vertiginosidad propia de los tiempos de cambio.

La amenaza externa, inglesa, francesa o portuguesa, permitía enfatizar pautas identitarias urbanas que estaban en proceso de gestación, al tiempo que no se perdían de vista las ventajas económicas y políticas derivadas de los vínculos que podían establecerse con potencias no españolas.

La ambivalencia en la consideración del extranjero en relación a las coyunturas políticas y bélicas no invisibiliza el significado de un discurso subyacente que requería confrontar al 'otro' en función de crear las propias pautas de identidad política y sociocultural.

Este proceso estaba en marcha, al menos, desde la última etapa del dominio colonial hispano y, por lo tanto, es posible afirmar que los conflictos emergentes explicitaban o enfatizaban esa dinámica de gestación identitaria. Desde las más diversas formas de producción textual se pretendía construir representaciones colectivas que legitimaran o deslegitimaran acciones y discursos que, en última instancia, estaban en permanente confrontación y reproducían los conflictos de cada coyuntura.

A partir del inicio del proceso revolucionario y en la medida en que los cambios se dieran de manera más vertiginosa, las resignificaciones discursivas respecto de la 'otredad' adquirieron rasgos más intensos en cuanto a la valoración negativa, lo cual implicaba dotar de rasgos superlativos a la propia identidad.

**SEGUNDA PARTE: LA REVOLUCIÓN Y
LOS 'OTROS'. RESIGNIFICACIÓN DE
LOS ENEMIGOS Y EXTRANJEROS**

Mayo y el quiebre enunciativo

La Revolución de Mayo marcó un quiebre esencial en la consideración de la 'otredad', en especial a partir del desprecio que generaban aquellos peninsulares que no adherían al gobierno revolucionario y que fueron objeto de diversas medidas discriminatorias. Las decisiones institucionales se acompañaron de una prolífica producción textual que se generó en torno de la figura del 'otro' enemigo y de la extranjerización peyorativa de los peninsulares.

La propaganda revolucionaria no inventó el anti-españolismo, pero le asignó un carácter político, es decir que la revolución resignificó los resentimientos sociales arraigados en la sociedad porteña. Las autoridades virreinales fueron deportadas y los peninsulares excluidos de los empleos públicos. Sin embargo, las relaciones de parentesco y negocios entre peninsulares y familias importantes porteñas hicieron que la elite no adhiriese a una política de abierta hostilidad hacia los españoles europeos. Esta actitud contrastaba con la sostenida por gran parte de los porteños pobres quienes, a partir de 1810, eran partidarios de las políticas severas contra los peninsulares (Pérez, 2010b, p. 227).

A través del análisis de un heterogéneo conjunto de fuentes procedente de abogados, publicistas, memorialistas y funcionarios políticos esta sección indaga de qué modo interactúan discursivamente, durante la etapa revolucionaria, las categorías de extranjero y de enemigo, con especial referencia al español y al portugués, así como su vinculación con la noción de territorio, en el marco del proceso de construcción de 'otredades' que necesariamente implicó un proceso de exclusión de aquellos elementos que no formaban parte del colectivo que se pretendía defender y legitimar. Tanto desde las facciones adictas al gobierno, como desde los grupos opositores, se construyeron representaciones en las que esas categorías fueron resignificadas en función de las cambiantes condiciones de producción discursivas.

La extranjerización diferencial de los españoles

En el marco del proceso revolucionario se gestaron formas de diferenciación sociocultural tendientes a la inclusión de los elementos adictos a la revolución y a la exclusión de aquellos considerados "indeseables". En este sentido, la consideración

del 'otro' extranjero sufrió resignificaciones diversas, al tiempo que se imbricaba con la identificación de quienes podían considerarse amigos o enemigos. Esta trama de sentidos se construía en función de los proyectos políticos revolucionarios y se hacía extensiva a las divisiones facciosas que impregnaron la dinámica revolucionaria.

A partir de 1810 la distinción entre "nosotros" y "ellos" volvió a ser tema de debate. En 1811 se decretó la expulsión de los peninsulares por considerarlos no ciudadanos y, por lo tanto, extranjeros. Para llevar a cabo la orden de expulsión era necesario verificar si los peninsulares estaban en unión y conformidad de ideas con los americanos. En 1811 la división entre "nosotros" y "ellos" pasó a depender de la convicción política de las personas. Se trataba de una división ideológica más que geográfica. Existía la voluntad de que los extranjeros "buenos" se quedaran en la ciudad. Los criterios de utilidad, profesión, religión, matrimonio y residencia apuntaban a una distinción entre los extranjeros que podían considerarse avecindados y los que no lo eran (Herzog, 2008, pp. 249-253).

Uno de los referentes esenciales en el proceso de construcción identitaria era el sentido de pertenencia vinculado a lo más cercano, la ciudad, concepción ésta que devenía de la organización urbana del imperio hispanoamericano que, desde sus inicios, estimó la necesidad de fundar ciudades y establecer redes urbanas que consolidaran el proceso de conquista y colonización española.

El sentido de pertenencia urbano y el lugar de nacimiento se hallaban profundamente vinculados con la concepción de patria. Esta categoría, de acuerdo con lo afirmado por Gabriel Di Meglio (2008), tenía un contenido político de uso masivo en la primera mitad del siglo XIX y, a pesar de su polisemia, siempre tuvo un sentido positivo en los enunciados de los que formó parte.³⁵

Junto a la identificación con la patria como lugar de arraigo, en los textos de la etapa revolucionaria prevalece una representación americana de la emancipación. Esta dimensión continental aseguraba la independencia de quienes habían estado subyugados bajo el dominio español, que se asimilaban en un 'nosotros', opuesto de

³⁵ El significado más antiguo refería al lugar de origen y ese era el sentido de "patria" en el período colonial. A su vez, tenía una acepción más general donde "patria" era el territorio en el que se habitaba pero sin un claro referente de límites. Después de la revolución, la noción de "patria" adquirió un contenido espacial menos definido y uno social más amplio, el concepto se politizó y, junto al sentido invocativo, se mantuvo el principio de "patria" como referencia concreta al nacimiento. La patria a la que se consagraban bienes y servicios, a la que se debía defender, servir, salvar y liberar se transformó, después de la revolución, en el principio identitario colectivo (Di Meglio, 2008, pp.115-130).

ese dominio que había que enfrentar con las armas.

Manuel Belgrano quien, en la visión de Halperin Dongui (1998a), fue uno de los letrados coloniales devenido en intelectual revolucionario, hace referencia a “mis paisanos” y a América en su conjunto con motivo de su campaña al Paraguay (Belgrano, 1966, p. 37). Ello da cuenta de la inexistencia de un imaginario vinculado a las naciones-estado modernas, proceso que sería gestado en la segunda mitad del siglo XIX. Belgrano diferencia al “hombre americano” de los “bárbaros españoles conquistadores” y, de este modo, justifica discursivamente su campaña al Paraguay en favor del auxilio revolucionario, que se hacía imperioso para dar fin a trescientos años de sometimiento. Luchar a favor de la patria implicaba comportarse como “verdaderos hijos de ella” y justificaba marchar contra el enemigo para favorecer la libertad de los “hermanos paraguayos” (Belgrano, 1960, pp. 979, 986 y 987).

A la vez, una de las preocupaciones esenciales de quienes defendían la causa revolucionaria era definir la figura del ciudadano que, en los primeros tiempos, luego de mayo de 1810, se confundía con la antigua concepción de vecino. La fundación de la *Gaceta de Buenos Aires*, en junio de 1810, a poco de iniciado el movimiento revolucionario, se inscribe en la necesidad de difundir, al menos entre quienes tenían acceso a su lectura, las medidas y acciones de la Junta, cuyo poder había sido legitimado por el Cabildo, pero que requería de la anuencia de una opinión pública en proceso de gestación. Este proceso implicaba la acreditación paulatina de un bagaje de conceptos políticos disruptivos respecto de las tradiciones hispanas.

La *Gaceta de Buenos Aires* se editó entre junio de 1810 y 1821 y constituyó el periódico oficial de los gobiernos revolucionarios. Sus redactores en los primeros años fueron: Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Gregorio Funes, Pedro Agrelo, Vicente Pazos Silva y Manuel García, todos ellos activos protagonistas de las distintas facciones que se disputaban el poder. Durante el gobierno del Primer Triunvirato, en marzo de 1812, y por iniciativa de Rivadavia tomó el nombre de *Gaceta Ministerial* con lo cual se generaron pugnas de opinión respecto de la libertad de imprenta entre los editores morenistas como Bernardo de Monteagudo.

La *Gaceta* retomó su nombre original en 1815 y cerró definitivamente en setiembre de 1821.³⁶

Una de las constantes que puede advertirse en el discurso de la *Gaceta* es que, aun cuando no siempre sus editores pertenecían a la facción gobernante, el periódico respondía a los lineamientos oficialistas. Por ejemplo durante los episodios de abril de 1811 el redactor era Pedro Agrelo, un integrante del club morenista, ámbito de discusión de esa facción. Sin embargo, las publicaciones de la *Gaceta*, respondían a las decisiones que emanaban del gobierno de la Junta Grande, dominada en ese momento por los saavedristas. Quizás ello se debiera a la tibieza en algunos compromisos individuales debidos a las respectivas facciones.

El propio Pedro Agrelo justifica su accionar como redactor del periódico en sus memorias. Ante la imposibilidad de excusarse, al ser designado redactor, en marzo del año 1811, aceptó su nombramiento. Sin embargo, su desempeño le ocasionó “compromisos más enormes no sólo con los españoles [...] sino con los mismos que se decían patriotas” (Agrelo, 1960, p. 1300). El texto de Agrelo constituye una justificación de su conducta al frente del periódico y la imposibilidad de mantenerse “neutral” frente a las disputas facciosas. Finalmente su renuncia fue aceptada en octubre de 1811, al asumir el Primer Triunvirato.

Yo he sido, entre otros, uno de los hombres desgraciados, por haberme dejado arrastrar, en unos momentos de terror, a lo mismo que estaba rehusando: y cuando dejé la *Gaceta*, por el mes de octubre de aquel año, ya estaba perdido con unos y con otros (Agrelo, 1960, p. 1300).

En otras circunstancias, los propios enfrentamientos entre los redactores dieron lugar al desplazamiento de alguno de ellos. Tal es el caso de Bernardo de Monteagudo, un conspicuo y radical adherente a la facción morenista, que se desempeñaba como coeditor de la *Gaceta*, a fines de 1811, junto a Vicente Pazos Silva. Éste último, si bien inicialmente apoyó a los morenistas, más tarde adhirió al Primer Triunvirato y a Rivadavia. En este marco, la rivalidad con Monteagudo fue lo que decidió al Primer Triunvirato a cambiar la denominación del periódico a *Gaceta*

³⁶ A los efectos de la referencia bibliográfica se unifica la denominación del periódico como *Gaceta de Buenos Aires* porque así consta en la reimpresión facsimilar editada por la Junta de Historia y Numismática en 1910, citada en la presente tesis.

Ministerial, y a que se constituyera en un órgano dependiente del gobierno. Por su parte Monteagudo fundó su propio periódico, “Mártir o Libre”.³⁷

En febrero de 1812 se publicó en la *Gaceta de Buenos Aires* una observación que exhortaba a delimitar los derechos de la ciudadanía, categoría que se vinculaba con un “pueblo libre”, y a definir quiénes eran los ciudadanos, para que no se confundieran con “los extranjeros y hombres nuevos” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 122).

Este proceso de construcción de la identidad ciudadana también incluía a los hombres de la campaña. Su escasa presencia en el mundo urbano hizo que sus derechos fueran “olvidados”, por lo que debían ser reconocidos como parte integrante de la ciudadanía, así como el “extranjero” y “el simple domiciliado” debían admitirse con derechos ciudadanos. Esta consideración, sin embargo, requería de una contraprestación que consistía en demostrar un “heroísmo” distintivo, plasmado en actos demostrativos del mismo, por ejemplo salvar a la patria de una “conjuración interna”, defenderla de “acciones de guerra” que atentaran contra la “libertad”, o realizar un “sacrificio notable” identificado con el “bien de la constitución”. Así lo expresa el periódico en febrero de 1812 en un artículo referido a la condición de ciudadanía.

Hay una porción de hombres en la sociedad cuyos derechos están casi

³⁷ Noemí Goldman (2000) advierte que la libertad de imprenta se estableció en el Río de la Plata una vez iniciado el movimiento revolucionario. La reglamentación propiciaba la eliminación de las restricciones, en particular los castigos y las multas, que recaían sobre autores e impresores. Se creó una Junta protectora de la libertad de imprenta que, si bien tuvo una duración de doce años, las reuniones no fueron frecuentes y sus atribuciones se limitaron a declarar si había, o no, delito en los escritos que daban origen a los reclamos. En este sentido, el Cabildo desempeñaba un papel fundamental al controlar el sistema de elección de los miembros de la Junta. Entre 1810 y 1815 fueron siete los periódicos publicados por la única imprenta existente desde 1780, la de Niños Expósitos: *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821); *Correo de Comercio* (1810-11); *Mártir o Libre* (1812); *El Censor* (1812); *El Grito del Sud* (1812-13); *El Redactor de la Asamblea* (1813-15) y *El diarista del ejército* (1814). La libertad de imprenta surgió en el Río de la Plata en medio de diferentes conflictos. Por un lado existía una fuerte tensión entre las iniciativas de las nuevas autoridades por promover la discusión pública y, al mismo tiempo, por controlar los desbordes, especialmente cuando se expresaban críticas a las autoridades. En segundo término se expresaba la confrontación entre los poderes públicos a raíz de la coexistencia de dos ámbitos políticos diferentes: el Cabildo y los gobiernos centrales. En tercer lugar se daba la tensión entre un régimen de protección promovido por el ámbito oficial y la búsqueda de prerrogativas y autonomía por parte de impresores y editores (Goldman, 2000, pp. 9-14).

olvidados porque jamás se presentan entre la multitud, al paso que su interés por las producciones del suelo asegura sus deberes, y las fatigas a que se consagran para mejorarlo recomiendan sus derechos. Hablo de los labradores y gente de campaña, que por ningún título deben ser excluidos de las funciones civiles, y mucho menos del rango de ciudadanos si por otra parte no se han hecho indignos de este título [...] el extranjero y el simple domiciliado deben ser admitidos al goce de los derechos de ciudadanía, cuando un heroísmo señalado los distinga: todo el que salve la patria de una conjuración interior, la defienda en las acciones de guerra contra los agresores de la libertad o haga un sacrificio notable en cualquier género por el bien de la constitución será acreedor a las prerrogativas de ciudadano [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 136-137).

La concepción de ciudadano que circulaba en el lenguaje devenía de la revolución francesa y, en el Río de la Plata, constituía una representación que estaba en pleno proceso de construcción dado que se advierte matizada con la antigua noción de vecino (ligada al asentamiento y a la propiedad inmueble urbana), diferenciado del transeúnte o del domiciliado circunstancialmente.³⁸

En épocas convulsionadas, como las que siguieron a la Revolución de Mayo, el lenguaje adquiere un sentido ambiguo, se debilita la utilización de la categoría “vecino” y se enfatiza la de “ciudadano”, en oposición a otras representaciones como la de “enemigos”, con toda la carga semántica de descalificación que implicaba formar parte de ese colectivo en un momento en que estaba en juego el futuro político rioplatense y americano. El ‘nosotros’ adquiere un sentido político asociado a la libertad republicana frente al ‘otro’, partidario de un sistema considerado “despótico”.

En septiembre de 1812, hacia el final de la gestión del Primer Triunvirato, la *Gaceta* expresa que los apoyos ideológicos y materiales debían provenir de quienes compartieron tres siglos de la “servidumbre más rebajante”. Chile y la Banda Oriental, consideradas “inseparables de sus hermanos del Plata”, compartían la identidad con la causa americana, un enemigo común y ello se consideraba digno de mostrar a “propios” y a “extraños”.

La providencia es decidida en nuestro amparo, pero no debemos abusar: ella nos constituyó al frente de pueblos tan generosos como abatidos por tres siglos de la servidumbre más rebajante: es necesario ser superior a los sentimientos suaves del genio americano, y asimismo por hacer la salud de la

³⁸ Para ampliar sobre este tema pueden consultarse los trabajos de Carlos Cansanello (1994), (1995) y (2003).

Patria, que justamente merece a vuestra excelencia esa capital en la crisis prolija que nos anuncia, cuenten en su auxilio cuanto éste a los alcances de Chile, que por la identidad de causa y sentimiento será inseparable de sus hermanos de la Plata [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 288).

Consumada la primera instancia de la revolución, se produjo, más que una redefinición, la re-denominación de representaciones colectivas preexistentes. La diferenciación se advierte entre "patricios americanos", considerados como los "hijos de estos reinos", lo cual los hacía merecedores de los cargos, y "europeos españoles" a los que se definía como "enemigos de la patria", porque atentaban contra ella. Las sucesivas disposiciones gubernativas exceptuaron, más tarde, de este grupo a aquellos "europeos españoles" que no demostraran oposición al gobierno revolucionario. Beruti replica, en su diario, las medidas de la Junta y consciente en ello dada la condición de "enemigo" que los propios peninsulares habían impulsado con sus actitudes opositoras al gobierno revolucionario.

Esta orden y exclusión que se hace de ellos, la han originado los mismos españoles europeos por haberse mostrado enemigos de la patria, tan generalmente que es muy raro el español que es adicto a la Junta y al bien de la patria, y para prueba de ello, han atentado muchas veces contra ella [...] manda la Junta que la orden que se dio en 3 de diciembre de que ningún español europeo tenga empleo alguno político, militar, civil, eclesiástico, etcétera, no tenga ningún efecto y valor; ante al contrario ordena no comprenda en modo alguno a los españoles europeos, que no delinquieren contra el gobierno pues éstos serán colocados en los empleos públicos a la par de sus hermanos americanos, y gozarán de los mismos privilegios y prerrogativas [...] (Beruti, 1960, pp. 3775 y 3778).

Fiel al discurso oficial, Beruti reproduce las disposiciones de la Junta que pueden interpretarse como la constitución de una representación colectiva que resultaba peligrosa para los objetivos revolucionarios. Los hechos de la contrarrevolución de Córdoba, así como las medidas y contramedidas que adoptó el gobierno revolucionario, evidencian que el ataque no se dirigía indiscriminadamente a los "españoles europeos", sino hacia los elementos "opositores" al gobierno, independientemente de su origen peninsular o americano.

En momentos previos, la construcción discursiva de colectivos, por ejemplo durante las invasiones inglesas, ponía de manifiesto la existencia del 'otro enemigo', extranjero, los ingleses, al que se dotaba de un conjunto de calificativos denigratorios. En el período revolucionario, se produjo un deslizamiento discursivo que desprecia al

"español europeo", aunque no de manera genérica, ya que el principal objeto de ataque es el "gobierno español", considerado responsable de la ruina americana. Los opositores al movimiento revolucionario eran los verdaderos "enemigos", independientemente de su origen geográfico.

La dialéctica amigo/enemigo opera en relación al contexto histórico desde el cual se enuncia el discurso. La dinámica convulsionada y vertiginosa del proceso revolucionario, así como la incertidumbre acerca del futuro político de la región, inciden en estas resignificaciones, que dan cuenta de que la constitución de grupos de pertenencia, así como la construcción de representaciones sociales respecto de la 'otredad', acompañaban a las redefiniciones que se daban en el ámbito de las políticas revolucionarias.

Producida la revolución, se tomaron expresas medidas para apartar de los cargos de civiles, militares o eclesiásticos, a los españoles peninsulares, a menos que manifestaran adhesión explícita a la causa patriota. Beruti, quien interpreta estas medidas de "exclusión" como producto de la conducta de los españoles que los había convertido en "enemigos de la patria", convalida los castigos infligidos por el gobierno revolucionario mediante el destierro, la muerte o la expatriación. Su condición de "extranjeros" los inhabilitaba para los puestos de mando que, a partir de las decisiones de la Junta, fueron reservados para los "propios del país".

Tanto en el discurso periodístico oficial de la *Gaceta*, destinado a crear opinión, como en los registros de Beruti, el proceso de extranjerización y las connotaciones negativas que el mismo conlleva respecto del español, no estaba determinado por su origen sino por la actitud frente al gobierno revolucionario. La exclusión de los peninsulares de los cargos públicos, así como la consecuente exigencia de la "fe de bautismo" a todo aspirante a un puesto de mando, no involucraba a quienes habían manifestado su adhesión de manera explícita. Ello da cuenta de que la exclusión presentaba rasgos diferenciales que no dependían del origen geográfico, sino de la postura política que cada individuo y sus familias adoptaran que, si resultaba funcional y favorable a la revolución, los habilitaba para gozar de los mismos privilegios y prerrogativas que sus "hermanos americanos" (Beruti, 1960, pp. 3775-3778).

En este mismo registro discursivo, en el que se discrimina y castiga a los peninsulares disidentes, Beruti refiere al fusilamiento y posterior exhibición pública

del cadáver del comerciante peninsular Martín de Alzaga, cabecilla de la sedición de 1812 y condenado a morir por “traidor a la patria”.³⁹

La asonada encabezada por Alzaga constituye uno de los tantos casos de conspiración que produjo un sacudimiento al gobierno revolucionario, que capitalizó su triunfo sobre la conjura y organizó una ceremonia de acción de gracias en la Catedral, en nombre del “benemérito pueblo” y por la protección que el “Ser Supremo” había dispensado a la “patria” al descubrir la conspiración de “algunos españoles malvados” y “enemigos del nombre americano” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 263).

La ceremonia, detallada en la *Gaceta de Buenos Aires*, se acompañó de salvas de artillería, iluminación y demostraciones de patriotismo, tal como se acostumbraba a realizar durante otras celebraciones. La conmemoración expresaba los esfuerzos del gobierno por fomentar una pedagogía cívica que se hacía extensiva a diferentes actores sociales de Buenos Aires y del interior, ya que el periódico publicó ejemplos de celebraciones similares realizadas en San Juan (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 278-279). La conspiración de Alzaga habilitaba la posibilidad de personificar al enemigo e identificarlo con un ‘otro’ que integraba un colectivo “indeseable” para los propósitos revolucionarios.

Beruti incluye en sus memorias la descripción del plan de Alzaga y lo califica como el “más sanguinario y atroz”, porque consistía en arrestar, fusilar y colgar a todos los integrantes del gobierno, “ciudadanos americanos de crédito y patriotismo”, así como a los españoles fieles a la revolución. El plan, según Beruti, incluía confinar en distintos puntos remotos a “los indios, negros y castas”, de manera que no quedaran en Buenos Aires sino españoles europeos que devolverían a los americanos a una “situación mil veces más servil que la pasada” (Beruti, 1960, p. 3831).

Más allá de la verosimilitud del plan que describe Beruti, el texto pone énfasis en el peligro que implicaba la restauración del orden hispano, con el consecuente riesgo para el futuro de la revolución. Por lo tanto, el castigo infligido a los conspiradores, la pena de muerte, se justificaba ampliamente y se enmarcaba, según el propio Beruti, en la necesidad de reivindicar a las víctimas de un proceso que se inició con la conquista, trescientos años atrás, en que había dado comienzo

³⁹ Sobre los procesos judiciales contra Martín de Alzaga consultar los trabajos de Pérez (2011) y Polastrelli (2012).

la “tiranía española”, que privó de su “libertad y derechos naturales” a los americanos (Beruti, 1960, pp. 3836-3838).

Disidencia y expatriación

La consideración diferencial hacia los peninsulares y disidentes que los textos reproducen, también se advierte en el plano de las prácticas y medidas implementadas por el gobierno revolucionario. Una vez instalada la Primera Junta en Buenos Aires, se produjeron un conjunto de movimientos de resistencia a la misma. Tal es el caso de la rebelión liderada por Santiago de Liniers en Córdoba, rápidamente sofocada por orden del gobierno porteño. Los fusilamientos a los contrarrevolucionarios de Córdoba y, en particular, la muerte de Liniers, son advertidos por Beruti como “escarmiento de otros en su persona” aunque, a la vez, reconoce que su memoria permanecerá en los “buenos patricios de Buenos Aires”, porque sus servicios durante las invasiones inglesas ameritaban que fuera respetado como “verdadero padre de la patria”. El memorialista lamenta la muerte de “un gran hombre”, al tiempo que reconoce la necesidad de adoptar una medida extrema, el fusilamiento, para fortalecer el ascendiente de la revolución en el interior del ex virreinato.

La resistencia de los españoles a subordinarse a los dictados de la Junta porteña puede rastrearse a través del análisis de alguna de las voces disidentes que han dejado registro escrito de su postura. Una de ellas es la de Faustino Ansay⁴⁰ quien, desde Mendoza, ejercía el liderazgo de uno de los movimientos contrarrevolucionarios que debía combinarse con el de Córdoba.

Entre los meses de junio y julio de 1810, en coincidencia con el foco contrarrevolucionario de Córdoba liderado por Liniers, se produjo en Mendoza un movimiento opuesto a la Junta instalada en Buenos Aires, organizado por el comandante de armas teniente coronel Faustino Ansay, secundado por algunos ministros de gobierno. Ansay, luego de permanecer varios años en prisión, como castigo por su intento de derribar el gobierno porteño, regresó a Zaragoza, España, su lugar de origen, donde redactó y publicó sus memorias en la década de 1820. Ellas reconstruyen los acontecimientos que sucedieron al movimiento

⁴⁰ En la edición consultada de la obra de Ansay, la primera parte de las memorias se exponen los sucesos relevantes día por día y se acompaña de cartas, partes y oficios referidos a los episodios contrarrevolucionarios. La segunda parte refiere a los “padecimientos” de Ansay en prisión y está dividida en diez capítulos.

contrarrevolucionario de Mendoza, aunque debe considerarse que el contexto de emergencia de esta voz no es la de los sucesos que relata, ya que Ansay escribe sus memorias una vez instalado en España, a donde había huido en 1820. Es posible, dado el carácter minucioso del relato día por día, que lo hiciera sobre notas que él mismo tomara en el momento de ocurridos los sucesos.

Fiel a su postura anti-revolucionaria, Ansay describe su derrotero en América como funcionario y opositor al proceso revolucionario, lo cual le valió la prisión y el destierro a diversos destinos. Interpela al discurso patriótico y a sus gestores, así como cuestiona la instalación de un gobierno que él consideraba ilegítimo porque atentaba contra la autoridad de la monarquía. Esa interpelación, con una temporalidad diferencial, puesto que las memorias fueron escritas a partir de 1822, quizás apelaba a que se le brindara algún tipo de reconocimiento político o militar en la península por su accionar contra los “insurrectos” americanos. Este podría ser el sentido de que, en sus memorias, redactadas años después de ocurridos los hechos, Ansay insistiera en su postura de desconocimiento de la legitimidad de la Junta, desautorizara a los revolucionarios por sus acciones y aplicara descalificativos a los miembros del gobierno, tales como la “perversidad” de Castelli, la “maldad” de Alberti, la “enemistad” de Azcuénaga hacia todo europeo o la condición de “sanguinario” de Moreno. Con estos apelativos Ansay descarga su mordacidad frente a la acción política llevada a cabo en Buenos Aires y redime su propia conducta en defensa de la monarquía (AA. VV., 1960-1974, t. IV, p. 3371).

Una vez sofocado el movimiento contrarrevolucionario en Córdoba y fusilados sus líderes, Ansay temía que les tocara la misma suerte a los insurgentes de Mendoza. Sin embargo, el castigo no fue la muerte sino la prisión y el confinamiento en Carmen de Patagones durante diez años, que no se cumplieron porque los prisioneros lograron huir a Montevideo. El destino de Ansay da cuenta de su mejor suerte respecto de los insurrectos de Córdoba y del tratamiento otorgado a los españoles europeos disidentes, declarados como “reos, enemigos y traidores a la patria”. Tanto las medidas discriminatorias, como el tratamiento dispensado en Buenos Aires son cuestionados por Ansay, especialmente después de su traslado en 1815, desde Montevideo, a donde habían huido él y sus seguidores desde Patagones, hacia Buenos Aires en calidad de prisioneros. El recibimiento que se les propició en la ciudad portuaria es calificado, por el propio Ansay, como un acto “inhumano e impropio de un pueblo civilizado”.

La edición consultada de las memorias de Ansay se acompaña de un conjunto de documentos (oficios, bandos y cartas), redactados contemporáneamente a los sucesos descritos por el memorialista. En ellos se puede advertir la posición de los insurrectos de Mendoza y la percepción que, de esas acciones, tenía la Junta de gobierno instalada en Buenos Aires que, a través de su órgano de prensa oficial, la *Gaceta*, también expone su postura frente a la acción contra-revolucionaria.

Los documentos señalan que, en una primera instancia, el comandante de armas Faustino Ansay y el Cabildo de Mendoza permanecieron expectantes ante los sucesos de Buenos Aires y se atuvieron a lo dictaminado por la Junta porteña, siempre que las directivas se remitieran mediante los oficios respectivos. Al mismo tiempo, manifiestan su obediencia al gobernador Gutiérrez de la Concha, residente en Córdoba y líder del movimiento contrarrevolucionario, que luego fue desbaratado con el consecuente fusilamiento de sus cabecillas.

En un oficio, remitido por el Cabildo de Mendoza a la Junta provisional en junio de 1810, se argumenta la necesidad de la “común defensa de toda esta nuestra América”, a fin de liberarla de cualquier dominación por parte de “potencias extranjeras” y conservar “ilesos” e “íntegros” “estos preciosos restos de dominación española” (AA.VV., 1960-1974, t. IV, pp. 3501-3502).

Los documentos citados muestran una postura inicial ambivalente de las autoridades de Mendoza, que se acompaña de la justificación de monopolizar la posesión de las armas por parte del comandante Ansay, al mismo tiempo que se manifiestan las disculpas al gobernador de la Concha por la falta de auxilios enviados a Córdoba. El argumento que sostiene esta actitud es la necesidad de mantener las armas en Mendoza ante un probable ataque indígena a la ciudad (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3507).

La alianza política entre las autoridades del cuerpo capitular y el comandante Ansay se enfatizaba a medida que se presentaban dudas sobre la postura a adoptar frente a las resoluciones del gobierno revolucionario. Se explicita la intención de no adherir al sistema de juntas y mantener la autoridad de “el gobierno”, integrado por la unión del Cabildo y el comandante de armas, hasta tanto se decida la suerte de la “capital de la provincia” y la del “virreinato” (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3508).

Los sucesos de Córdoba habían generado un foco opositor a Buenos Aires, situación de la que no pudo sustraerse una jurisdicción como la de Mendoza, que

dependía de la cabecera gubernamental cordobesa, de acuerdo con el sistema de intendencias vigente a partir de las reformas borbónicas. Las acciones de los contrarrevolucionarios exponen la incertidumbre que tenían los diversos actores sociales frente al proceso gestado en Buenos Aires, lo cual también incluye la adopción de medidas represivas ante cualquier desobediencia frente a las decisiones del autodenominado “gobierno”.

Tanto desde la facción revolucionaria, como desde la resistencia, se generaban respuestas y medidas violentas que se manifestaron bajo diferentes modalidades. Por ejemplo, las autoridades mendocinas recurrieron a la difusión de un bando que disponía sanciones hacia quienes exhibieran actitudes contra la permanencia de “el gobierno” instituido. Los castigos incluían la “demolición a cañonazos” de la casa donde se maquinaban desobediencias, así como el juzgamiento militar y ejecución de su propietario. Además, toda persona que conservara armas “pertenecientes al rey” sería acusada de “conspiradora contra la quietud de la patria”.

Que en toda casa en que se justifique haberse tratado o maquinado [...] alguna cosa contra la permanencia de las autoridades constituidas en esta capital, será demolida a cañonazos, siendo propia del que la habite; y éste juzgado militarmente, ejecutándose la sentencia, y dándose parte al jefe respectivo después de ejecutada (AA.VV., 1960-1974, t. IV, pp. 3508-3509).

El desenlace de los sucesos de Córdoba, con la consecuente ejecución de los cabecillas, habilitó a la Junta porteña para denunciar la “violencia” ejercida por las autoridades mendocinas y convocar al “pueblo” para la “unión a las ideas de esta capital”. Desde la perspectiva del gobierno revolucionario la ejecución de los “mandones” de Córdoba constituía un “ejemplar castigo” para que el resto de los jefes temieran y los “pueblos” dejaran de sufrir la “violencia” y la “coacción” (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3513).

La disidencia de Mendoza concluyó con el apresamiento de sus dirigentes y su confinamiento en Carmen de Patagones. Asimismo, las posesiones de los insurrectos (muebles, utensilios, herramientas, ropa, alimentos) fueron confiscadas, tal fue el caso de Ansay sobre cuyas pertenencias, la mayoría de ellas de uso personal, se realizó un detallado inventario, aunque no poseía bienes raíces en Mendoza, dado que la casa que habitaba era alquilada (AA.VV., 1960-1974, t. IV, pp. 3576-3579).

Una vez instalados en Carmen de Patagones, los insurrectos de Mendoza iniciaron acciones tendientes a lograr su liberación, que fue concretada en junio de 1812, luego de apresar un queche (velero de dos mástiles) con el que huyeron a Montevideo. En la ciudad oriental fueron recibidos por las autoridades y por el “pueblo” como los “héroes” y “libertadores” de “Patagónicas”, calificativos que adoptó el periódico *Gaceta de Montevideo*⁴¹ para relatar los sucesos que acompañaron el arribo de los “valientes españoles”, que, frente a los “ambiciosos déspotas”, lograron liberarse gracias al auxilio de la “Providencia”. El anclaje del velero se acompañó de vivas al rey, a la nación y a Montevideo. El relato de los festejos refiere a que se incluyó la entonación de “marchas nacionales”, por parte de una compañía teatral y del regimiento, acompañados por vivas y aplausos del “pueblo” (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3588).

[...] un gentío inmenso voló a recibir a los libertadores de Patagónicas; los vivas y aclamaciones, que repetía sin cesar, interesaban la mutua sensibilidad de los concurrentes [...] Los insignes habitantes de esta plaza al ver entre sí a los valientes españoles, a quienes la providencia no sólo libró del cuchillo de los ambiciosos déspotas sino que se les hizo triunfar del buque en que fundaban la mayor parte de sus proyectos de agresión, celebraron la libertad de aquellos con las demostraciones más expresivas de gozo, de ternura y de amor (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3588).

El periódico oriental adhería a los realistas disidentes aunque, sin embargo, apela a un lenguaje dotado de elementos republicanos cuando refiere a la “libertad”, al “pueblo”, al “patriotismo” y a los “ciudadanos”, a la vez que coloca el foco del despotismo en los partidarios de la revolución de la “desgraciada Buenos Aires”. El texto periodístico opone, discursivamente, las disposiciones del “orgullosa gobierno de Buenos Aires” a los “beneméritos patriotas”. El primero se asocia, semánticamente, al “necio fanatismo” y a los “ardides” de los “ingratos enemigos”, mientras que la heroicidad, la “virtud”, la “honradez”, el “amor al rey” y la “generosidad” se personifican en los rebeldes de Patagones que habían apresado el queche enemigo y arribado a Montevideo (AA.VV., 1960-1974, t. IV, pp. 3588-3589).

Sobre los episodios de Mendoza y el castigo impuesto a los rebeldes, con su consecuente fuga, también se expide la *Gaceta de Buenos Aires* en julio de 1812.

⁴¹ Este periódico comenzó a publicarse en octubre de 1810 por parte de los realistas sitiados por tropas porteñas en Montevideo y en contraposición a las publicaciones de la *Gaceta de Buenos Aires*.

Se trataba, según el periódico revolucionario, de un grupo de españoles, merecedores de la estimación pública, dado que eran poseedores de empleos respetables. Sin embargo, proyectaron subvertir el gobierno y propiciaron la división. Luego de que el movimiento fue desbaratado, el castigo no consistió en la muerte, sino en el alejamiento del foco de insurrección de los “enemigos domésticos”. A éstos se refiere la *Gaceta* cuando alude a los disidentes de Mendoza quienes, en Montevideo, se aliaron con los “enemigos exteriores” y celebraron el apresamiento del bergantín de guerra que les facilitó la huida.

La adopción de una medida como el destierro, por parte del gobierno revolucionario, implicaba salvarlos de la pena de muerte, además de conservarles sus empleos y sus sueldos. Sin embargo, la sanción no fue considerada suficientemente correctiva ya que, “infieles” a su compromiso e “ingratos” a la clemencia y tolerancia de los “patriotas” respecto de su crimen, organizaron y ejecutaron la fuga hacia Montevideo en el queche *Hiena*. La *Gaceta* minimizaba la importancia de la pérdida del velero de guerra para la armada revolucionaria, dado que ello no revestía un perjuicio para los recursos con que contaban los revolucionarios, ni aumentaba el poder del enemigo. Lo considera un “accidente” en el marco de una campaña que pretendía avanzar sobre las costas uruguayas, dominar, “convertir en cenizas” a Montevideo y despojar a su población de los “tiranos” con el auxilio de los portugueses a quienes el periódico considera como “amigos” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 229-231).

El proceso de insurrección en Mendoza y el desenlace de la misma, con el triunfo revolucionario y posterior prisión y fuga de Ansay y sus seguidores, dan lugar, en la *Gaceta*, a un juego de antonimias y sinonimias discursivas que incentivan la gestación de una opinión pública contraria a las acciones de los rebeldes. Las categorías enemigo y español se disponen en un mismo registro, dado que su combinación, “españoles enemigos”, apela a reforzar la denostación hacia los individuos o al colectivo social no adictos al sistema aunque, al mismo tiempo, se reconoce el mérito de aquellos peninsulares que habían permanecido fieles al gobierno revolucionario. Ellos se habían empeñado en conservar la libertad y, por lo tanto, merecían la estimación y la consideración para que pudieran acceder a los puestos de gobierno como “verdaderos americanos”, sin distinciones respecto de su origen geográfico.

De las acciones bélicas de Montevideo participaron los insurrectos que huyeron de Patagones, quienes conspiraban contra la “patria” y merecían la aplicación del rigor con vistas a conservar la “felicidad del reino”. La firmeza del castigo incluía el destierro y la confiscación de sus bienes, de lo contrario se corría el riesgo de perder la libertad a manos de los “españoles enemigos” que, en función de su unidad, animosidad y carácter replicarían las acciones de Patagones (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 231).

Para Faustino Ansay el temor a la pérdida territorial de “esta porción de la monarquía” implicaba la fragmentación del espacio que correspondía al virreinato, cuya integridad debía sostenerse como parte de los dominios del rey en un momento en que persistía la inseguridad respecto del futuro de la corona. Esa desmembración se acompañaba del cuestionamiento a la “legítima autoridad”, mediante “la intriga”, “la seducción” y “la violencia” por parte de quienes habían gestado el movimiento revolucionario. De este modo Ansay reivindicaba los derechos del rey usurpados por la acción de quienes desconocían su legitimidad (AA. VV., 1960-1974, t. IV, p. 3319).

En los primeros momentos del desarrollo del proceso revolucionario ambas iniciativas, la gestada en Buenos Aires y la oposición manifiesta de las autoridades realistas de Montevideo, comparten un lenguaje cuyo común denominador era la declaración de fidelidad al rey y el desconocimiento de la autoridad de Napoleón, a quien se identifica como el máximo enemigo. Luego, la propia dinámica de los sucesos abrió brechas más profundas y acentuó las hostilidades y, aunque el lenguaje apela a categorías similares, las representaciones a las que alude y las resignificaciones adquieren matices diversos, en especial respecto de las posturas frente al mantenimiento de la fidelidad a la corona española, en muchos casos mediante un lenguaje cargado de agresividad, con el cual cada facción desautoriza y descalifica a la otra mediante un juego maniqueo de antinomias, cuya funcionalidad dependía de los intereses políticos de cada sujeto de enunciación.

Los documentos oficiales y la prensa periódica comparten el contexto de producción de la contemporaneidad de los sucesos que relatan y, por lo tanto, participan de un lenguaje común para denostar al ‘otro’. En cambio, el discurso de Ansay rememora sucesos que legitiman su comportamiento disidente, en un contexto de producción políticamente convulsionado en España, pero que, eventualmente, podría darle acceso a un reconocimiento individual, basado en sus “padecimientos” y “sacrificios” en favor de la causa del rey. Activar el mecanismo de

la memoria, y explicitarlo en el texto, permite darle sentido a los “sufrimientos” en función de expectativas individuales concretas.

La primera edición de sus “padecimientos” incluye una nota preliminar que no está suscripta, aunque es posible suponer que fue escrita por el propio Ansay. Los fragmentos que se transcriben a continuación dan cuenta de la intención de exaltar la conducta del autor frente a los “terribles” efectos de la revolución.

Así como en el tiempo de la paz, el hombre de honor disfruta de los bienes que aquella reparte en abundancia, así, en el de la revolución y trastorno experimente los terribles y desastrosos efectos de ésta [...] Apenas explotó cuando ya como un torrente inundó de males aquellos hasta entonces países del sosiego y tranquilidad [...] El honor y la fidelidad son los muros contra que se estrella con especial elección. La recompensa de aquellos es las prisiones, los destierros, los asesinatos, sin otros muchos crímenes. Entre las víctimas que se sacrificaron el furor de los vándalos del Sur, merece un lugar de distinción el coronel Faustino Ansay [...] Él fue de los primeros que conducidos por el honor y fidelidad se opusieron a sus miras subversivas, y se vio desde los primeros crepúsculos de la revolución entre grillos y cadenas que sufre gustoso. La narración de sus padecimientos, que sencilla y fielmente presenta a sus amigos, bien lo da a entender. No exagera; no pide gloria; sólo sí quiere tener siempre en su memoria por este medio los días ya aciagos, ya menos infaustos que frecuentemente sufrió hasta su total libertad, y que sus caros amigos le ayuden a aclamar al Ser Supremo tributándole las debidas gracias por haberle preservado en medio de tantos males [...] Lo protesta con toda sinceridad y suplica a todos del loor eterno al héroe de Mendoza, Patagones y cerro de Montevideo (AA. VV. 1960-1974, t. IV, p. 3367).

La utilización de la tercera persona para referirse a la propia situación constituye un recurso discursivo que generaliza la injusticia cometida en los tiempos de la revolución contra quienes se comportaban como “hombres de honor” y, sin embargo, sufrían los castigos de destierro, la prisión o la muerte. Sus interlocutores se definen como “amigos” y el objetivo es consignar en la memoria un período de su vida que, si bien fue “aciago”, pudo preservarse gracias al “Ser Supremo”. La auto-referencialidad en términos de glorificación personal permitía dar cuenta de las propias virtudes y de los trabajos realizados a favor de alguna causa, en este caso la defensa del rey y el cuestionamiento de la revolución.

Los episodios de Mendoza habilitan discursos que, desde diferentes puntos de enunciación, utilizan similares recursos para dotar de un sentido positivo a las expresiones que emiten respecto de las acciones políticas y bélicas que cada uno emprende. Se desautoriza al enemigo mediante un conjunto de denostaciones que

hacían inadmisibles los respectivos proyectos frente a las necesidades ineludibles de la “patria”. De este modo, cada facción construye representaciones de los ‘otros’ y le confiere atributos que sufrirán resignificaciones en tanto la dinámica revolucionaria adquiriera matices diferenciales.

Faccionalismo interno y expatriación

La dinámica de la revolución y de la guerra generó modificaciones en los contextos de emergencia discursivos que incidieron en la identificación y resignificación del ‘otro’ enemigo, que no sólo implicó el desprecio hacia los peninsulares disidentes y hacia los portugueses que amenazaban la integridad del territorio. En la medida en que surgían proyectos contestatarios respecto de la propuesta porteña, aún en el marco de adhesión revolucionaria, se originaban discrepancias que movilizaban discursos crecientemente hostiles, impetuosos y violentos. De este modo, la categoría enemigo se ampliaba e integraba a quienes, desde el propio núcleo de poder revolucionario, se consideraban “peligrosos” para la continuación de los planes políticos de determinada facción.

En abril de 1811, en medio de las pujas de poder entre el sector saavedrista y el morenista al interior de la Junta Grande, el primer grupo convocó a los grupos subalternos, habitantes de los suburbios de la ciudad de Buenos Aires para que se movilizaran contra los morenistas. Fue presentado un petitorio al Cabildo de Buenos Aires cuyo primer punto solicitaba la expulsión de los peninsulares con la salvedad de aquellos que se manifestaban a favor del gobierno revolucionario.

Convencido el pueblo de Buenos Aires de que las medidas adoptadas hasta el día para la reconciliación de los españoles europeos con los americanos, son a más de ineficaces, perjudiciales a la gran causa y sistema de gobierno, que se sigue y debe abrazarse en lo venidero es su voluntad que se expulse de Buenos Aires a todos los europeos de cualquier clase o condición no acreditando de un modo público, y que sirva de satisfacción al pueblo que han sido unánimes y conformes en sus sentimientos, y opiniones desde la instalación de una nueva forma de gobierno [...] que siendo el sentido de esta condición de todos los europeos de cualquier clase o condición sea y se entienda de los que no acreditando su adhesión a nuestro sistema del modo que expresa, sean sospechosos y por lo tanto indignos de disfrutar los efectos y ventajas de la sociedad [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, p. 282).

En su condición de órgano de prensa oficial la *Gaceta* publicó el petitorio y otros documentos posteriores emanados de la Junta, como estrategia para la

generación de una opinión pública favorable al gobierno liderado por Saavedra. No es casual que el primer punto del petitorio refiera a la expulsión de los españoles europeos disidentes y que, en los acápite siguientes, se decidiera la separación de los morenistas de los cargos que ocupaban dentro de la Junta Grande. Se alude a la necesidad de mantener la “seguridad pública” con vistas a lograr beneficios para el “pueblo”, en cuyo nombre se tomaron las medidas explicitadas en el documento. Los puntos seis, siete y ocho refieren a la separación de los integrantes de la Junta, por haber sido autores de sedición, y acuerdan sobre sus respectivos reemplazos.

Por autores de la sedición que acaba de suceder tomando por pretexto la continuación de los europeos solteros, deben separarse de sus empleos y decretarse la expatriación de D. Domingo French, D. Antonio Luis Beruti, D. Agustín Donado, D. Gervasio Posadas, y el presbítero Vieytes pues no es justo se abuse de la alta representación del pueblo, que no la ha confiado a semejantes individuos con miras de envolvernos en sangre por fabricar su suerte a expensas de la ruina de los demás ciudadanos (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp. 284-285).

A diferencia de la postura oficial esgrimida por la *Gaceta* y, frente a la asonada del 5 y 6 de abril de 1811, Juan Manuel Beruti, adherente a la facción morenista, manifiesta su desconcierto ante la irrupción de los sectores subalternos en la plaza. Su postura se explicita en una crítica contundente a la facción dirigida por Saavedra, quien había convocado a la “gente campestre”, “ínfima plebe del campo”, contra el “verdadero vecindario ilustre y sensato” para desplazar a “los patriotas”, “amigos de la libertad” (Beruti, 1960, p. 3786). El memorialista identifica a los promotores del movimiento como “faccionistas de la maldad”, apoyados por un “supuesto pueblo”, constituido por los habitantes de la campaña. Los apelativos denigratorios y de asociación con el despotismo virreinal, respecto de los organizadores del movimiento, evidencian la posición político-ideológica de Beruti. La connotación negativa que tenía el término facción se manifiesta en las argumentaciones del memorialista, quien destaca el patriotismo de los morenistas y el “despotismo” del grupo liderado por Saavedra.⁴²

⁴² Nora Souto (2009) afirma que, durante el siglo diecinueve, en las ediciones del diccionario de la lengua española, las acepciones partido y facción permanecieron inalterables. Ambas refieren a parcialidades o grupos de personas y, mientras la segunda contiene notas negativas, la primera no las posee. La facción registra un carácter nocivo y se asocia a “gente amotinada”. La cultura política del mundo atlántico, por su parte, valoraba la idea de unidad y rechazaba a los partidos o facciones. Sin embargo, las disputas fueron frecuentes, ejemplo de lo cual fue la escisión entre saavedristas y morenistas. En las mismas cada

[...] de tal manera que nos encontramos más oprimidos, que en tiempo de los virreyes, pues éste no era sino un déspota, y ahora son muchos, cuyas cosas querían atajar los buenos patriotas expatriados, echando fuera al presidente y vocales que lo trataban de poner en ejecución y oprimir la patria [...] (Beruti, 1960, p. 3788).

Al tiempo que Beruti adoptaba una posición política explícita, los episodios de abril de 1811 le permitían establecer las cualidades de diferenciación atribuidas a los habitantes de la ciudad respecto de quienes vivían en la campaña o en los suburbios. Esto forma parte de un discurso bastante generalizado que enfatiza la importancia y la jerarquía que, en el imaginario colectivo, se atribuía a la ciudad de Buenos Aires y a sus habitantes.

Para lograr sus ideas y voltear a los buenos patriotas, se valieron los del partido contrario de la gente del campo, y para ello citaron a la gente para la noche del día cinco por medio de sus alcaldes y respectivos tenientes de barrio [...] suponiendo pueblo a la ínfima plebe del campo, con desdoro del verdadero vecindario ilustre y sensato de esta ciudad, que ha quedado burlado, y no fue llamado para nada [...] (Beruti, 1960, p. 3786).

En estos trayectos discursivos los 'otros' son los enemigos de la revolución y las facciones opuestas a los morenistas. A ellos se asocian todos los atributos negativos y se personifica la "maldad", lo cual los alejaba de Dios, que tomaba partido por los "patriotas", en virtud de que los enemigos de la revolución son identificados, discursivamente, con el "demonio".

La construcción del 'otro' se produce en función de la situación sociopolítica y del contexto bélico, lo cual habilita la caracterización de los excluidos, entre quienes es posible identificar al enemigo, que se instituye como objeto de denostación, en un marco en el que los criterios de exclusión no necesariamente seguían el parámetro del origen peninsular o americano, sino el de la adhesión a determinada facción política.

La confrontación analítica del discurso oficial, emitido a través de la *Gaceta*, con la opinión de un protagonista de los sucesos como Beruti, permite identificar las respectivas intencionalidades políticas en medio de los enfrentamientos facciosos. El periódico responde a los lineamientos del gobierno de la Junta, por lo que justifica la

partido/facción se asumía como defensor del interés público y acusaba al adversario de perseguir intereses privados (Souto, 2009, pp. 1-5).

necesidad del castigo a quienes habían osado oponerse a los lineamientos oficiales. Por su parte, Beruti no oculta sus simpatías por la facción contraria al gobierno, por lo que denigra la manifestación popular y glorifica la acción del grupo opositor, los “buenos patriotas”.

Como consecuencia de la asonada y del triunfo de los saavedristas, fueron separados de sus cargos: Miguel de Azcuénaga y Juan Larrea, mientras que, de acuerdo al fragmento transcrito más arriba, Domingo French, Antonio Beruti, Agustín Donado, Gervasio Posadas y el presbítero Vieytes fueron, además, expatriados de la provincia (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, p. 281).⁴³

La expatriación implicaba alejar a los morenistas del foco de la acción política y del gobierno que, a través de esa medida, se arrogaba la condición de defensor de los intereses de la “patria”. Al mismo tiempo, el propio Beruti, como adherente al club morenista, cuyos integrantes habían sido alcanzados por la medida de exclusión y/o expatriación, interpela discursivamente a la facción contraria a quien acusa de atacar a los “buenos patriotas”, los “expatriados”, con el consecuente “agravio” que implicaba la medida para un “pueblo generoso”, que volvía a estar “oprimido”, “como en tiempo de los virreyes” (Beruti, 1960, p. 3788).

Las amenazas al orden impuesto por el gobierno revolucionario daban lugar a castigos o medidas discriminatorias, entre las cuales se destacaba el destierro hacia espacios alejados de los focos de insurrección, aunque dentro de los límites de la jurisdicción bonaerense. Sin embargo, la decisión de alejar a los individuos de los centros de decisión política no impidió la connivencia y la conspiración de los insurrectos para reorganizar otros focos de disidencia. Tal es el caso de las recurrentes fugas de Ansay de los diversos destinos de confinamiento.

La práctica de la expatriación no resultaba una novedad en el mundo rioplatense. Es posible reconocer alusiones y experiencias de ella en la etapa pre-revolucionaria, como el castigo infligido a Martín de Alzaga y sus seguidores con el confinamiento en Carmen de Patagones después del levantamiento de 1809 contra el virrey Liniers.

Asimismo se publican un conjunto de reflexiones sobre el “ostracismo” en el *Telégrafo Mercantil* a comienzos del siglo diecinueve. Esta forma de exclusión se descalifica, en el periódico de la etapa tardo-colonial, como una práctica “repugnante”

⁴³ Esta disposición, publicada en la *Gaceta* del 15 de abril de 1811 preservaba para Saavedra la comandancia general de armas.

y “bárbara”, si bien había sido común entre los griegos. La misma, aunque no formaba parte de la legislación, solía aplicarse, en el mundo clásico, a “ciudadanos inocentes”, como un recurso político ante situaciones puntuales de crisis o de enfrentamientos facciosos (*Telégrafo Mercantil*, 1914-1915, pp. 191-199).

¿Por qué se produce una referencia crítica a esta figura del mundo griego en una sociedad, como la americana, dividida por líneas socio-étnicas, donde las medidas de exclusión eran frecuentes y aparecen ampliamente justificadas en otros segmentos del discurso periodístico?. Es posible que algún episodio puntual haya disparado esta reflexión sobre el “ostracismo”, aplicado a personajes prestigiosos e influyentes políticamente, cuya exclusión no se admitía desde la perspectiva del editor.

Respecto de la asonada de abril de 1811, la prensa periódica no permaneció ajena al suceso y, en un número extraordinario de la *Gaceta de Buenos Aires* del 15 de abril de 1811, se reproduce un manifiesto de los saavedristas en el que acusan a los morenistas de “hombres fanáticos”, que había quebrantado la moderación en pos de “la traición de los intereses del pueblo”. Se los descalifica como “facciosos”, “terroristas”, “sectarios”, que amedrentaron a los “hombres de bien”, a un “pueblo cuerdo” mediante “maniobras subterráneas” que “alucinaron a los incautos”, al “vulgo irreflexivo” con un “detestable proyecto” que presentaba como sospechosas a las personas de Saavedra y el deán Funes, al poner en tela de juicio su “fama de patriotas” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp. 277-278).⁴⁴

La facción morenista se identifica como “partido de los insurgentes”, cuyo “lenguaje cínico y revoltoso” captaba adhesiones a cambio de promesas. De este modo, los complotados ponían el “peligro a la república”. Si bien el club morenista, creado en marzo de 1811, se presentaba como dotado por una “decente concurrencia”, su “ilegitimidad” se cubría bajo el título de “academia patriótica”, donde muchas personas entraban con “intenciones sanas” aunque el proyecto era que saliesen corrompidas (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp. 279-281). Sin embargo, los “insurgentes” fueron sorprendidos el 5 de abril y sus planes desbaratados, así como fue “desengañado” el pueblo de Buenos Aires de un conjunto de individuos que formaban una “facción de intriga” contra la “libertad de sus compatriotas” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp. 280-281).

⁴⁴ Halperin Donghi (2013) refiere al compromiso de Gregorio Funes con la facción saavedrista a partir de los propios dichos del deán en sus escritos (Halperin Donghi, 2013, pp. 205 y 206).

La expatriación de los integrantes del club morenista, luego de los episodios de abril de 1811, había sido inducida por una medida gubernamental que, desde la postura política de Beruti, se presentaba como agravante e injusta para los “patriotas beneméritos”.

La publicación en la *Gaceta* enfatiza el enfrentamiento entre el “pueblo heroico de Buenos Aires” contra el “desengaño y desesperación” de la “tiranía” y el “despotismo”. El 6 de abril de 1811 se equipara con otras fechas “gloriosas” 12 de agosto, 5 de julio y 25 de mayo.⁴⁵ A fin de evitar el “desorden y la confusión”, las medidas de la Junta pondrían fin a los “males y abusos” que conducían a la “ruina” a causa de los “facciosos” y “criminales” que pergeñaron la “conjuración horrorosa” que comprometía la “seguridad de la Patria” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp. 294-295).

La apelación del discurso oficial a otras fechas “gloriosas” comprometía a la opinión pública a adherir a la postura saavedrista. El calendario de fiestas cívicas resultaba inapelable, por lo que la incorporación del 6 de abril implicaba sostener una postura unívoca y favorable en desmedro de los enemigos que atentaban contra el orden.

El 6 de abril, que no será para Buenos Aires menos glorioso que el 12 de agosto, 5 de julio y 25 de mayo, ha presentado este pueblo el espectáculo más tierno e interesante. Unido en la plaza mayor un número considerable, y defendido por las tropas patrióticas que cuidaban de evitar el desorden y la confusión, se apersonó con toda la energía de su carácter generoso delante del Excelentísimo Cabildo acompañando una nota de 18 artículos en que comprendía el remedio de los males y abusos que nos conducían a nuestra completa ruina [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II p. 294).

Desde puntos de enunciación divergentes respecto de su adhesión política (Beruti y las publicaciones de la *Gaceta*) se recurre a epítetos similares para descalificar a la facción contraria, que también remitían a quienes se oponían a la revolución. Por una parte, en sentido positivo, se apela al “pueblo”, a los “patriotas” y a la “libertad”, que ambos discursos oponen al fanatismo, al faccionalismo, al despotismo y al desorden. Más tarde, en 1812, Beruti refiere a la merecida reivindicación a la que accedieron los expatriados del año anterior, en función del

⁴⁵ El 12 de agosto y el 5 de julio remiten a los respectivos triunfos de las fuerzas locales frente a las invasiones inglesas en 1806 y 1807.

recambio de gobierno que los había repuesto en sus empleos, con el aval de la justicia que los declaró inocentes de los cargos que se les imputaban.

El reemplazo de la Junta Grande por el Primer Triunvirato habilitó a este último a destituir a Saavedra de su cargo de presidente de la Junta en septiembre de 1811 y realizarle un conjunto de acusaciones como responsable de los sucesos de abril de ese año. El castigo impuesto en 1814 por la Asamblea Constituyente, que dispuso el Juicio de Residencia a quienes habían formado parte de los gobiernos desde 1810, fue la expatriación del territorio de las Provincias Unidas. En 1818 Saavedra fue repuesto en sus cargos, se decidió el abono de los sueldos vencidos y la publicación de su sobreseimiento (Tejerina, 2013).⁴⁶

En 1829, poco antes de su muerte, Saavedra escribió su “Memoria Autógrafa”, en la que expresa su intención de legar a sus hijos el relato de la verdad de los hechos de su vida a los efectos de que sirvan de guía y “no den lugar a la calumnia hacia su padre aún después de su fallecimiento” (Saavedra, 1960, pp. 1033-1034). Esta memoria fue transcrita y obsequiada a Bartolomé Mitre por parte de unos de los hijos de Saavedra. Este hecho manifiesta una intención de proyección del relato más allá del íntimo círculo familiar. El memorialista destina buena parte del relato a deslindar responsabilidades respecto de los sucesos de abril de 1811, los cuales se produjeron “sin noticia y conocimiento” suyos (Saavedra, 1960, p. 1060). Este desconocimiento lo exime de responsabilidades y, por lo tanto, el juicio y la condena al destierro resultan, desde su perspectiva, absolutamente injustos y producto de quienes pretendían vengarse de las penas impuestas a los morenistas inmediatamente después de los sucesos de abril.

El relato de auto-alabanza le permite a Saavedra reivindicar su buen nombre y honor a partir de su accionar, al tiempo que desestima las versiones de sus “enemigos”, cuya “detracción”, “impostura”, “intrigas” y “calumnias” desacreditaron públicamente a su persona, con un afán violento y vengativo que redundó en enormes perjuicios hacia él y su familia.

⁴⁶ Sobre el juicio de residencia, dispuesto por la Asamblea del año XIII, Irina Polastrelli (2013) afirma que el mismo tuvo dos instancias: jurídica y política, este último aspecto se refería al conjunto de ideas y valores que rodearon la conducta pública de los residenciados. El juicio fue utilizado para criminalizar a quienes habían encabezado la facción saavedrista y legitimó, de este modo, su desplazamiento y castigo (Polastrelli, 2013, pp. 73 y 81).

Los agraciados y sus parciales se propusieron mi ruina y aún mi exterminio, en venganza del destierro y separación de sus personas del gobierno de la capital de Buenos Aires, firmemente persuadidos de que yo era el autor y el origen al efecto: se titulaban los mártires de la patria y no omitían ocasiones que pudiesen proporcionarles los fines que aspiraban [...]

Ellos consiguieron mi ruina y la de mi familia: siete años de peregrinaciones, por países extraños, sin un real de sueldo en todo el tiempo, pues los 45 pesos de retiro que se me dio cesaron desde el decreto de mi expatriación (Saavedra, 1960, pp. 1062, 1063 y 1075).

Saavedra destaca que la “Providencia dispuso que la infame calumnia, forjada por el alma de Monteagudo tan negra como la madre que lo parió”, fuese desmentida con su sobreseimiento en 1818, de modo público y solemne (Saavedra, 1960, p. 1064). Sobre el final de la memoria reitera su intención de legar a sus hijos la historia de su padre, cuyo nombre se había reivindicado justamente, así como expresar indulgencia hacia los enemigos.

Muchos años ha que he perdonado a todos mis enemigos y perseguidores porque así me lo manda a santa religión que profeso... La obligación que todo hombre tiene de cuidar de su buen nombre es la que únicamente me ha conducido en mis defensas. Pude y tuve declarado mi derecho a salvo de repetir los daños y perjuicios que me causaron sus violencias e injustas persecuciones, y no lo quise hacer, contentándome puramente con haber vindicado mi buen nombre y honor, y desvanecido a la faz del mundo la falsedad de sus calumnias o errores (Saavedra, 1960, p. 1078).

Lo cierto es que el castigo de expatriación formaba parte de los efectos de las disputas facciosas y, alternativamente, podía caer sobre uno u otro sujeto en función de los términos en que se dirimían los juegos del poder.

Respecto de la expatriación también expresa su opinión la *Gaceta* con motivo de los sucesos contrarrevolucionarios de Mendoza más arriba explicados. Aduce que la conspiración contra la “patria” merecía expulsar del territorio a todo aquel que manifestara una opinión disidente a la del “pueblo americano”. El periódico recuerda que muchos “infelices americanos” habían sido expatriados a la península cuando organizaron movimientos a favor de otorgar libertad “al suelo oprimido en que nacieron”, sin ningún tipo de proceso judicial previo y con la expresa confiscación de sus bienes. Por lo tanto, el mismo castigo merecían los “españoles enemigos” que atentaban contra la “seguridad pública” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 229-231).

Además de Carmen de Patagones, otro destino de expatriación en territorio bonaerense era el depósito de Las Bruscas, cercano al poblado de Dolores. Allí fue confinado un grupo de oficiales españoles, provenientes de diferentes puntos del ex virreinato y que habían sido detenidos por las tropas revolucionarias. Faustino Ansay se encontraba entre ellos porque había sido recapturado, luego de su huida desde Patagones a Montevideo, cuando esta ciudad cayó bajo dominio de las tropas revolucionarias en 1814.⁴⁷

Entre 1817 y 1820 los prisioneros de Las Bruscas realizaron un conjunto de presentaciones (dirigidas al Congreso Constituyente, al Cabildo de Buenos Aires, al Director Supremo Pueyrredón y al comandante de una corbeta inglesa) en las que describen las condiciones de su “destierro” como “un cuadro horroroso” por la falta de vestido, de alimento, de agua, de vivienda y el acoso de las enfermedades. El reclamo, en su condición de oficiales, consistía que se les permitiera viajar a la península o ponerse bajo el amparo del jefe del ejército real del Alto Perú (AA.VV., 1960-1974, t. IV, pp. 3343-3356).

Descalzos y desnudos la mayor parte, acosados del hambre y de los insectos, penetrados de humedad y salitre, debilitado nuestro físico, aniquilada nuestra robustez, empezamos desde luego a sentir los indispensables efectos de tantas miserias (AA.VV., 1960-1974, t. IV, p. 3344).

La expatriación está atravesada por la noción de territorialidad porque, desde el punto de vista simbólico, la alusión al territorio, que alcanzaba rasgos disímiles porque podía aludir a “América”, al ex virreinato o adquirir connotaciones localistas, implicaba crear un sentido de pertenencia, de identidad que conformaban, semánticamente, los rasgos de la patria y del patriotismo, categorías abstractas que se visualizaban en actitudes y comportamientos políticos concretos de carácter positivo, que el discurso revolucionario opone al “enemigo” y al “extranjero”, en este caso cuando se trataba de españoles peninsulares disidentes.⁴⁸ El propio concepto de expatriación adquiere rasgos localistas, dado que la medida consistía en que la expulsión tenía un lugar de

⁴⁷ Sobre el presidio de Las Bruscas, luego llamado Santa Elena, véase Fradkin y Ratto (2010b).

⁴⁸ Sobre la figura del exilio y su práctica previa y durante la revolución véase el trabajo de Marta Ramírez (2012) en el que la autora analiza el exilio como práctica legal y lo estudia a través de la producción discursiva de procesos legales y testimonios de la asonada de 1809, encabezada por Martín de Alzaga contra el virrey Liniers, y de la relación histórica de Faustino Ansay.

destino dentro de la jurisdicción bonaerense. Lo habitual era que el lugar de expatriación fuera un ambiente aislado y desolado que neutralizara cualquier intento de convocatoria a la sedición.⁴⁹

Otras expresiones del faccionalismo interno se manifestaron a partir de 1813 y 1814. La figura del enemigo adquiere nuevos rasgos, directamente vinculados con quienes fueran los blancos del ataque. A partir de que el líder oriental, José Gervasio de Artigas, explicitó su disconformidad con el gobierno de Buenos Aires, fue objeto de consideraciones despectivas respecto de su comportamiento.

Las memorias de Beruti refieren al caudillo oriental quien, en los primeros momentos de la revolución, apoyaba la postura porteña en contra de la instauración de Elío como virrey en la Banda Oriental. En este contexto, Artigas era considerado un aliado del gobierno revolucionario. Sin embargo, su figura se resignificó cuando se enfrentó al proyecto porteño. En un primer tramo Beruti calificaba a Artigas como “famoso” y “valiente”, un protector de las familias y de la libertad civil que luchaba contra de Elío, quien se mantenía fiel al sistema español y propiciaba la injerencia portuguesa en la Banda Oriental.

Por estas razones, y por no exponer al pobre vecindario de la campaña sujeta a Montevideo a los rigores de su maldito virrey Elío, fuera de los límites de su jurisdicción quedó un respetable ejército de tropas al mando del famoso y valiente don José Artigas, quien protegerá cuantas familias se acojan a él; fomente el entusiasmo de la libertad civil; persiga a nuestros enemigos los portugueses, entregándoseles con sus tropas por otros puntos en sus territorios, y hacerle una guerra sorda (Beruti, 1960, p. 3818).

⁴⁹ Sobre el vocablo expatriación Marcela Tejerina (2013) afirma que el mismo aparece en el Diccionario de la Lengua Castellana de 1843, donde se consigna que expatriarse significaba “Separarse alguno voluntariamente de su patria por mejorar de fortuna o por evitar algún riesgo”. El principio de patria hacía referencia al lugar de nacimiento, junto con otra noción de contenido espacial menos definido y uno social más amplio, con directa referencia sentimental. Destierro, deportación, confinamiento, extrañamiento, expatriación, son vocablos que aparecen con asiduidad en los documentos oficiales y en las memorias de testigos y protagonistas de los hechos, fruto de las decisiones políticas de los gobiernos de turno. La marginación efectiva del escenario político, mediante la expulsión del territorio de todo aquel que pudiese ser considerado un enemigo del poder, constituyó una práctica corriente en Buenos Aires a lo largo de todo el proceso que se extendió entre la revolución y la independencia (Tejerina, 2013).

A partir de 1814, Artigas pasó a ser considerado como un personaje hostil a la patria, “perjuro”, “ingrato”, “insensible”, “sanguinario” y “opresor”. Su retiro del sitio a la ciudad de Montevideo lo hacían pasible de estos descalificativos, a los que se sumaba su consideración como “enemigo de la patria y de la humanidad”, perpetrador del saqueo, del asesinato y de la violencia. Este desplazamiento discursivo estaba determinado por la postura del caudillo oriental frente al proyecto porteño, y el consecuente inicio de las guerras civiles rioplatenses.

Los muchos crímenes que ha cometido el coronel don José Artigas, contra la causa de la patria, perjuro, ingrato, insensible a las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la patria. Infiel a sus juramentos y después de varias entrevistas ocultas con los emisarios de la plaza sitiada de Montevideo abandona las banderas y seducidas algunas tropas de las divisiones orientales a su cargo, se retira precipitadamente del sitio, dejándonos al resto de nuestras tropas del cargo del general en jefe Rondeau [...] Apenas se aleja del sitio, que empieza a desplegar su carácter sanguinario y opresor, permitiendo el saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia y toda clase de horrores, que anuncian la presencia funesta del malvado, enemigo de la humanidad y de su patria (Beruti, 1960, p. 3856).

Es evidente que Beruti contaba con información sobre el desarrollo de la guerra en la Banda Oriental y en esos datos fundamenta un discurso, cuyo referente de la ‘otredad’ son los caudillos del Litoral y el resto de los líderes regionales que eran descalificados como “enemigos del orden público y anarquistas”, que se arrogaban el carácter de “federales” y se atrevían a enfrentarse al proyecto liderado por Buenos Aires.

Para la ciudad portuaria, la acción artiguista implicaba el riesgo de perder la Banda Oriental para la causa revolucionaria, lo cual asestaría un golpe al proyecto de mantener la unidad territorial de las Provincias Unidas. Por lo tanto, el Directorio declaró a Artigas “enemigo de la patria” y, mediante un decreto, puso precio a su persona, medida que, poco después, fue derogada y se le repusieron sus honores en virtud de que sus relaciones con Buenos Aires fueron recompuestas, aunque la ruptura no tardó en reiniciarse con las consecuentes guerras que asolaron al Litoral.

Por su parte, la crisis política de 1815 manifiesta nuevas representaciones del faccionalismo. La oposición y posterior destitución del Director Supremo Carlos de Alvear durante los primeros meses de 1815 enfrentaron a los partidarios del Director depuesto, calificados como pertenecientes a la facción de “hombres inmorales y corrompidos”, contra quienes abogaban por los intereses de un “pueblo valiente,

generoso y lleno de virtudes”, proclive a defender y luchar por la “libertad americana”. Con estas expresiones el Cabildo de Buenos Aires se dirigía a los habitantes de Buenos Aires y de la campaña y propiciaba la destitución del gobierno directorial (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, pp. 243-244).

Una vez destituido el gobierno de Alvear, el director interino, Ignacio Álvarez Thomas, emitió una proclama donde se aprecia la construcción del ‘nosotros’. Esta configuración pretendía distanciar y demarcar los límites respecto de la gestión anterior, a quienes se identificaba con el colectivo de los ‘otros’. La proclama fue publicada en una edición extraordinaria de la *Gaceta* en agosto de 1815.

Si yo consultase mi corazón ciudadano, echaría un denso velo sobre las pasadas desgracias: al fin sería una gloria para nosotros el no perseguir los abusos y los yerros de los que se han extraviado, sino en cuanto lo exigiese el interés y la salud de nuestra amada Patria: somos demasiado generosos para no confundir el delito con los delincuentes: concedamos algo a los que pueden arrepentirse, y válgales la nobleza de nuestro carácter para que nos inspiren el deseo de que fuesen menos culpables. Veis aquí mis sentimientos; pero estoy sujeto a otras leyes como magistrados: vuestro es el poder que ejerzo, y es por honor a la confianza que me habéis dispensado que yo debo satisfaceros ofreciendo a vuestro examen, y al ejemplo el resultado de las causas que se han seguido a los depositarios de la anterior administración (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 319).

Al mismo tiempo, comenzaba un proceso judicial contra los partidarios de Alvear, acusados de los “delitos de facción, abuso del poder, mala administración, y depredación del tesoro público”, crímenes perpetrados contra la seguridad de la patria y en perjuicio de los individuos que se manifestaban como ciudadanos “honrados y beneméritos”, ofendidos por esa facción opuesta a la “voluntad de los pueblos” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, tomo IV, p. 319).⁵⁰

En medio de estas tensiones facciosas, la guerra en el Litoral hacía peligrar el proyecto desplegado por Buenos Aires, cuya apelación a la unidad puede rastrearse discursivamente en diferentes textos. En especial aquellos que involucraban el futuro político del espacio rioplatense y del Litoral. En 1817 se esbozaba un proyecto que incluía “pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes y subyugar el Paraguay”.

⁵⁰ El principal delito imputado a los acusados fue el de facción. Ésta se asociaba a una idea primitiva sobre la influencia que podían ejercer unos hombres sobre otros. Durante los interrogatorios del juicio se resaltaba otro componente del delito de facción vinculado al aspecto administrativo al indagar sobre si el gobierno se había valido de parientes o amigos para cubrir empleos (Ternavasio, 2007, pp. 183-191).

Si bien la edición consultada del texto no registra firma, es posible inferir que provenía de las autoridades de Buenos Aires.

El proyecto proponía enviar ejércitos que, antes de utilizar las armas, debían inducir, a través del convencimiento, por medio de proclamas y manifiestos en los que se privilegiara la defensa de la “regeneración política” iniciada con la revolución, frente a la acción de Artigas cuyo comportamiento, cargado de “insidias, tramas y ambición”, se había experimentado hasta el momento. La estrategia para pacificar e incorporar los territorios al proyecto porteño incluía desarmar a los pueblos e incorporar las tropas de Entre Ríos y Corrientes al ejército de Buenos Aires. Una vez completada esta etapa, sería subyugada la “rebelde provincia del Paraguay”, empresa arriesgada pero posible de realizar.

Desde nuestra regeneración política, jamás se le ha presentado a ningún gobierno, ocasión más oportuna de hacerse memorable y de consolidar nuestra existencia como el presente. Si la expedición que se prepara para río arriba llega a 3000 hombres, es segura la pacificación de Santa Fe y Entre Ríos. Pero como no se trata de conquistar sino de unir, ni por consiguiente de emplear el rigor sino en los casos forzosos, sería muy conducente no descuidar las prevenciones siguientes: Antes de hacer ningún uso de las armas, debe emplearse mucho papel en proclamas y manifiestos que tengan por fundamento las ideas que lleva nuestro ejército, contra el general escarmiento que todos los pueblos han experimentado de las insidias, tramas y desenfrenada ambición de Artigas: aquellos pueblos creen todavía cuanto ven escrito y si es de imprenta le prestan una fe ciega (Pueyrredón, 1912, t. III, pp. 281-283).

El texto manifiesta las tensiones existentes entre facciones políticas intra e inter-regionales. La sugerencia de consultar sobre este proyecto a hombres de “probadidad y desinteresados” excluía a los “emigrados” porque ellos eran sospechados de una posición irreconciliable con Buenos Aires cuando respondían a Artigas.

En este contexto de demonización de la figura de Artigas, también Beruti toma posición y considera que la nueva invasión portuguesa en 1816 había sido adjudicada a la predisposición de Artigas a “esclavizar su patria, subyugándola a nuevos tiranos y nación extranjera” (Beruti, 1960, p. 3890).

La categoría enemigo implicaba incorporar criterios de exclusión extremos. Quien se manifestara contrario a la “libertad” que pregonaba el poder revolucionario se hacía acreedor de un estigma y merecía que se le aplicara toda la fuerza de la ley. La insistencia, tanto desde las medidas de gobierno como desde el discurso

periodístico o el de memorialistas como Beruti, en no observar con indiferencia el desarrollo del proceso, demuestra que los términos medios no contaban a la hora de dirimir los conflictos entre los bandos enfrentados en la lucha revolucionaria.

La *Gaceta*, siempre proclive a defender los intereses oficialistas y porteños, no agota sus descalificaciones con la denostación hacia los españoles o sus acólitos americanos. Los enfrentamientos internos se intensificaron en la segunda mitad de la década revolucionaria y ello implicó la resignificación del enemigo, categoría en la que se vieron incluidos los 'otros' que se enfrentaban al proyecto porteño. Éste se identificaba con los intereses de la independencia americana, Buenos Aires era la Patria traicionada y atacada por quienes ambicionaban el poder. El referente de esos 'otros' enemigos eran los caudillos del Litoral, en especial Francisco Ramírez quien, en 1820, había proclamado sus disidencias con la capital y "asoció sus maldades a Don José Artigas".

Hacia fines de la década revolucionaria la figura de Artigas se había debilitado. Había perdido sus bases de poder con la irrupción de los portugueses en la Banda Oriental en 1816 y, posteriormente, fue derrotado por sus antiguos aliados del Litoral. Estos hechos habilitan un deslizamiento discursivo que la prensa periódica enfatiza en un registro que descalifica a la disidencia del Litoral y al resto de los líderes regionales, al mismo tiempo que celebraba los apoyos puntuales provenientes del Interior. "Enemigos del orden público y anarquistas" eran quienes se arrogaban el carácter de "federales" y se atrevían a enfrentarse al proyecto liderado por Buenos Aires. El origen de estos "males" se atribuía a "los opresores del país oriental". La monstruosidad imputada a los españoles se trasladaba, de este modo, en la coyuntura de la guerra civil, al enemigo interno. En este sentido se expresa la *Gaceta* en marzo de 1821, con posterioridad a la caída del poder directorial y en medio de la crisis política interna.

El espíritu de anarquía disfrazado con el bello nombre de federalismo ha sido el veneno, que ha depravado, que ha corrompido el cuerpo político del estado; el áspid, que ha roído las entrañas de la Patria, la peste mortífera, cuyo contagio infeccionando un gran número de americanos, ha formado un gran número de criminales. La Banda Oriental del Río de la Plata conservará por mucho tiempo tristes monumentos de su atrocidad pero es de observar el sistema destructor y enemigo de la Patria, que entablo, que prosiguió, y que continúa la facción federal (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 435).

La extensión que, discursivamente, se realiza del liderazgo porteño a un

espacio más amplio permitía jerarquizarlo y presentarlo como irreductible a una determinada facción. De este modo, el proyecto político de Buenos Aires adquiría entidad y se imponía con un mayor grado de autonomía respecto de los enfrentamientos regionales.

El discurso de la difamación no sólo incluye al enemigo bélico sino que se transfiere al adversario político, aunque formaran parte del grupo que adhería a los ideales independentistas. En la medida que los enfrentamientos facciosos se intensificaron, en la segunda mitad de la década revolucionaria, se produjo una consideración amplia y superlativa del enemigo, categoría en la que el discurso integra a quienes se enfrentaban al proyecto porteño.

El juego discursivo de las antinomias: opresores-oprimidos; pueblo-tiranos, habilita un argumento maniqueo que fortalece la representación imaginaria de los enemigos interiores y exteriores como fuerzas “anárquicas” opuestas a la Patria, al “gobierno”, a las “leyes”, a la “seguridad” y al “reposo” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, pp. 501-502).

Las amenazas a la integridad territorial

Un aspecto que interesa subrayar en el proceso de construcción del ‘otro’ extranjero es su vinculación con la pertenencia territorial. En los diferentes textos analizados en el presente acápite se destaca la percepción de un territorio cuyo sujeto de apropiación es dinámico, cambiante, con relación a las circunstancias que generaban la revolución y la guerra.

Una vez iniciada la revolución, era imperioso fortalecer los lazos de identidad que la misma requería para efectivizar el éxito. Desde esta perspectiva, la representación del enemigo implicaba la inclusión de la categoría de territorio, asociado a la patria, como elementos ineludibles del proceso de construcción de identidades. Por su parte, desde otro punto de enunciación, los contra-revolucionarios apelaron también a las categorías de “libertad”, “patriotismo”, “ciudadanos” y “pueblo”, pero para defender los dominios americanos del rey, a la vez que identificaban el “despotismo” con los partidarios de la revolución. Las categorías conceptuales, que formaban parte del lenguaje político disponible en la época, permitían construir sentidos diferentes sobre un mismo proceso cuya complejidad y diversidad, éxito o fracaso se exhibió en la dinámica y en los matices

que adquirió la revolución, lo cual habilitó nuevas resignificaciones en la medida que mutaban las condiciones de emergencia de los discursos.

El territorio, como entidad en construcción implica la identificación y caracterización de los 'otros' excluidos, en tanto se hace necesario reforzar la identidad socio-histórica (Segato, 2007, pp. 76, 93-95). Si, de acuerdo con lo que postula Rita Segato, el territorio implica la patria, la medida de la expatriación, en algunos casos, implicaba la exclusión y el confinamiento hacia espacios alejados de los centros decisionales, pero dentro de los ámbitos jurisdiccionales desde donde se aplicaba la medida, lo cual demuestra la permanencia de los rasgos localistas que habían caracterizado la funcionalidad urbana del imperio español.⁵¹

La preservación de la integridad territorial del ex virreinato promueve la exaltación de las acciones de las tropas enviadas desde Buenos Aires que obtenían los primeros triunfos en el Alto Perú. A la vez, una amenaza más cercana era la disidencia de la Banda Oriental que, bajo el mando de Elío, proclamado virrey en Montevideo, había rechazado la autoridad de la Junta porteña. A estos españoles disidentes Beruti los califica de "bárbaros", porque atacaron con bombas a Buenos Aires, hecho "feroz" que ni los ingleses habían practicado durante las invasiones a la ciudad.

Solamente los bárbaros marinos españoles de Montevideo pudieron cometer tal absurdo de bombardear una ciudad como ésta, sin intimidación antecedente sin estar sitiado con ejército, ni amurallada, faltando en todo a las leyes de la guerra y con sus propios hermanos sabiendo muy bien, que con bombas no se rinden las plazas, pues lo más que sucede es arruinar edificios y matar uno u otro incauto; por lo que merecen la execración de los hombres de bien.

Esta capital en 300 años de su descubrimiento y más de 200 de fundación, no ha sido bombardeada por nación alguna; sin embargo que fue atacada por los ingleses en 5 de julio de 1807 no nos echaron bombas, y sólo estos marinos españoles desesperados lo han hecho; por lo que será en todo el mundo vituperado su feroz hecho e insignia osadía (Beruti, 1960, p. 3792).

Más allá del episodio concreto, el memorialista preserva la investidura y honra de una ciudad que no había sido bombardeada desde su fundación y, al mismo

⁵¹ La expatriación podía implicar también enviar al extranjero a los condenados. Tal es el caso de Manuel Dorrego, quien fue enviado a la isla de Santo Domingo y luego, al ser liberado por el capitán del buque en que viajaba, se dirigió a Estados Unidos (Di Meglio, 2014, pp. 135 y 139-146).

tiempo, justifica la acción militar sobre Montevideo, que acrecentaba sus necesidades en la medida en que continuaba sitiada por las tropas porteñas. Este resguardo material y simbólico hacia Buenos Aires puede advertirse muy tempranamente en la producción letrada, que fortalecía a la entidad urbana y la jerarquizaba frente a otros espacios del ex virreinato.

Por su parte, como se expuso precedentemente, otra amenaza inminente sobre el territorio la constituían los portugueses. La llegada de Napoleón a la península ibérica había generado, en el Río de la Plata, prevenciones frente a un posible traslado de la corte portuguesa al Brasil. Una vez efectivizado el mismo, el temor al avance portugués sobre el Río de la Plata, en alianza con Inglaterra, se combinaba con la necesidad de conservar en buenos términos las relaciones entre los dominios portugueses y españoles en un momento de gran incertidumbre respecto de la suerte de la monarquía española. La situación se agravó con la captura de Fernando VII, por lo cual el 'otro' enemigo se personalizó en Napoleón, al tiempo que se atenuaba el temor a una avanzada territorial portuguesa. De allí derivó el proyecto de integración de los dominios españoles y portugueses bajo la regencia de la princesa Carlota de Borbón.

Con el inicio del proceso revolucionario es posible advertir un nuevo segmento discursivo respecto de la representación de los luso-brasileños por la amenaza que su presencia suponía para la revolución, aunque se conserva la necesidad de mantener los antiguos vínculos comerciales.

El 17 de diciembre 1810, en calidad de secretario de la Primera Junta, Mariano Moreno envió una nota a las autoridades portuguesas donde abogaba por la necesidad de "fomentar una estrecha amistad entre ese Reino y estas Provincias", así como de sostener relaciones que, hasta el momento, se percibían como naturales por la cercanía geográfica y los contactos que, tradicionalmente, habían mantenido. Al mismo tiempo, Moreno denuncia públicamente el movimiento de tropas portuguesas en la frontera con la Banda Oriental, que se percibía como un peligro para la causa revolucionaria ante la enemistad de la Junta de Buenos Aires con el gobierno instalado en Montevideo. En la respuesta a esa nota se advierte una representación compartida acerca de los vínculos que unían a estos "países limítrofes", especialmente la religión y la similitud en la lengua (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. II, pp. 171-175).

Detrás de una aparente armonía, se oculta una tensión política implícita porque, mientras los portugueses apelaban a la fidelidad absoluta a la monarquía, en Buenos Aires, los sectores más radicalizados de la revolución mantenían sólo de manera aparente esa lealtad. La dinámica revolucionaria había diferenciado dos facciones, lideradas respectivamente por Saavedra y Moreno, cuyos proyectos políticos se diferenciaban sustancialmente. Mientras que la facción saavedrista mantenía una postura conservadora respecto de la fidelidad al rey, los morenistas radicalizaban su propuesta y fundamentaban la necesidad de cortar definitivamente los lazos coloniales.⁵²

Asimismo, hay que considerar que una de las estrategias desplegadas por los revolucionarios porteños desde 1810, con el fin de atraer adeptos a su causa, fue la apelación a una hermandad entre quienes habían sufrido la dominación colonial. En el mismo sentido, se produjo la exhortación a los “americanos de Brasil” por parte de los rioplatenses. Los unía la opresión bajo “las garras de los tiranos” durante tres siglos, en que los europeos habían ejercido el despotismo, apropiándose de las riquezas con orgullo y desprecio hacia los americanos. Con la alusión a una misma representación colectiva, los nacidos en América, el discurso une los destinos de rioplatenses y brasileños, a quienes se exhortaba para romper el vínculo con la corona portuguesa instalada en su territorio, que sólo ejercía “opresión”, “tiranía” y “desprecio”, además de haber demostrado “cobardía” cuando buscaron asilo en América.

La siguiente es una proclama oficial, emitida en 1811 y traducida al portugués, en la cual se exhorta “a los americanos brasileños en nombre de América, por sus hermanos los habitantes de las vastas provincias del Río de la Plata”.

Americanos de Brasil, nuestros caros hermanos.

Ya llegó el feliz y deseado tiempo en que América, ésta afligida madre, exija de todos sus hijos aquella unión de sentimientos que constituye la fuerza irresistible de las grandes naciones, como la *nuestra*, para ser liberada de las garras de los tiranos que la oprimen. Ella os invita a que participéis de las glorias de vuestros generosos y valientes hermanos que habitan las vastas provincias del Río de la Plata, los cuales generosamente combaten los últimos esfuerzos de los feroces satélites del despotismo (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. II, p. 303).

⁵² Sobre las resignificaciones y radicalización del discurso morenista véanse los trabajos de Noemí Goldman (1989) y (1992).

Adoptar una actitud de ruptura con la monarquía portuguesa implicaba unir los intereses de “ambos pueblos” en una práctica común vinculada al aspecto militar, lo cual redundaría en beneficio de la causa revolucionaria. Como la necesidad de hombres para el ejército era acuciante, se proponía a los soldados brasileños una retribución en dinero equivalente a la recibida por los rioplatenses.

Todo soldado que se pase con armas a las banderas del ejército de la patria, recibirá por ellas una retribución de 8.000 reales y él, a su vez, será recompensado con igual cantidad; en el caso de desearlo será incorporado a nuestros ejércitos gozando de un sueldo de 10.500 reales por mes, como todo soldado de estas provincias y además de la gratitud de nuestra madre patria. Toda América está pendiente de vuestra conducta: no dejéis de ser sus dignos hijos y si no queréis para siempre sellar vuestra esclavitud y la de toda la posteridad, que con razón siempre maldecirá a los causantes de su desgracia, atemorizad a los tiranos y haced ver al mundo entero que conocéis las prerrogativas de que disfrutaban los hombres libres (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. II, p. 304).

De este modo, se propiciaba el reclutamiento en el marco de un proyecto de independencia continental y frente a la escasez recurrente de fuerzas para el ejército. La alusión a América como “madre patria” produjo un giro en la consideración de la monarquía, que había dejado de ser una entidad contenedora para convertirse en una tiranía que sometía a “dos pueblos que serán uno solo, en intereses y sentimientos” (Archivo General de la Nación, 1961-1964, t. II, pp. 303-304).

Es evidente que la coyuntura bélica contra los españoles había producido una resignificación en la consideración hacia otros extranjeros que, en circunstancias previas, habían sido considerados enemigos. Con motivo de las primeras victorias rioplatenses sobre las armas contrarrevolucionarias se publicó, en noviembre de 1810, en la *Gaceta de Buenos Aires*, un texto que apelaba a la posibilidad de mantener la paz y restablecer los lazos comerciales con Brasil.

[...] las miras pacíficas del gabinete del Brasil están bien manifiestas, y después de haber despreciado las solicitudes del gobierno de Montevideo, afirmarán en nuestro congreso las relaciones de amistad, y de un comercio recíprocamente ventajoso, cual corresponde al sistema general de este continente (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, p. 679).

Más tarde, en el mes de diciembre, se publicó una circular de la Junta que disponía no otorgar empleo público a ninguna persona “que no haya nacido en estas provincias”, aunque manifestaba la buena disponibilidad del gobierno de Buenos Aires hacia todos los extranjeros, e inducía a ingleses y portugueses a trasladarse, instalarse y gozar de los derechos de ciudadanía y de la protección del gobierno, particularmente si se dedicaban a “las artes y a la cultura de los campos” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t I, pp. 704-705). La necesidad de mano de obra, especialmente en los períodos de labranza y de cosecha, se acrecentaba a raíz de la guerra y esta circular constituía una exhortación para atraer hombres en un contexto permanente de escasez de brazos.

La lucha contra una metrópoli debilitada como España implicaba el acercamiento hacia quienes podían brindar apoyos financieros en el contexto de un erario público paupérrimo. Ello incluía a Inglaterra y a su socia menor Portugal. El *Plan de Operaciones*⁵³ de Mariano Moreno refiere a la conducta que era imprescindible mantener respecto de esas metrópolis, en función de sostener relaciones comerciales ventajosas, por lo que el tratamiento hacia ellas debía ser cordial y privilegiado cuando deseaban introducir productos en el interior.

Nuestra conducta con Inglaterra y Portugal debe ser benéfica, debemos proteger su comercio, aminorarles los derechos, tolerarlos y preferirlos, aunque suframos algunas extorsiones; debemos hacerles toda clase de proposiciones benéficas y admitir las que nos hagan [...] (Moreno, 1973, p. 56).

Si bien Mariano Moreno hace referencia a la intención portuguesa de invadir la Banda Oriental, lo cual resultaba una amenaza para la integridad territorial rioplatense, especialmente si recibía el apoyo inglés, también anuncia las negociaciones secretas que deberían entablarse con Inglaterra y Portugal, particularmente para obtener la protección de la primera y los beneficios económicos resultantes. A la vez que se la reconoce como dueña de los mares, se advierte sobre el “abatimiento” que ejerce sobre Portugal, su aliada tradicional, en el sentido de que

⁵³ Si bien algunos eruditos como Paul Groussac y Ricardo Levenne dudaron y trataron de probar el carácter apócrifo de este documento, del cual se encontró una copia en el Archivo General de Indias a fines del siglo diecinueve, en la actualidad se considera que, más allá de la autoría, el *Plan de Operaciones* expresa las ideas y los proyectos de gobierno del sector más radicalizado de la revolución liderado, inicialmente por Mariano Moreno y continuado luego por los integrantes del club morenista y de la Sociedad Patriótica.

sus ambiciones podrían convertir al Brasil en colonia inglesa (Moreno, 1973, pp. 55-59).

A mismo tiempo que se promovía la alianza comercial con Inglaterra, se hace referencia a la necesidad de que las libertades naturales fueran respetadas. La prioridad la constituía la independencia americana y hacia ese objetivo se dirigía el llamamiento a otras regiones, especialmente al Brasil. Respecto de este último, la estrategia que propone Moreno incluía la necesidad de la gestión diplomática secreta con Inglaterra, la ocupación de Río Grande del Sur y la insurrección armada. Una vez logrado el objetivo de abrir las conciencias a la “libertad”, el próximo paso sería restablecer y estrechar los lazos de amistad y comercio con Portugal, tal cual habían funcionado tradicionalmente.

Moreno sugiere que los comandantes de frontera debían acceder a los escritos periodísticos revolucionarios a los efectos de educar e inducir a la reflexión contra el “despotismo de los reyes”. Estos documentos debían remitirse en lengua portuguesa para facilitar la lectura de los mismos. También recomienda a los comandantes que impartan a sus oficiales la orden acerca del buen tratamiento que debían recibir los luso-brasileños, aunque introdujeran productos de manera ilícita. Se solicitaba no perseguirlos, en territorio rioplatense, por juegos, amancebamiento u otros ilícitos, dado que debía mostrarse ante ellos la imagen de una “Patria benéfica y compasiva”.

[...] ofreciéndoles asimismo que el Estado Americano del Sud protegerá todas sus ideas, no sólo con los caudales que necesite, sino también con quince o veinte mil hombres que haría entrar a todo el Río Grande, por todos los territorios de sus fronteras (Moreno, 1973, p. 76).

La guerra requería de un constante aporte en hombres y bastimentos, por lo que la propuesta de Moreno apela al logro de la independencia americana en función de las necesidades que las contiendas generaban en un contexto de creciente déficit del erario público. Se ofrecían mejoras salariales a los jefes de milicias y a las tropas del área de frontera, así como la protección de los comerciantes y hacendados portugueses que contribuyeran con bienes a la causa revolucionaria.

El proyecto de emancipación continental también involucraba a la América portuguesa en un momento de gran incertidumbre acerca del destino de la

monarquía española, por lo que se insiste en la necesidad de la alianza secreta con Inglaterra. Se trata de un discurso pragmático respecto de las posibilidades reales que existían en torno de la consecución del proyecto de independencia continental y, a la vez, contribuye a reforzar un imaginario que diluye las barreras políticas y hermana en un mismo proyecto a rioplatenses y luso-brasileños de Río Grande del Sur, espacios que, históricamente, habían establecido lazos económicos y culturales más allá de las coyunturas históricas específicas.

Poco después, en 1811, la invasión portuguesa a la Banda Oriental generó nuevas resignificaciones respecto de la consideración de los lusitanos, quienes pasaron a constituirse en enemigos tanto de los realistas instalados en Montevideo como de los partidarios de la Junta establecida en Buenos Aires. Es, en este contexto, donde se fortaleció el liderazgo de José Artigas quien, a partir de la invasión portuguesa y de la firma de un armisticio entre las autoridades porteñas y los españoles de Montevideo, redefinió sus relaciones con el gobierno revolucionario.⁵⁴

En agosto de 1812 el Primer Triunvirato remitió una nota al Cabildo de Montevideo a los efectos de incorporarlo al sistema de las Provincias Unidas. La misma fue firmada por Antonio Chiclana, Bernardino Rivadavia y Juan Martín de Pueyrredón. Los argumentos esgrimidos por el gobierno porteño se vinculan a la necesidad de mantener la unidad territorial frente a la “fuerza extranjera” de los portugueses que habían invadido el territorio oriental en 1811. La guerra civil entre “dos pueblos de una misma nación” se presenta como un signo negativo porque atacaba tanto los intereses de España como los de “este precioso continente”. Los particularismos debían dejar lugar a la unidad política frente a la división que dio origen a la guerra.

De este modo se reinstalaban los temores respecto de la avanzada lusitana en la Banda Oriental, al tiempo que se enfatizaba el peligro y la fuerza de la conquista por parte de Francia, frente a la debilidad de España. Persistía la incertidumbre respecto del destino de la monarquía española, por lo que la iniciativa del gobierno presentaba dos alternativas futuras: si España triunfaba frente a la invasión napoleónica, las provincias ultramarinas pasarían a formar parte de esa “nación grande y victoriosa”. Todos serían parte de una misma nación y “vasallos del

⁵⁴ Sobre el artiguismo pueden consultarse Sala de Touron (1978) Halperin Donghi (1994), Frega, (2002) y (2008).

mismo rey". De lo contrario, deberían asegurar que el continente no sucumbiera bajo las fuerzas francesas. Este argumento se sostiene en el perjuicio que implicaba, para los territorios americanos, sostener la autoridad de la monarquía española frente a una situación de difícil resolución debido al poderío del ejército francés. En la nota citada se explicita la inseguridad que generaba la suerte de la monarquía española.

V.E. sabe cuánto es peligrosa la situación actual de la península y difícil la reconquista de sus provincias; y ya se ve que no estaría en los términos de la prudencia, ni en el orden de los intereses políticos de la nación, influir en la destrucción de los pueblos americanos, solamente por sostener la autoridad de un gobierno vacilante (Pueyrredón, 1912, t. III, p. 66).

Por otra parte, la resistencia de Montevideo frente al asedio de las tropas porteñas prolongaría los males y destruiría a ambos bandos, a la vez que comprometería el futuro político de "estos países". Se proponía entonces la incorporación de Montevideo a las Provincias Unidas en condiciones "equitativas" con su correspondiente representación al congreso que se reuniera en el futuro. En caso de que triunfara España sobre el ejército francés se devolvería la provincia bajo la garantía de Inglaterra.

En 1812 no cabían dudas respecto de las intenciones emancipadoras americanas, sin embargo, frente a la fidelidad de la elite de Montevideo hacia la monarquía, la argumentación del gobierno porteño contemplaba la posibilidad de reintegrar ambas márgenes del Río de la Plata al imperio hispano. De este modo, el juego discursivo alterna el mantenimiento de la fidelidad a España con la perspectiva de su derrota frente a Napoleón, lo cual habilitaría y legitimaría la posibilidad de la emancipación. Por otra parte, Inglaterra, aunque permanecía aliada de Portugal, invasora del territorio oriental, se presentaba como garante de las disputas políticas y territoriales.

En diciembre de 1816, cuando la situación política rioplatense había sufrido varios cambios, entre ellos la declaración de la independencia y, en 1815, el ingreso de Artigas a Montevideo, se replicó la invasión portuguesa a la Banda Oriental. En medio de este panorama, el Director Supremo Pueyrredón envió una nota al delegado de Artigas en la que se reitera la necesidad de la incorporación de Montevideo a las Provincias Unidas y su reconocimiento a la autoridad del Estado.

De cumplirse este proceso la plaza sería auxiliada con tropas para hacer frente al ejército portugués.

Sea pues la obra del patriotismo de V.S. de remover los obstáculos que se pongan a esta declaración interesante, y tenga la gloria de haber contribuido con sus esfuerzos para salvar a su suelo patrio de la opresión que le amenaza (Pueyrredón, 1912, t. III, pp. 237-238).

La situación de la Banda Oriental en manos portuguesas también preocupaba en Paraguay. En noviembre de 1816 Manuel José de Olavarrieta, vecino de Asunción y opositor a Gaspar Rodríguez de Francia, quien gobernaba Paraguay desde 1811 cuando se declaró como república independiente, dirigió una misiva al Director Supremo Pueyrredón en la que informaba respecto de la situación de su país al que considera como “colonia europea”, dominada por un virrey opresor de la “libertad americana” y adicto a los españoles. De este modo califica a la gestión de Francia como una “dictadura” pergeñada en oposición a Buenos Aires y favorable a los portugueses. Según Olavarrieta, las fracasadas campañas porteñas impidieron concretar la “unión y confraternidad” propiciada por el gobierno de Buenos Aires. El Paraguay había promovido, bajo las directivas de Rodríguez de Francia, la separación y el autogobierno, así como despreciado la unión como un hecho “horroroso” y “criminal”. Asimismo, Olavarrieta descalifica a Artigas por “facineroso” que, con prepotencia, había ocupado los territorios del Litoral y, de este modo, promovido también el separatismo.

Al mismo tiempo Pueyrredón gestionaba un acercamiento a Portugal como estrategia contra el artiguismo, actitud que fue duramente criticada por Manuel Dorrego, Manuel Moreno, Domingo French, y Vicente Pazos Silva, redactor de “La Crónica Argentina”.⁵⁵ A partir de la ocupación portuguesa en la Banda Oriental en 1816, este periódico enfatiza la “crueldad” de esos “enemigos” y la necesidad de gestar un plan de defensa que considerara la posibilidad de la emigración ante un eventual ataque a la ciudad de Buenos Aires.

⁵⁵ Este periódico fue editado en Buenos Aires por Vicente Pazos Silva entre agosto de 1816 y febrero de 1817. En él publicó Manuel Dorrego un plan de defensa para la ciudad de Buenos Aires ante el peligro de que la invasión portuguesa se extendiera desde Montevideo, lo cual le valió el destierro, al que posteriormente fueron sometidos el propio Pazos Silva, Manuel Moreno, Domingo French, entre otros, por sus duras críticas hacia el gobierno de Pueyrredón, especialmente en relación a la libertad de imprenta y a su tibia postura frente a la invasión portuguesa a la Banda Oriental.

El plan, publicado por Manuel Dorrego en “La Crónica Argentina”, en noviembre de 1816, clasificaba a los habitantes de Buenos Aires de acuerdo con su posición respecto de la revolución. La “gente enemiga del país” eran los españoles europeos, mientras que las “gentes amigas” eran los americanos y extranjeros. Respecto de los primeros, los enemigos, algunos se calificaban como “peligrosos”, porque eran capaces de tomar las armas y, por lo tanto, debían trasladarse en una primera instancia y bajo “severa custodia”. En un segundo momento deberían migrar quienes no revestían peligrosidad. En tercer lugar saldrían los americanos y extranjeros exentos del servicio militar. Respecto de marchar con sus propiedades, sólo podrían hacerlo los “amigos” y de ninguna manera los españoles europeos, a quienes se prohibiría sacar dinero o propiedades de la ciudad.

Considero que la extracción de las familias para que sea ordenada debe considerarse bajo dos aspectos que se subdividen en otras tantas distinciones. Gentes enemigas del país, los españoles europeos, gentes amigas, los americanos y extranjeros. De las gentes enemigas del país unos son peligrosos, como todos los que se hallen en estado de tomar las armas y deben salir los primeros a paraje seguro y bajo severa custodia; otros no lo son tanto por viejos, y podrán reservarse para la segunda remesa [...] Los americanos, esto es las familias y viejos exentos del servicio militar deberán salir los terceros [...] Los extranjeros serán incluidos en la tercera emigración siéndoles libre de dejar o no el país con sus propiedades según la relación que existe con la nación a que pertenezcan. Si son amigos tienen derecho a tomar su pasaporte para fuera de las provincias. Más los españoles europeos en ningún caso deberán sacar consigo sus dineros y propiedades (AA.VV., 1960-1974, t. VII, p. 6391).

La nueva invasión portuguesa a la Banda Oriental en 1816 revitalizó las descalificaciones a la “dominación extranjera” y, en especial, a la “dominación portuguesa” que, según “La Crónica Argentina”, era “peor que la española”. Esta afirmación se argumentaba en que son “más ignorantes”, “más supersticiosos” y “más intolerantes”, se arrodillan frente a su rey “como si fuera una deidad” y, a pesar de estar bajo la tutela inglesa, no han podido “hacer progreso alguno en la civilización” (AA.VV., 1960-1974, t. VII, p. 6406).

Esta dura crítica se acompaña del estímulo a los orientales para hacer frente a la usurpación de su territorio, apela a la unión y a la resistencia armada para evitar caer bajo el despotismo de la monarquía. Se trata de un discurso claramente republicano, enfrentado a la intención de un rey que “habita el Nuevo Mundo” y que se levanta a “llenarlo de sangre” (AA.VV., 1960-1974, t. VII, p. 6413). Entre fines de

1816 y comienzos de 1817, el periódico se ocupó sistemáticamente de la injerencia portuguesa.

La expedición militar con que la corte de Portugal ha violado la integridad de nuestro territorio es una invasión de hecho; pero no bastando ésta a completar el plan de usurpación que tiene por objeto ha dirigido todos sus esfuerzos a que no tenga el carácter de tal, escudándola con la voluntad general de nuestros pueblos (AA.VV., 1960-1974, t. VII, p. 6447).

Ante la amenaza portuguesa sobre la banda occidental del Río de la Plata, el periódico informa sobre la emisión de un bando para armar una tropa de cuatrocientos negros, al tiempo que se esperaba que se adoptaran otras medidas “precautorias” en Buenos Aires, que tenía en su haber la exitosa experiencia previa de la defensa frente a las invasiones inglesas en 1806 y 1807. El periódico manifiesta la necesidad de que el poder ejecutivo, representado por el Director Supremo, tomara decisiones prontas, sin consulta al congreso reunido en Tucumán, porque ello derivaría en una dilación prolongada de las comunicaciones y en la posibilidad de que Buenos Aires quedara a merced de los portugueses.

La posibilidad de nuevas pérdidas territoriales de la antigua jurisdicción virreinal era una preocupación constante en vista de los sucesivos desprendimientos que se produjeron luego de 1810. En este sentido, la invasión portuguesa se percibía, desde Buenos Aires, como una violación a una antigua pertenencia, “nuestro territorio”, usurpación escudada en la falsedad de la voluntad de “nuestros pueblos”. Por su parte, la corte portuguesa argumentaba que el estado de “desorden” en la Banda Oriental era justificativo suficiente para una invasión que se presentaba como “pacificadora” y “protectora”. La crítica contundente que “La Crónica Argentina” realiza a la usurpación portuguesa se acompaña de cuestionamientos a las tibias medidas que adoptó el Directorio y a la prensa que acompañaba ese accionar y no reaccionaba de manera más categórica respecto de la invasión (AA.VV., 1960-1974, t. VII, 6447-6449).

La presencia cercana y permanente de los portugueses en el espacio rioplatense habilita un conjunto de discursos que permiten identificar segmentos diferenciales y contrapuestos respecto de los lusitanos. En una primera instancia, se advertía el temor a que el traslado de la corte portuguesa pudiera interferir en la autonomía de hecho de la que gozaba el área rioplatense. Al mismo tiempo se aludía a la necesidad de mantener en buenos términos las relaciones comerciales

con los portugueses y sus aliados históricos los ingleses. Sin embargo, la persistente injerencia portuguesa en la Banda Oriental a partir de 1811 resignificó la consideración hacia los lusitanos y el desprecio manifestado hacia ellos puede equipararse, en estos tramos discursivos, al que se esgrimía contra los españoles no adictos a la revolución.⁵⁶

Según “La Crónica Argentina” ambas naciones, España y Portugal, eran “tiránicas”. Los españoles habían exigido sumisión absoluta en medio de exigencias comerciales e impositivas, regidos por una corte “bárbara e injusta”. Por su parte, los portugueses, “siervos de los ingleses”, y fugitivos refugiados en Brasil ante la invasión francesa, pretendían fundar un imperio que incluía a los dominios rioplatenses (AA.VV., 1960-1974, t. VII, p. 6435).

La amenaza que implicaba la cercanía de los dominios portugueses también se advierte en la preocupación que manifiestan otros textos contemporáneos. El deán Gregorio Funes,⁵⁷ cuyo protagonismo político se evidenció desde los primeros momentos del estallido revolucionario, adopta una perspectiva diacrónica más amplia en su consideración de las sucesivas invasiones portuguesas y expone antecedentes concretos de las intenciones lusitanas en la Banda Oriental. Refiere a que, como consecuencia de la captura de Fernando VII a manos de Napoleón, los portugueses proponían incorporar el territorio rioplatense a la autoridad de la princesa Carlota de Portugal, actitud que es calificada por Funes como ambiciosa, propia de un “enemigo solapado”. Luego, con el estallido revolucionario, la decisión del gobierno de Buenos Aires fue hacer frente a la disidencia del virrey Francisco de Elío en Montevideo y a las ambiciones portuguesas. De modo que, a la lucha contra las fuerzas españolas se unió la decisión de la Junta porteña de evitar las intenciones del imperio del Brasil sobre la Banda Oriental, dado que la disidencia española en esa franja del río, así como la invasión de los portugueses, efectivizada

⁵⁶ Según Ana Frega una de las regiones de la Banda Oriental que sufrió la guerra entre portugueses y españoles fue la de Maldonado. Sus habitantes pertenecían a un espacio de frontera abierta. La distinción entre españoles, americanos y portugueses era ambigua en tiempos de paz y no se tornaba muy clara en épocas de guerra. Las posiciones aludían más a lazos familiares y vínculos con el lugar que a una identificación con la patria o la causa oriental. Ello es una muestra de la complejidad que adquirían las identidades en tiempos de convulsión política y bélica (Frega, 2000).

⁵⁷ Gregorio Funes (1749-1829) fue uno de los ejemplos de adherentes al movimiento revolucionario dentro de la elite cordobesa. La edición consultada del “Bosquejo de nuestra revolución” forma parte de su obra *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán* editado entre 1816 y 1817.

en 1811, hacía peligrar el mantenimiento de la integridad territorial bajo el dominio del gobierno revolucionario (Funes, 1856, pp. 368-377).

Fácil es calcular, que todo el Estado estaba en vísperas de una guerra civil. En efecto, Lima, Montevideo, el Paraguay, los jefes de Córdoba, Potosí y Charcas, se disponían a empeñar una lucha sangrienta contra la capital y sus adherentes. Pero esta misma irritabilidad era principio de una vigilancia activa en el gobierno y de un entusiasmo ardiente en los patriotas (Funes, 1856, p. 370).

En el mismo sentido, la preocupación de Funes se extendía al futuro del Paraguay y del Perú, territorios finalmente perdidos para la revolución en función de los fracasos militares. El “Bosquejo de nuestra revolución” relata la suerte adversa de los ejércitos patriotas, pese al heroísmo y disposición de las tropas (Funes, 1856, pp. 381-387). Se apela a la conservación de la integridad territorial del espacio del ex virreinato como un factor ineludible al momento de recomponer o construir las bases institucionales del Estado.⁵⁸

Si bien la ficción de unidad territorial se manifiesta con mayor énfasis en la segunda mitad del siglo diecinueve a través de políticas de Estado concretas, los textos de los años posteriores al proceso iniciado en 1810 esbozan tempranamente la necesidad de fortalecer representaciones de unidad e identidad frente a las convulsiones que habían generado la revolución y la guerra y, por lo tanto, frente a los ‘otros’ amenazantes de la integridad territorial.

La invocación al ex espacio virreinal se conjuga con referentes más amplios, “América”, así como más acotados, la ciudad de Buenos Aires. El tópico territorial se asocia a la disposición que, frente a la revolución, adoptaran los actores involucrados. Tanto en la *Gaceta*, como en los textos de Beruti y de Funes, América se asocia al proceso de la conquista y a la dominación española, así como al sojuzgamiento que implicó esta última tanto para los pobladores originales como, posteriormente, para los criollos, hijos de peninsulares.⁵⁹

⁵⁸ Sobre la trayectoria intelectual, eclesiástica y política de Gregorio Funes y su compromiso con la causa revolucionaria véanse Lida (2006) y Halperin Donghi (2013).

⁵⁹ Los rasgos de inter-discursividad se extienden a otras producciones letradas americanas. Guerra (2003) encuentra que una característica común en los insurgentes americanos fue la apelación a una visión utópica del Nuevo Mundo. El imaginario de la americanidad toma elementos de la geografía y de los mitos que exaltan ese mundo que era preservado por la Providencia de un despotismo europeo vigente durante tres siglos. A su vez, se asimila la represión realista a la conquista, que se percibe como una empresa violenta y sanguinaria.

El análisis inter-discursivo permite advertir que Buenos Aires constituye, tanto en el texto de Beruti como en la *Gaceta*, el ejemplo político insoslayable respecto de la defensa de la revolución en función de la “libertad” de la “patria” frente a las afrentas de los españoles que intentaron la reconquista de sus dominios luego de 1814. Por su parte, el discurso de Funes replica la defensa de la revolución para hacerla extensiva a todos los dominios del ex virreinato, con especial atención al Alto Perú, a Paraguay y a Montevideo, espacios donde persistió por más tiempo la disidencia contra-revolucionaria. La preocupación de Funes estaba centrada en el mantenimiento de la integridad territorial bajo el dominio del gobierno revolucionario, que podía efectivizarse y mantenerse en función de los resultados militares, no siempre exitosos, pero cuya prospectiva resultaba de carácter positivo. Por lo tanto, los ‘otros’ españoles y portugueses que amenazaban esa integridad debían ser combatidos en el campo de batalla y mediante la enunciación de discursos despreciativos de todo aquel que interfiriera en el desarrollo de los proyectos políticos revolucionarios.

En este marco también se comprende la identificación con los indígenas (Guerra, 2003, pp. 438-439).

Los enemigos en la prensa revolucionaria rioplatense

En un contexto signado por los enfrentamientos bélicos, que acompañaron la dinámica iniciada en mayo de 1810, se manifiesta una diversa trama de sentidos que da cuenta de la complejidad que adquirirían las representaciones sociales del 'otro' como consecuencia de la constitución de facciones políticas cuyo lenguaje se resignifica, en correspondencia con las nuevas condiciones de producción, propias del escenario en que se desenvolvía la vida social y política.⁶⁰

Los cafés, nuevos ámbitos de relaciones sociales de carácter político concurridos por la elite, eran los lugares privilegiados para la emergencia de nuevas formas de asociación intermedias entre la sociedad civil y el Estado. Un ejemplo fue la Sociedad Patriótica surgida a partir del café de Marcos, como reacción a la facción saavedrista y para revivir el espíritu revolucionario (Myers, 1999, pp.135-137).

Los cafés cumplían la misma función que las pulperías pero con un público más selecto. La relación entre la sociabilidad en los cafés y el nuevo poder revolucionario se daba a través de la emergencia de un espacio de opinión. (González Bernaldo, 2000, pp. 62-73). Con el tiempo se incrementó la cantidad de publicaciones y el público interesado en la opinión, que no se limitaba a los sectores de la elite, era bastante amplio. El pasquín, la payada, el cancionero, el rumor, eran otras formas de gestación de la opinión. Según Guerra y Lampérière (1998) estas formas de comunicación más antiguas tuvieron persistencia aún después de la etapa colonial.

La prensa periódica revolucionaria, como generadora de opinión pública,⁶¹ no

⁶⁰ Guerra y Lampérière (1998) afirman que las revoluciones hispanoamericanas propiciaron el auge de formas modernas de sociabilidad y de gestación de opinión. Sin embargo, muchas de las ambigüedades que se percibían eran el producto del arraigo a los antiguos modos de concebir los vínculos entre los miembros de la comunidad política. La adopción del nuevo lenguaje no se impuso abruptamente y también se mantuvo la heterogeneidad en el campo de las sociabilidades. Luego de la revolución se conservaron pautas que no eliminaron la herencia de la escenificación alegórica. Además, se impusieron límites a la libertad de opinión. Las elites no tenían derecho a la expresión indecorosa de sus opiniones porque debían al público una representación ejemplar de los valores colectivos (Guerra y Lampérière, 1998, pp. 5-53).

⁶¹ Con el surgimiento de la prensa revolucionaria mediante la creación, en junio de 1810, del periódico *Gaceta de Buenos Aires*, por parte de Mariano Moreno, se advierte la centralidad que el término "opinión pública" adquiría en los debates. La noción incluía una opinión pública "unánime", que incorporaba a las minorías ilustradas pero excluía a otros sectores

permaneció ajena a ese proceso y esta sección indaga, a través de esa producción periodística, especialmente de la *Gaceta de Buenos Aires*,⁶² las representaciones del extranjero y, con relación a él, del enemigo, gestados durante la etapa revolucionaria. Al mismo tiempo propone advertir las transferencias de sentido que se dieron cuando se ampliaba la crisis interna y se superaba la conflictividad de la contienda con España.

Si bien en tramos previos de esta tesis se ha hecho referencia a la prensa periódica tardo-colonial y revolucionaria se considera pertinente incluir esta sección a los efectos de atender a la especificidad del discurso periodístico, como generador de opinión, en un momento de profundos cambios políticos y de resignificación conceptual.

Como órgano oficial de gobierno la *Gaceta* reproducía las disposiciones oficiales y emitía opinión sobre las mismas. De este modo, jugaba un rol esencial en tanto factor articulador de la nueva sociabilidad, al tiempo que servía de propaganda y fuente de legitimación del poder.

Espanoles y americanos en la prensa revolucionaria inicial

Como se expuso previamente, la invasión napoleónica de 1808 y el consecuente cautiverio de Fernando VII, redefinieron el panorama de las alianzas europeas. En el mundo americano, este proceso se interpretaba en función del futuro incierto de la corona española. A la vez que se descalificaba y rechazaba la intervención francesa, se fortalecía un discurso fraternal entre americanos y peninsulares (siempre que no fueran opositores al nuevo gobierno), unidos por su lealtad al monarca. Los conflictos permanecían solapados por la coyuntura de la crisis frente a la invasión francesa y, en la agenda política, se privilegiaba el problema de la acefalía, cuya resolución se complejizó debido a la incertidumbre sobre el futuro de la corona española y a la coexistencia de culturas políticas que combinaban concepciones hispanas tradicionales con las derivadas del pensamiento ilustrado.

en tanto no adquirieran los conocimientos necesarios para participar de las discusiones (Goldman y Pasino, 2008, p. 100).

⁶² Fue seleccionada la *Gaceta* como referente de la prensa revolucionaria por tratarse del primer periódico de ese carácter que, además, tuvo mayor perdurabilidad dado que fue editado entre 1810 y 1821.

Una vez producida la Revolución de Mayo, la fidelidad al rey cautivo se acompaña de un discurso que mantiene el tópico de la fraternidad entre americanos y españoles, así como la descalificación a la acción napoleónica. Se evidencia la solidaridad con aquellos peninsulares que luchaban por la “libertad de su Patria”. En este sentido, la *Gaceta* publicó un número extraordinario en julio de 1810, donde reproduce una carta que, desde Córdoba, había llegado al editor, cuyo autor no se explicita. Se apela a un lenguaje donde adquiere centralidad la problemática política revolucionaria, la figura del ciudadano y la necesidad de la ampliación de sus derechos. Sin embargo, no se evidencia una consideración hostil a la condición genérica del español, sino hacia quienes, sumidos en la ignorancia, rehuían la racionalidad del pensamiento ilustrado y la consecución del “bien común”, mientras privilegiaban sus intereses particulares y no el “bienestar de la Patria”. La carta manifiesta la expectativa frente a los sucesos de la península y la animosidad entre españoles y americanos que se presentaba en Córdoba como consecuencia del levantamiento contra la Junta porteña (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 167-175).

El momento en que la misiva fue redactada coincide con el surgimiento del foco contrarrevolucionario liderado por Liniers, que es descalificado porque fomentaba la división entre españoles y americanos. La carta apela a la unión entre ambos colectivos, aunque los últimos se habían sentido “discriminados y desatendidos” en el acceso a los empleos públicos. La argumentación que acompaña esta necesidad de unión se fundamentaba en razones familiares y políticas concretas. Los padres españoles y sus hijos americanos no podían entrar en discordia porque ello atentaba contra la fortaleza que era necesario demostrar ante los sucesos europeos. La representación de América como una “dilatada familia”, cuyos padres eran los españoles y donde las “disensiones domésticas” no debían traslucirse, otorgaba un sentido político a la unidad entre americanos y peninsulares. De lo contrario, revelar las divisiones podría producir el aniquilamiento y la experimentación de un “desastre” sin precedentes.

Es bien sabido que estas Américas han sido siempre, y lo son ahora más que nunca uno de los objetos más interesantes de los gabinetes de Europa. No soy político, pero sin embargo creo, que los sensatos convendrán conmigo en que más de una vez, se habrá ya tratado en ellos sobre sus suerte, y que si hasta aquí no han descubierto sus designios ha sido solo temiendo la unión en que sabían nos hallábamos. ¿Qué será pues si traslucen o se publican

nuestras disensiones domésticas? Entonces sucederá, que el primero que venga por débil que sea, nos dominará sin trabajo [...] Convencida la importancia, y necesidad de vivir unidos americanos y Europeos mientras dura indecisa la suerte de nuestra España se hace mucho más palpable en el caso apurado de que se pierda. Esta es la hipótesis en que se ponen unos y otros [...] Y si con el tiempo no apagamos las chispas de división que han prendido en algunos corazones, ni nos prevenimos de ante mano uniformando nuestros sentimientos, llegaremos irremediamente a este estado de aniquilamiento, y experimentaremos el mayor y más funesto desastre. Al contrario si estamos unidos, la dicha y felicidad serán los frutos inseparables de nuestra concordia [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 167-175).

Con este contenido dramático la carta manifiesta, en sentido prospectivo, las consecuencias negativas que, para la revolución, tendría la oposición peninsular, a la vez que trasluce la necesidad de apoyos incondicionales al nuevo gobierno. La dinámica política se gestaba de manera vertiginosa y produjo complejas tramas de significación respecto de los procesos de identidad que se plasmaron en las producciones escritas que configuraban y resignificaban la representación del enemigo.

Una vez instalada la guerra en el Perú, la *Gaceta* interpela a los “buenos españoles”, quienes debían contribuir con donativos para auxiliar a los ejércitos. Sin embargo, no siempre la respuesta había sido satisfactoria, por lo que se reedita una proclama, cuyo autor se califica como “un americano ilustrado”, cargada de elogios hacia los “americanos”, a quienes el periódico incitaba a contribuir en favor de la metrópoli, mientras sostiene un discurso de exaltación de la monarquía hispana y degradación a la invasión francesa.

Americanos, habitantes del Nuevo Mundo, felices poseedores de la tranquilidad, del sosiego, de la abundancia; a vosotros os convoco a favor de la justa causa que se defiende. La España, nuestra metrópoli, la noble España está en gran riesgo de perecer. Los vándalos se extienden y dilatan en sus tierras [...] La campiñas se ven desoladas, las ciudades magníficas se han convertido en un desierto [...] Corred, corred a la ofrenda [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 563-564).

La condición de “buenos españoles” se identifica con el aporte de los peninsulares a la causa revolucionaria. Por ello, en diciembre de 1810, cuando la Junta ordenó no conferir empleo público sino a quienes hubieran nacido en América, se incluyó la excepción de aquellos españoles europeos que no fuesen opositores al gobierno quienes, por lo tanto, gozarían de los privilegios y prerrogativas de sus

“hermanos americanos”.

Estos segmentos discursivos evidencian que la producción periodística de los meses inmediatamente posteriores a la revolución mantiene los descalificativos hacia la invasión francesa mientras que, junto a la fidelidad a la monarquía, se invoca el sentimiento fraterno entre españoles europeos y americanos, siempre y cuando explicitaran su postura en favor del gobierno revolucionario.

La prensa periódica apela a vínculos fraternales que incitaran a la unión y al acatamiento al gobierno instalado en Buenos Aires, al mismo tiempo que se fortalece un imaginario de prestigio de la “gran capital”, con la que los orientales habían establecido relaciones “muy fuertes y muy sagradas” como “vasallos de un mismo monarca” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 603-606).

Idéntico recurso discursivo utiliza la *Gaceta* para referirse a la situación en el interior del ex virreinato. Tanto en Salta como en Tucumán autoridades civiles y religiosas se proclamaban favorables al nuevo gobierno y aceptaban cualquier sacrificio en nombre de la religión, del soberano y de la Patria. De este modo, conservaban la armonía con la capital y evitaban los intentos de división que favorecían el triunfo del adversario.

La construcción del ‘otro’ enemigo implicaba crear una contrafigura y, por lo tanto, investir de cualidades a los habitantes de Buenos Aires, a quienes se dota de un conjunto de calificativos que los define como “pueblo fiel”, “valeroso”, “grande” y “generoso”. La propia ciudad de Buenos Aires se erige como modelo de justicia y “moderación”, cualidades que deberían “inspirar” a los “pueblos hermanos” a mantener su confianza en la capital. En este marco se estimula a los pueblos indígenas del Perú a la lucha contra el “enemigo común”, de la cual habían dado cuenta en varias oportunidades, aún sin la experiencia militar ni las armas apropiadas. El imaginario de la ruptura de las cadenas se transfiere a los pueblos indígenas con los que se habían compartido tres siglos de dominación hispana. Ellos gozarían de idénticos derechos que los españoles americanos, siempre que pudieran demostrar sus “méritos y virtudes”. Se los conmina a manifestar conductas fieles al gobierno porteño, entre las que se destaca el servicio en los ejércitos revolucionarios, si bien el llamado no omite el mantenimiento de la fidelidad al rey (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 603-606).

La necesidad de hombres y recursos para la guerra requería optimizar el proceso de reclutamiento en áreas densamente pobladas. En el Alto Perú, la

proclama de Castelli de 1811, contra la servidumbre indígena, manifestaba que las prácticas discursivas y políticas se adecuaban a la necesidad coyuntural de adhesión a la causa revolucionaria en un territorio sumamente hostil a la misma por parte de criollos y peninsulares que se encontraban integrados al complejo de la economía minera.

La construcción del colectivo "patria", "patrio" o "patriotas" involucraba un afán independentista que desechaba todo elemento contrario o ajeno a ese proyecto e incorporaba al mundo indígena en un colectivo: "compatriotas". Se construye la representación de un todo "americano", cuyo elemento articulador no era la etnia o la nacionalidad sino la condición de haber permanecido durante trescientos años bajo el dominio colonial.

Si la ciudad de Buenos Aires se constituía en un ejemplo para otras regiones del antiguo imperio español, la apelación al mundo indígena, como elemento constitutivo de un todo "americano", podía resultar conveniente a los efectos de que el ejemplo resultara atractivo para aquellas regiones cuya densidad de población indígena era significativa. Se instituye un 'nosotros', dominado y tiranizado durante trescientos años, diferenciado del 'otro' español que había ejercido ese dominio en medio de la "codicia" y la "crueldad".

En junio de 1812 la *Gaceta* reproducía una proclama oficial a los caciques pampas en Mendoza, con motivo del envío de regalos por parte del gobierno de Buenos Aires, en la que se advierte la intencionalidad de homogeneizar intereses entre dos colectivos, "nosotros" y "vosotros", al tiempo que desprecian al español como el 'otro' enemigo.

Amigos, hermanos y compatriotas: una desgracia fatal acaecida ahora trescientos años separó de nuestro augusto tronco los preciosos y nobles ramos. Un conquistador europeo, que codicioso se apareció en nuestras riberas, cortó el dorado hilo de nuestro feliz entroncamiento; y nos redujo a distancias. A nosotros nos hizo gemir bajo las cadenas de la más dura esclavitud; y vosotros también colonos, para gozar los derechos de la mediana libertad tuvisteis que abandonar vuestros hogares y andar errantes y dispersos por los encrespados bosques [...] Nosotros y vosotros, que hemos nacido en este suelo manchado tantas veces con sangre de nuestros padres, seamos los gobernantes, lavémoslo como hijos generosos y valientes con el poder y la heroicidad [...] Felices compatriotas creo que el superior gobierno de nuestra capital de Buenos Aires será nuestra defensa, contra las fuerzas hostiles y naciones enemigas, que pretendan usurpar nuestros preciosos dominios [...] Recibid pues en prueba de nuestra eterna unión, y de la complacencia con que os felicitamos a nombre de nuestro superior gobierno

el corto obsequio que os distribuye su gratitud, como fiel garante de nuestra alianza perpetua y en fe de ello (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 221).

La identificación con el mundo indígena tiene claras connotaciones de alianza estratégica frente al enemigo español, hay un reconocimiento de un pasado común en cuanto a la condición de dominados y el 'nosotros' se instituye con un origen americano que lo identifica con el indígena.

Por su parte, en otras circunstancias, el nuevo gobierno sentía amenazada su estabilidad cuando, al interior de la revolución, algunos grupos manifestaban algún grado de disconformidad. A fines de 1811, el Primer Triunvirato emitió un bando para castigar a quienes se habían amotinado en el regimiento de Patricios. Esta acción se describe como "el teatro más horroroso". La desobediencia a los comandantes habilita un discurso que descalifica a los sublevados como "enemigos de la patria", "hombres cobardes", "despreciables" y "depravados en sus sanguinarios proyectos", que premeditaron ese "detestable plan de ruina y desolación". Ante esta conducta contra el "orden" social, el gobierno justifica el castigo para "lavar con su sangre la negra mancha del más enorme crimen". Este desplazamiento discursivo respecto del enemigo, permitía convalidar la exaltación hacia los ciudadanos "pacíficos" y "amantes de la justicia y del orden", que serían protegidos por las medidas gubernamentales de represión al motín. Más tarde, cuando se aplicaron los castigos a los insurrectos, volvía a enfatizarse su condición de "enemigos de la patria", próximos a la intriga y a los "horrores" de una división interna (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 47).

Frente a lo que el gobierno considera "disolución del sistema" y "espíritu de anarquía" se arbitraron las medidas para castigar a los patricios "insurrectos" y, de este modo, evitar que se atentara contra la "causa sagrada". En este sentido se emitieron las disposiciones del Primer Triunvirato que la *Gaceta* reprodujo, en diciembre de 1811, como estrategia de difusión en la opinión pública.

Proclama segunda del Superior Gobierno a los individuos del cuerpo de patricios, que se han armado en sus cuarteles.

Soldados: solo la seducción de los enemigos de la Patria ha podido conducirnos a la insurrección contra el gobierno, y vuestros jefes. Ceded en obsequio de la causa sagrada que habéis sostenido con vuestra sangre; ceded por el amor de vuestros hijos, y de vuestras familias, que serán con el pueblo envueltas en los horrores de la guerra civil; ceded en fin por obsequio a vuestros deberes, y un velo eterno cubrirá para siempre vuestra

precipitación, y el delito de sus autores. De lo contrario, todo está pronto para reduciros a la fuerza, y vosotros responderéis de tan funestos resultados [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 49).

Los efectos causados por la revolución acentuaban las consideraciones negativas hacia los opositores, particularmente en aquellas áreas donde se evidenciaban focos contrarrevolucionarios o cuestionamientos al gobierno instalado en Buenos Aires. La expedición de Belgrano al Paraguay daba cuenta del enfrentamiento entre paraguayos y españoles europeos, por lo que la prensa insistía sobre la necesidad del mantenimiento de la fidelidad a la monarquía. Toda manifestación contra los ejércitos de la patria, sería castigada con las armas por constituir un atentado a la figura del rey Fernando VII.

Por su parte, la negativa de Montevideo a reconocer al gobierno porteño, incentiva la descalificación realizada desde Buenos Aires que, además de “gobierno sedicioso”, lo consideraba “delincuente con impunidad”. Los bloqueos al puerto de Buenos Aires se presentan, en el discurso periodístico, con escaso perjuicio para la capital que, orgullosamente, alegaba que su comercio se mantenía próspero, aún a costa de las dificultades ocasionadas para el ingreso y egreso de mercancías. De este modo, se minimizaba la hostilidad bélica y sus consecuencias económicas, pero se acentuaba la disputa política y la actitud sediciosa de una facción oriental.

Como se explicó anteriormente, la presencia portuguesa en la Banda Oriental a partir de 1811 habilitó sentimientos de rechazo por parte del gobierno porteño, así como esperanzas de que Artigas lograra reprimir la invasión. Esta coyuntura generó, a comienzos de 1812, un conjunto de publicaciones que reproducen los oficios enviados por Vigodet (gobernador español de Montevideo) al gobierno de Buenos Aires, en los que subestima las acciones bélicas de Artigas contra los portugueses e insulta a la figura del caudillo oriental, quien había solicitado refuerzos a la capital porteña en su lucha frente a la invasión. La *Gaceta* reprodujo el intercambio de misivas y, desde su editorial, enfatiza la “insolencia” “opresión” y “obstinación” española, encarnadas en la figura de Vigodet, así como la agresión extranjera de los portugueses, frente a las intenciones de libertad, representadas por el gobierno de Buenos Aires, que no dudaba en apoyar a Artigas en su doble lucha contra españoles y portugueses (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 115-118).

Como puede advertirse en este acápite los sujetos a los que se le imputaba la condición de enemigos son dinámicos en función de los respectivos contextos

emergentes. Los patricios “insurrectos” son asimilados a los opositores a la revolución en Paraguay o la Banda Oriental así como a la amenaza de los portugueses. En estos años, la figura de Artigas se mantiene como un referente positivo que en poco tiempo más será demonizada. Por su parte, se enaltece la posición de Buenos Aires y sus potenciales aliados, entre quienes se encontraban los indígenas, con quienes se estrechaban vínculos a partir de un pasado de sometimiento bajo dominio español. La ambigüedad, generada por la inseguridad respecto del futuro de la monarquía, reside en que, al tiempo que se mantiene el vínculo de fidelidad a Fernando VII, se estimula a tomar las armas para romper el yugo del “despotismo”.

Violencia y demonización del ‘otro’

La revolución y las guerras de independencia en el Río de la Plata, así como los enfrentamientos internos, instalaron la violencia como un hábito recurrente, no sólo en los ámbitos específicos, los campos de batalla, sino también en las relaciones sociales. Halperin Donghi (1994) plantea que, a lo largo de la década revolucionaria, se enfatizó el deterioro del estilo de convivencia. La revolución y la guerra habían favorecido el avance de la brutalidad en las relaciones políticas. Las tropas eran adictas al saqueo, a la rapiña, a la violación y al castigo físico (Halperin Donghi, 1994, pp. 383-385).

Los actos de violencia, de una y otra parte, se manifestaron durante todo el proceso revolucionario mediante diversas medidas coercitivas. Al mismo tiempo, los discursos de denostación constituían la justificación de las medidas de exclusión de todo aquel elemento disidente, que pasó a integrar el colectivo de los “enemigos”, calificación que se merecía quien se constituyera en adversario, tanto en el campo de batalla como por exponer alguna discrepancia en los espacios de manifestación de las ideas.

La violencia no estaba limitada al aspecto físico, también se incluían un cúmulo de expresiones descalificatorias hacia todo aquel que se interpusiera o impidiera la concreción de proyectos políticos, económicos o sociales gestados desde la ex capital virreinal. Este fenómeno formaba parte de un proceso de construcción de la alteridad uno de cuyos instrumentos, la prensa periódica, era el espacio donde se manifestaban discursos denigratorios respecto del ‘otro’ enemigo, al que se configuró como un ser monstruoso que, por su peligrosidad, merecía ser

eliminado.

Las representaciones del enemigo asociado a la monstruosidad están presentes en el discurso periodístico desde los inicios de la década revolucionaria. En los momentos iniciales de producción de la *Gaceta* y en el contexto de la invasión napoleónica a la península ibérica, el enemigo se personificaba en la figura de Bonaparte. Éste era percibido como el origen de los males, de los abusos y de la destrucción. Se lo define como un usurpador, cuya tiranía había provocado la desolación y la muerte. Sus víctimas eran el rey, los “honrados españoles”, las viudas y los huérfanos, sacrificados por la libertad de su “patria”.

La Junta revolucionaria instalada en Buenos Aires se autodefinió como provisoria y defensora de los “sagrados derechos del augusto monarca”. Apelaba a sostener con energía la causa del rey, aún a costa del derramamiento de sangre, dado que esto enseñaba al pueblo que esa conducta de fidelidad era comparable con la condición de los mártires cristianos. Ante las acusaciones de haber producido delitos y crímenes, el gobierno provisorio demostraba la falsedad de las mismas a partir de un discurso que enfatiza la observancia de las leyes, la conservación del orden y el respeto a la seguridad individual.

Conjuntamente con el discurso fidelista se promueve la unión de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, cuyos vínculos “fuertes y muy sagrados”, no podían romperse porque ambos se consideran “vasallos de un mismo monarca”. En la carta citada anteriormente, remitida en julio de 1810 desde Córdoba al editor de la *Gaceta* y cuyo autor se desconoce, se dejan traslucir las diferencias entre criollos y peninsulares, a la vez que se define como una “monstruosidad” el enfrentamiento entre padres e hijos y la separación de las familias a causa de motivos políticos. Se defiende la unión de españoles y americanos y no se hace explícita la enemistad latente que, en los momentos posteriores a mayo de 1810, se ponen de manifiesto de las más diversas maneras.

¿No sería una monstruosidad inaudita ver una familia dividida al padre en oposición con el hijo, al marido contra la esposa tan sólo por el frívolo motivo de no haber nacido todos en un mismo suelo? Es de lamentarse ciertamente que entre gentes cultas, y racionales haya podido tener acogida un pensamiento tan débil: porque a la verdad este vendría a ser fatal resultado de esa desunión política. Nuestra América debe considerarse como una dilatada familia, en que todos sus domésticos reconocen por padres a los españoles; y ninguno de estos podrá jamás desear alguna cosa, que siendo en perjuicio de sus propios hijos, no ofenda inmediatamente sus más íntimos

derechos [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 167-175).

Como contraparte de este discurso y ante los sucesos contrarrevolucionarios de Córdoba, la *Gaceta* enuncia descalificativos para referirse a los protagonistas del movimiento como los “malvados”, “egoístas” e “ingratos”. Se personalizan los “males”, la “ruina” y el “exterminio” de un “pueblo generoso” en la figura de Liniers, reconocida y respetada en el mundo porteño a partir de su actuación frente a las milicias durante las invasiones inglesas. Buenos Aires y Córdoba, resultaban víctimas de una acción que atentaba contra las bondades, hermandad, generosidad e ilustración que las unían (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 300-301).

Por su parte, otras áreas más alejadas del centro porteño también constituyen el escenario de la oposición al gobierno revolucionario. En un número de la *Gaceta* de septiembre de 1810 se alude a las “vejaciones” producidas por parte de las autoridades del Perú hacia los “patricios” de esa región, a quienes se incentiva para unirse a los “hermanos de Buenos Aires”, contra las divisiones que los “déspotas” intentaban producir. La alusión a la fidelidad al monarca y al culto católico identifica, discursivamente, la situación peruana al interés bonaerense, con el fin de “purgar” al Perú de los “monstruos” que lo infestan, acción que se llamará, en el futuro, “expedición de Teseo”.⁶³ En este tramo discursivo opera la metáfora neoclásica para aludir, justificar y elogiar la lucha “patriótica” contra el enemigo (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, pp. 351-354).

Los reclamos se reiteran en un número extraordinario de noviembre de 1810, donde nuevamente se contraponen la acción de los patriotas a los vejámenes de los enemigos.

En todos los pueblos donde el despotismo ha logrado sofocar el voto de los buenos patriotas, han sufrido éstos vejaciones intolerables, siendo arrojados de su domicilio por el vil cebo de los bienes de que inmediatamente se apoderan los depredadores. La Junta ha resuelto, que todos los patriotas, que salgan perseguidos, sean reintegrados de todos los bienes que dejaron, apenas la reunión de las provincias proporcione su retorno [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. I, p. 666).

⁶³ En la mitología griega Teseo, hijo de Egeo, rey de Atenas, es el héroe que ingresó al laberinto del palacio de Minos, rey de Creta, y mató al Minotauro, monstruo mitad hombre y mitad toro.

En sus “Reflexiones sobre el patriotismo”, en febrero de 1812, “El Censor”⁶⁴ afirma que el mismo pertenece a la pasión, se siente más bien que se define, se inspira y no se explica. El discurso se dirige a los americanos y a los españoles, a quienes se proponía que depusieran los odios y las pasiones en favor del amor a la “patria”. El propósito de salvarla y de honrar a la virtud se contraponen a los “viles mercenarios” y a los “esclavos estúpidos y miserables”. Las especulaciones sobre la ruina de la “patria” provenían de las “hidras emponzoñadas” que se debían combatir y destrozarse.

[...] guerra de muerte a estos genios del mal que conspiran contra la dignidad del pueblo; y gozándose del horror de las tinieblas, no pueden sufrir el orden y la bella economía de la sociedad humana que estableció el autor supremo de la naturaleza (AA. VV., 1960-1974, t. VII, p. 5869).

Desde las páginas de “Mártir o Libre”,⁶⁵ en ocasión de la conmemoración del 25 de Mayo de 1812, Bernardo de Monteagudo, continuador del proyecto morenista, se pronuncia en favor de la libertad y naturaliza esta condición contraponiéndola al período previo, en el que dominaban los “tiranos” e imperaba la “autoridad de la ignorancia”, imposibilitándose, de este modo, la acción “rebelde”, denigrada por los “enemigos de la libertad”, verdaderos “monstruos horribles” merecedores del “sello del anatema público”. Monteagudo resalta la diferencia entre ambas etapas (pre y revolucionaria) y justifica la necesidad del “exterminio” de los opositores.

[...] el pueblo de Buenos Aires... basta, no es preciso decir más para elogiarlo; declara la guerra al despotismo y enarbola el 25 de mayo de 1810 el terrible pabellón de la venganza [...] el pueblo reasume su poder, se unen las bayonetas para libertar los oprimidos, marchan las legiones del Perú, llegan, triunfan, se esconden los déspotas, huyen sus aliados, tropiezan con los cadalsos y caen en el sepulcro [...] (AA. VV., 1960-1974, t. VII, p. 5907).

La conducta del “pueblo heroico” disipaba los peligros y hacía brotar “torrentes de gloria”, a pesar de que “ellos” no desistían de sus ideas destructoras ni abandonaban sus planes de venganza. Así lo expresa la *Gaceta* en enero de 1813,

⁶⁴ “El Censor” era un periódico de frecuencia semanal de carácter político, social y literario. La colección consta de 177 números editados entre 1815 y 1819. Entre 1815 y 1817 su redactor fue José Valdes, publicista de origen cubano llegado a Buenos Aires en 1814 y nombrado redactor del mencionado periódico por el Cabildo (Goldman, 2000, p. 12).

⁶⁵ “Mártir o Libre” fue un periódico de carácter revolucionario fundado en 1812 por Bernardo de Monteagudo, un conspicuo seguidor de las ideas de Mariano Moreno.

en medio del preludio de la reunión de la Asamblea Constituyente.

[...] Un pueblo pues como Buenos Aires formado de ciudadanos de este carácter, lejos de temer los peligros, sin duda alguna debe apreciarlos, pues en ellos encuentra el manantial de sus glorias. Si sabemos cuan necesaria es la unión, y que todo lo debemos esperar del valor, de la constancia de los trabajos, del amor a la gloria [...] el estandarte de la libertad tremolará permanente en esta plaza, y las fuerzas con que el enemigo se atreve a derribarlo, quedarán deshechas a manera de las olas que combaten un peñasco (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 367-368).

La identidad americana se fortalecía a partir de un común denominador que unificaba los intereses y acciones en favor de la independencia en Buenos Aires, Chile, Paraguay y Quito, regiones que adhirieron a la revolución, a diferencia de Lima, que no había roto “el yugo que la infamaba”. La madre “patria” ya no era España sino América, que pedía que la levantaran del “lodazal político” y la sacaran a respirar “aire de dignidad”. Los “mandones de la península” fomentaban el “envilecimiento” de América, se complotaban con sus secuaces y daban lugar a la hostilidad contra ella, lo cual justificaba y hacía ineludible la fraternidad americana.

Todos los hijos de la madre América eran convocados a combatir contra el despotismo y las noticias sobre las victorias militares eran exaltadas como estrategia para contribuir a fomentar el espíritu patriótico. Se publicaban los partes de guerra de los comandantes y se contraponía la acción de los “enemigos” a la valentía e intrepidez de las fuerzas patriotas, que protegían a los habitantes de las regiones dominadas por los realistas. Este hecho constituía una oportunidad adecuada para reiterar los “horrores” perpetrados contra las poblaciones por parte del ejército español. En junio de 1813 la *Gaceta* utilizó una estrategia discursiva que identificaba a las regiones americanas según su compromiso con la causa revolucionaria.

Mirad esas ciudades, esos pueblos, y esos campos en que humea aún la sangre de vuestros padres, hijos, esposas, hermanos y compatriotas, que han sido sacrificados a la ambición de ese monstruo de América: mirad esos templos profanados, esas poblaciones incendiadas, esos tristes escombros de nuestras casas demolidos y saqueadas por sus tropas; mirad a vosotros mismos despojados de vuestros bienes, desnudos, hambrientos y abandonados a la intemperie y a la peregrinación [...]. Americanos todos y cuantos tenéis la gloria de llamaros patriotas, no omitáis medio alguno de hostilizar al enemigo, y dar firmeza al gran sistema de nuestra libertad, que

siguiendo las bases de la religión, de la justicia y del orden público, la victoria será nuestra y no quedará ni memoria de los tiranos (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 476-477).

Estos segmentos naturalizan la necesidad de dar la vida a fin de impedir convertirse en espectadores de la desolación producida por la acción de los “enemigos”. Esta representación de las víctimas y de los victimarios gozaría de una importante vigencia en la diacronía. Se presenta a la muerte como un mal preferible a las angustias ocasionadas por el dominio español sobre los hijos y esposas de los “mejores patriotas”.

Los “horrendos crímenes” merecían el castigo que la “ilustre capital de Buenos Aires” infligió a esos “monstruos que aspiraban a bañar sus manos sacrílegas en la sangre de sus parientes y de sus amigos”. Dios tenía reservado para ellos otro castigo acorde con sus crímenes.

Las reiteradas alusiones a la “Santa Providencia”, como protección ante las acciones “enemigas”, remiten a un orden religioso único y verdadero y, quienes se apartaran de él, se convertían en “sacrílegos” a los ojos de los defensores de la libertad y de la vida (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 49).

El enemigo de la causa revolucionaria se demoniza de manera genérica. Sus singularidades quedan subsumidas en categorías descalificadoras que manifiestan una concepción maniquea que responde a la dialéctica amigo/enemigo, sin posibilidades de considerar los matices o las diferencias que pudieran producirse al interior de los grupos de pertenencia. La causa americana se vincula discursivamente a la acción de Buenos Aires, se incita a los americanos a demostrar virtudes patrióticas como una forma de luchar contra la “tiranía”.

Los americanos habían sido excluidos de los empleos públicos. Los europeos “orgullosos” se enfrentaron a ellos, los consideraron inferiores y los despreciaron. Sin embargo, eran acciones equivocadas porque un “juicioso americano” o un “discreto europeo” no las aceptarían fácilmente. Los peninsulares se consideraban enemigos en la medida que se oponían a la emancipación de las colonias. Se los califica de “mandones”, “tiranos”, “bárbaros”, “extranjeros”. Se los acusa de sentir rencor hacia el pueblo americano y se critica su acción conquistadora sobre América, que fue despoblada y sumergida en la ignorancia por las potencias europeas.

La monstruosidad manifestaba su presencia en las acciones más violentas que, por su esencia, merecían ser condenadas y castigadas con el máximo rigor. De

esta manera, se construyen y fortalecen representaciones que, si bien son ficcionales, se muestran con un sentido real, en función de una acción sociopolítica predefinida. Se promovía de este modo, en el imaginario colectivo, una predisposición natural a la neutralización y a la muerte del “monstruo”, aún a costa de la propia vida y en defensa del proyecto patriótico, indiscutible, que encarnaba la ciudad de Buenos Aires, gestora y propulsora del proceso revolucionario.

El énfasis superlativo del discurso en las cualidades de Buenos Aires y de la revolución constituía la garantía del éxito de los mensajes y consignas cuyo universo de destinatarios debía ampliarse de modo de asegurar la consecución de los ideales expuestos.

El quiebre enunciativo en el discurso de la pedagogía cívica

La introducción de la necesidad de la independencia otorga un nuevo sentido al proceso. Ya no se exhorta a la fidelidad a la corona, sino que el plan político adquiere nuevas connotaciones, desprendidas del encorsetamiento que implicaba mantener un discurso de lealtad al rey cautivo.

A partir de 1812 se diluían las ambigüedades respecto de la consideración de la monarquía, se definieron pautas más radicalizadas respecto del plan revolucionario y el discurso periodístico ya no oculta el afán independentista. La *Gaceta* enfatiza la necesidad de definir la ciudadanía, clasificar a quienes gozaban de ese derecho y diferenciarlos del extranjero. La fraternidad y la libertad eran valores constitutivos de la ciudadanía y se apela a ella contra los “opresores”, “enemigos” de la independencia, a quienes era necesario “aniquilar”.

El quiebre se evidencia en el punto de enunciación de los discursos y en las prácticas concretas. Goyeneche, quien lideraba el bando realista en Perú, era considerado el opresor de América. Ya no se admitían incertidumbres o dudas respecto del futuro libertario de los “pueblos americanos”, a quienes se induce a salvar la “Patria” a costa de la sangre de sus hijos. Se invoca la hermandad con otros pueblos americanos con el fin de concitar apoyos para el proyecto bonaerense. La identidad americana predominante se manifiesta en un discurso que propicia ideales de libertad superadores del espacio territorial inmediato. A la vez, se apela a la condición de “americano” en función de las contribuciones que se hicieran para la guerra y, por lo tanto, a favor de la libertad. Quienes no cumplieran con este requisito serían calificados

de “criminales” y “traidores”.

En noviembre de 1812 la prensa oficial se expresa con argumentos más contundentes respecto de la consecución de los ideales de libertad.

Si hay todavía un americano tan criminal que mantenga abiertos los oídos a la seducción de los tiranos; si hay uno tan helado que no sienta el fuego que infunde el grito santo de la libertad, si hay uno tan egoísta que por conservar unos bienes que serían devorados por los saqueos, y tributos, o por conservar una vida que perdería a fuerza de insultos [...] tenga temor de reunirse bajo los pabellones de la "Patria", acérquese un momento y medite las escenas que se le proponen [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 329).

El discurso periodístico remite al ejemplo de otras regiones de América que habían obtenido el reconocimiento de su independencia y que no rendían vasallaje "sino a la ley". Se advierte sobre la urgencia de reunirse en "asamblea" para resolver una situación que se presentaba como incierta. A la vez, se revierte la posición de fidelidad y se alude a ella como “máscara inútil y odiosa a los hombres libres” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 132).

En mayo de 1814 la *Gaceta* expuso un artículo en el que América se presenta como una víctima de los españoles, como “una posesión destinada al exclusivo beneficio, provecho y engrandecimiento de la pretendida metrópoli”. La enemistad con los españoles se enfatiza en un discurso periodístico claramente ofensivo que pone de manifiesto su condición de “cruels y feroces”, cuyas prácticas a “hierro y a fuego” llevaban el terror y el espanto (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 81). De este modo se reconocía explícitamente la política colonial europea.

La hostilidad del español lo expone como un enemigo implacable pero débil. Su crueldad se identifica con las de los antiguos conquistadores, aunque se exceptúa de esta calificación a los peninsulares que era servidores de la "Patria". Estas representaciones contrapuestas permiten exacerbar la acción patriótica, una de cuyas manifestaciones elocuentes fueron las fiestas y rituales gestados por el poder político y resignificados por los propios protagonistas

La construcción de los valores cívicos se presenta en la *Gaceta* bajo el formato de “observaciones didácticas”. El periódico se arroga una función pedagógica en la construcción de la nueva representación política, en la que se incluía a la gente de la campaña, en quienes se reconocía el interés por las “producciones del suelo”. Los derechos ciudadanos se extendían a aquellos

extranjeros cuyo heroísmo los acreditara como merecedores de los mismos mediante la acción de salvar a la patria de una conjuración interna, la defensa en las acciones de guerra contra los agresores de la libertad o la realización de un sacrificio notable “en bien de la constitución” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 122-147).

La pedagogía cívica incluía, por ejemplo, un anuncio, publicado el 5 de octubre de 1814, donde se expone el proyecto de escribir una “historia civil”, bajo el auspicio del gobierno y con el objetivo de ofrecer al público un homenaje a la “honra nacional”. El formato sería el de un ensayo “claro y sencillo”, “sin disimulos ni bajezas”, cuya concepción de la historia debía incluir la clásica postura acuñada por Cicerón, de “maestra de vida”. De lo contrario podrían repetirse los errores que habían “descarriado al género humano”. La ignorancia de la propia historia se identifica con la condición de “extranjero en su misma Patria”. Es decir que, tempranamente, se propiciaba la escritura de una historia de contenido heroico, con “ideas justas de lo pasado”, a los efectos de comprender las consecuencias que moldeaban el presente y el futuro. En el anuncio se hace especial referencia a que la edición finalizaría con un tomo dedicado a “los hechos de nuestra gloriosa revolución”, los cuales introducirían la persuasión de que, si bien el “sentimiento de libertad” era combatido por la tiranía, nunca lograría destruirlo y renacería indefinidamente. Este proyecto evidencia la certeza de que la construcción del relato histórico resultaba funcional para la difusión de valores esenciales, patriotismo, heroicidad, gloria, justicia, imbricados con la causa revolucionaria.

El proyecto de elaborar un ensayo histórico referido a las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán tendía a “consagrar la honra nacional”. La necesidad de escribir la historia permitiría consolidar un sentido de pertenencia a una “patria”, que no se define de manera precisa, pero que sí se diferencia de lo “extranjero”. El conocimiento de la historia, en especial la referida a la “gloriosa revolución”, contribuiría a cimentar la libertad, indagar sobre el origen de “los males” y proyectar el futuro.

Tenemos la satisfacción de anunciar al público el prospecto de la historia civil, o ensayo histórico de las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, con el doble objeto de excitar a una suscripción y disponer al público a recibir el primer homenaje de un celo consagrado a la honra nacional. El gobierno ha tomado bajo protección esta obra, y osamos esperar que su mérito igualará a la importancia de la materia, a los deseos del autor, y al nombre que se

escriba en su gran página dedicatoria (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, pp. 167-168).

La necesidad de fortalecer el espíritu cívico convirtió a los “beneméritos patriotas” en víctimas del “poder tiránico” que se desplaza, discursivamente, desde el poder napoleónico hacia los “fieros españoles” que violentaran los mandatos de los gobiernos revolucionarios. En el nuevo contexto, los “monstruos” que perpetraban los crímenes ya no eran los emisarios del poder francés, sino los “perversos españoles” que cometían el sacrilegio de bañar sus manos con la sangre de sus parientes y amigos y cuyo rencor no reconocía límites a la “crueldad”. Una nueva trama de sentidos habilita la invocación al “Ser Supremo”, que les reservaba un castigo acorde a sus crímenes.

De este modo, se otorga un sentido patriótico a las diversas manifestaciones de identificación con el gobierno revolucionario y se excluye de este colectivo cívico a quienes se opusieran al mismo. Serían duramente denostados quienes manifestaran un comportamiento que implicara la disolución del Estado, el derramamiento de sangre de los ciudadanos y la entrega a los tiranos, todas ellas actitudes contrarias al patriotismo y al modelo de virtud que constituía la esencia de la ciudad de Buenos Aires.

La prensa periódica reitera la necesidad de difundir ideales revolucionarios. Entre 1815 y 1816 se editó “Los amigos de la Patria y de la Juventud”,⁶⁶ publicación que destaca la acción del periódico a favor de la sabiduría, aún en momentos de guerra en que, en opinión de algunos, el enemigo sólo admite la competencia en términos de relaciones de fuerza. Aún para la guerra se requería del “arte y de la sabiduría”, dado que un pueblo ignorante es cautivo de sus dominadores. En razón de estas circunstancias se promovió la creación de una sociedad filantrópica literaria, en la que cada uno de sus miembros debía ser un “verdadero amigo o amante de la patria” (Academia Nacional de la Historia, 1961, pp. 53-55).

En los seis años de libertad, que van corriendo, aún no se ha decidido una cuestión famosa, de cuya acertada resolución depende nada menos, que la

⁶⁶ Esta publicación fue editada por Felipe Senillosa, un migrante español que había arribado al Río de la Plata y adquirido la carta de ciudadanía en 1815. El primer número apareció en 18 de noviembre de 1815. Aspiraba a instruir a sus lectores con transcripciones de obras famosas, noticias útiles, cuentos y poesías.

gloria y felicidad de nuestra patria: unos dicen que sola la guerra debe ser nuestro elemento, porque un enemigo, ciego y obstinado, no aprecia nuestros derechos, ni admite convencimiento, y en tal caso la fuerza, no más, que le oponamos será la única seguridad de nuestra república: otros opinan, que en todo caso la sabiduría debe presidir al poder, porque toda fuerza es debilidad cuando no se haya dirigida por un sano y maduro acuerdo (Academia Nacional de la Historia, 1961, p. 53).

A partir de la ruptura con el discurso de fidelidad a la monarquía, la representación de los españoles adquirió un claro sentido negativo asociado a la conciencia sobre un pasado colonial, que produjo el despoblamiento de América y su sometimiento a la ignorancia por parte de las potencias europeas. Este es el marco en el que se inscribe la denostación hacia los españoles como “cruels y feroces”, descalificativos que, en otras coyunturas, habían estigmatizado a otros colectivos nacionales (ingleses, portugueses, franceses) de acuerdo a los contextos de emergencia de los respectivos discursos. Una vez descartado el discurso de fidelidad al rey, la construcción del enemigo subyace de manera estructural en la producción periodística y se direcciona claramente hacia quienes no acataban las directivas de los sucesivos gobiernos revolucionarios.

La dinámica política y la confrontación en el campo de batalla exaltan los atributos negativos del enemigo. Con la entrada de Artigas en Montevideo en febrero de 1815, el coronel Fernando Otorgués, gobernador militar, publicó un bando en el que se advertía a los españoles sobre “esparcir ideas contrarias a su libertad”, lo cual justificaba que fueran pasados por las armas. Idéntico castigo sería aplicado a ciudadanos o vecinos que osaran cuestionar las acciones de gobierno, porque ello se asimilaba a atentar contra la “libertad de la provincia”.

Una réplica de este bando emitió, poco después, en abril de 1815, y a través de un decreto, el Director Supremo, quien aludía a la existencia de “hombres perversos” que se convirtieron en detractores del gobierno y, por lo tanto, del “orden social”, en un momento tan crucial en que se necesitaba concentrar recursos para hacer frente a la expedición enemiga que había partido de España luego del retorno al trono de Fernando VII. Con este argumento la autoridad directorial solicitaba subordinación y unidad frente al gobierno que, como institución civil, velaba por “la conservación del orden, la defensa del Estado, la quiebra de las familias, y la seguridad de los ciudadanos, que es el fin de todas las instituciones civiles” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, pp. 237-242).

Las medidas revolucionarias se difundían a través de la prensa oficial que garantizaba su difusión, al menos entre el sector letrado de la población, al tiempo que se emitían proclamas que, amén de ser transmitidas a través de los medios periodísticos, se propagaban en los ámbitos de sociabilidad tradicionales: los atrios de las iglesias, el pórtico del Cabildo, los cafés y pulperías, lo cual garantizaba su difusión en sectores de la población más amplios.

Las medidas oficiales se hacían eco de un momento de incertidumbre respecto del futuro de la revolución y construían una representación del enemigo bajo el supuesto de un eventual complot contra el Estado, lo cual constituiría un atentado a la “libertad” y por ende, a la “felicidad”. Estos eran los valores supremos que el discurso esgrime al momento de constituirse el Estado revolucionario como el hacedor de un “orden social” que debía mantenerse a costa de la represión de las manifestaciones contrarias al mismo.

En este mismo registro argumental se emitió una proclama en Montevideo, reproducida en la *Gaceta*, en una edición extraordinaria de septiembre de 1815, en la que se apela a la unión con los españoles europeos que se mantuvieran fieles al Estado revolucionario. Las distinciones entre pobres y ricos, españoles, extranjeros y americanos, serían borradas a favor de la unidad, la fraternidad y la libertad. Esta proclama estaba especialmente dirigida a los peninsulares que habían sido “redimidos” del enemigo común y a todos los moradores de la provincia oriental, al tiempo que justificaba ampliamente la hostilidad hacia los españoles y americanos no adictos, cuya condición de “enemigo implacable” favorecía su persecución y humillación.

Es muy satisfactorio para el gobierno comunicar al público el primer ensayo de las medidas adoptadas para hostilizar en el mar a los españoles. Este enemigo implacable y débil debe ser humillado y confundido en todos los puntos del universo. Una reunión feliz de circunstancias prometen ulteriores y más prósperos resultados de la providencias de una administración, que depreciando preocupaciones y falsos cálculos, se desvela cubrir de gloria el nombre de la Patria (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 357).

El enemigo no sólo se construía en función de su oposición al gobierno, también implicaba ignorar la ilustración y la educación ciudadana, de modo que su representación adquiere importantes connotaciones ideológicas. La Sociedad Patriótica se presentaba como ejemplo de virtud cívica, en clara oposición al

“delincuente” que no defendía la libertad, los derechos y el patriotismo. La *Gaceta* destaca que estas iniciativas provenían de Buenos Aires, donde se instalaría la asociación mediante una ceremonia cívica a la que se invitaba a todos los “patriotas” de la capital.

La reunión de hombres ilustrados es uno de los medios directos de propagar las luces, crear el espíritu público y fomentar el patriotismo. Buenos Aires tiene la gloria de haber emprendido el primero la formación de una sociedad patriótica para la instrucción general; y aunque los enemigos del orden sofocaron en otro tiempo esta saludable institución, ella va a renovarse con ventajas [...] La sociedad patriótica se abrirá en la misma casa del consulado el 13 del corriente [...] Yo a nombre de la sociedad intereso a todos los patriotas de esta capital para que concurren y autoricen con su asistencia la primera ceremonia cívica que va a asegurarnos los progresos de la ilustración y cimentar el augusto templo de la libertad [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, p. 92).

Los ejemplos de construcción de la civilidad, siempre asociada a la libertad, se replicaban en las fiestas conmemorativas del 25 de Mayo. En 1812 se destaca la austeridad de los festejos, en oposición a la pompa con que los “tiranos” celebraban sus fiestas. Se organizaron actos de contenido ideológico y social, a la vez que político, como el sorteo de la libertad a cuatro esclavos, de la dote a varias “niñas honradas”, la ayuda solidaria a soldados que habían quedado heridos de guerra y a las familias que habían perdido algún hombre en batalla. Estas medidas se asociaban a los valores patrióticos, a la solidaridad, a la libertad, en claro contraste con el pasado colonial (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 205-207).

La dinámica de la guerra generó formas particulares de denostación hacia el enemigo y el discurso periodístico se vuelve cada vez más enfático respecto de su identificación y de su constitución como tal. La destrucción, la venganza y la ruina asolaban al “pueblo heroico”, que debía capitalizar los “peligros” en provecho de la “gloria” y de la “unión”. Esta última alude a un espacio amplio, la “madre América”, envilecida por los “mandones peninsulares”, enemigo cuya hostilidad despierta los sentimientos del “nombre americano” en función de su naturaleza “patriótica” (*Gaceta de Buenos Aires* 1910, t. III, pp. 377-378).

A las expresiones de deseo, a las que se apela como forma de construcción de virtudes ciudadanas, se suma la publicación de los partes de guerra en que los comandantes daban cuenta del valor de la tropa. Tal es el caso de San Martín cuando informaba del triunfo de los granaderos en San Lorenzo y del “escarmiento”

que significó para el enemigo, al disuadirlo de inquietar nuevamente a los moradores de las costas del Paraná. Los triunfos del ejército de norte, particularmente el de la batalla de Salta en febrero de 1813, habilitan a la *Gaceta* para exaltar el “heroísmo”, “esfuerzo”, “patriotismo” y “denuedo” con que los soldados defendieron a la Patria de las manos “liberticidas” y, de este modo, justificaba la necesidad de que las banderas tomadas al enemigo se resguardaran en Buenos Aires, “templo y depósito de las insignias marciales” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 400-422).

Para fortalecer la construcción del enemigo y dotarla de un sentido pedagógico, con todas las connotaciones negativas de las que el discurso no se priva, se imponía la necesidad de apelar a los apoyos de las diversas regiones del ex virreinato, en especial las más cercanas al Perú. Los destinatarios de las proclamas de los jefes militares eran los americanos que sufrían los embates del “monstruo de América”. Templos profanados, poblaciones incendiadas, casas saqueadas, hambre, intemperie, sangre de padres, hijos, esposas, hermanos y compatriotas, resultan los referentes de un discurso que apela a la defensa del orden público, de la religión y de la justicia como los valores esenciales que sostienen la libertad, que no se negocian y que era imperioso defender mediante el hostigamiento permanente al enemigo.

A partir de 1813 el llamamiento a la guerra y a la necesidad de dar la vida a favor de la patria es un tópico recurrente en la producción periodística. Las provincias rioplatenses serían imitadas por otras del continente mediante el esfuerzo que llevaría al logro de la libertad e independencia. En estos tramos discursivos se hace explícita la voluntad independentista, a la que no era factible aludir mientras se mantenía la fidelidad al monarca. Esto marcó un punto de inflexión, de no retorno, que implicaba un lenguaje y una simbología cuyo contraste lo constituían la “tiranía”, la “opresión”, la “barbarie”, el “despotismo” y la “esclavitud”.

El destino revolucionario se presenta como trans-generacional. Si la guerra se prolongaba era probable que la primera generación protagonista de la revolución desapareciera por los efectos de la misma sin ver concluida la obra de libertad proclamada. Por ello el discurso interpela a quienes formaban parte de las nuevas generaciones y aún a quienes se constituían como enemigos pero que, en un futuro, podrían sumarse a la “memorable revolución”. En su afán pedagógico la *Gaceta* alerta sobre los peligros que implicaban para la causa aquellos americanos que miraban con indiferencia las acciones exitosas de la guerra. Por lo tanto, se los

exhorta a alistarse, si es que estaban en condiciones o, de lo contrario, serían declarados “traidores a la patria” y, por ende, sus bienes confiscados por constituirse en “enemigos de la libertad” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 46).

En abril de 1815 el Director Supremo emitió un decreto para penalizar con la muerte a todo español o americano que "directa o indirectamente ataque el sistema de libertad e independencia". El texto aduce la necesidad de concentrar recursos contra el enemigo, contra los "perversos" a los intereses de la defensa común, a la necesidad de unidad de sentimientos y de subordinación al gobierno, cuya obligación es velar por la conservación del orden, la defensa del Estado y la seguridad de los ciudadanos.

La producción periodística revolucionaria se mostraba a sí misma como un paradigma de libertad, encarnado en las regiones de Sudamérica, que sería emulado por los “pueblos esclavizados” del continente.

Americanos todos y cuantos tenéis la gloria de llamaros patriotas, no omitáis medio alguno de hostilizar al enemigo, y dar firmeza al gran sistema de nuestra libertad, que siguiendo las bases de la religión, de la justicia y del orden público, la victoria será nuestra y no quedará ni memoria de los tiranos.

[...] Chile ha dado agigantados pasos hacia su independencia nacional. Las provincias Argentinas al ver la gloria con que se levanta entre las naciones se llena de un placer inexplicable, y señalándola a los propios, y a los extraños, gozan con satisfacción deliciosa la admiración y los elogios que todos tributan al pueblo hermano y compañero de su grandioso destino [...] Los pueblos esclavizados de nuestro continente, alzan también sus ojos hacia vosotros, y fijándolos en el Polo del Sud ansían sin cesar por el momento en que aparezca la estrella bienhechora de la libertad [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 476-480).

En la primera década revolucionaria el énfasis del discurso de la *Gaceta* está puesto en la guerra contra el español, a favor de la causa americana y se invoca a las “naciones extranjeras” para que no sean indiferentes, porque ello podría redundar en la reposición del dominio “despótico” español. Más tarde, en el contexto de la caída del gobierno central en 1820, se requiere la necesidad de la unión y se consideran enemigos de la independencia americana a quienes atacaban el “crédito y el poder de Buenos Aires”. Sin la unión de las provincias no sería posible “formar nación, ni tener Patria” y Buenos Aires, como “idólatra de su libertad”, sacrificada por la libertad americana, no se sujetaría a ningún poder porque sería defendida por “los ancianos, los sacerdotes, las mujeres y los niños”, al modo que se realizó con el

desarrollo de episodios previos, por ejemplo durante la defensa frente al ataque inglés (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 380).

En síntesis, el quiebre enunciativo se produjo a partir de 1812 con la revitalización de los ideales morenistas manifiestos, por ejemplo, en la Sociedad Patriótica. A partir de ese momento ya no existieron dudas acerca de la necesidad de cortar los vínculos políticos con España y se proyectó un dispositivo de pedagogía cívica especialmente difundido a través de la prensa periódica que, como articuladora de relaciones sociales, generaba un impacto decisivo en la formación de la opinión pública.

Simbología patriótica y ‘otredad’

A partir de 1811, en que se produjo la primera celebración del aniversario del 25 de Mayo, la práctica ceremonial se constituyó en el momento a través de cual el Estado fomentaba la adhesión a una representación urbana de Buenos Aires cuya jerarquía se destacaba por sobre las demás ciudades americanas. Los rituales se repetían como una forma de contribuir a la construcción de un imaginario patrio que aún se percibía muy débil frente a las tradiciones hispanas que los discursos tendían a debilitar mediante alusiones denigratorias.

Durante el desarrollo de las celebraciones patrias rioplatenses, los símbolos republicanos y las nociones de ciudadano, de patriota y de libertad permitían enfatizar la importancia del escenario político urbano en que había sido gestada la revolución. Las celebraciones formaban parte, a mediano y a largo plazo, de la construcción sociocultural del Estado, al tiempo que habilitaba la exclusión de aquellos símbolos y prácticas que involucraban a las tradiciones hispanas. La exaltación de lo nuevo requería de la denigración de lo antiguo como una forma de imponer los valores proclamados por la revolución.⁶⁷

La construcción de espacios de identidad durante la etapa revolucionaria se efectuó sobre una base simbólica donde adquiría importancia la conmemoración de los acontecimientos más significativos del proceso revolucionario. Los rituales vinculados a esas celebraciones promovían muestras colectivas de adhesión, que el discurso periodístico destaca en cada aniversario. Así como la prensa periódica se constituía en un factor articulador entre un Estado en formación, que organizaba y promovía las celebraciones, y un público sobre el que se deseaba producir un efecto perdurable de adhesión revolucionaria, los protagonistas y espectadores también dejaron impresiones de su experiencia en memorias autobiográficas (Juan Manuel Beruti, Ignacio Núñez), en discursos celebratorios (Gregorio Funes) y en la poética (Juan Cruz Varela, Bartolomé Hidalgo, Cayetano Rodríguez) cuyo contenido

⁶⁷ De acuerdo con Georges Balandier (1994), detrás de cualquier forma que adopte la organización de la sociedad está presente la teatrocracia. Ella consiste en una puesta en escena de los juegos que hacen y deshacen la sociedad, se trata de una sociología que no procede por enunciación, sino por demostración mediante el drama. Todo poder político acaba obteniendo la subordinación por medio de la teatralidad. Ésta representa a la sociedad gobernada, implica separación y establece jerarquías (Balandier, 1994, pp. 15-16).

simbólico permite acceder a la significación que se otorgaba a las fiestas y rituales celebratorios de la “patria”, a la vez que se constituían representaciones del ‘otro’ enemigo, excluido de la vida cívica y al que era preciso combatir y vencer.

Esta sección se ocupa de analizar la construcción de representaciones simbólicas que, al tiempo que generaban la exaltación de valores patrióticos, denigraban lo hispano en expresiones literarias, periódicos, memorias y discursos públicos, en lo que cobra singular importancia la estética de la norma neoclásica, que se manifestó en odas y poemas patrios, así como en las representaciones alegóricas, en función de la gestación y sostenimiento de tópicos que resaltaban la heroicidad en contraste con los ‘otros’ que hacían peligrar los logros de la revolución.

La gestación de una simbología opuesta a lo hispano

Las acciones desplegadas en el campo de las decisiones políticas por parte de los gobiernos revolucionarios implicaban, necesariamente, adaptar, crear y sustituir los dispositivos simbólicos del pasado colonial. Este proceso, si bien fue paulatino, puede advertirse tempranamente. El 25 de Mayo de 1810 es consagrado como el hito fundante de la patria por la poética y la prosa revolucionaria. La fecha es exaltada y aclamada y se recurre a un conjunto de atributos simbólicos para glorificar el día que, desde las primeras celebraciones mayas en 1811, se constituye en un referente cuya mera nominación constituye una metáfora de libertad.

Juan Manuel Beruti ofrece una imagen pormenorizada de los actos de conmemoración de cada aniversario del 25 de Mayo. La presencia de autoridades civiles y religiosas en las conmemoraciones era una práctica habitual que devenía de las fiestas religiosas y civiles de la etapa colonial y se prolongó en el período revolucionario.

En el primer aniversario, en 1811, la formalidad del ritual mantuvo la impronta de otros festejos vigentes durante la etapa tardo-colonial. En cada ceremonia se destacaba el paseo del Estandarte Real y su traslado hacia la Catedral, donde era celebrado el Tedeum a cargo del obispo. La iconografía estaba presente mediante una iluminación, que se mantenía durante varios días: hachas de cera, vasos de colores y faroles vistosos, así como fuegos artificiales y arcos triunfales eran acompañados de salvas de artillería, repique de campanas, música, máscaras y danzas. En 1811 se erigió la pirámide en la plaza cuyas caras fueron decoradas con versos alusivos a las victorias ganadas por las tropas “de esta inmortal ciudad”.

Las diversiones que hermanaban a los habitantes de la ciudad suponían la participación de amplios sectores sociales. Sin embargo, las autoridades disponían el cierre de las tabernas y otras casas de venta de bebidas alcohólicas, así como el control por parte de patrullas que debían realizar rondas en la ciudad.

El 25 de mayo de 1811. Por la mañana volvió a salir el estandarte real y se dirigió a la Iglesia Catedral, donde se hizo una solemne misa de gracias con sermón en la que pontificó el ilustrísimo obispo, habiendo en la tarde anterior en lugar de vísperas cantándose el Tedeum [...] Últimamente fueron infinitas las diversiones y cosas que hubo que ver en estos cuatro días y noches de funciones que hubo, que para detallarlas todas es necesario un pliego más de papel [...] estaba la gente fuera de sí, y no pensaba en otra cosa sino en divertirse hermanablemente, aunque para el mejor orden de las oraciones por bando público se mandaron cerrar todas las tabernas o casa pública de venta de bebidas fuertes, saliendo muchas patrullas rondando la ciudad y sus alcaldes de barrio (Beruti, 1960, p. 3788).

De este modo, las manifestaciones festivas populares quedaban bajo el estricto control del gobierno que, desde los inicios del proceso revolucionario, propiciaba la adhesión a la causa por parte de los sectores subalternos bajo la forma de apoyos que contribuyeran a cumplir con los objetivos de los sectores dominantes y dejaba escaso margen a los festejos populares que no estuvieran direccionados por el propio Estado.

A pesar de las restricciones, algunas narraciones permiten advertir que existían resquicios que permitían algún grado de autogestión en la organización de las celebraciones que respondían a las divisiones políticas producidas al interior de las filas de los revolucionarios que ya habían tenido sus episodios emergentes, por ejemplo, durante los sucesos de abril de 1811.

Las “Noticias Históricas” de José Ignacio Núñez⁶⁸ relatan los pormenores de los festejos de 1811. En tono similar a lo expuesto por Beruti, Núñez detalla la etapa preliminar cuando refiere a la organización de la fiesta, para lo cual se nombraban comisiones barriales. Ningún habitante de la ciudad podía sustraerse a los preparativos y expectativas que generaba ese primer aniversario, a la vez que se suscitaban noticias acerca del destino de otros movimientos contestatarios y de la guerra iniciada con España. La norma neoclásica se explicita a partir de comparaciones entre Buenos Aires y las ciudades grecolatinas como un modo de

⁶⁸ Es necesario recordar que el relato de Núñez no es contemporáneo como el de Beruti, sino que redactó sus memorias varios años después de sucedidos los hechos.

glorificar y enfatizar las acciones desplegadas desde la ex capital virreinal.

En todos los barrios de la capital se abrieron suscripciones, y en cada uno se nombró una comisión para proyectar y dirigir la fiesta [...] En algunos barrios se combinaron bailes y refrescos públicos, en ocho de ellos otras tantas comparsas enmascaradas, y en casi todos se elevaron arcos triunfales y vistosos anfiteatros con brillantes iluminaciones: se distinguía una gran portada colocada una cuadra al oeste de la plaza de la victoria con la estatua de la libertad y esta arrogante inscripción:

Calle Esparta su virtud,
Sus grandezas calle Roma,
¡Silencio! Que al mundo asoma
La gran capital del Sud (Núñez, 1960, p. 481).

Entre las comparsas, Núñez distingue la del cuartel número tres, que él mismo dirigía. Estaba compuesta por diecinueve personas, ocho parejas de baile y tres destinadas a representar un melodrama. En éste se ponía de manifiesto la necesidad de libertad para los “españoles” y “americanos” por lo que, mientras algunas parejas representaban a los primeros con trajes romanos, las otras personificaban a los indios ataviados con plumas de colores. Durante la puesta en escena, en presencia de las autoridades, se simbolizaba la conquista de la libertad con la rotura de grillos y cadenas que sujetaban a uno de los actores quien, una vez libre, era proclamado como “caudillo de la fiesta”, con los atributos del arco, el carcaj, la flecha y una corona cívica, a la vez que se daba voz a la inscripción “¡viva la libertad civil!”, que la comparsa presentó al público.

Si bien la ruptura explícita con la simbología monárquica se advierte con claridad a partir de 1812, los elementos simbólicos de diferente origen sociocultural condensan, en esta representación artística, un presente y un futuro de libertad frente a un dominio colonial de varios siglos que incluía al mundo indígena como víctima del poder monárquico. Esta apelación impregna buena parte de los discursos de los primeros años de la revolución, donde la necesidad de lograr adhesiones implicaba una identificación con el mundo indígena de la región andina, que constituía la contraparte de lo hispano, por haber sido ellos las primeras víctimas de la conquista en América del Sur.

Núñez describe un conjunto de danzas que se acompañaban de vivas a la Junta, al Cabildo, a la “Patria” y a la “Unión”. A la vez, se proclamaba el amor filial, el amor conyugal, el heroísmo, la justicia, así como una actitud de respeto, lealtad, amor, obediencia, gloria y deseo de prosperidad hacia el gobierno. Las danzas

continuaron los días 26 y 27, en que se incorporaron versos alusivos a las ciudades que estaban conquistadas para la revolución y a las batallas ganadas, con la perspectiva de anexar Montevideo a la causa libertaria.

Núñez destaca la acción de la comparsa del cuartel número tres, al mismo tiempo que desliza una crítica al gobierno quien, desde su perspectiva, no supo aprovechar la coyuntura de los festejos para adoptar medidas más radicalizadas. Es necesario recordar que, a partir de la derrota política de los morenistas entre fines de 1810 y primeros meses de 1811, la actitud conservadora de los partidarios de Saavedra y de la propia Junta Grande impedía explicitar la ruptura definitiva con la monarquía. En este contexto, Núñez refiere a la prohibición de manifestar deseos de “muera a la tiranía” y de “vivas a la libertad”, así como la decisión del gobierno de que la exclamación expresara “viva la libertad civil” como para “excluir toda idea de independencia” (Núñez, 1960, p. 483). Estas palabras revelan la incertidumbre que impregnaba los pensamientos y las decisiones de gobierno en momentos en que se desconocía la suerte de la monarquía española y, al mismo tiempo, expresan los rasgos diferenciales de los proyectos políticos que se manifestaban en los enfrentamientos facciosos. La censura a la celebración es una manifestación elocuente de la cautela del gobierno ante el eventual retorno del monarca al trono.

Si bien los festejos estaban bajo el control del Estado, surgían voces discordantes y representaciones escénicas que adquirían autonomía respecto de la postura oficial, con manifiestas intencionalidades políticas que, aunque habían sufrido derrotas previas, seguían vigentes en los discursos más radicalizados. La danza, la música y la representación teatral expresaban un mayor grado de autogestión respecto de los mandatos del poder político vigente. En estas manifestaciones es posible advertir un sentimiento anti-español más explícito del que el oficialismo pretendía demostrar.

Los comentarios políticos de Núñez, quien se había manifestado a favor de los morenistas, se exasperan en el relato de la conclusión de las fiestas, en la etapa post-liminar de los rituales.⁶⁹ En estos tramos el memorialista da cuenta del

⁶⁹ En el campo de las representaciones, las fiestas y rituales constituyen formas de expresión social a las que es imprescindible abordar desde la dimensión simbólica. Es posible advertir en los rituales tres fases: una previa, de preparación, denominada preliminar; la específica de la celebración llamada liminar y la posterior a ésta, post-liminar, donde se puede corroborar el cambio que el proceso ha producido (Geertz, 1997, p. 115).

enfrentamiento entre facciones internas al movimiento revolucionario, los morenistas, denominados “liberales” por el autor, y los saavedristas. En la visión de Núñez, para ambos grupos las fiestas habían tenido un significado diverso. Mientras que para el primero las expectativas no se habían cumplido acabadamente porque esperaban mayores ventajas políticas, derivadas de las expresiones artísticas exhibidas, para el segundo grupo los festejos habían extremado los sentimientos patrióticos, lo cual ameritaba efectuar un control que impidiera la exacerbación de las expresiones anti-hispanas frente al futuro incierto de la monarquía.

Si bien el texto de Núñez fue redactado tiempo después de sucedidos los hechos, en un contexto de producción totalmente diferente, cuando se desempeñaba como funcionario del gobierno de Rivadavia frente a las autoridades inglesas, el apasionamiento de su prosa no oculta sus preferencias políticas en los momentos iniciales del proceso revolucionario, era un ferviente morenista y, en este sentido, su vocación libertaria lo enfrentaba al dominio hispano.

El primer aniversario del 25 de mayo también es narrado contemporáneamente por la prensa periódica, que enfatiza la actitud rebelde de Montevideo, de su “déspota embustero” y exalta el apoyo de los habitantes de la campaña oriental al gobierno de Buenos Aires. Para acentuar el carácter “heroico” de todas las acciones emprendidas por la Junta porteña, la *Gaceta* publicó odas y canciones, cuyo sentido pedagógico se orientaba a insistir sobre la rebeldía, el “despotismo”, la “tiranía”, la “monstruosidad” de los enemigos y elogiar de manera superlativa las acciones del “argentino heroico”, del patricio defensor de la libertad y adversario de la opresión que ejercían los “tiranos” sobre los “hombres libres”. Tal es el caso de la canción patriótica, publicada en agosto de 1811, en la que un oficial de la tropa que se encontraba en el sitio a Montevideo, representa la situación de la ciudad oriental en términos prospectivos respecto del triunfo de la “libertad” sobre la “opresión”. La composición se denomina “Canción heroica en que se describe la situación de Montevideo y la ruina que aguarda a su tirano por el valor de las tropas de Buenos Aires”.

¡Helo al déspota atroz del ardor patrio,
que el heroísmo domeñó! Cual fiero
conmina en vano ante sus puertas mismas
al indo dulce, que ha excedido al griego!
Oh cual hoy azoradas tus legiones,
espectadoras del marcial denuedo,

su asombro ocultan en el débil muro.
Ni hay provocarlas, a la lid temiendo!
bambolean sus murallas, al embate
del plomo matador, y el fatal eco,
que raído gira la ciudad rebelde
pavor infunde en sus cobardes siervos.
[...] Los campos del oriente, dominados
del tirano opresor, el monumento
serán de la constancia, del arrojo
del argentino heroico, y de su fuego [...]
Libertad: los pueblos confiesan
de hoy la independencia indiana.
“Vivid felices, que mi honor es vuestro”
En tanto que el patricio, del futuro
se abre á la emoción dulce y goza el precio,
el último tirano, que nos resta,
la copa apura que entronó el Ibero.
[...] Perpetuar trata su poder precario,
y aquí fascina estrepitoso al pueblo.
Vedlo ya en los horrores de una guerra.
su rostro hundido, doblegado el cuello
ora gemir famélico a sus solas,
ora fingir victorias, y refuerzos [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. II, pp.
863-864).

Mientras que la dominación hispana se asocia a despotismo, tiranía, opresión, poder precario y doblegado, el patriotismo se inscribe en la heroicidad, la libertad y la independencia. El juego de los opuestos y el recurso de la metáfora reproducen, bajo el formato poético, los enfrentamientos que, a nivel de las prácticas políticas y bélicas, caracterizaban el período.

Un año después, los festejos del 25 de Mayo en 1812 marcan, ritualmente, la ruptura con la etapa colonial. Se suprimió el paseo del Real Estandarte, símbolo de la monarquía que se hacía presente en las ceremonias más importantes y cuya presencia fue considerada como un acto propio del espíritu de conquista, “indigna” de este pueblo, e incapaz de recordar “decorosamente” la época de la “regeneración civil”.

Ha sido muy satisfactoria a este ayuntamiento la superior determinación de vuestra excelencia que en oficio del 13 del corriente se sirve comunicarle, de la supresión del paseo del estandarte, que siendo una ceremonia hija del espíritu de conquista es indigna de este pueblo, e incapaz de recordar decorosamente la época de nuestra regeneración civil.
Ciudadanos: el gobierno ha querido señalar el aniversario de la época gloriosa de nuestra libertad civil con demostraciones dignas de vuestros

sentimientos y de vuestras virtudes. La divina providencia protege abiertamente la causa de la humanidad que sostenemos con gloria y con honor. La fortuna auxilia nuestros proyectos, burlando la vigilancia y los esfuerzos de los tiranos: todo anuncia la pronta consolidación de nuestro justo sistema (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 190-193).

El sentido negativo atribuido al proceso de conquista marcaba la ruptura con la simbología monárquica y situaba a "este pueblo" en el lugar de víctima de un proceso colonial que había sido interrumpido a partir de la gestación de una nueva sociedad. Se marcaba la necesidad de solemnizar el acto, aunque los espectáculos, bailes y fiestas públicas constituían recursos a los que se apelaba para fomentar el regocijo popular. El carácter espectacular de las diversiones potenciaba la anhelada adhesión porque creaba una identificación profunda entre el espectador y el espectáculo, en un contexto urbano donde se reproducían las jerarquías sociales y políticas, devenidas del período tardo-colonial, que se imbricaban con conceptos políticos modernos que no escatimaban improperios hacia el pasado colonial.

A los efectos de concitar la atención, el gobierno direccionaba su discurso a los "ciudadanos", cuyos sentimientos y virtudes merecían que se premiaran con "demostraciones dignas". Se invocaba a la "divina providencia", que protegía la causa revolucionaria, que era "justa" y "de la humanidad", en oposición a los intereses de los "tiranos". En este sentido, el carácter sagrado de la causa la convierte en incuestionable, al tiempo que separa y eleva de jerarquía a quienes demostraban su adhesión a la revolución, aún a riesgo de su vida.

En el "Suplemento a la Gaceta" del viernes 29 de mayo de 1812 se describe la celebración del día 25 y se define la fecha como "el día del nacimiento glorioso de la Patria, el aniversario de su redención política, y la época gloriosa de su libertad civil". La intermediación de la "Divina Providencia", favorable a la causa patriótica, era otro recurso discursivo que no admitía alternativa. Si Dios actuaba en favor de la causa patriótica, ésta podía calificarse como "justa" y "buena".

Se percibía como una obligación rendir honores a la "Patria", siempre dentro de la "austeridad" propia de Buenos Aires, a diferencia de los festejos pomposos, propios de pueblos "menos virtuosos". La solemnidad de la celebración estaba acorde con los "altos fines de la sociedad", mientras que la frivolidad era considerada propia de los "déspotas". En un contexto de guerra y, por lo tanto, de escasez recurrente tanto de hombres como de recursos, la sobriedad de los festejos

cívicos armonizaban con una concepción republicana que se oponía a la fastuosidad de las celebraciones del pasado, identificadas con ese 'otro' tiránico, producto de una etapa colonial que se pretendía aniquilar.

La importancia de Buenos Aires se enfatizaba en la gestación del proceso libertario y su protagonismo en la solemnidad de la conmemoración. La capital se constituía en la "desesperación" de los "déspotas", "enemigos" que se enfrentaban a un baluarte que impregnaba de gloria a América del Sur.

A las cuatro de la tarde asistió el superior gobierno con el acompañamiento a la plaza mayor, en que se ejecutó el sorteo para los socorros de cinco familias de los dignos ciudadanos que sellaron con su sangre la libertad de la Patria, de diez familias indigentes y beneméritas, y de doce soldados de los que han quedado inútiles en acciones de guerra. Concluido el acto concurrió el gobierno a ver los fuegos artificiales y los bailes de máscaras, y de allí pasó al coliseo en donde se representaron varias piezas patrióticas del primer mérito [...] nada prueba con más eficacia su patriotismo y la nobleza de los nobles sentimientos que le agitan. Si pueblo inmortal de Buenos Aires, y eres la admiración de tus mismos enemigos, la gloria de la América meridional, el baluarte inexpugnable de su libertad, y de su independencia. Tu constancia, tus virtudes heroicas te hacen invencible y causan la desesperación de los déspotas. ¡Aplausos eternos al nombre americano! (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. III, pp. 206-207).

Una permanencia que se advierte, respecto de los festejos de 1811, es que la solemnidad incluía el acto religioso, luego del cual se distendía la formalidad del ceremonial y se incorporaban a la celebración eventos de carácter social, que incluían el sorteo de dotes para "niñas honradas" y la libertad de cuatro esclavos. También se sorteaban ayudas a cinco familias de "dignos ciudadanos que sellaron con su sangre la libertad de la Patria", de "diez familias indigentes y beneméritas" y de "doce soldados de los que han quedado inútiles en acciones de guerra". Estas acciones pretendían enfatizar la diferencia con la etapa previa, en que la esclavitud formaba parte de un sistema colonial que no incluía la nueva acepción de los conceptos de "patria" y "ciudadano". Las medidas políticas y la simbología formaban parte del mismo proceso, por el cual se despreciaban las antiguas prácticas y se gestaban elementos de adhesión al nuevo Estado.

El tercer momento de los festejos era de mayor distensión aún, el gobierno presenciaba los fuegos artificiales, los bailes de máscaras y las representaciones teatrales de "varias piezas patrióticas del primer mérito". El acto religioso, los eventos de carácter social y las mascaradas formaban parte de la etapa liminar de

los rituales, en la que se ponían de manifiesto la solemnidad y, a la vez, espectacularidad de los festejos, siempre dentro de los límites de la austeridad tan proclamada, que contrastaba con la ostentación de los ceremoniales llevados a cabo en la época virreinal.

Durante el desarrollo de la celebración, que se extendía durante varios días, y una vez concluida, en la etapa post-liminar de los rituales, las referencias a los mismos se reiteran en los periódicos, que reforzaban el significado de las fiestas como modo de incentivar, en la opinión pública, representaciones de adhesión a la causa, al tiempo que se exacerbaban los descalificativos hacia lo hispano.

En sus memorias, Beruti también destaca que, en los festejos de 1812, no fue exhibido el Estandarte Real. Se había redactado un decreto en este sentido, que se justificaba en que la presencia del pendón simbolizaba el proceso de conquista y la esclavitud, “propio de una tiranía”, incompatible con la libertad e independencia de los “pueblos de América”.

Las celebraciones se acompañaban de una distribución monetaria destinada al “socorro de viudas, madres y hermanas infelices de los que han muerto en defensa de nuestra santa libertad” (Beruti, 1960, pp. 3828-3829). Estas acciones, de impronta social, también marcaban la ruptura con el pasado colonial aunque sólo constituyeran medidas paliativas para algunos individuos en particular. Lo importante era manifestarlo públicamente a través de la prensa o de la escritura de los memorialistas para enfatizar la diferencia entre el ‘nosotros’ ecuánime y el ‘otro’ tiránico, un enemigo que era imperioso combatir.

La ruptura de 1812 implicó un camino sin retorno. En mayo de 1813, en el contexto de la reunión de la Asamblea Constituyente, se completó el proceso de desacralización de los símbolos hispanos cuando se quitaron los escudos identificatorios de Castilla de todos los edificios públicos y se los reemplazó por el escudo de las Provincias Unidas del Río de La Plata, cuya simbología republicana se evidencia en el gorro frigio, el sol naciente y las hojas de olivo. Beruti acompaña la ilustración del escudo con una explicación de la simbología, con reminiscencias clásicas y de la Revolución Francesa.

En este propio mes [mayo] se han quitado todos los escudos de armas de Castilla que estaban puestos en los frentes de las casas consistoriales, Fuerte y cajas reales, consulado, tribunal de cuentas, colegios [...] y mandó reemplazarlos en lugar de aquellas, con un gran escudo de la nación de las

provincias Unidas del Río de La Plata, cuyo jeroglífico es en campo blanco con dos brazos cuyas dos manos están agarradas del medio de ellas, sale un bastón cuya punta remata en un campo celeste, sobre la cual está metido un gorro con su borla de color encarnado, el cual escudo está orlado de un tejido de hojas de olivo y por morrión el sol, que simboliza que ha amanecido para nuestra felicidad.

Las manos juntas significan la unión de las provincias, y el gorro sobre el palo la libertad, la orla de olivas los triunfos y victorias adquiridas, y los campos celeste y blanco nuestra bandera nacional (Beruti, 1960, p. 3846).

Una descarga de artillería inició las fiestas mayas de 1813 con la presencia de “las corporaciones” civiles y eclesiásticas, así como de las tropas, quienes se unían para celebrar “la ruina del despotismo y libertad de la América del Sur”. En el Fuerte no fue izada la bandera española y en la plaza se quemaron los instrumentos de tortura propios de la “tiranía”. Junto a estas acciones, enmarcadas necesariamente en las medidas que tomaba la Asamblea, reunida desde enero de 1813, se replicaban los rituales de años anteriores, como el Tedeum, las funciones de danzas, la iluminación pública, los juegos y la música (Beruti, 1960, pp. 3847-3848).

La desacralización de la monarquía hispana, y todo lo que ella implicaba en las tradiciones coloniales, se acompañó de un proceso de sustitución en el que la fecha patria se consagró junto a la simbología que la rodeaba. En los festejos del 25 de mayo de 1815 se proclamó la importancia de las fiestas cívicas para incentivar la memoria por el nacimiento de la libertad, a la vez que se recordaba el paso dado desde la condición colonial a la “jerarquía de una nación”, lo cual permitía “dictarse sus propias leyes; elegir su forma de gobierno; imponerse sus contribuciones”.

La más digna, la más ilustre, la más amada de los corazones de los patriotas entre todas las fiestas nacionales será siempre la que recuerda la memoria del nacimiento de la libertad. Ascender de la condición degradante de una colonia oscura a la jerarquía de una nación, dictarse sus propias leyes; elegir su forma de gobierno; imponerse sus contribuciones; tener cerca de sí y en su propio seno a la Suprema Magistratura, que no ya desde una distancia inmensa y por informes interesados, apasionados y a veces brutales tome noticia de los males existentes, sino que por sí misma vea y remedie las calamidades públicas; invertir en las mejoras y resplandor del país sus propios recursos, y no en contentar la avaricia de un ministerio venal y de una corte corrompida, no en sostener guerras inútiles, no en emprender costosos establecimientos inspirados o por la superstición y la ignorancia, o por un lujo asiático [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, p. 273).

En contraposición con la distancia que imponía la monarquía, se defendía la cercanía del poder político, que podía tomar contacto con las necesidades más

acuciantes y resolver los problemas sin la interferencia de intereses “apasionados y brutales”, atribuidos a la venalidad de la administración imperial y a la corrupción de la corte.

Héroes y enemigos en la literatura patriótica

La elite revolucionara advirtió la importancia de la “literatura patriótica” como instrumento para legitimar la acción del gobierno y adoctrinar a la sociedad porteña en los nuevos valores y prácticas políticas. Las composiciones acompañaban las celebraciones políticas o militares y se otorgaba un importante lugar a las poesías, canciones y obras de teatro en las fiestas patrias; así como se instaba a los niños de las escuelas a cantar reiteradamente las marchas patrióticas. Si bien el énfasis estaba puesto en la difusión de las obras consideradas cultas y solemnes, los autores advirtieron la necesidad de componer otro tipo de piezas como “sainetes”, “cielitos” y “diálogos patrióticos” accesibles a los sectores populares. La literatura culta también circulaba en espacios de sociabilidad informal, ya que las obras se leían en los cafés y en las tertulias (Pérez, 2010a, pp. 39-51).

En el poemario patriótico se advierten recursos semánticos y formaciones discursivas, también presentes en la prosa, destinados a la construcción de rasgos identitarios a partir de la denostación de los ‘otros’. Los poetas analizados tuvieron una activa participación en diversos ámbitos de la política y, en algunos casos, como Bartolomé Hidalgo, formaron parte de las acciones bélicas.

En el juego de los opuestos, el discurso heroico, de connotaciones neoclásicas, impregna cada composición. En las referencias a la heroicidad, a la libertad, o a la patria, se advierte la presencia del ‘otro’ enemigo, colectivo que se resignifica y es generado en términos de discursos maniqueos, que justifican la belicosidad de las relaciones no sólo en el campo de batalla, sino también en el espacio de la confrontación política.

La literatura y el canto creaban ficciones identitarias que implicaba la necesidad de desacralizar todo aquello que tuviese reminiscencias monárquicas y denigrar las tradiciones hispanas. En julio de 1812 el Primer Triunvirato publicó en la *Gaceta* su intención de que se entonara, de pie y con la cabeza descubierta, una canción patria en todos los espectáculos públicos. Proponía que, en las escuelas de primeras letras, se entonara diariamente y que, una vez por semana, los alumnos debían concurrir con sus maestros a la plaza de la victoria para entonar canciones

patrias, para lo cual se ubicarían alrededor de la Pirámide de Mayo. Estos momentos debían acompañarse de la solemnidad propia de cualquier acto en honor de la Patria. Para ello se exponía la necesidad de componer una canción "sencilla pero majestuosa e imponente".

Las canciones glorificaban a la Patria, al tiempo que recurrían a un conjunto de metáforas para desprestigiar manifestaciones del españolismo. La composición musical que el Triunvirato mandó a crear en 1812 constituyó el antecedente de la que oficializó la Asamblea del año XIII, el actual Himno Nacional.⁷⁰

La construcción de una representación colectiva de carácter patriótico requería de un ejercicio que, en este caso, tomaba la forma de un ritual cívico, cuyos escenarios eran la escuela y la plaza. La necesidad de direccionar la adhesión a la causa revolucionaria reducía los resquicios discursivos por donde pudiera infiltrarse la oposición. Por lo tanto, la constitución de un momento de ruptura con el sistema hispano y de demonización de los peninsulares, los festejos conmemorativos de esa fecha y su asociación con el canto patriótico contribuían, desde la perspectiva gubernamental, a introducir en las representaciones colectivas una cuota de patriotismo que debía extenderse más allá del espacio estrictamente porteño.⁷¹

La revolución implicaba la necesidad de ampliar el proceso de militarización que, con el tiempo, implicó la profesionalización del ejército y la puesta en marcha de la estrategia sanmartiniana cuya acción, a partir del cruce de los Andes y las batallas en territorio chileno, es objeto de poemas épicos que destacan los triunfos de Chacabuco y Maipú y, por contraste, la derrota de Cancha Rayada, producto de la confusión que el ataque nocturno generó en el ejército patriota. La práctica de la guerra adquirió características necesariamente positivas asociadas a la heroicidad del ejército patriota frente a un enemigo cuyos atributos denigratorios se enfatizaban en las manifestaciones discursivas.

Respecto de Maipú, un poema de Juan Cruz Varela de 1818 rememora la gloria de los ocho años previos. Desde una perspectiva territorial integra "El sud" en

⁷⁰ Ambas canciones fueron creadas bajo un procedimiento similar. En julio de 1812 el Triunvirato encargó un poema que fue escrito por Fray Cayetano Rodríguez, al que puso música Blas Parera y que se encuentra perdido. Esta no fue la primera canción de la revolución, anteriormente, en 1810, la *Gaceta* había publicado una Marcha Patriótica sin firma (Buch, 1994, pp. 14-19).

⁷¹ Una de las preocupaciones del segundo Triunvirato fue enviar la marcha compuesta por Vicente López a los gobernadores de las regiones del interior para que la difundieran en sus territorios (Buch, 1994, p. 17).

su afán de libertad, con lo cual asimila el proyecto militar de emancipación continental proclamado por la estrategia de San Martín. El triunfo de Maipú contrastaba y revertía un fracaso militar previo, cuando en marzo del mismo año las tropas españolas habían dispersado al ejército patriota en Cancha Rayada. El poeta alude a la derrota a través de la formulación de una pregunta retórica: “¿El sud, ya libre, volvería al cabo del déspota español a ser esclavo?”. La respuesta se encuentra implícita en la gloria del triunfo de Maipú. El poema contiene componentes neoclásicos que permiten trazar el paralelismo de los militares rioplatenses con la mitología y la épica griega.

Por oposición, la derrota frente al “íbero” en Cancha Rayada se enmarca en la oscuridad de la noche, favorable al español sólo circunstancialmente porque los patriotas encendieron el “fuego de la venganza”, se rearmaron bajo la exhortación de San Martín y “recobraron su bravura” frente al “tirano”, al “enemigo”, a los “hispanos”. “Muerte”, “venganza”, “sangre”, “furor”, “horrores” son lexemas que otorgan sentido a la remembranza de la acción bélica, cuyo desenlace glorifica la escena de la victoria y enfatiza la acción de San Martín, cuyo nombre se eterniza en la retórica poética y se imprime en la memoria colectiva del continente americano (Varela, 1916, pp. 53-56).

En otro poema Varela retoma la épica heroica. Bajo “inspiración” de Apolo, el poeta advierte la presencia y la acción de San Martín y Balcarce, dos guerreros cuya fama secular se acrecentaba en función de sus triunfos sobre el “déspota feroz” en Chacabuco y Maipú. “Genios de la guerra”, “íncultos varones”, vengaron “siglos de maldad” y rompieron el “oprobioso yugo”. En el poema, nuevamente, la dimensión espacial alude al continente. América se presenta como “señora de la tierra” y se apela al futuro que inmortalizaría la memoria en “el mármol y bronce indestructible” (Varela, 1916, pp. 57-64).

San Martín y Balcarce, dos guerreros,
A quienes justa nuestra edad aclama,
Y cuyos hechos cantará la Fama
En la serie de siglos venideros.
Temblad, temblad, Íberos;
Vuestro fin se aproxima;
Que San Martín la cima
de montes, que su frente han escondido
En las regiones donde el trueno rueda,
amenaza escalar, y destruido,

si lo ejecuta, vuestro imperio queda (Varela, 1916, pp. 57-58).

Al mismo tiempo que se glorificaban las acciones de los patriotas, se denigraba al enemigo, cuyos atributos negativos reeditan el discurso del poema que había sido oficializado como Himno Nacional, cuya poesía denostaba lo hispano de manera contundente. “Íbero”, “bárbaro”, “león”, “libres del sud”, “sangre”, son apelativos recurrentes, al tiempo que se instala la representación de Buenos Aires como líder de los “pueblos de la ínclita unión” del Sur y se advierte acerca de los peligros que implicaba la presencia de “invasores”, “tigres sedientos de sangre”, enfrentados al “valiente argentino”.

Durante los primeros años posteriores a la Revolución de Mayo las composiciones poéticas generaban discursos de identificación colectiva ciudadana que llamaban al combate en pos de la libertad. En ellas prevalecía el canon neoclásico con explícitas referencias a Esparta, Atenas y Roma. El sentido épico se manifiesta en un llamado a las armas que trasmutaba a los americanos en los “nuevos espartanos”.

Estos poemas apelan a tópicos recurrentes, también presentes en la prosa, pero con la diferencia de que el recurso de la metáfora habilita la hipérbole de la dicotomía. Se enaltece la heroicidad de los jefes y ejércitos patriotas al tiempo que se denosta al enemigo, que también sufre resignificaciones en función del contexto bélico. En el clímax de las confrontaciones, los poemas épicos destacan y justifican la guerra y la violencia contra el enemigo e impregnan el discurso de comparaciones con la Grecia clásica, de modo de legitimar las acciones bélicas, así como la heroicidad de los comandantes militares quienes, de este modo, se acercan a su condición de “superhombres” destinados a transformarse en leyenda.

El logro de la libertad incluía combatir al enemigo. La patria despertaba de un letargo, impuesto por los tres siglos de dominación hispana, hacia una libertad merecida, pero que debía ser conquistada y defendida en el campo de batalla. Por lo tanto, un referente profundamente imbricado con la acción revolucionaria, simbolizada en el hito fundante del 25 de Mayo, era la guerra que adquiriría una dimensión continental. Ella constituía una necesidad, valorada positivamente, por lo que se estimulaba a los “ciudadanos” a tomar las armas.

En los poemas de los primeros años revolucionarios se incitaba a participar de la guerra. La emulación de espartanos, romanos y atenienses, por parte de los

“americanos” permitiría consagrar la “libertad”. Se vivaba a la “patria” y se proclamaba la muerte de quienes la ofendían. La guerra se justificaba en función de la “libertad” contra la “íbera injusticia” dominadora durante tres siglos en su carácter de “vil invasora”. El “despotismo”, la “tiranía” merecía la “guerra eterna” de modo de combatir las “cadenas”, el “yugo”, la “servidumbre” y la “oscuridad”. La acción bélica, con el consiguiente triunfo, permitirían proyectar y perpetuar por siglos una memoria heroica opuesta a la ‘otredad’ identificada con la tiranía (AA. VV. 1960-1974, t. VI, pp. 4788-4791).

El clérigo Cayetano Rodríguez⁷² hace una apología de la guerra e induce a los ciudadanos a tomar las armas. La necesidad de convocar a la batalla se justifica en función de la consecución y perpetuación de la libertad.

A las armas corramos ciudadanos,
escúchese el bronce y óigase el tambor,
convocando a la lid generosa
a nuestros hermanos en alegre unión.
Émulos de atenienses y espartanos
nuestro nombre elevemos al cielo,
imitando el valor de los romanos:
Defendamos la causa con desvelo,
sin duda lograremos la victoria,
siendo de Europa horror, del Perú gloria (AA. VV. 1960-1974, t. VI, pp. 4725-4726).

Bartolomé Hidalgo,⁷³ por su parte, introduce un lenguaje popular en su poemario a partir del formato de cielitos, piezas destinadas a ser cantadas y bailadas. Las composiciones de Hidalgo apelan, discursivamente, a los sectores subalternos, entre quienes también la valorización de la guerra y la demonización del enemigo se difundían de modo de crear representaciones que eran comunes a otros estamentos sociales.

En un lenguaje llano, dotado de palabras, dichos y refranes populares, cuyos

⁷² El clérigo franciscano Cayetano Rodríguez (1761-1823) tuvo una activa participación en la política revolucionaria. Escribió varias obras poéticas, entre ellas una primera versión de la canción patria encargada por el Primer Triunvirato en 1812. Durante la gestión de Rivadavia fue uno de los más fervientes opositores a la reforma religiosa a través de sus escritos periodísticos.

⁷³ Bartolomé Hidalgo (1788-1822), de origen montevideano, perteneció a una familia de origen modesto. Participó de los ejércitos revolucionarios y se unió al artiguismo. Tempranamente sus poemas adquirieron contenido político. Instalado en Buenos Aires redactó sus diálogos y cielitos patrióticos.

destinatarios el propio Hidalgo denomina “paisanos”, se alude a idénticos referentes que pueden encontrarse en las expresiones de poetas pertenecientes a los sectores sociales más acomodados.

La “tiranía” y el “despotismo” españoles se combatían mediante la guerra a favor de la “patria” y de la “unión americana”. En esta empresa debían involucrarse todos los americanos que se identificaran con la libertad, de lo contrario serían pasibles de ser considerados “traidores”, cuya contraparte eran los patriotas personificados en los comandantes. Tal es el caso de San Martín quien, a partir de los triunfos en Chile y en Perú, se instituye como héroe merecedor de laureles y de inmortalidad.

Como en los poemas de Varela, Hidalgo enmarca la derrota de Cancha Rayada en el ataque nocturno, lo cual significó una desventaja para los patriotas que se encontraban desprevenidos e indefensos. La contienda constituye un referente necesario para enfatizar la gloria del triunfo de Maipú que permitió que Chile quedara “libre para siempre de tiranos” (Leguizamón, 1917, pp. 52-56). El poeta destaca el valor de la tropa realista, aunque sus comandantes son ridiculizados, para enfatizar la acción de los “temibles” patriotas.

Cielo, cielito que sí,
hubo tajos que era risa,
a uno el lomo le pusieron
como pliegues de camisa (Leguizamón, 1917, p. 54).

Hidalgo también incorpora una crítica definitiva al monarca español, a quien califica de “ingrato” y de “inepto”, en tanto Napoleón le arrebató la corona. Alejado de la realidad de la guerra, el rey Fernando VII es, para Hidalgo, un “flojo” que desmiente la creencia de que los reyes son “imagen del ser divino”. Apela a la necesidad del reconocimiento de la independencia y la consecución de un sistema republicano cuya base eran las leyes y los principios liberales. Al mismo tiempo, la valoración de la condición de ciudadano se manifiesta en un poemario de contenido social que rememora las muertes de los indígenas en las minas de Potosí y la cristianización forzada durante la conquista (Leguizamón, 1917, pp. 64-69).

Saquen del trono, españoles,
a un rey tan bruto y tan flojo
y para que se entretenga
que vaya a plantar abrojos.

Cielito, cielo que sí,
por él habéis trabajado, y grillos, afrenta y muerte
es el premio que os ha dado (Leguizamón, 1917, p. 58).

Por su parte, la liberación de Lima se cuenta como el inicio de “un nuevo tiempo”, como la memoria de la “antigua servidumbre” hundida, que debería exponerse al mundo, junto a las loas a la figura de San Martín, cuyo nombre y gloria debían recordarse (Varela, 1916, pp. 101-106). En los poemas de Hidalgo la alusión a la “patria”, a la “gloria”, a los “héroes” y a la “libertad” se expresan bajo el formato de un lenguaje con el que podían identificarse los habitantes del mundo rural rioplatense y que les permitía conocer las acciones que el ejército llevaba a cabo en una región tan remota. La victoria sobre los ejércitos realistas en Perú consagraba la libertad sudamericana y merecía instalarse en la memoria colectiva.

Descolgaré mi Changango
para cantar sin reveses,
el triunfo de los patriotas
en la Ciudad de los Reyes.
Cielito, cielo que sí,
están los sanmartinistas
tan amargos y ganosos,
que no hay quien se les resista (Leguizamón, 1917, p. 92).

Al tiempo que se construía la representación del liderazgo indiscutible de Buenos Aires respecto de las ciudades del interior, se refuerza su importancia como ejemplo a seguir por otras áreas que habían pertenecido al imperio español como Chile y Perú. Estas regiones fueron liberadas por San Martín, un general, que si bien no era porteño por su origen, se ligaba estrechamente a la ciudad a partir de su acción militar y de los vínculos familiares entablados mediante su matrimonio con la hija de una prestigiosa familia porteña. San Martín encarna, en el discurso de Beruti, la gloria máxima de la independencia y a su persona se dirigieron los honores durante las festividades que conmemoraban los triunfos militares contra los españoles.

[...] en cuyos balcones del Cabildo, habiendo habido en esta noche iluminación general, músicas, y castillo de fuego en la plaza Mayor, se puso una muy vistosa iluminación: el retrato del capitán general San Martín que cubría el principal arco del centro de su galería, al que la fama estaba coronando con una corona de laurel y al pie entre trofeos militares, un letrero que decía: "San Martín el laurel toma, Grecia no pudo hacer más" (Beruti, 1960, p. 3892).

Los rasgos inter-discursivos se manifiestan a través de la utilización de idénticos apelativos que se pueden advertir tanto en el lenguaje urbano, como en el más cercano a los sectores subalternos de la campaña. Los autores, profundamente comprometidos con la causa política de la revolución y de la guerra, explicitan en sus obras representaciones colectivas de los valores libertarios que, indiscutiblemente, se exaltaban frente al oprobio del pasado colonial.

El desprecio hacia lo hispano formaba parte de un proceso gestacional de la propia identidad que, en este caso integra el aparato simbólico que se instituye en oposición al 'otro', un oponente que debía ser ultimado en pos de una imposición de carácter patriótico que no admitía interpelaciones.

Anclajes genealógicos y 'otredad'

Como se explicó anteriormente, la ruptura con la monarquía hispana alcanzó connotaciones insoslayables a partir de 1812, en que ya no era posible ocultar el afán emancipatorio.

El peligro que implicaba la restauración del orden imperial, con el consecuente riesgo de fracaso para la revolución, promovía la construcción de representaciones que apelaban a fortalecer rasgos memorativos que se remontaban a los tiempos de la conquista. Ellos complementan el proceso de construcción simbólica mediante expresiones discursivas en las que sus autores toman posición explícita respecto de un proceso revolucionario que no admitía enmascaramientos.

La conspiración de Alzaga en 1812, con el riesgo de la reposición de la "tiranía española", es un ejemplo al que alude Beruti para señalar los peligros que amenazaban los proyectos de libertad que darían fin a trescientos años de dominación colonial.

Últimamente si hubieran logrado su maldita empresa, habrían concluido con esta gran capital, pues la envolvían en sangre, estos tigres del abismo; pero Dios que vela sobre el justo, atajó el golpe, haciendo que tres días antes de ejecutarse su inicuo y tiránico plan, se descubriera y el autor de él, Alzaga, con 14 hijos, lleno de caudal, y respetado, por sólo su ambición de mandar, perdiese como se ha visto la vida en un cadalso [...] Aprendan los europeos a ser generosos y desinteresados, que si la suerte nos hubiera sido contraria, todos los bienes de los patricios los habrían confiscado [...] y no ha sido otra cosa sino la ambición del oro, la que a ellos les mueve, pues su ídolo y Dios, que los domina es el dinero y por él es, por lo que han cometido tantas y tan grandes crueldades y tiranías inauditas, que cuenta la historia que han hecho desde su conquista en este nuevo mundo, en los 300 años que la han

dominado, y este mismo interés, es el que les mueve a no querer perder la prepotencia que tenían (Beruti, 1960, p. 3831).

El dominio español se advierte como “injusto” en tanto atacaba los derechos naturales. El 25 de mayo de 1814 el deán Gregorio Funes expuso sus impresiones sobre la revolución, en la Catedral de Buenos Aires, a través de una oración patriótica en la que enfatiza la importancia de la celebración de ese aniversario. La fecha se presenta como el día señalado que “debe celebrarse con magnificencia”, luego de tres siglos de “vergonzosa esclavitud” (Funes, 1856, *Oración patriótica*, p. 403). La celebración de 1814 se enmarca en un contexto de reposición de los monarcas europeos en sus respectivos tronos, luego del repliegue de Napoleón, a partir de las primeras derrotas sufridas por el ejército francés.

El deán Gregorio Funes también establece un anclaje genealógico que se remonta, diacrónicamente, a los siglos de dominación española en América. Describe un derrotero histórico en el que realza un tópico recurrente: América y los americanos. Revitaliza las nociones de “libertad”, “patria”, “ciudadano” y “pueblo”, asociados a la “equidad”, frente a categorías como “tiranía”, “opresor”, “enemigo”, “degradación”, “poder arbitrario”, “despotismo”. La “tiranía” de los reyes hispanos, calificados como “ambiciosos”, se extiende a la destrucción de los imperios azteca e incaico, “crimen contra las potestades de la América”, que se había presentado como “guerra justa”, cuando en realidad se trataba de una conquista ilegítima.

¿Qué derecho tuvieron los Reyes de España para atar al carro de su fortuna a los Moctezumas, y a los Incas y apoderarse de sus Imperios? La razón preside a todo orden social y es la que hace entrar en su apoyo a la religión: ella es el primer anillo de esa cadena, que ata a los hombres al trono de los reyes [...] Pudieron lisonjearse los Reyes de España de tener a su favor este sagrado vínculo? Se le concedió acaso la conquista sobre algún príncipe agresor? Pero ¿cómo pudieron darse por ofendidos de quienes aún ignoraban su existencia? Donde no hay agravio no hay guerra justa y donde no hay guerra justa no hay conquista legítima (Funes, 1856, pp. 405-406).

Funes reconoce en la conquista el origen de los “males americanos”. Si bien rescata el “genio” de Colón como descubridor del “Nuevo Mundo”, más tarde, el navegante, se transformó en “instrumento” de los “reyes ambiciosos” y se abrió el camino a “insaciables conquistadores” que “devoraron” tierras y hombres. Funes desconoce la legitimidad de los reyes respecto de su acción sobre los dominios indígenas, así como su derecho a imponer un vínculo sagrado con la religión

cristiana. Argumenta su postura frente al desconocimiento que los indígenas tenían del dios católico, lo cual los inhabilitaba para agraviarlo. De este modo el deán compatibiliza su condición de clérigo y defensor de la difusión de la doctrina católica con su compromiso político a favor de la revolución.

El “amor a la patria” incluía la “venganza” contra la “tiranía”, ejercida por la corona española respecto de los “tronos americanos” y de “nosotros mismos” (Funes, 1856, p. 408). Frente al poder de los reyes sobre América, que pasó a considerarse como su “patrimonio exclusivo”, llegó el tiempo en que la “sabiduría eterna” dio un gobierno con “aire nacional”. Ese fue el momento fundante de la “santa revolución”, anclado en la “seguridad”, la “justicia”, la “libertad” y la “ley”. De este proceso América saldría vencedora y cargada con los “despojos” de los enemigos (Funes, 1856, p. 411). La condición de “santa” atribuida a la revolución, así como la “sabiduría eterna” que impregnaba al nuevo gobierno, resultan legitimadores discursivos de un movimiento de carácter continental que articulaba la política con la condición de católicos de los habitantes de América.

La “libertad”, la “igualdad” y el “derecho a la felicidad” de los hombres fueron interrumpidos con la “tiranía española”, que creó dos órdenes: el de patricios y el de europeos, uno de “infelices” y el otro de “afortunados”. Los conquistadores españoles forjaron las cadenas de los “americanos”. Estas escenas del mundo colonial se replicaban, según Funes, con la restauración monárquica de Fernando VII y su decisión de reconquistar los dominios coloniales, por lo cual se corría el riesgo de un “nuevo diluvio de sangre”, agravado por la disidencia de Montevideo, que podría ser superada con la unión de voluntades en nombre de la “patria” (Funes, 1856, pp. 414-418).

También la *Gaceta*, en enero de 1814, enfatizaba los estragos de la guerra, de la cual responsabiliza a los “verdugos peninsulares” y expone un juego de opuestos: por un lado la “dominación peninsular”, encarnada en la monarquía y en los “españoles crueles y feroces” y, por otro, los “patriotas”, la “libertad y el “orden”. El aniversario del 25 de mayo merecía ser enaltecido por constituir un hito en la “regeneración” que dio origen a una forma de dominación política opuesta al “trono antiguo de los opresores”. En consonancia con el discurso de Funes, la *Gaceta* otorga sentido a la guerra como respuesta irritante y de “venganza” frente a los “perversos españoles, que pretendían retomar el dominio colonial mediante la

difusión del terror y el espanto de sus armas” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. IV, pp. 17, 41, 46, 49, 76, 81, 99).

La construcción genealógica que Funes expresa en la *Oración Patriótica* se continúa en el *Manifiesto del Congreso Constituyente* de 1819, firmado por el propio Funes e Ignacio Núñez, presidente y pro-secretario respectivamente. Si bien la diacronía del proceso revolucionario se había ampliado respecto de 1814 e incluía la declaración de independencia, la construcción memorativa retoma la referencia a los trescientos años de dominación previos al desenlace del 25 de mayo, que abrió la “trabajosa carrera de la virtud” (Funes, 1856, p. 423). La “resolución heroica” adoptada en 1810 había sido el primer paso de un proceso que tuvo continuidad con la reunión del congreso constituyente y con la declaración de la independencia en 1816, en medio de los avatares que la monarquía española y los disidentes impusieron para evitar los logros de la “emancipación”.

Esta resolución heroica causó una alarma general entre los déspotas subalternos, tanto más terribles en su opresión cuanto más vecinos a los oprimidos. Una larga servidumbre, dice un sabio, forma un deber de resignación y bajeza; besando entonces el hombre con respeto sus cadenas, tiembla examinar sus propias leyes (Funes, 1856, p. 424).

La enemiga era España, cuyo “rey ingrato” se oponía a la “nueva creación”, a la independencia y a la libertad luego de la “feliz metamorfosis” que impidió continuar unidos a la metrópoli (Funes, 1856, pp. 424-430). Luego de nueve años de revolución, se justificaba ampliamente el dictado de una Constitución que incluyera los principios del “orden social”. Este segmento discursivo introduce frases de auto-glorificación del ‘nosotros’, colectivo que integraba a quienes habían participado del proceso revolucionario, cuyos nombres y acciones debían constituir un legado para la “posteridad”.

Por lo que respecta a nosotros, no ambicionábamos otra gloria que la de merecer vuestras bendiciones: y que al leerla la posteridad diga llena de dulce emoción: Ved aquí la carta de nuestra libertad: estos son los nombres de los que la formaron, cuando aún no existíamos, y los que impidieron que, antes de saber que éramos hombres, supiésemos que éramos esclavos (Funes, 1856, pp. 443-444).

La necesidad de anclajes genealógicos y memorativos también se evidencia en las memorias de Tomás Guido (1788-1866) quien, en 1855, influenciado por el movimiento romántico de la Generación del ’37, redactó una reseña histórica en la

que destaca los episodios previos a la Revolución de Mayo, cuando él mismo participaba de las reuniones en casa de Vieytes, y el desarrollo de la misma. Guido pertenecía a una familia de comerciantes españoles radicados en Buenos Aires. Luchó durante las invasiones inglesas y fue nombrado secretario de Mariano Moreno durante su misión a Inglaterra en 1811. Formó parte de las tropas durante las libertadoras y fue incorporado como teniente en el ejército de San Martín. Ocupó diversos cargos durante los gobiernos de Rivadavia, Rosas y Urquiza. La reseña histórica fue redactada en Montevideo en 1855 y publicada en la revista “El Plata Científico y Literario”, que circulaba en Buenos Aires y Montevideo (Fradkin y Gelman, 2010, pp. 117-118).

Por un lado Guido subraya el enfrentamiento entre criollos y peninsulares, que se profundizaba en la medida que transcurrían los acontecimientos, pero que tenían un origen previo como resultado de “rivalidades locales” (Guido, 1960, p. 4312). La remoción del virrey Liniers y su reemplazo por Cisneros había sido uno de los episodios que Guido indica como manifestación de esas rivalidades, expresadas en el enfrentamiento entre las fuerzas que seguían al virrey depuesto y los peninsulares que agitaban su oposición a los franceses por ser los agresores de España.

El estallido de la revolución, producto de la acción de un conjunto de “patriotas”, merecía, según el memorialista, destacar los nombres de “los más insignes de aquellos varones fuertes”, “argentinos de feliz recordación”, a quienes el propio Guido fue presentado y recomendado.

[...] nombres para siempre venerables, que no escribe mi pluma jamás sin que mi memoria se ilumine a la luz de su gloria y sus recuerdos sin que mi corazón les tribute su homenaje más puro de reconocimiento, de admiración y de afecto (Guido, 1970, p. 4315).

La necesidad de construir una memoria histórica reivindicaba, en términos dicotómicos, la acción patriota frente a la opresión hispana. La población se encontraba “aletargada” por el “despotismo” de “tres centurias”. Por lo tanto era el gobierno revolucionario de la Primera Junta el que debía “descorrer el velo” y difundir, mediante el “espíritu de independencia”, los “derechos sociales y políticos ignorados para la mayoría de los colonos” (Guido, 1960, p. 4321).

Graben los argentinos en el corazón y en su memoria los preclaros nombres de los autores y fundadores de la independencia de la patria, y pase su

recuerdo imperecedero de generación en generación bajo las bendiciones de la república y del respeto que les tributa la historia (Guido, 1960, p. 4322).

La intención memorialística incluía la transmisión intergeneracional, característica que los autores analizados explicitan en algún segmento de sus relatos. Son sus experiencias de vida, mediadas por los contextos de emergencia del presente desde el cual se emite el relato, las que se transmiten a las nuevas generaciones.

Como se indicó antes, la producción discursiva no puede soslayar el compromiso político de los autores. Los cantos y las odas patrióticas, las danzas, el teatro, las genealogías y los homenajes a figuras "heroicas", eran los pilares sobre los que se asienta la producción letrada íntimamente imbricada con las decisiones y prácticas políticas. Las composiciones poéticas y la prosa constituyen textos comprometidos con la dinámica revolucionaria, destinados a circular y difundirse entre los más variados sectores sociales de manera de fomentar una pedagogía cívica funcional a los objetivos de la independencia.

Este proyecto requería construir representaciones colectivas. El proceso está impregnado de simbolismos republicanos que, en algunos tramos, también referían a elementos identificatorios con el mundo indígena. De este modo, se gestaba un imaginario que hermanaba a los adherentes a la causa revolucionaria con quienes sufrieron en primera instancia el acoso español.

El menosprecio hacia lo hispano incluye una serie de componentes simbólicos explicitados en el lenguaje y se acompañaban de prácticas concretas discriminatorias y especialmente manifiestas en la guerra. Los triunfos patriotas habilitaban la subestimación de la organización militar realista, cuyos comandantes eran ridiculizados a favor de la auto-glorificación que también se extendía a quienes tenían un protagonismo político destacado.

El análisis inter-discursivo permite advertir que la producción letrada estimulaba la construcción de representaciones socioculturales de exclusión de la cultura hispana. La alusión a los anclajes históricos daba lugar al establecimiento de una progenie heroica que hundía sus raíces en el temprano mundo colonial y luego se resignificó con un sentido cívico patriótico. Esa construcción habilitaba la denigración de los elementos hispanos que pudieran atentar contra el proyecto de construcción ciudadana. Los anales se impregnan de un anti-hispanismo que ya no

se ocultaba y que afectaban tanto el plano preciso de las prácticas políticas como el más abstracto de la simbología. La necesidad de imponer lo propio requiere, insoslayablemente, aludir a los efectos negativos implicados en un pasado colonial que debía ser superado. La insistencia y repetición de los mismos tópicos, tanto para glorificar la acción independentista como la denigración de lo hispano, manifiestan que los cambios socioculturales no se generan de manera vertiginosa, por lo cual era necesario insistir y repetir indefinidamente discursos de imposición de nuevas pautas y valores, considerados indiscutibles e incorporados por los sectores dominantes a través de distintas estrategias de penetración.

Conclusiones preliminares a la segunda parte

La dinámica revolucionaria enfatizó las definiciones y resignificaciones respecto de la 'otredad'. La extranjerización y discriminación del español no adicto a la causa de la revolución, así como la contundencia que adquirió la configuración del enemigo en el contexto de la guerra caracterizaron esta etapa, convulsionada respecto de la confrontación bélica y del faccionalismo político. El plano de las prácticas y el de la simbología son dos espacios profundamente imbricados en función de sentar las bases de identificación con la revolución que, necesariamente, requería configurar a los 'otros'.

El extranjero, un actor social presente en el discurso tardo-colonial, se resignificó en torno del proceso revolucionario y de la guerra, al tiempo que se gestaban representaciones diferenciales de acuerdo a los respectivos contextos de emergencia discursivos. Ello da cuenta de la complejidad de la trama de sentidos con que los protagonistas del proceso explicaban y comprendían la vertiginosidad de los sucesos que habían irrumpido en la relativa monotonía virreinal. El español peninsular pasó a formar parte del colectivo de los extranjeros, no sólo desde la perspectiva de su pertenencia territorial, sino desde el plano de su adhesión, o no, a la causa revolucionaria.

En este sentido, esa configuración se articula con la representación del enemigo, que sufrió un conjunto de desplazamientos en la diacronía y en la sincronía. Tanto en la prensa periódica, afín o no al gobierno, como en el texto de Beruti o en documentos políticos, el español peninsular, en tanto opositor al gobierno porteño, se integra al colectivo del enemigo, al igual que los americanos disidentes que enfrentaban la propuesta revolucionaria emanada del nuevo gobierno instalado en Buenos Aires.

La expatriación constituía una forma de desplazamiento de aquellos individuos o grupos que eran considerados "peligrosos". Alternativamente, el castigo era impuesto a quienes osaran enfrentarse o discutir la acción política llevada a cabo por los sucesivos gobiernos instalados a partir de 1810, cuya provisionalidad caracterizó toda la década. En numerosas ocasiones la expatriación derivaba de los enfrentamientos facciosos surgidos al calor de la confrontación política, que se intensificó en la medida que surgían los diversos proyectos de organización estatal.

Cuando estallaron las guerras civiles el punto de enunciación se deslizó para descalificar al enemigo interno, aquel que, pese a su condición de americano, se atrevía a desafiar los valores “patrióticos” que el gobierno porteño, a través de un órgano periodístico oficial como la *Gaceta*, hacía suyos como argumento legitimador de su política. El primer referente del enemigo interno fueron los caudillos del Litoral, en especial Artigas quien, en una primera instancia, constituyó la garantía de la expansión de la revolución en un ámbito en el que era importante la resistencia realista. En la medida en que Artigas se opuso al centralismo del gobierno revolucionario y proyectó un sistema confederativo se convirtió en un enemigo a cuya captura se puso precio.

Por su parte, la atención dispensada al lusitano, en tanto extranjero y potencial enemigo que amenazaba la integridad del territorio que había pertenecido jurisdiccionalmente al virreinato, también adquirió rasgos diferenciales de acuerdo a los sucesos que se desarrollaban en la Banda Oriental, espacio que pretendía reservarse como posesión rioplatense y que los portugueses obstaculizaron una y otra vez con sus avanzadas territoriales.

En el plano simbólico, las fiestas y rituales patrios, organizados e impuestos desde el poder político, formaban parte de la gestación de representaciones colectivas destinadas a enfatizar, ante la comunidad, la magnitud de las fechas, la "gloria" de los personajes homenajeados y la importancia del escenario político urbano en que había sido gestado el proceso independentista. Al mismo tiempo se construía la figura del enemigo, dotado de atributos negativos destinados a neutralizar y desvalorizar acciones disruptivas respecto del proyecto revolucionario.

Sin embargo, surgieron discursos y representaciones de carácter autónomo, a veces contestatarios, que manifestaban las tensiones políticas vigentes. Ignacio Núñez rememora los mismos al relatar los festejos del 25 de Mayo que, desde sus primeras manifestaciones en 1811, daban cuenta de las diferencias entre las facciones: por una parte los saavedristas, y más radicalizados, los seguidores de los principios esbozados por Mariano Moreno.

De estas confrontaciones también deriva la construcción de los ‘otros’, no necesariamente españoles, que eran denostados en relación al punto de enunciación de los textos.

Al discurso cívico se asocian prácticas tradicionales, como el culto a los héroes y el carácter sagrado que inspiraban los festejos, devenidas del

neoclasicismo, manifiesto en diferentes formaciones discursivas y que se instituye en función del nuevo contexto revolucionario. La sacralidad, anteriormente atribuida al rey, se traslada a la patria y a la libertad, cuyo referente insoslayable era el 25 de mayo, mientras que la heroicidad se atribuía a quienes manifestaran una adhesión explícita a la revolución, aún a costa de su vida. Como contraparte, se barbarizó al español y se entronizó a quienes habían permanecido bajo su tutela, criollos e indígenas, en un mismo colectivo que rompía las cadenas de la esclavitud de más de trescientos años.

El plano de las prácticas políticas y el de las representaciones simbólicas forman parte de un mismo proceso, constituyen dos perfiles imbricados que atienden a la necesidad de crear vínculos que requerían de la definición de los 'otros' para instituirse como discursos legitimadores de la propia condición identitaria.

Las representaciones emanadas de las producciones textuales se articulan inter-discursivamente en función de generar adhesiones cívicas a un proyecto político que incluía, necesariamente, la crítica y el desprecio hacia quienes se oponían. De este modo se fortalecían operaciones discursivas de largo aliento cuya manifestación material podía alcanzar rasgos diferenciales pero que respondían a un mismo proceso de generación de apoyos explícitos mediante estrategias de pedagogía cívica. La presencia del público durante las fiestas y ceremonias, el canto, el poemario y la construcción de monumentos con inscripciones alusivas eran destinados a forjar una memoria colectiva revolucionaria de importante alcance diacrónico.

**TERCERA PARTE: CRISIS POLÍTICA
INTERNA Y REDEFINICIONES DE LA
'OTREDAD'**

Representaciones de la ‘otredad’ en contextos de crisis

Desde la perspectiva de Jorge Myers (1999) la revolución generó que diversos ámbitos de la vida privada de la elite sucumbieran ante la movilización política permanente. En la década de 1820 se promovió la articulación de un entramado de asociaciones privadas, cuya acción debía definir un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad, la esfera pública. Esas instituciones promovían formas de sociabilidad compatibles con el ideal moderno del individuo autónomo o privado y con el nuevo espíritu republicano (Myers, 1999, pp. 112-113).

El ímpetu adquirido por el republicanismo se acompañó de la proliferación de asociaciones literarias y de publicaciones periódicas que manifestaban sus respectivos compromisos políticos y también los enfrentamientos facciosos.⁷⁴

Esta sección indaga las resignificaciones que se produjeron del ‘otro’ enemigo y del extranjero en el marco de la crisis política interna, del fin de las guerras de independencia y de las nuevas relaciones diplomáticas emergentes del proyecto liberal rivadaviano. El corpus documental utilizado incluye las memorias, los periódicos y la literatura poética, cuya producción se acrecentó en esta década como resultado del impulso que obtuvieron las asociaciones letradas, muchas de las cuales dieron origen a nuevos emprendimientos editoriales.

⁷⁴ Respecto de la actividad periodística, Noemí Goldman (2000) afirma que, durante la etapa revolucionaria, se habían originado diferentes conflictos en las relaciones entre las autoridades y los órganos de prensa. En la década de 1820 se buscaron resolver las tensiones mediante una legislación que permitiera a las autoridades tener más control sobre las publicaciones. Al tiempo que el período rivadaviano se caracterizó por una expansión notable de las publicaciones periódicas, las discusiones sobre los límites de la libertad de prensa no cesaron. La expansión de la prensa, en ese período, estuvo vinculada a las reformas liberales emprendidas por el nuevo grupo dirigente porteño. Para esa nueva elite la existencia de una opinión pública era necesaria para garantizar el desarrollo de la ilustración. Sin embargo, el proyecto de crear un nuevo espacio público, separado del ámbito del Estado, fue limitado porque fueron los mismos hombres quienes participaron de las funciones de gobierno y los que se esforzaban por desarrollar un espacio crítico de reflexión. Durante el congreso de 1824 se recuperó la figura retórica de la opinión pública identificada con la voluntad general pero, al mismo tiempo, se desechaban opiniones surgidas desde los ámbitos de las juntas provinciales y se afianzaron las posturas centralistas (Goldman, 2000, pp. 13-16).

Crisis política y resignificación del enemigo interno

La crisis inaugurada en 1820, con la caída del Directorio, habilitó discursos que fortalecieron la condena hacia quienes se consideraban responsables de la situación de acefalía y de confusión política que afectaba, en especial, a Buenos Aires. El enfrentamiento entre facciones opuestas fue una característica del período, así como la proliferación de publicaciones periódicas y la creación de sociedades literarias que generaban amplios márgenes para la expresión de la opinión pública.

La crisis inauguró nuevos tramos discursivos en los que se enfatiza el sometimiento de Buenos Aires, debido a la derrota sufrida ante los caudillos del Litoral. Juan Manuel Beruti expone su desaliento frente a la situación en la que la ciudad portuaria se vio involucrada. Destaca la pérdida de preeminencia de la capital, su reducción a gobierno de provincia, vencida por sus “dependientes” y convertida “de soberano a vasallo”. Buenos Aires había sido “sometida” y “deshonrada” por Santa Fe que, en la consideración de Beruti, poseía características de inferioridad respecto de la ciudad portuaria. Los “saqueos”, “violaciones”, “robos” y “daños” que efectuaron las tropas de los caudillos desolaron la “campana” bonaerense. A ello también habían contribuido “los hijos de Buenos Aires”, ya que la existencia de “facciones” provocó divisiones y, por ende, la debilidad de la ciudad.

La conflictividad e inestabilidad política se intensificó con la caída directorial y, aún luego de la designación de Martín Rodríguez como gobernador de Buenos Aires, en septiembre de 1820, persistieron los intentos de derribar el gobierno por parte de lo que Beruti califica como “ínfima plebe”, opuesta al “pueblo”, a la “gente decente” de Buenos Aires. Esta situación, sumada a la guerra con provincias vecinas, son tópicos que Beruti reitera como una manifestación de su desaliento frente a las características “fatales” que había tenido el año veinte, especialmente porque numerosos disentimientos políticos habían contribuido a la pérdida de preeminencia de la ciudad capital sobre el resto de las regiones que componían el ex virreinato.

[...] Últimamente este año, ha sido el más fatal, y desgraciado que hemos tenido en los 10 años de revolución, dimanado por nuestras guerras con Santa Fe, y mudanzas de gobiernos, por lo que nos encontramos llenos de partidos, pobres y abatidos: Dios quiera que el año entrante, no sea como éste, y logremos unirnos que seremos felices, pues si sigue la desunión, nos haremos en él todos infelices [...] (Beruti, 1960, p. 3939).

La percepción de Beruti respecto de la “infelicidad” se asocia a la dimensión política de la “desunión” y a la pérdida de hegemonía de Buenos Aires. Al mismo tiempo, pone en juego una dimensión identitaria, que no solo involucra el aspecto político, sino que incluye un abanico de significaciones socioculturales, de profundo arraigo, que manifiestan una identidad urbana a la cual adscribían sus habitantes en forma individual o colectiva.

También la prensa periódica se hace eco de la situación política. En una edición extraordinaria de febrero de 1820, la *Gaceta* publica una nota del Congreso Constituyente, dirigida al Director Supremo, en la que se expone el “estado crítico y peligroso del país”, para lo cual recomienda adoptar medidas extraordinarias que eviten los riesgos y propendan a la finalización de la guerra con Santa Fe y con Artigas. Se apela a la “unión de los pueblos” en función de intereses recíprocos. Se enfatiza la entidad de Buenos Aires como propulsora de la paz, de la armonía y de la fraternidad, opuestos a la discordia, al tiempo que se afirma la necesidad de que las provincias defiendan la “unión de los pueblos” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 25).

Unos meses más tarde, en julio de 1820, el periódico publica un editorial donde interpreta la invasión por parte del Litoral como una afrenta a Buenos Aires, “cuna de la libertad”, que había sido invadida por los “aventureros santafecinos” y, en virtud de ello, había perdido la respetabilidad y el rango, que se recuperarían para poner en evidencia los “robos” y “atrocidades de los crímenes” perpetrados contra “el pueblo de Buenos Aires” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, pp. 215-216).

La invasión no solo implicaba una avanzada territorial por parte del Litoral, sino que se extendían los perjuicios a entidades más abstractas, “el pueblo de Buenos Aires”, la “patria”, a quienes se dota de una sacralidad que resulta inapelable. Las “desgracias” del año veinte serían redimidas por la Providencia que “vela sobre la suerte de América” y Buenos Aires era la destinada a liderar la “unión y fraternidad” frente a los enemigos de la “independencia americana” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, pp. 305 y 375).

Una vez superada la coyuntura más crítica del año veinte, la *Gaceta* proclama el fin de la “anarquía”, la convocatoria a un congreso y el “restablecimiento del orden nacional” bajo la iniciativa de Buenos Aires. Un discurso dicotómico y maniqueo establece la separación y diferencia entre “los buenos y virtuosos ciudadanos”, “amigos de su patria”, “heroico pueblo de Buenos Aires”, contra las “hordas de facinerosos”, “criminales”, promotores de una “guerra sacrílega”. En consonancia con las acciones

de gobierno, la *Gaceta* reproduce una proclama del gobernador, en marzo de 1821, que descalifica a quienes atacaron a Buenos Aires y pueden volver sobre ella.

Proclama

El gobernador y capitán general de esta provincia a sus hijos y habitantes. Ciudadanos: sabed que el jefe del Entre Ríos se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos Aires. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta provincia ni su gobierno le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una semejante agresión. Habéis visto su emponzoñada comunicación del 18 de noviembre del año anterior y la contestación del gobierno del 31 de diciembre, y también la de todas las provincias a sus inicuas circulares [...] Sabed, que los mismos parricidas, que entonces ofrecieron a Ramírez por la pérdida paz la humillación del gran pueblo de Buenos Aires, hoy se la ofrecen por despojo de la guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso sobre ruinas y sobre crímenes el imperio de los monstruos, imperio infando, (sic) cuyos horribles vestigios hasta el momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, pp. 413-414).

La “dignidad” de Buenos Aires sería restablecida dado que había sido su pueblo el que había invocado la “majestad de la nación americana” desde 1806, en que rompió con la esclavitud y proclamó la libertad, que no limitó a su espacio territorial sino que la extendió a diferentes puntos de América a partir de la organización de empresas militares solventadas por el gobierno porteño. Estas afirmaciones también refuerzan el discurso maniqueo que degrada a los proyectos confederales y ennoblece a Buenos Aires. La propia *Gaceta* afirma que la “facción federal” era la que encendió la discordia entre pueblos que abrigaban una misma causa.

El discurso periodístico enfatiza la diferencia entre la “facción federal”, encarnada en los caudillos del Litoral, y el concepto de “gobierno federal” en sentido genérico, porque mientras que la primera atentaba contra la unión y amenazaba con despedazar a las provincias, el segundo, como proyecto, se consideraba legítimo porque podía propiciar la “felicidad de muchas naciones” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 440).

Durante la década de 1810, en medio de las guerras civiles que tuvieron como escenario las provincias del Litoral, se había producido un deslizamiento discursivo respecto del colectivo “enemigos”, que se enfatiza en el contexto de la crisis de 1820 y que, tanto Beruti como la *Gaceta*, explicitan a partir de sus respectivas representaciones en esa coyuntura de crisis política. Los caudillos del Litoral eran

quienes, con la invasión a Buenos Aires, habían puesto en cuestión el honor, no sólo de la ciudad, sino también de su entorno rural. Por lo tanto, la muerte de los líderes Ramírez y Carrera, así como el exilio de Artigas, formaban parte, según Beruti, del destino previsible de todos los "tiranos".

Como contraparte de los conflictos internos que involucraban a la capital porteña, Beruti destaca la acción de San Martín en Lima, que contribuía a resarcir a Buenos Aires de sus males, puesto que, en la ciudad portuaria, se había iniciado el movimiento revolucionario y, por lo tanto, la libertad de Lima resultaba una consecuencia de la iniciativa gestada en mayo de 1810.

[...] y esperamos brevemente la ruina total del virrey, y la evacuación de todo el Perú, resultando de esto el de que España declare la independencia de toda esta América, porque ya le es imposible dominarla; pero a quién se le debe esto, después de Dios, a la memorable Buenos Aires, que fue la que levantó el grito el 25 de mayo de 1810, e hizo independiente, y sus hijos, y ejércitos lo hicieron al reino de Chile, ahora a Lima, y después al resto del Perú [...] (Beruti, 1960, p. 3945).

Durante la década de 1820, Beruti destaca otros episodios, especialmente por la incidencia que el proceso tuvo sobre Buenos Aires. La inexistencia de una autoridad central, la guerra con el Brasil y la insurrección de Lavalle, en 1828, que culminó con el fusilamiento de Dorrego, son advertidas como momentos críticos, especialmente por las consecuencias políticas y económicas negativas que trajeron aparejadas para la ciudad portuaria. En el caso del levantamiento unitario, fue el "pueblo de Buenos Aires" el que se vio mayormente afectado por los disturbios políticos y, en particular, por el fusilamiento del gobernador, quien no tuvo posibilidades de acceder a su defensa.

[...] El pueblo de Buenos Aires ha tomado muy a mal esta convulsión, por el mal ejemplo que han dado las tropas, sin anuencia del pueblo, que estaba pacífico, y que mañana, u otro día, la fuerza armada, y ambición de otro jefe, querrá ser gobernador y hará lo mismo con este mal ejemplo, haciéndose revoluciones militares, a la voz del pueblo, que está inocente y últimamente sintiéndose, de que el pueblo va a tener que sufrir muchos males, por las consecuencias fatales que se esperan [...] (Beruti, 1960, p. 4009).

Desde la perspectiva de Beruti, tanto la rebelión unitaria de 1828, como el levantamiento rural en contra de Lavalle en 1829, ocasionaron enormes perjuicios a la ciudad y a la campaña de Buenos Aires. El "gran pueblo" había sido sometido nuevamente a la "tiranía", lo cual agudizaba la escasez económica y la "misericordia",

elementos que contribuían a la destrucción de la “patria”. La desazón que manifiesta el memorialista forma parte de representaciones colectivas tendientes a fortalecer un discurso urbano que se instituye mediante la denigración del ‘otro’, enemigo de valores considerados sagrados, como la defensa de la patria y de la libertad.

Esta construcción socio-histórica del ‘otro’ como el enemigo interno no oculta la denostación de la que, desde la revolución, había sido objeto todo aquello que pudiera vincularse con lo hispano, ni tampoco la subestimación hacia los españoles, cuando su comportamiento se percibía como atentatorio respecto de los proyectos instituidos como insoslayables para el logro de la libertad.

Persistencias del anti-hispanismo

Al tiempo que la crisis interna, iniciada con la caída del Directorio en 1820, habilita resignificaciones respecto de la categoría enemigo, resulta pertinente iniciar este acápite con la referencia a la sesión del Congreso del 16 de septiembre de 1826, en la que se generó un debate sobre el otorgamiento de la carta de ciudadanía a los extranjeros. La intervención de Manuel Dorrego devela su actitud despectiva hacia los españoles, dado que uno de los proyectos considerados pretendía diferenciar a los peninsulares de otros extranjeros.

A quienes residían en el territorio rioplatense antes de 1816, Dorrego los consideraba ciudadanos de una nación enemiga y, por lo tanto, solicitaba que se exigiera a todos los españoles una manifestación de adhesión y pruebas de que no habían obrado en contra de la independencia. Renunciar al vínculo de “vasallaje” hacia gobierno español debía ser un requisito, desde la perspectiva de Dorrego, para adquirir la condición de ciudadanos, al tiempo que no debía hacerse distinción entre los que ya estaban en 1816 y los que vinieron después. Quienes habían arribado antes no podían considerarse naturalmente ciudadanos a partir de la declaración de independencia.

La inmigración que, según Dorrego, se deseaba era la del sur de Europa, especialmente de España, y ello no le parecía lo más promisorio por tratarse de la “nación menos industriosa e ilustrada”. Para Dorrego la española no era la población que más interesaba para instalarse en el Río de la Plata porque se trataba de una nación no confiable.

[...] se dice que importaría que viniese inmigración de la parte del mediodía de Europa, particularmente de España, cuando es lo que menos nos acomodaría porque es la menos industriosa e ilustrada. Yo creo que no es la población que más nos interesa, porque pertenecen a una nación contra la cual siempre debemos estar en alarma, porque estamos en contra de su gobierno [...] (del Solar, 1907, pp. 92-93).

Si bien para Dorrego era deseable el incremento de población europea, la experiencia indicaba que los españoles siempre se habían manifestado hostiles. Esto era motivo para considerarlos enemigos de los americanos y sospechosos de generar enfrentamientos. Considerar una excepción a su condición con el otorgamiento de la ciudadanía, implicaría hacerles un favor que no merecían y, por lo tanto, hasta el momento de firmarse la paz, no debía hacerse distinción entre ellos y otros extranjeros.

Es evidente que la postura de Dorrego en el Congreso manifiesta la persistencia del anti-hispanismo, si bien las guerras de independencia habían llegado a su fin. La desconfianza y recelos hacia el español persistían como un sustrato representacional que no fue desterrado en el corto plazo. Las producciones textuales enfatizan su admiración por las culturas políticas inglesa o estadounidense y las expresiones artísticas francesas, al tiempo que subestiman cualquier manifestación que proviniera del ámbito hispano.

En la inmediatez posterior a la batalla de Ayacucho, producida en diciembre de 1824, también Beruti retoma los descalificativos hacia el español y destaca la acción de Bolívar. Las "armas de la patria" derrotaron a los "tiranos", al "orgullo español", a los "enemigos" "de América del Sud" (Beruti, 1960, pp. 3975-3976).

Las referencias a la "barbarie" española no habían cesado y coexisten, con los ataques hacia el mundo indígena más cercano a Buenos Aires y con la reivindicación de un representante destacado del área andina. No se trata de un discurso contradictorio, puesto que este desagravio hacia un descendiente de los incas no perjudicaba los intereses sobre las tierras de la llanura pampeana, sobre las que se había iniciado la expansión sustentada por el Estado. A la vez, permitía reforzar la construcción de un colectivo español vinculado a la "ferocidad" atribuida a los peninsulares, opuestos a la ruptura definitiva del vínculo colonial, en los momentos definitorios de las guerras de independencia en el Perú.

Se combinan las denuncias y las calificaciones negativas hacia el indígena ("bárbaro", "infiel", "de brutales apetitos"), con la reivindicación de un hermano de

Tupac Amaru (líder de la rebelión indígena andina a fines del siglo XVIII) que había permanecido prisionero de los españoles durante cuarenta años.

[...] También llegó a esta ciudad en este propio año [1823] don Juan Bautista Tupac Amará, 5o nieto del último emperador del Perú [...] [hermano de José Gabriel y prisionero después de la revuelta de 1780] y ha estado dicho 40 años preso por esos bárbaros, inhumanos, y feroces reyes de España, hasta que los liberales lo indultaron dándole la libertad, y permiso para venirse a su país [...] Nuestro gobierno le pasa una pensión de los fondos del estado, para su subsistencia [...] (Beruti, 1960, p. 3968).

El proyecto de incorporación de tierras a un sistema productivo que respondía a la demanda económica externa fortalece la denigración y el desprecio hacia el mundo indígena por parte de Beruti, quien reproduce un discurso de denigración, compartido con el lenguaje de la prensa periódica. Las reiteradas referencias a los ataques y, en particular, al robo de cautivas contribuían, de este modo, a reforzar, en el imaginario colectivo, la visión negativa del indígena, al que se configura como un 'otro' que se resistía a la invasión, en un contexto en que la tensión se había intensificado y ello constituía un obstáculo para los fines expansionistas de la frontera. En este sentido, la *Gaceta* publicó, en diciembre de 1820, un despacho de guerra que apela a la amistad con los caciques fronterizos "que se han mantenido firmes en la amistad que las unía a nosotros" y que facilitarían que los "beneméritos habitantes de la campaña" pudieran tomar posesión de sus hogares luego de las "vejaciones" sufridas a manos de los "bárbaros" (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 332).

Indígenas de la llanura pampeana y españoles comparten los mismos descalificativos condensados en el concepto de 'barbarie'. De este modo se complejiza la consideración de la 'otredad' en función de los respectivos contextos de emergencia discursivos. La transposición de un descalificativo que, tradicionalmente, puede considerarse genérico como 'bárbaro' o 'barbarie', con todas las connotaciones de violencia atribuidos al concepto, no dejaba resquicios para la duda acerca del peligro que implicaban tanto los españoles como los indígenas pampeanos para la consecución de los objetivos expresados por el 'nosotros'.⁷⁵

Otra manifestación de la persistencia del anti-hispanismo se dio en el marco del reformismo religioso rivadaviano. La fragmentación política que siguió a la crisis de

⁷⁵ En el marco de la consideración de los extranjeros como 'enemigos', Umberto Eco afirma que en los bajorrelieves romanos los bárbaros aparecen barbudos y chatos y el mismo apelativo de bárbaros hace alusión a un defecto del lenguaje y del pensamiento (Eco, 2013, p. 16).

1820 y el ascenso del Partido del Orden en Buenos Aires, liderado por Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, iniciaron una etapa caracterizada por una serie de medidas que tendían a la modernización de las estructuras heredadas del sistema colonial. La discusión en torno de la reforma religiosa, que finalmente se concretó en 1822, autorizó un conjunto de intervenciones periodísticas que apelaban a legitimar la posición liberal frente al “fanatismo” de un clero receloso de la reforma y con un profundo anclaje ideológico en el “despotismo español”.⁷⁶

“El Centinela”,⁷⁷ claramente identificado con el grupo rivadaviano, hace referencia a que la lucha podía compararse con la iniciada en 1810 contra la autoridad hispana, ya que la dominación política colonial se combinaba con la militar y la del clero. Esta institución se fraccionó a partir de la acción revolucionaria, dado que mientras algunos clérigos continuaron en las filas del rey, otros optaron por la causa de la independencia.

La rememoración de la acciones de 1810 reinstalan la representación del liderazgo de Buenos Aires frente a la lucha contra el “despotismo español”, porque encabezaba una acción que, aunque los enemigos descalificaban como “impía” e “infiel”, tuvo un corolario de libertad. En los años veinte se reedita la puja discursiva con actores que habían sido resignificados. El enfrentamiento expuesto en los textos periodísticos se dirimía entre el “despotismo clerical” y la “ilustración”. Las acusaciones hacia el clero se volvieron más agresivas y contundentes, al tiempo que se proclamaba la libertad de prensa como garantía de la ilustración que se debía ejercitar.

“El Centinela” apela a diálogos ficticios y a la poesía de contenido político para descalificar a la “opresión” española y al conservadurismo clerical. Ambas constituían formas de dominación que, combinadas, se asociaban al fanatismo, a las cadenas, a las “nieblas tenebrosas”, al “despotismo”, a la “ignorancia”, al “oprobio”, a la “degradación”, al “letargo”, al “envilecimiento de la razón”, al “abismo”. Este conjunto de descalificaciones hacia la cultura hispana profundiza la exclusión de sus manifestaciones del ámbito político y sociocultural, mientras que, por oposición, la “libertad”, la “razón”, la “gloria”, la “inmortalidad”, el “porvenir” y la “ciencia”, son

⁷⁶ Para ampliar sobre la relación entre religión y política en la etapa revolucionaria y durante las reformas rivadavianas véase Calvo (2008).

⁷⁷ Este periódico informativo, político y literario fue editado en Buenos Aires entre los años 1822 y 1823. Entre sus redactores se encontraban Juan Cruz Varela e Ignacio Núñez, ambos conspicuos rivadavianos.

nociones que identifican a la “nueva generación”.

¡Hijos felices de infelices padres!
¡generación presente!
Generación de luz, a cuyo oriente
se disipan las nieblas tenebrosas
que enlutecieron la engañada tierra!
Aquí, aquí en cadenas ponderosas
la libertad y la razón yacían
cuando el brazo cruel del despotismo,
cuando el poder atroz del fanatismo
el trono sostenían.
A la negra ignorancia levantado
en tres siglos de oprobio continuado.
Vuestros padres sintieron,
juventud argentina,
su horrible humillación; y desde el polvo
la faz sórdida alzando solo vieron
degradación sin fin en trono suyo,
y por los hijos de su amor temblaron.
Sesenta lustros de opresión pesaron
sobre sus hombros ya, y amenazaban
a vosotros pasar, eternizando [...] (AA.VV., 1960-1974, t. IX, p. 8062).

La disputa religiosa permitía reeditar los sentidos peyorativos del anti-hispanismo. La construcción de la ‘otredad’ adquiere significados ideológicos en los que persisten binomios maniqueos, despotismo/libertad; ignorancia/ ilustración; que dan cuenta de una confrontación en el plano sociocultural que había desplazado, al menos circunstancialmente, a la confrontación bélica.

El rechazo a la cultura hispana también se evidencia en la toma de posición de “El Centinela” ante manifestaciones populares como el carnaval. Si bien se proclamaba la libertad religiosa, de prensa y la tolerancia, el periódico descalifica la fiesta pagana del carnaval por constituir una “vieja costumbre”, asociada al hispanismo, que gozaba de enorme popularidad, aún entre los más conspicuos miembros de la sociedad porteña.

La inversión del orden sociocultural que implicaba el carnaval se exteriorizaba en Buenos Aires con juegos de agua y huevos arrojados en la vía pública, al tiempo que se revelaba como una instancia en que las diferencias sociales y las divisiones según líneas étnicas se desdibujaban en función de un festejo compartido que, según el discurso periodístico, debía ser controlado por la policía. El carnaval atentaba contra el “orden”, la “moral”, la “ilustración”, la “urbanidad” y formaba parte

de una “corruptela” que merecía ser desterrada. En este sentido, en enero de 1823, “El Centinela” se pronuncia contra la fiesta por constituir una expresión desagradable para aquellos viajeros que arribaban a Buenos Aires y presenciaban esos episodios.

Al viajero no debe habersele escapado otra clase de tiros que se han hecho en otros años pero más en este año que en ninguno: tales son las desvergüenzas, las palabras obscenas con que retumban las calles sin respeto ni miramiento alguno [...] Es verdad que la sobreabundancia de este año consiste en que solo han jugado al carnaval por las calles la gente de color, los niños de escuela, algunos marineros extranjeros y toda la gente de la sobrenombrada del bronce, porque nosotros no podemos clasificar pertenecientes a otra clase aquellas pocas personas que aún que les conocemos de un buen lugar en la sociedad, en este hecho las igualamos, apoyados en el proverbio de dime con quién andas, te diré quién eres [...] pero estos son motivos del día; y nosotros sentimos aplacarse todo el ardor que nos ha inspirado el carnaval de 1823, al alcanzar a prever que la autoridad pública para el año 1824 traerá a este pueblo el beneficio de ponerse a tiempo a cubierto de una superstición que como dice el viajero de Holanda, la razón no ha establecido (AA.VV., 1960-1974, t. IX, pp. 8380-8381).

El carácter razonable y civilizatorio al que apela el periódico, como un rasgo propio del nuevo Estado, en analogía con las naciones europeas, desestima prácticas de vieja data en Europa, como el carnaval, y otras costumbres importadas por los españoles, las corridas de toros, las riñas de gallos y los duelos. Sobre las primeras ya se había expedido el gobierno revolucionario años atrás y los mismos criterios esgrime el discurso periodístico en 1823 para que se adopten medidas que prevengan las muertes de animales y las disputas entre los hombres que apostaban dinero en esos juegos. Respecto de los duelos, en marzo de 1823 “La Abeja Argentina”,⁷⁸ una revista literaria fundada por los rivadavianos, publicó un artículo condenatorio de esa práctica de “origen bárbaro”, heredada de los mayores, propia de la “ignorancia” y contraria a la “ilustración”, la “civilización” y la “moral” (AA. VV. 1960-1974, t. VI, pp. 5585-5586).

Desprenderse de la dominación hispana no sólo implicaba a la dimensión política y bélica sino que incluía la prohibición de prácticas culturales profundamente

⁷⁸ “La Abeja Argentina” fue la primera revista literaria de contenido filosófico y científico, en menor grado político, editada durante 1822 y 1823. Entre sus autores se destacaron Manuel Moreno, Cosme Argerich, Bernardino Rivadavia, Julián Agüero, Felipe Senillosa y Esteban de Luca.

arraigadas en el cuerpo social y extensamente criticadas por la prensa periódica como “costumbres bárbaras y groseras”, derivadas de la “tiranía” y el “despotismo”, resabios de los “antiguos amos”, y opuesta a la “civilización” y al “progreso”. La profusión de huevos y agua durante el carnaval debía reemplazarse por otras diversiones derivadas de un “nuevo ser”.

La promoción de celebraciones “decentes” refiere a la “fiestas cívicas”, que debían alejar al “pueblo” del carnaval, “perjudicial” e “incivil”, para acercarlo a los beneficios de la “civilidad”. La extinción de la fiesta pagana se integraba en un marco más amplio de censura a las expresiones populares que el Estado intentó reglar a partir de la revolución de 1810, con el fin de evitar desbordes o manifestaciones que escapaban al control de la autoridad política (AA.VV., 1960-1974, t. IX, pp. 8364-8381).

La construcción del enemigo bélico, tópico recurrente en la década de 1810, daba lugar, en los años veinte, a una confrontación de carácter sociocultural con el mundo hispano, en oposición a la admiración que otras naciones europeas concitaban en el imaginario de los autores quienes, a través de su producción, generaban representaciones que debían extenderse al cuerpo social. Así lo expresa “El Centinela” en octubre de 1822.

Pero podrá dudarse que si tomáramos como modelo la civilización de Europa, la conducta de otras potencias y el espíritu del siglo, se afianzaría nuestro crédito nacional, dejando así de ser el precio de la ignorancia, de las preocupaciones y de las viejas rutinas? La Europa y el mundo vería en esta reforma un pueblo ilustrado, que sobreponiéndose a sus fanáticos abuelos, abría a su posteridad el camino para formarse un código de leyes conformes a los principios de la razón, de la religión y del bien público [...] (AA. VV. 1960-1974, t. IX, p. 8096).

“El Centinela” pone en juego la configuración memorativa en relación a un conjunto de expectativas que simbolizaba la ciudad de Buenos Aires, frente a un “profundo letargo” de tres siglos, del cual se redimió a la nueva generación en función del modelo representado por la Europa “civilizada” e “ilustrada”.

Heroicidad e hispanismo, dos representaciones opuestas

Como se expresó anteriormente, en los inicios del proceso revolucionario se produjo un encubrimiento de las intenciones de liberación de la tutela española pero, una vez superada la etapa de fidelidad al rey, se inició un proceso de

desacralización de la simbología monárquica y su reemplazo por emblemas republicanos, acompañados de conductas que derivaban del nuevo estatus que adquiriría el Estado. Las nociones de “ciudadano”, de “patriota” y de “libertad” permitían enfatizar la importancia del escenario político urbano en que se había gestado la revolución.

En oposición a las prácticas de vieja data en el mundo porteño, transmitidas generacionalmente desde los inicios de la conquista, se formuló la necesidad de crear y afianzar representaciones sociales tendientes a la construcción o resignificación de nociones políticas como la nación y la patria.⁷⁹ En este contexto adquirieron relevancia y significación creciente los rituales de las festividades cívicas.

Como se expuso previamente, a partir de 1812 las celebraciones patrias formaban parte, a mediano y a largo plazo, de la construcción sociocultural del nuevo Estado, al tiempo que se habilitaba la exclusión de aquellas prácticas ancladas en tradiciones hispanas. En los años veinte la construcción de la noción de civilidad, opuesta al hispanismo, reconocía sus antecedentes en la década de 1810 y se veía fortalecida a medida que se consolidaba el triunfo sobre España, que encarnaba los atributos inversos a ese estado de razón y civilización que se proclamaba como deseable y que representaban otras naciones europeas.

La década de 1820 se caracterizó por la creación de un conjunto de sociedades literarias, algunas de cuyas publicaciones editaban o reeditaban obras de la década de 1810, de modo de enfatizar los tópicos identitarios, al tiempo que reiteraban la denigración de lo hispano. Las respectivas publicaciones manifestaban sin reparos sus compromisos políticos. Entre las de tendencia oficialista se destacaban: “La Abeja Argentina”, *El Argos de Buenos Aires* y “La Lira Argentina”.⁸⁰ Esta última promovió una recopilación literaria en la que se destacan los poemas y odas referidas a la patria, a la libertad y al fin del despotismo español, compuestas desde los inicios del proceso revolucionario, ratificadas en la década del veinte a partir de su reedición y con la incorporación de nuevas composiciones que renuevan el discurso laudatorio hacia los patriotas y denigratorio hacia España.

⁷⁹ Sobre estas nociones y su resignificación véanse los trabajos reunidos en Goldman (2008).

⁸⁰ Entre los autores de estas publicaciones se destacan Vicente López y Planes, Esteban de Luca, Fray Cayetano Rodríguez, Juan Cruz Varela, Bartolomé Hidalgo, Juan Crisóstomo Lafinur y Manuel Lavarden.

El Argos de Buenos Aires,⁸¹ tenía una periodicidad semanal y contenía noticias de diferente índole, mientras que “La Abeja Argentina” se publicaba mensualmente y su contenido era básicamente de carácter filosófico y científico. Sin embargo, también expresaba su compromiso político con la “independencia nacional”, la “libertad del género humano”, al tiempo que aludía a la guerra que mantenía Grecia con el Imperio Turco, circunstancia que la publicación compara con la acción de Temístocles y Arístides (dos políticos y militares atenienses) en su lucha contra los persas, “cuya resolución por destrozarse cadenas bárbaras” se identificaba, en el grupo de la sociedad literaria, con la intención de América “por sacudir el pesado yugo de la España” (AA. VV. 1960-1974, t. VI, p. 5709).

Durante los años finales de las guerras de independencia los poemas reiteran los descalificativos hacia España y los españoles, a quienes se responsabiliza del horror de la muerte impuesto por la guerra. La “Lira Argentina” reproduce una oda anónima dedicada al 25 de Mayo de 1822 en la que “infamia”, “deshonor”, “baldón”, “afrenta”, se aplican al “sanguinario bruto de Castilla”, “bárbaro homicida”, opuesto a la “paz” y a la “libertad” (AA.VV. 1960-1974, t. VI, pp. 5145-5149).⁸²

El fraile Cayetano Rodríguez, dedica varios poemas a expresar la “apoteosis” del 25 de Mayo, que se identifica como un día “venturoso”, “fausto”, “glorioso”, “único día patrio”, “gran día”, “día de gloria”, “día sagrado”, “divino”, “poderoso”, “refulgente”, “augusto”. Esta sacralización consagrada en la poesía permite exaltar una fecha que, por oposición, genera un conjunto de descalificativos hacia la dominación española.

La luminosidad del “sol de mayo”, nominado como “mes de América”, se imbrica con una rememoración permanente, que involucraba a todo el espacio que había sido subyugado por la “tiranía” hispana. El 25 de Mayo se instituye como la “nueva deidad del culto americano” y se equipara a otros elementos simbólicos ya consagrados, los laureles, las palmas y las olivas (AA.VV. 1960-1974, t. VI. pp. 4725-4728).

A mi ardiente clamor en este día

⁸¹ *El Argos* fue editado en Buenos Aires entre 1821 y 1825 y entre sus redactores se encontraron Ignacio Núñez, Manuel Moreno y Esteban de Luca.

⁸² “La Lira Argentina” es una colección de poemas patrios editada por la Sociedad Literaria de Buenos Aires en 1824 y recopila obras de autores tales como Vicente López y Planes, Esteban de Luca, Fray Cayetano Rodríguez, Juan Cruz Varela, Bartolomé Hidalgo, Juan Crisóstomo Lafinur, Manuel Lavarden, entre otros.

volad genios del canto,
musas corred, y el don, y el almo encanto
de vuestra melodía
me prodigad sin fin, así animado
saludaré a mi patria enajenado.
Eterna gloria Sud americano
a nuestro patrio suelo,
gloria eterna repítase en el cielo,
[...]
A tu esplendor tributo este mi ensayo
mes de América hermoso,
tronó el tirano, el yugo ponderoso
veinticinco de mayo
rompiese en tu presencia, y se gozaba
el ciudadano y el placer lloraba.
Brillante asiento ocupas majestuoso
en nuestro agosto templo,
Y sumiso te admiro y te contemplo
¡oh día poderoso!
allí la libertad reina contigo
ella te felicita es tu testigo (AA.VV. 1960-1974, t. VI. pp. 4762-4763).

Juan Cruz Varela⁸³ también dedica un conjunto de poemas, fechados entre 1823 y 1826, destinados a enaltecer la fecha que se consagra como el “día patrio”. La contraparte necesaria eran los “sesenta lustros de dominación”, “horrores”, que habían llegado a su fin borrados por la “virtud” de los “hijos del Sud” (Varela, 1916, p. 165). En este punto se inserta un concepto trans-generacional, dado que la guerra convocaba también a los hijos de quienes gestaron el proceso revolucionario. La perspectiva temporal y las postrimerías de la guerra de independencia habilitan, en el poemario de Varela, un conjunto de recursos metafóricos que reproducen aspectos de la producción poética de la década revolucionaria, el “sol”, la “aurora”, las “coronas de flores”, asociados a la “libertad de la patria”, frente al “león ávido de sangre” que encarnaba la dominación hispana, en un nuevo contexto donde se exalta una paz inminente, aun cuando se glorificaba la guerra de los años previos en un esquema que remite al modelo neoclásico (Varela, 1916, pp. 164-168).

Hoy es templo de Apolo
este lugar de llanto y de tormento

⁸³Juan Cruz Varela (1794-1839) se había licenciado en Teología en la Universidad de Córdoba. Tuvo una activa participación en la política de su época. Escribió obras poéticas y de teatro y fue editor de varios periódicos que apoyaban la causa unitaria. Exiliado en Montevideo fue un ferviente opositor a Rosas.

y donde antes el eco del lamento
se levantaba desoído y solo,
Al fin se siente un día
todo el placer que causa la armonía (Varela, 1916, p. 171).

La “América libre” había sido subyugada durante trescientos años por una “tiranía” española que es demonizada en función de exaltar la acción patriótica. El poemario integra a América en el goce de los derechos, contra el “despotismo” y a favor de la “libertad”. Los americanos se identifican con los “nuevos espartanos” libres de la esclavitud, que honran ese día “memorable” del 25 de Mayo.

Frente a la “causa sagrada”, el poemario no escatima improperios hacia la dominación hispana y este es un rasgo común en todas las composiciones. “Despotismo”, “tiranía”, “barbarie”, “crueldad”, “antigua malicia”, “íbera injusticia”, “íbero furor”, “infame opresión” se reiteran en función de crear representaciones colectivas que enaltecen la acción revolucionaria, al tiempo que justifican el combate y la aniquilación de quien se instituye como el enemigo.

La luminosidad que irradia la libertad a través del “sol de mayo” se opone a la “lóbrega noche de la servidumbre”, al “león sangriento” de la “cruda España”, a la “muerte”, la “sangre”, los “lamentos”, los “gemidos” y el “horror” (AA.VV. 1960-1974, t. VI, pp. 4822-4826). De este modo se reproducen las metáforas de la canción patriótica que había sido oficializada por la Asamblea de 1813 e instituida como Himno Nacional.⁸⁴

En su número celebratorio del 25 de Mayo de 1823, “El Centinela” transcribió el Acta de la Independencia de 1816 y publicó un poema que remite el formato de las celebraciones anteriores, donde la patria, la paz y la libertad, los héroes y la gloria, se oponen a la esclavitud y a la tiranía con un componente de sacralidad que tiñe un discurso en el que esos atributos constituyen la esencia del “mes de la patria” (AA.VV. 1960-1974, t. IX, p. 8628).

El énfasis puesto en la concepción republicana degradaba las prácticas políticas y socioculturales hispanas aunque conviene destacar que la asistencia de españoles a las fiestas mayas de 1823 habilita, excepcionalmente, comentarios elogiosos por parte de “El Centinela” que destaca la presencia, inédita hasta ese momento, de quienes habían sido los enemigos de la revolución. En el nuevo

⁸⁴ Sobre la composición y oficialización del Himno Nacional véase el trabajo de Esteban Buch (1994).

contexto post-revolucionario la amistad y hermandad entre americanos y españoles atemperaba, en determinadas circunstancias, las relaciones de enemistad y confrontación violenta que habían impregnado el discurso de la década anterior y que aún prevalecía en la mayoría de las producciones letradas. Esta presencia implicaba el triunfo de la “libertad” y de la “razón” sobre la “ignorancia” y la “esclavitud”, cuyos destinos marcaba Buenos Aires, en analogía con las ciudades europeas que se tomaban como referentes, París y Londres.

En 1825 las publicaciones de *El Argos*, por ejemplo, enfatizan la adhesión al modelo político inglés y al norteamericano mediante festejos, símbolos y alegorías que implicaban construir relaciones fraternales con esas naciones, quienes demostraban, a los “altivos dominadores de Europa”, el reconocimiento de las Provincias del Río de la Plata como “nación soberana, libre e independiente” (*El Argos*, 1942, pp. 67-72).

Las efemérides patrias y la configuración de discursos en torno de ellas reeditan nociones y conceptos que contribuyen a promover representaciones sociales ancladas en prácticas y simbologías gestadas desde los primeros años de la revolución y que, a partir de la década del veinte, se resignificaban con objetivos políticos claramente republicanos, ya sin presunciones de una concepción monárquica en el proyecto de formación del Estado. El acta de la independencia, las cadenas rotas, el grito sagrado de libertad, la conducta patriota, la gloria, los héroes, son los lugares comunes que, bajo la estrategia memorativa, transita el discurso periodístico y, de este modo, contribuye a generar rituales republicanos que debían afianzarse como representaciones colectivas.

Si bien respecto de España los triunfos bélicos se estaban concretando, resultaba imperioso rememorar los relatos de origen a los efectos de crear efectos de sentido sólidos y perdurables respecto de las acciones desplegadas durante el proceso de la revolución, del cual se instituye como continuador el sector hegemónico rivadaviano, que había asumido el gobierno bonaerense luego de la crisis política de 1820.

Un conjunto de poemas y odas celebratorias de la revolución y de la independencia redundan y glorifican incansablemente la gesta iniciada en mayo y recrean un relato de origen, proceso que fue reafirmado, en la segunda mitad del siglo diecinueve, a través de la creación intelectual y de las políticas de Estado implementadas por los sectores hegemónicos. Las fiestas cívicas se constituían en

legitimadoras de la acción desplegada a partir de la revolución de 1810. La ratificación del mito de origen se ponía en acto mediante rituales donde resultaba fundamental la participación popular. En un escenario concreto y simbólico a la vez, la Plaza de la Victoria, se desarrollaban las fiestas donde el “pueblo de Buenos Aires” manifestaba “placer”, “entusiasmo” y “dignidad”, lo cual da cuenta de que “conoce su posición”. Este saber atribuido al “pueblo” implicaba el sostenimiento de un “orden”, afín a la política implementada por el estado bonaerense, que apelaba a una celebración controlada que impidiera posibles agitaciones o efervescencias no deseadas. Así lo expresa *El Argos*, comprometido con la causa del partido rivadaviano, en un editorial del 25 de Mayo de 1825.

Hoy hace 15 años que la ciudad de Buenos Aires dominada por virreyes españoles, colocada a la intermediación de una corte europea y en un contingente poblado de esclavos envilecidos y de amos poderosos y sangrientos osó proclamar su emancipación de la metrópoli, sosteniendo con una mano el gorro de la libertad y empuñando con la otra la espada que había desbaratado ya los ejércitos de un invasor extranjero [...] su ejemplo, como un conductor eléctrico [...] llevaba por todas partes el incendio; conmovía a los pechos generosos a agitaba violentamente a los tiranos [...], luego del balance sobre lo ocurrido: sin recursos ni soldados, sin apoyo externo, gobernados por la inexperiencia, sumidos luego en anarquía. En fin hemos arribado a un punto de que no podemos retrogradar: los principios productores de la prosperidad nacional se han difundido generalmente y la práctica de ellos las instituciones que han fundado reparten [...] (*El Argos*, 1942, p. 181).

Una vez asegurado el proceso revolucionario y cuando la incertidumbre respecto del futuro americano comenzó a disiparse, se fortalecieron los discursos laudatorios. La “nueva deidad del culto americano”, coronado de laureles, palmas y olivos, implicaba sostener una causa “santa”, la de la libertad contra la tiranía, proceso que se hacía extensivo a toda Sudamérica. Esta simbología permitía afirmar el proceso de educación republicana iniciado en la década de 1810 a partir de representaciones que, si bien aludían a un contenido cívico de carácter complejo, se expresaban en signos rápidamente aprehensibles por parte de los destinatarios.

En contraste con la gestación de la “nueva nación”, se presenta a la dominación ibérica como dotada de “antigua malicia”, “injusticia” y “furor”; potencia “moribunda”, carente de “ciencia”, de “fuerza”, de “riqueza” y de “honor”. Nuevamente se pone de manifiesto el canon neoclásico que califica como “bárbaros” a los españoles y a su monarquía. Un lenguaje cargado de denostación hacia lo

hispano, ya presente en el Himno Nacional, se replica en odas compuestas en los primeros años de la década de 1820, que no ahorraban en improperios hacia el español, a la vez que exaltaban la acción gestada desde América y, en particular, desde Buenos Aires.

[...] Sobrados días permitió el destino
que el león sangriento de la cruda España
ejercitase su terrible saña
contra el fiel argentino
sus horribles rugidos
Solo muertes y sangre repartían
y a par de os lamentos y gemidos,
por todas partes con horror se oían.
[...] Espuria raza del linaje humano,
ministros dignos de su atroz fiereza, a quienes detestó naturaleza,
esclavos de un tirano,
Los bárbaros íberos
se anegaban en sangre americana
En sangre suya se gozaban fieros,
y aún nos saciaban a su furia insana
[...] ¡La paz y libertad, loado cielo!!
Buenos Aires augusta, a fin triunfaste,
Al fin la guerra impía abandonaste,
y la amargura y duelo
venció tu patriotismo:
La fama llevará con alta gloria
más allá de los mares tu heroísmo
más allá de los siglos tu memoria
[...] (AA. VV., 1960-1974, t. VI, pp. 5145-5149).

El discurso denigratorio hacia España retoma el punto de enunciación del Himno Nacional al identificar a la ex metrópoli como un “sangriento león”, ávido de sangre americana, a la vez que construye una representación cuya historicidad enaltece la acción de Buenos Aires como “augusta” y “heroica”, tal como lo habían demostrado sus triunfos “patrióticos” frente al “bárbaro homicida”.

Con motivo del triunfo final, en 1824, en la batalla Ayacucho se organizaron festejos que la producción de Juan Cruz Varela acompaña con referencias a que el horror de la guerra era propio del pasado, mientras que, en el presente, los símbolos de la paz, como el olivo, anunciaban un nuevo tiempo. Las antonimias hombre libre-esclavo; bárbaro opresor-oprimido; libertad-tiranía, fortalecen representaciones afines a ese tiempo que inauguraba la paz y promueven la construcción de un colectivo caracterizado por las afinidades fraternales y amorosas y no por la

discordia.

Cantemos, pues, la paz. Ceñidme un día
de mirtos, y de pámpanos y trigos,
y dadme vino de la tierra mía,
con que pueda brindar a mis amigos (Varela, 1916, p. 187).

La construcción de la heroicidad, vinculada al paradigma neoclásico, construye la figura arquetípica de San Martín, que se integra a la representación de la ciudad de Buenos Aires como gestora y propulsora innegable del movimiento de emancipación. Los honores rendidos a los personajes que se habían manifestado como “héroes” militares se enmarcan en las festividades que resaltaban la importancia de la ciudad.

La representación de la heroicidad constituye la contraparte de la construcción del ‘otro’. Se asocia a personajes destacados por su obra militar en favor de la independencia y su accionar refuerza, discursivamente, la entidad urbana porteña. A partir de un ideario gestado desde Buenos Aires, el proyecto independentista fue llevado a cabo por “héroes”, logró imponerse e involucró a regiones que no pertenecían al ex virreinato del Río de la Plata.

Por su parte, la acción de Bolívar y el fin de las guerras de independencia con la batalla de Ayacucho, habilitó un conjunto de celebraciones que se organizaron en Buenos Aires y son descritas en las memorias de Beruti. Los festejos enfatizaban el protagonismo porteño en la gestación de la independencia, elemento que también contribuía a la construcción sociocultural del colectivo urbano. El memorialista equipara la acción de Bolívar a la de San Martín y retoma la consideración negativa atribuida a los españoles desde los inicios de la revolución.

[...] fue derrotado el ejército español, venciendo las armas de la patria, a los tiranos completamente en términos que quedaron prisioneros el virrey [...] con todo el ejército [...] con toda esta acción tan brillante que inmortalizará el nombre de Bolívar, y todo su ejército el Perú, y toda la América del Sur quedará libre para siempre de sus enemigos, y disfrutará del sosiego, y paz, que tanto deseamos, pues es factibles que los pocos restos que quedan de enemigos capitularán entregándose, o perecerán [...] en este acción quedó abatido el orgullo español, que nos quería volver a esclavizar, y la América triunfante: así castiga Dios la soberbia y premia la virtud (Beruti, 1960, pp. 3975-3976).

Estos textos, escritos en la década de 1820 renuevan conceptos tradicionales vinculados a la heroicidad y a la construcción hegemónica de la ciudad de Buenos Aires y, de este modo, fortalecen aspectos fundamentales en el proceso de gestación

memorativa. Los procesos de memoria se afianzan porque, en palabras de Jelin (2001) se teme a que el olvido amenace la identidad.

Aún en los momentos que Beruti describe como más críticos, se pone en evidencia el lucimiento de la ciudad y se destaca su importancia. En este sentido, la descripción de los funerales de Manuel Dorrego constituye un ejemplo del énfasis puesto en un relato que magnifica la representación urbana.

[...] era tanta la inmensidad del pueblo, que aunque hubiera sido tres tantos más capaz [el templo] no habría podido contener la gente que ansiaba por entrar [...] [...] detrás de éstos seguía el carro fúnebre tirado por los ciudadanos de más lucimiento; después las autoridades, y el gobierno, tras de éste dos caciques indios vestidos de uniformes a caballo [...] que habían venido a pedir paz, y amistad: de estos seguían 50 pobres mendigos, que el gobierno los vistió, y después seguía la compañía de oficiales de escolta con su música [...] [...] con lo que concluyó esta magnífica pompa, nunca vista en Buenos Aires, y que mejor ya no puede ser y que ni aún ni a un príncipe se le puede hacer mejor [...] (Beruti, 1960, pp. 4043-4045).

El eje articulador que brinda coherencia al discurso se vincula con el interés recurrente del memorialista por resaltar la importancia de la ciudad de Buenos Aires y la viabilidad de un proyecto político y económico ideado de acuerdo con los intereses de la ciudad portuaria que, indefectiblemente, debía triunfar a pesar de la resistencia de otras regiones del ex virreinato que se veían afectadas en su desarrollo político autónomo y en sus posibilidades de crecimiento económico.

La década de 1820 inauguró el período de las autonomías políticas regionales y del recrudescimiento de las contiendas civiles. Por lo tanto, la noción de enemigo sufrió diversos desplazamientos discursivos aunque es posible advertir la permanencia de las descalificaciones hacia lo hispano que contrastan abiertamente con la admiración que los textos manifiestan hacia los otrora enemigos, el inglés y el francés.

Los contextos de producción habían variado notablemente y la necesidad de alianzas con potencias europeas no hispanas habilitó estas resignificaciones. El reconocimiento de la independencia rioplatense por parte de Inglaterra en 1825 fortaleció la admiración hacia el modelo político y económico inglés que tuvo una notable permanencia en la diacronía, en especial durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

La conveniente inclusión inglesa y los “ambiciosos” portugueses

La exclusión de lo hispano del horizonte de representaciones positivas involucraba, como contraparte, a Inglaterra entre las naciones favorecidas mediante consideraciones superlativas respecto de las relaciones que podrían establecerse.

La presencia inglesa en Buenos Aires y la posibilidad de un pronto reconocimiento diplomático, que favoreciera las relaciones comerciales, es uno de los tópicos dominantes en el discurso periodístico rivadaviano durante los primeros años de la década de 1820. Las autoridades locales participaban de diferentes eventos donde se destacaba la presencia de súbditos británicos, muchos de ellos residentes en Buenos Aires. Estas celebraciones estimulan un discurso que destaca estos encuentros, teñidos de “espíritu patriótico” y “reciprocidad afectuosa” entre locales y extranjeros. Las reuniones en el teatro, sobre el que se pretendía fomentar reformas edilicias y de contenido de las obras puestas en escena, también formaban parte de la interacción socio-cultural que se promovía con los ingleses, en particular con las mujeres, cuya presencia concitaba las miradas de los concurrentes.

En el contexto reformista rivadaviano, las obras representadas también constituían manifestaciones en torno de la discusión religiosa y los periódicos registraban estos hechos en función de objetivos políticos favorables al reformismo, a la vez que se enfatizaba la ridiculización de los clérigos a través de relatos y diálogos que, con una clara intencionalidad política, ficcionalizaban los actos de corrupción ética de algunos miembros del clero (AA. VV., 1960, t. IX, p. 8141).

El grupo rivadaviano era particularmente proclive a impulsar lazos con los británicos y a menospreciar las tradiciones hispanas. La analogía con la nación inglesa, en cuanto al carácter civilizado y moral que se atribuía a Buenos Aires, enfatizaba representaciones que desdeñaban los lazos culturales con España para fomentar nuevos vínculos más favorables desde la perspectiva de las elites políticas y letradas porteñas.

Los artículos publicados en “La Abeja Argentina” impulsaban la necesidad de producir avances científicos y artísticos que siguieran el modelo inglés, para lo cual era necesario incentivar la comunicación, por ejemplo a través de la creación de un periódico de habla inglesa. Este proyecto, más tarde concretado con la edición del

British Packet,⁸⁵ promovía el “cultivo de la libertad y la moral” a través de un contenido que incluía obras literarias acreditadas en lengua inglesa, francesa o española, información sobre el estado político de Europa y sobre los adelantos científicos más relevantes.

En 1825 el reconocimiento, por parte de Inglaterra, de la independencia rioplatense acentuó los discursos prospectivos en relación a los vínculos que debían promoverse con esa potencia, a la que se reconocía como “primera república del mundo”, “nación más poderosa de nuestros días,” “la más ilustrada y más feliz”. A través de su discurso *El Argos* conmemoraba los quince años de vida independiente de los “opresores españoles” y estimulaba el sentimiento nacional y patriótico cuyos depositarios, “los buenos ciudadanos”, tendrían como tarea ineludible la planificación y concreción de la organización política. En un sentido más amplio, esas acciones debían colocar a las Provincias Unidas “entre las naciones reconocidas del globo”, como prueba de los “progresos de la civilización” (*El Argos*, 1942, p. 8).

El Argos reproduce diversas noticias de Europa y América: la guerra de independencia de Grecia contra el Imperio Turco; las novedades provenientes de Alemania, Portugal, España, Brasil, Perú (espacio donde la guerra de independencia estaba por concluir); las proclamas y documentos remitidos por las provincias: Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán, San Juan, Entre Ríos. Sin embargo, la mayor parte de las referencias involucran a Inglaterra, en quien se depositaba la confianza para establecer una “amistad perpetua” siempre que, previamente, se definiera la organización nacional tan postergada, requisito indispensable para concretar esos vínculos.

Al tiempo que se otorgaba impulso a las relaciones diplomáticas con Inglaterra, con vistas a acordar futuros tratados comerciales, se subestimaba un posible reconocimiento de la independencia por parte de España, en función de que ella no formaba parte de las potencias más influyentes de Europa y, por lo tanto, no resultaba esencial para el Río de la Plata ese eventual reconocimiento. “Fanatismo”, “ignorancia”, “malicia”, son algunos de los atributos con que se descalifica a España, quien “queda a un lado” en función de los “principios liberales” que animaban a los rioplatenses.

⁸⁵ Este periódico en idioma inglés se editó semanalmente en Buenos Aires entre 1826 y 1858, sus redactores eran ingleses radicados en la ciudad portuaria e informaba sobre los sucesos políticos, la situación socioeconómica, la actividad cultural y algunos acontecimientos externos.

La celebración por el triunfo final sobre España en la batalla de Ayacucho a fines de 1824, encontró reunidos en Buenos Aires a varios protagonistas del proceso de la independencia, miembros del Congreso (convocado desde 1824) y rodeados de las banderas de Colombia, Chile, México, Perú, Guatemala y Haití, acompañadas por las de Estados Unidos e Inglaterra. En la descripción del evento, realizado en una fonda, se ofrece un detalle del brindis realizado por Inglaterra, por Estados Unidos y por otras naciones hispanoamericanas.

Los ingleses residentes en Buenos Aires en celebración de los faustos sucesos que últimamente han asegurado de un modo irrevocable la independencia de Sudamérica se propusieron dar un festejo que fuese digno de objeto tan glorioso [...] Más faltarían expresiones para describir la elegancia y brillo con que realzaron en aquella noche la celebración 300 damas ricamente adornadas [...] Es difícil expresar la armonía, obsequio delicadeza y buen gusto que reinó en aquella reunión: baste decir que toda la concurrencia no parecía animada de otros sentimientos que el de añadir al esplendor del festejo todo lo que el mérito, alegría y maneras más finas podrían contribuir (*El Argos*, 1942, p. 204).

A esta actitud condescendiente frente a la presencia inglesa, se suma la predisposición para la creación de una sociedad privada británica de compra y colonización de tierras fiscales que redundaría en ventajas indudables para el estado rioplatense. La notable predisposición que se manifestaba ante la metrópoli inglesa incluía la discusión acerca de la libertad de cultos y, particularmente, el beneficio otorgado a los residentes de esa nación en Buenos Aires, con la habilitación del templo protestante en septiembre de 1825. Este hecho se inscribe en un proceso de renovación eclesiástica, iniciado con la reforma de 1822 propiciada por Rivadavia, que había incrementado los enfrentamientos con los sectores más conservadores del clero bonaerense.

Como generador de opinión, *El Argos*, afín a la política rivadaviana, impulsaba la necesidad de un cambio de actitud de la población frente a la diversidad religiosa. Justificaba la tolerancia a partir de que el culto a la divinidad no podía adquirir connotaciones de “alarma” o “peligrosidad” cuando no afectaba a las relaciones sociales. Ésta se consideraba una actitud reaccionaria que se atribuía al “fanatismo exaltado”, comportamiento contrario a la libertad religiosa. A la vez, el relato de un episodio violento contra un residente inglés legitimaba un discurso de tolerancia y, a la vez, de represión ante actitudes contrarias a la apertura religiosa.

En la tarde del 30 del mes próximo pasado el individuo británico A. Stephensen, recientemente llegado al país volviendo de un paseo a caballo se encontró por la calle con el Santísimo Sacramento con un acompañamiento numeroso. El ignoraba absolutamente el motivo o naturaleza de esta ceremonia, pero juzgando que sería un entierro arrimó su caballo a la vereda para dejarlo pasar, cuando un negro que llevaba un farol se llegó a él, lo tomó por una mano y lo arrojó del caballo abajo, con tal violencia que le arrancó el dedo pulgar por la primera coyuntura este accidente ha producido el que dicho individuo muriese [...] tenemos el sentimiento de advertir que no es este el único caso de igual naturaleza que sucede entre nosotros, y que si él no es castigado severamente y se toman medidas para precaverlos en adelante, puede considerarse que la tolerancia y la hospitalidad que profesamos son únicamente nominales. Aquel habría sido un atentado criminal en cualesquiera circunstancias, pero en las presentes, después de haberse sancionado la ley memorable de la libertad de cultos, debe llamar la atención seria de las autoridades para enseñar al pueblo sus deberes a este respecto (*El Argos*, 1942, p. 377).

El episodio, ocurrido en 1825, puede tener otras connotaciones, pero el sentido que le da el periódico respalda las opiniones emitidas anteriormente respecto de la necesidad de producir un cambio sociocultural en consonancia con la legislación vigente sobre la libertad de cultos. Al mismo tiempo el texto se identifica con la figura del inglés recién llegado y condena el comportamiento de quienes lo atacaron en función de la descalificación de intolerantes que extiende a la totalidad de quienes se opusieron a la reforma religiosa.

Sin embargo, la presencia inglesa en Buenos Aires y la predisposición a su inclusión no supone una actitud benevolente hacia otros extranjeros. Entre los excluidos se encuentra el portugués, que es descalificado con atributos como el de “ambicioso extranjero”, en virtud de una larga historia de disputas sobre los territorios aledaños al Río de la Plata. Esta percepción de los luso-brasileños como “usurpadores” y “ambiciosos” se enfatiza durante la guerra con Brasil iniciada en 1825.

La invasión a la Banda Oriental durante la década de 1810 y, a la vez, la imperiosa necesidad de unificar discursos y prácticas favorables a la libertad de ambas regiones, el Río de la Plata y Brasil, de sus respectivas coronas, impregnan un discurso que adquiere un carácter diferencial de acuerdo con el referente al que se alude: Brasil o Portugal. En relación al primero se apela al sentimiento de “buena y cordial amistad” entre naciones vecinas, prontas a emanciparse de la tutela europea. Por su parte, la ocupación de la Banda Oriental constituía una afrenta a la

integridad territorial rioplatense por parte de la “violencia extranjera” usurpadora. Esta actitud estimulaba que los atributos negativos de la hispanidad se hicieran extensivos a los portugueses. La conducta “usurpadora”, “déspota” y “tiránica” se acompañó de considerables excesos respecto de las propiedades de los “hijos del país”, lo cual generó recelos y odios en los orientales, derivados en la oposición y la guerra contra la usurpación. Este es el argumento discursivo que justifica la intencionalidad rioplatense de recuperar esa porción de territorio arrebatada, acción que se veía justificada porque la invasión portuguesa formaba parte del “espíritu de conquista” que incentivó la operación iniciada varios siglos antes por las metrópolis ibéricas (*El Argos*, 1942, p. 193).⁸⁶ Así lo expresa el periódico en un editorial del 15 de junio de 1825 donde explicita el “carácter nacional” de la contienda con Brasil en un momento posterior a la expedición comandada por Lavalleja cuyo objetivo era recuperar el territorio oriental.

La guerra que debe hacerse en la Banda Oriental para arrojar de ella a los extranjeros que la oprimen es una guerra nacional: guerra a las que está comprometido el Estado de la provincias Unidas con el sagrado objeto de sostener la integridad de su territorio que desmembró un usurpador atrevido [...] No olvidemos que los brasileños ocupan hoy la provincia oriental por no haber sido contrarrestada su agresión bajo un plan semejante de operaciones (*El Argos*, 1942, p. 205).

Como se explicó en otros tramos de esta tesis, durante la etapa tardo-colonial y primeros años de la revolución se evidenciaba el temor al avance portugués que, en alianza con Inglaterra, podría usurpar el territorio rioplatense, en el contexto de la instalación de la corona portuguesa en Brasil en 1808. Ese recelo se combinaba con la necesidad de conservar en buenos términos las relaciones políticas y comerciales entre los dominios portugueses y españoles. Si bien en los años veinte la alianza entre Portugal e Inglaterra continuaba vigente, la exclusión de los lusitanos se había mantenido, mientras que los vínculos con Inglaterra se resignificaban en favor de una anhelada alianza comercial.

La contraparte de la usurpación portuguesa a la Banda Oriental adquiere el sentido de una “guerra nacional” frente a los extranjeros que la oprimían y a la cual debía su compromiso el Estado rioplatense para conservar la integridad de un

⁸⁶ En abril de 1825 se produjo la expedición de Juan Antonio Lavalleja a la Banda Oriental. La intención de este militar (antiguo partidario de Artigas que había migrado a Buenos Aires) era iniciar un levantamiento contra la ocupación brasileña, por lo que el camino hacia la guerra fue inevitable (Di Meglio, 2014, p. 245).

espacio territorial sustraído de manera agresiva por un “ambicioso extranjero” y que no fue defendido oportunamente. El resguardo de esa integridad se asocia a la salvación de la patria a partir del sacrificio de sus hijos. Así lo expresa *El Argos* con motivo de un nuevo aniversario del 9 de julio en 1825.

Nosotros hoy reclamamos de nuevo toda la energía de su patriotismo y toda la decisión de sus sentimientos en la lucha a que nos provocan unos extranjeros ambiciosos. Ella pide sacrificios de todo género [...] es preciso vencer todos los obstáculos cuando la salvación de la patria invoca a sus hijos. Estos son los deseos de todos los pueblos y lo que reclama la salud de la Patria en el grande y memorable día que hoy celebramos (*El Argos*, 1942, p. 233).

La comunidad de intereses que se manifiesta con el Brasil, por su condición de espacio colonizado por los europeos, que apela a la necesidad de mantener el vínculo con los rioplatenses, se complementa con la extensión hacia Portugal de los descalificativos de la que había sido objeto España desde los primeros años del proceso revolucionario. De este modo la dimensión continental para la consecución de la libertad se ampliaba e integraba también a los dominios portugueses. Esta percepción se enfatiza con el desarrollo de la guerra con Brasil iniciada en 1825 y se apela, como acto inexorable, al sacrificio de los hijos de la patria en pos de su salvación.

Crisis, faccionalismo y ‘otredad’

Si bien los enfrentamientos facciosos pueden rastrearse desde los comienzos de la década revolucionaria y un ejemplo de ello lo constituyen los episodios de abril de 1811 entre morenistas y saavedristas, esas disputas se enfatizaron en la década de 1820 cuando el faccionalismo se incrementó en la medida en que surgían proyectos y liderazgos que profundizaban los enfrentamientos. Ignacio Zubizarreta (2010) identifica el uso del vocablo facción “como un campo de experimentación política no estructurado a través del cual sus miembros inventan y fijan, en el desarrollo de los acontecimientos, nuevas formas de desempeñar el juego social de la cooperación y del conflicto, adquiriendo y usufructuando de las capacidades cognitivas, relacionales y organizacionales correspondientes”. Las facciones se diferencian de las camarillas de la etapa colonial y de los partidos orgánicos cuyo origen se dio a fines del siglo diecinueve. El autor coincide con la apreciación de Nora Souto (2009) sobre la equivalencia en el uso de los términos partido y facción, que representan la antítesis de “opinión pública”, que aludía a quienes poseían un juicio razonado, “un espíritu criterioso e instruido” (Zubizarreta, 2010, pp. 41-42).

Esta sección se ocupa de analizar los vínculos semánticos entre el concepto de facción y la construcción de la ‘otredad’ en un momento en que las resignificaciones respecto del enemigo tomaban otro cariz en función de la creciente importancia de los conflictos que desplazaban la atención desde el enemigo español hacia la denostación de los enemigos internos a los que se construía en función de afianzar la propia identidad.

Los periódicos resultan fuentes de consulta ineludibles porque manifiestan sin reparos su adscripción a uno u otro grupo, así como las memorias, cuyos autores Juan Manuel Beruti, Tomás de Iriarte y Prudencio Arnold tuvieron participación en los hechos que relatan y, a través de sus escritos, manifiestan un compromiso que permite elucidar algunos rasgos de los discursos y comportamientos facciosos.

Jelin (2001) advierte que, en el proceso de lucha por las representaciones del pasado, las narraciones constituyen estrategias para oficializarlo. Aun cuando los memorialistas analizados no estuvieran en el centro de las luchas por el poder, formaban parte de grupos facciosos que requerían de narrativas de legitimación que habilitaran un reconocimiento que les permitiera ganar adhesiones.

Su agencialidad como memorialistas, más allá del lugar que ocuparan en las decisiones trascendentes de la política, los coloca en un lugar fundamental como sujetos sociales partícipes de las disputas y de la acción legitimadora tanto individual como colectiva.

El faccionalismo en el discurso de la prensa unitaria

El faccionalismo se asocia al “mal gobierno” y al “espíritu de división”. El temor a la profundización de las fragmentaciones resulta un tópico constante en el discurso político del cual se hace eco la prensa periódica.

En el contexto de la crisis política iniciada en 1820, particularmente desde el discurso unitario, se descalifica al grupo federal, como faccioso, opuesto a la “suerte de la Patria”. Como órgano de prensa oficial, las observaciones que la *Gaceta* realiza sobre la facción federal, asociada a la “funesta discordia entre los pueblos”, contra la “verdadera libertad”, no involucra consideraciones negativas respecto de los sistemas federales que otras naciones habían establecido y que se consideraban legítimos. El combate ideológico y en la acción se dirige a quien “con el nombre seductor de federación ha intentado despedazar las provincias de la unión” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 440).

El entorno semántico que construyen los unitarios, por ejemplo a través de un órgano periodístico oficial como la *Gaceta* respecto de la facción federal, a la que se identifica como homogénea, está constituido por descalificativos como “maldad”, “ignorancia”, “perversidad”, “anarquía”, “discordia”, “disociación” entre las provincias, opuestas a la “voluntad general de los pueblos”, a las que, bajo el sistema federal, no uniría un gobierno central, sino una “simple amistad o alianza” entre naciones independientes (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, pp. 479-481).

Estas apreciaciones, editadas en marzo de 1821, en un conjunto de artículos titulados “observaciones sobre la facción federal”, refieren a los proyectos confederales que se habían propuesto en distintas instancias políticas, tanto en Buenos Aires como en el Litoral, y que fueron arduamente combatidos por la tendencia centralista a la cual adhiere, en este contexto, el editor de la *Gaceta*, Manuel Castro, un ferviente unitario cordobés, radicado en Buenos Aires, donde tuvo una relevante participación como jurista y funcionario del gobernador Martín Rodríguez.

El contexto de crisis política de 1820 da lugar a un juego de opuestos que esgrime el texto periodístico como defensor de la causa oficialista. La “justicia” se enfrenta con el “interés”, la “razón” con la “fuerza”, la “libertad” con la “tiranía”, la “democracia” con la “anarquía”, el “orden” con la “conspiración contra la libertad”, en definitiva, lo “bueno” con lo “malo” (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 238). Este discurso maniqueo, presente desde los comienzos del proceso revolucionario se resignifica en función de quienes se instituyen como los ‘otros’, los enemigos que, en esta etapa, no son necesaria y únicamente, los españoles. Se ha producido un desplazamiento discursivo que las propias facciones utilizan para denostar a sus opositores como propulsores de acciones atentatorias contra el bien de la “patria”.

La *Gaceta* mantiene un sesgo discursivo, de gran persistencia, que contiene a la ciudad portuaria como una entidad incólume y ejemplar, pese a las acciones perpetradas en su contra. El año 1820 se constituye en el ejemplo del oprobio que sufrió Buenos Aires, la “piedra negra” de la revolución por la acción perpetrada por los “anarquistas”, que habían execrado la memoria (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 347). Ellos eran los enemigos de la independencia americana quienes, a través de sus proyectos de ambición, atacaban el crédito y el poder de Buenos Aires.

La Patria tiene un derecho incontestable a saber quiénes de sus hijos la sirven, y quienes la ofenden; a instruirse de la conducta de los pueblos, y de los ciudadanos, y principalmente de aquellos, a quienes la ley, o la fortuna han puesto al frente de los negocios públicos: tiene un derecho a reparar sus desgracias, y es un deber descubrirle las causas de sus grandes males. Ocultarlas por más tiempos sería traicionarla, y no es ya oportuno seguir las máximas de una política infructuosa y también perjudicial. Los enemigos de la independencia americana sabían muy bien, que para lograr el suceso en sus proyectos de ambición, era necesario atacar el crédito y el poder de Buenos Aires [...] (*Gaceta de Buenos Aires*, 1910, t. VI, p. 375).

Estas afirmaciones trasladan la situación local al riesgo de pérdida de la independencia americana en los momentos decisivos de las guerras de emancipación. Sin embargo, si bien no había desaparecido de los textos el registro del español como el enemigo, se denuncia a la oposición interna como responsable de socavar el proyecto continental.

En el mismo registro discursivo Beruti lamenta que la ciudad de Buenos Aires hubiera perdido su potestad como capital y quedado reducida a un “gobierno de

provincia”, pérdida que había propiciado un ejército que se “ nombra federado”. Este escenario político era la consecuencia esperable de la “desgracia” de la existencia de “bandos”, “partidos”, “facciones”, que habían sometido a Buenos Aires (Beruti, 1960, p. 3920). Los sucesos de 1820 quedaron registrados, tanto en la prensa periódica como en las memorias de Beruti, como una coyuntura caracterizada por episodios facciosos, no deseados y propiciados por los “malvados”.

Desgraciado pueblo, que no hay gobierno que se ponga, que los malvados no traten de quitarlo porque no es de su facción, de manera que no hay orden, subordinación ni respeto, a las autoridades, cada uno hace lo que quiere, los delitos quedan impunes y la patria se ve en una verdadera anarquía, llena de partidos, y expuesta a ser víctima de la ínfima plebe, que se halla armada, insolente y deseosa de abatir la gente decente, arruinarlos e igualarlos a su calidad y miseria (Beruti, 1960, pp. 3932-3933).

Una vez superada la crisis de 1820 emergieron otras manifestaciones discursivas del faccionalismo, por ejemplo en el contexto de las elecciones a la Sala de Representantes y, a partir de 1824, en los debates producidos en el seno del Congreso Constituyente.

En Buenos Aires, con motivo de las elecciones a la Sala, “El Correo de las Provincias”⁸⁷ encabezó su editorial del 23 de enero de 1823 con la leyenda: “¡Victoria contra los anarquistas!”. Ellos eran los “enemigos de la libertad”. Sin embargo, el “país” había triunfado con el apoyo del “pueblo” a la “noble ciudad”, cuyo gobierno defendía la “felicidad pública”. Este periódico, afín a los actos de un gobierno “liberal”, avalaba las listas presentadas por el oficialismo y descalificaba a la oposición con epítetos como “levantinos”, “anarquistas”, “desorganizadores”, “revoltosos” y “enemigos del orden” (AA.VV. 1960-1974, t. X, pp. 9160-9161).

También “El Nacional”,⁸⁸ periódico oficialista y opuesto al federalismo refiere, reiteradamente, a las circunstancias de las elecciones para argumentar a favor del gobierno y desacreditar a la oposición, a quien responsabilizaba de las “disputas” y “disturbios”. La legalidad e institucionalidad se asocia a los “hombres de bien”, que

⁸⁷ “El Correo de las Provincias” se dedicaba especialmente a difundir noticias de las regiones del interior. El 19 de noviembre de 1822 comenzó a publicarse este periódico quincenal editado por Fortunato Lemoyne, un periodista proveniente de Chuquisaca que ya había redactado otra publicación “El año veinte”, afín a la política rivadaviana. “El Correo...” se editó durante cinco meses y terminó con el número 17, el 10 de abril de 1823.

⁸⁸ “El Nacional” fue editado entre diciembre de 1824 y abril de 1826 por Valentín Alsina y Pedro Feliciano Cavia.

interpretaban la expresión de la “mayoría del pueblo”. Frente a la opinión de “pasquines” y “libelos” de escasa repercusión, se erigía la “opinión pública” como un manifestación que, en política, remitía a la decisión de la “parte sana y útil de la sociedad”, que conocía sus intereses. De este modo, se invocaba a los votantes para que, al tener presentes esas consideraciones, pudieran, con su voto, propender a su “prosperidad y la del país”. Para lograr ese objetivo era necesario dotar a las elecciones de “fuerza moral” y “dignidad”.

[...] La estricta observancia de la ley en la formación y dirección de las mesas, al paso de dar a aquellas toda la respetabilidad y fuerza moral que necesiten evita disputas, los disturbios y las riñas que por esto se han hecho tan frecuentes en estos actos [...] Solo queremos que se obre legalmente; para que estos gritos no puedan tomar un aspecto de justificación, y para que no sean sino gritos. Desde que esa clase llega a notar la menor infracción a la ley tiene bastante para repetirla cien veces, y condenar y desacreditar toda una elección [...] (AA.VV. 1960-1974, t. I, pp. 9440-41).

En 1825 “El Nacional” refiere a la experiencia de cuatro años de prácticas eleccionarias y a los debates producidos en el Congreso Constituyente, que había iniciado sus sesiones en 1824, y discute acerca de quienes estaban efectivamente habilitados para votar.

Concurrencia: ella ha sido tal cual nunca se vio ni se esperó. En solo la formación de las mesas, ha habido más concurso que otros años en todo el día. El Nacional se complace altamente en la consideración de haber visto obrar a sus compatriotas, como lo deseaba, y como lo exhortó: esto es que se concurriese a votar [...] (AA.VV. 1960-1974, t. I, p. 9451).

Las discusiones remiten, nuevamente, a la condición de ciudadanía, a la legitimidad, a la moral pública y al patriotismo como valores fundamentales de la república. Al mismo tiempo se considera fundamental la asistencia al acto eleccionario, dado que la mayor presencia de votantes garantizaba las cuotas de legitimidad que requería el régimen para asegurar su permanencia (AA.VV. 1960-1974, t. I, pp. 9441-9442; 9451; 9481).⁸⁹ De este modo los periódicos, como formadores de opinión, reproducían las divisiones facciosas que estaban presentes

⁸⁹ De acuerdo con lo que postula Marcela Ternavasio (2002) las nuevas prácticas se configuraron en torno del acto electoral y tuvieron como principales impulsores a los miembros de la elite dirigente quienes, mediante la instalación del tema eleccionario en el debate público, lograron incrementar el número de electores. Sin embargo esto no implicó la ausencia de conflictos y competencia al interior de la elite (Ternavasio, 2002, pp. 101-105).

en las discusiones que, acerca de las elecciones, se llevaban a cabo en el seno del Congreso Constituyente reunido desde 1824.

El faccionalismo en el discurso de la prensa federal

En el nuevo Congreso se produjeron debates que reproducían los enfrentamientos facciosos y permiten perfilar con mayor claridad las tendencias en pugna. Por un lado, los unitarios con su proyecto de organización bajo un sistema de unidad política y, por otro, las diversas manifestaciones confederales, una de cuyas voces fue la de Manuel Dorrego quien, no sólo se expresaba en las discusiones del Congreso, sino a través de las ediciones del periódico *El Tribuno*,⁹⁰ en el que también escribía Manuel Moreno, hermano de Mariano Moreno, y cuyo enfrentamiento con la facción unitaria se tornaba cada vez más enfática.

En la apertura del periódico, en octubre de 1826, se publicó un editorial que advertía a los “aristócratas” y a los “logio-oligarquistas” acerca de la intención de iniciar una publicación que ayudara a enfrentar sus “ambiciones” y evitar que “dominen” en lugar de “proteger” y “destruyan” en lugar de “crear”. En el colectivo “aristócratas” se incluye a los de Buenos Aires y del Interior, aunque excluye a quienes favorecían la “igualdad ante la ley” de los pueblos de la “República Argentina” (Del Solar, 1907, pp. 221-222).

Los atributos con los que se presenta *El Tribuno* a la opinión pública aseguraban que sería el garante contra el “servilismo” y contra la “animosidad”, al mismo tiempo que destacaba su rígida imparcialidad. Para ello rescata dos modelos de la antigüedad clásica con los cuales, por ser “campeones de la libertad”, se identifica el periódico. En ellos se habían hecho valer los derechos de “los pueblos” con el objeto de moralizar e instruir a los conciudadanos. Un primer ejemplo remite a Roma y a los dos tribunos de la plebe, Tiberio y Cayo Graco, asesinados por su ascendente popularidad luego de propiciar una ley agraria que no contaba con el beneplácito del Senado romano. El segundo ejemplo, extraído de Atenas, refiere a Sócrates, un paradigma de “virtud”, llevado a la muerte por la acción de sus enemigos. Desde este punto de enunciación que remite al paradigma neoclásico, *El*

⁹⁰ Entre octubre de 1826 y agosto de 1827 se editó *El Tribuno*, escrito por Pedro Feliciano Cavia, Manuel Moreno, Manuel Dorrego y otros federales. Las dos ediciones semanales atacaban implacablemente a Rivadavia y al Congreso. Se ha consultado la selección de Alberto del Solar (1907).

Tribuno “sale a campaña” para denunciar, aunque sin un plan prefigurado, ante el tribunal de la “opinión pública”, “los ataques contra las libertades, los derechos y la voluntad general de los pueblos” que propiciaban los unitarios (del Solar, 1907, pp. 225-227).

Él sabe, [El *Tribuno*] por tradición cuando menos, que la ingratitud y la persecución han sido, por lo regular, los emolumentos de sus compañeros de oficio.

Generalmente hablando, ésta ha sido la suerte de los campeones de la libertad, de los que han defendido con firmeza los derechos de los pueblos, de los que han procurado instruir y moralizar a sus conciudadanos (Del Solar, 1907, pp. 224-225).

En el año 1827 *El Tribuno* inició la edición de su segundo tomo y redobló su advertencia a la facción contraria sobre una base de adhesiones por parte de suscriptores y corresponsales que habían acompañado la defensa de las garantías sociales, la denuncia de la infracción a las leyes, los ataques a los abusos y arbitrariedades y la defensa de la “causa de los pueblos”, principales motivos del esfuerzo de la publicación que combatía al “despotismo”, a la “anarquía”, a las “pasiones innobles” y a los “manejos subterráneos” (Del Solar, 1907, pp. 232-233).

Sobre el federalismo se expresa *El Tribuno* con nuevas denuncias hacia los unitarios, quienes habían hecho el “encomio” y el “des crédito” del aquel. Los “abogados de la unidad” habían realizado acusaciones a los caudillos que invocaban el nombre de federalismo en función de sus “intereses privados”. Sin embargo, el periódico rescata la cooperación de las masas, lo cual demuestra su interés y opción por el federalismo, ellas daban un voto de confianza al sistema y expresaban la “voluntad general” de los pueblos.

Los debates producidos en el Congreso se transfieren a las discusiones publicadas en la prensa. En sus ediciones de octubre de 1826 *El Tribuno* responde al *Mensajero Argentino*, órgano periodístico de los unitarios, respecto de la decisión de las provincias de no acatar las resoluciones del Congreso respecto de la Constitución. Quien llevaba la delantera en esa postura era Córdoba, por lo que el periódico federal salió a defender su alejamiento del “pacto general de asociación”, rechazado por la “facción dominante de Buenos Aires”, “oligarqui-logistas” que no toleraban que las provincias pudieran desechar la Constitución sin descalificarlas como “facciosas”, “anárquicas” o “desorganizadoras”.

El Tribuno destaca que las provincias tenían la potestad legal de aceptar, o no, la carta constitucional, lo cual estaba estipulado en la Ley Fundamental, dictada por el propio Congreso y que disponía que las provincias podrían hacerlo una vez que se produjera la revisión de la Constitución. Cuando la orientación del Congreso se dirimió a favor del centralismo, se produjo la dimisión de Córdoba, que no admitiría otra forma de gobierno que la representativa, republicana y federal (del Solar, 1907, pp. 272- 291).

Frente a las acusaciones de anárquicos que el gobierno propugnaba contra los federales, lo cual se asimilaba al caos y a la confusión, *El Tribuno* acusaba de propiciar la anarquía a quienes atentaban contra la “opinión pública”.

Por más que el Congreso Ejecutivo y el círculo del partido preponderante gritase anarquía, confusión, caos, todos reconocerían que el verdadero caos que la positiva confusión y que anarquía proto-clásica, las causarían aquellos que quisiesen contrariar la opinión pública y detener el torrente de su acción uniforme y rápida con solo oponerle el débil dique de una impotente animosidad (Del Solar, 1907, p. 287-288).

Sobre el concepto “anarquistas” se expide nuevamente el periódico en febrero de 1827 y afirma que cuando una facción lograba ascender comenzaba a inventar voces con las cuales ensalzar lo suyo y deprimir a sus rivales. Por lo tanto, la tarea de *El Tribuno* era referirse a este asunto como para “desimpresionar a los extraños” que, al leer algunos “periódicos militares”, podrían pensar que la “República Argentina” era una reunión de “anarquistas y traidores” ocupados en devorarse entre sí. El segundo motivo por el que el periódico se refiere al tema es para dar a conocer al pueblo el perfil de los “verdaderos anarquistas”. La revolución sacó a la luz seres “abyectos”, con “aptitud para la intriga”. Estos hombres formaron parte de la “vanguardia de los anarquistas”. Los llama “veteranos de la vieja guardia”, ellos eran acompañados por otros “eunucos” que carecían de todo mérito, “aspirantes serviles” que ascendieron mediante las intrigas.

Si bien el periódico evita identificar con nombre propio o personalizar a los “anarquistas”, es evidente que su punto de enunciación es la oposición al oficialismo y, en especial, al centralismo que había prevalecido en el Congreso. Se apropia de los lexemas “pueblo” y “patria” para sustentar un argumento que, frente a la defensa de esos valores, no pudiera ser fácilmente rebatido.

Las discusiones que incluye la prensa manifiestan un combate por la hegemonía de la palabra. La profusión de publicaciones y asociaciones literarias durante la década de 1820 estimulaban esas luchas que, con un bagaje conceptual compartido, apelan a idénticos descalificativos para referirse a la facción opositora. Este proceso manifiesta la dinámica de gestación de la opinión pública, que la prensa contribuía a fortalecer en un marco donde se hacía imperiosa la necesidad de autenticar definiciones políticas frente a las eventuales críticas que procedían de la oposición.

Legalidad y faccionalismo

El 1 de diciembre de 1828, Lavalle encabezó un levantamiento militar para desplazar a Dorrego del gobierno y, más tarde, luego de derrotarlo en la batalla de Navarro, ordenó su fusilamiento. Estos episodios, relatados por Beruti en sus memorias, producen una impresión crítica en el memorialista, quien advierte sobre los riesgos que implicaba el desplazamiento de un gobierno legítimo “sin anuencia del pueblo” y producto de la “ambición” de un jefe por ocupar el cargo de gobernador de Buenos Aires. Las referencias al “pueblo” “pacífico” e “inocente” victimizan a este colectivo que, para Beruti, se reduce a quienes habitaban la ciudad portuaria y que, debido a los enfrentamientos entre “partidos”, sufría las “consecuencias fatales” (Beruti, 1960, p. 4009).⁹¹

El fusilamiento de Dorrego habilita en Beruti la opinión de que se había recibido una “infausta noticia”, que producía desagrado y que era el resultado del “atropello” de Lavalle, que había dado el “mal ejemplo” por no formarle una causa “ni oírle en justicia” (Beruti, 1960, p. 4011). En estos párrafos Beruti no toma posición por los unitarios, aunque anteriormente había dejado plasmadas sus preferencias por ese partido. La legitimidad del gobierno de Dorrego, su desempeño en la guerra contra los españoles, así como las negociaciones de paz que gestionó con Brasil, primaban sobre las determinaciones y acciones que los unitarios adoptaran y, si bien esta es la percepción individual de un contemporáneo de los sucesos relatados, deja traslucir que era una opinión compartida que el comportamiento de Lavalle, al derrocar a un gobierno elegido por la Sala de Representantes, no resultaba satisfactorio.

⁹¹ La remoción y fusilamiento de Dorrego constituyeron puntos de inflexión en el desarrollo de las luchas post-revolucionarias. Sobre la derrota y fusilamiento de Dorrego véase Fradkin (2008). Sobre el carácter popular de su figura puede consultarse la biografía publicada recientemente por Gabriel Di Meglio (2014).

Beruti advierte que el proceso del derrocamiento y muerte de Dorrego formaba parte de la destrucción del “enemigo” que, en otras circunstancias, el propio Beruti justificó, pero no en este caso, por tratarse de un “gran patriota”, que no fue odiado, sino calumniado y temido por quienes llevaron a cabo la sublevación para “desaparecerlo” (Beruti, 1960, p. 4011).

Luego de la muerte de Dorrego se produjeron un conjunto de reacciones en la campaña bonaerense en oposición a Lavalle, que dieron origen al levantamiento rural de 1829, del cual Rosas obtuvo ventajas para gestar su ascenso al poder.⁹² En este contexto Beruti expone sus críticas sobre los “anarquistas” o “federales”, al tiempo que toma distancia de las acciones de Lavalle, ya que el punto crítico para el memorialista es la crisis de abastecimiento que la revuelta trajo aparejada para la ciudad de Buenos Aires, situación que se vio agravada con el transcurso de los días y cuyo origen fue, para Beruti, la revolución de 1828 encabezada por Lavalle (Beruti, 1960, p. 4022).

Son incalculables los perjuicios, que esta guerra desastrosa, nunca vista en Buenos Aires, ha causado a este gran pueblo, tanto en su comercio, que se halla parado cuanto en la ruina general de sus habitantes, como los de su campaña, en los robos, saqueos, estupros, muertes, y demás depredaciones que en todo se ha cometido y que sólo la historia podrá manifestarlos [...] (Beruti, 1960, p. 4022).

La división en partidos y su enfrentamiento en la guerra implican para Beruti la ruina de la “patria”. De este modo, toma distancia del faccionalismo y advierte el perjuicio que la ambición política y las intrigas traían aparejadas. Su preocupación estaba centrada en los perjuicios que los enfrentamientos traían aparejados para la ciudad de Buenos Aires a la que se identificaba con la patria.

[...] así sucede nuestro gobierno, proclama el orden, protección y seguridad en las propiedades individuales; pero autoriza el robo [...] por lo que se ve que la guerra no se ha vuelto sino una piratería, y que tanto padece el amigo del gobierno unitario, como el enemigo federal [...] Pobre patria, que siendo tan rica, y poderosa, va a quedar totalmente arrasada por la ambición de mandar en algunos de sus hijos [...] (Beruti, 1960, p. 4026).

⁹² Sobre el levantamiento rural de 1829 véase González Bernardo (1987) y Fradkin (2008).

Otro de los memorialistas cuya producción merece destacarse es Tomás de Iriarte,⁹³ quien escribió sus memorias durante el rosismo, entre 1835 y 1847. Iriarte tuvo una extensa trayectoria como militar y político. En 1828 participó para impedir el éxito del movimiento de Lavalle por lo que, después del triunfo de éste, fue desterrado a Montevideo. En las memorias, de carácter auto-justificatorio, expone los hechos con minuciosidad y también describe aspectos de la geografía y economía de los lugares de América y España que conoció durante sus viajes (Fradkin y Gelman, 2010, pp. 110-112).

Iriarte también percibe con desaliento los sucesos de 1820 y los desmembramientos posteriores. Las divisiones partidarias, a las que identifica con el “faccionalismo” y la “demagogia”, produjeron mudanzas de gobierno en Buenos Aires hasta la asunción de Martín Rodríguez. El “desorden y la anarquía” habían conmovido a la sociedad que era amenazada con la “disolución”. La preocupación de Iriarte estaba centrada en la disolución de la unidad de las provincias, donde los caudillos, a quienes denomina como “gauchos atrevidos”, hacían valer la “fuerza bruta” y violaban los “derechos sociales” y las “garantías públicas”. En este colectivo Iriarte incluye a Rosas, a Quiroga, a Ibarra y a otros líderes regionales que son calificados como “engendros” de la época de la “anarquía”, “monstruos que están despedazando el seno de su madre patria”, alejados de las ideas de “cultura y de progreso”. Incluso los “que han muerto han dejado sucesores dignos discípulos de su nefanda escuela” (Iriarte, 1946, pp. 354-355 y 395-398).

Fue en el año veinte que hizo su más estrepitosa explosión ese espíritu mezquino de provincialismo, que ha hecho de los miembros de una sola familia, catorce familias extranjeras entre sí por el odio y las prevenciones que se profesan (Iriarte, 1946, v. I, p. 398).

Consciente de la fragmentación en catorce unidades políticas, y frente a los episodios que llevaron a Dorrego a ocupar el cargo de gobernador de Buenos Aires, Iriarte advierte sobre la virulencia con que los periódicos se enfrentaban a favor de

⁹³ Tomás de Iriarte (1794-1876) se destacó como militar durante las guerras de la independencia y en los enfrentamientos civiles. También intervino en los hechos de la década de 1820 y se opuso a las acciones de Lavalle que culminaron con el fusilamiento de Dorrego. Si bien en una primera instancia apoyó a Rosas, luego se exilió en Montevideo donde comenzó a escribir sus memorias en 1835, que fueron culminadas en Buenos Aires en 1847.

uno u otro grupo y define a ambos de acuerdo a la composición social y al bagaje intelectual de sus dirigentes. Mientras que los unitarios eran considerados “aristócratas”, el partido de Dorrego se definía como “popular”. Entre los unitarios “se contaban más capacidades”, “nuevas ideas”, pero, a la vez, “brillo y palabrería”. El partido se componía de los hombres “más acomodados del país”, que parodiaban a Europa y estaban “dominados de un espíritu antipático, el del exclusivismo” (Iriarte, 1946, v. IV, p. 74). Al mismo tiempo, Iriarte perfila la figura de Dorrego, a quien no considera “un hombre retrógrado”, sino que estaba al tanto de las “ideas frescas de la ilustración” y “conocía perfectamente la estructura y ventaja del sistema representativo”; sus seguidores eran “criollos netos” que seguían los deberes de la “rancia nacionalidad” (Iriarte, 1946, v. IV, pp. 74-75).

La revolución del 1 de diciembre de 1828 resultó, para Iriarte, el origen de los males que desembocaron en la “tiranía” de Rosas, que sucedió a la anarquía. La rebelión de Lavalle “desenmascaró” a los unitarios y manifestó sus ambiciones de exclusividad del dominio. Al derribar el poder, violaron sus principios y atentaron contra un gobierno que había asumido por la vía legal.

Esta es la historia de todas las facciones: sacrificando constantemente el bien general, sus principios y sus más íntimas convicciones, a sus intereses de partido, sin pararse en los medios [...] el objeto es mandar y en comparación con este bien supremo, la causa pública, la prosperidad del país, es un bien secundario (Iriarte, 1946, v. IV, p. 114).

Iriarte inició sus memorias desde su exilio en Montevideo. Distanciado de Rosas y también de los unitarios, elaboró un discurso de auto-alabanza y legitimación respecto de su actuación en diferentes instancias de la vida política y de las guerras iniciadas a partir de la Revolución de Mayo. Es posible advertir su adhesión al sistema legal, su condena a las “desviaciones de la ley” y es, en este contexto, en el que toma distancia de los unitarios que derrocaron a Dorrego, cuya ejecución califica como “asesinato”, dado que no medió un juicio y sentencia legal, sino la mera voluntad de un “hombre que tenía a sus órdenes un ejército demasiado devoto”, que abusó de su fuerza y se condujo como en “los siglos de barbarie” (Iriarte, 1946, v. IV, p. 130).

Una especial referencia merecen las apreciaciones de otro protagonista de la época, Prudencio Arnold,⁹⁴ un soldado al servicio del gobernador Dorrego, que escribió sus memorias, publicadas por primera vez en 1893. Ellas han sido incluidas en el análisis porque manifiestan una voluntad, también presente en otros escritos de la época, de que los episodios trasciendan en el tiempo a través del relato que produzcan las nuevas generaciones. Si bien este soldado había formado parte de las huestes federales, el tiempo transcurrido entre su experiencia militar y la redacción de sus memorias le permite advertir con una mayor perspectiva diacrónica las problemáticas políticas de la organización del Estado.

Arnold introduce su autobiografía con un “recuerdo” para sus hijos a partir del cual manifiesta una vocación de transmisión trans-generacional. En estos breves párrafos legitima su historia personal como un soldado que recopila “apuntes” sobre los servicios militares destinados a su “patria”. Califica a su obra como “recuerdos históricos”, que las generaciones sucesivas debían conservar como un “estímulo para seguir sirviendo con lealtad a su patria”. La ponderación que el soldado construye de sí mismo se acompaña de su intención de transmisión de los episodios históricos que habían formado parte de la “era de la reconstrucción política de la República”.

Creo que estos recuerdos históricos llenarán las aspiraciones de mis hijos queridos aunque ellos vayan sencillamente narrados con el laconismo que exige la abreviación natural de un largo período en que es necesario prescindir de detalles secundarios.

Por lo demás y dejando así cumplido un justo deseo, sólo exijo a mis descendientes la conservación de estos recuerdos como un estímulo para seguir sirviendo con lealtad a su patria en la marcha que la suerte favorables o adversa les depare en el porvenir (Arnold, 1970, p. 15).

Nuevamente la activación de los procesos de memoria, que también incluye los olvidos, involuntarios o no, generan una legitimación individual y colectiva, al tiempo que explicitan el compromiso o la adscripción política del autor.

⁹⁴ Prudencio Arnold (1809-1896), hijo de un inmigrante norteamericano y de una porteña, fue un militar con destacada participación en las guerras civiles y contra los indígenas. Combatió a las órdenes de Dorrego en Navarro y luego contra los unitarios de Paz. Más tarde quedó bajo la comandancia de Rosas y posteriormente de Urquiza.

Arnold percibe diferentes frentes enemigos, que guardan relación con su propia experiencia en las filas militares. Por un lado los enemigos externos, los realistas y los portugueses; en segundo término otro frente de guerra lo constituían las luchas internas, que Arnold atribuye a la incapacidad del “pueblo argentino” de efectivizar “deliberaciones democráticas”, ni para sostener “prácticas republicanas” (Arnold, 1970, p. 17). Un tercer enemigo lo constituyen los indígenas de la región pampeana, contra quienes el gobierno había desplegado, a partir de la década de 1820, una intensa ofensiva destinada a incorporar las tierras para la explotación ganadera.

Respecto de la acción de Lavalle contra el gobierno de Dorrego, Arnold considera, como otros protagonistas que han dejado sus impresiones, que el episodio de la batalla de Navarro constituyó el origen de luchas posteriores.

El gobernador no aprobó esta idea [no presentar batalla] y esa misma noche marchamos hacia Navarro.

Esta batalla la considero el origen de otras muchas más que se sucedieron y de los rencores con que la familia argentina nos hemos hecho pedazos en largos años regando con nuestra sangre la tierras que nos dio el ser [...] Los comandantes Escribano y Acha se sublevaron poniéndolo preso, como asimismo al gobernador a quien llevaron a Navarro donde fue fusilado el 13 del mismo mes.

[...] resolvimos no reconocer más autoridad que la que representaba el comandante general don Juan Manuel de Rosas, después de la muerte del gobernador que considerábamos legal (Arnold, 1970, pp. 20-22).

El derrocamiento de Dorrego se inscribe en un conjunto de acciones que el autor supone fuera del ámbito de la legalidad, por lo cual, ante la muerte del gobernador se reconoció la autoridad de Rosas por considerarlo una autoridad “legal” que había secundado al gobernador fusilado (Arnold, 1970, 22 y 36).

En síntesis, los tres memorialistas analizados en el presente acápite, Beruti, Iriarte y Arnold, coinciden en valorar la legalidad y el sentido republicano al condenar la acción de Lavalle, aun cuando pudiesen tener alguna afinidad con las propuestas de los defensores de la unidad política. La propia dinámica generada por las disputas en torno de la opción monárquica o republicana que impregnaron las discusiones en la década anterior, había derivado en un consenso respecto de la segunda opción y en la necesidad de fortalecer a las instituciones como garantía de la estabilidad política, mediante un sistema en el que la legalidad y la legitimidad debían constituirse en bases de la república.

Conclusiones preliminares a la tercera parte

La crisis política iniciada a comienzos de la década de 1820 inauguró una etapa de resignificaciones discursivas en la que se produjo un re-direccionamiento en la consideración de los 'otros' enemigo y extranjero. Se generaron un conjunto de producciones textuales que reeditaban y fortalecían representaciones de la heroicidad al tiempo que se mantenían tópicos que denigraban a lo hispano y enaltecían aspectos derivados de la cultura anglosajona. En momentos en que los enfrentamientos bélicos con España se dirimían definitivamente a favor de los americanos, la cultura hispana era denostada a partir de la subestimación de sus componentes simbólicos y de sus prácticas tradicionales, al tiempo que se exhibían discursos de adulación hacia potencias no españolas, con excepción hecha de Portugal, a quien se consideraba usurpadora de los derechos territoriales rioplatenses.

La literatura y la producción periodística emanada de las sociedades literarias creadas en los años veinte equipara la "barbarie" española con la indígena, y ambos colectivos se oponen a la acción "civilizadora" del "nosotros" que se integra en una noción de republicanismo que adquirió su fortaleza a partir de la denostación de lo hispano y la exaltación de la cultura inglesa, en función de intereses políticos y económicos que afectaban el futuro del nuevo Estado en construcción.

Respecto de los enfrentamientos internos, ellos eran percibidos como el producto de un faccionalismo indeseable, que actuaba en detrimento de la organización política del Estado. La percepción de las guerras civiles como un perjuicio para la consecución del orden político era compartida por las diferentes posiciones políticas y por sus actores. El entorno semántico del faccionalismo siempre resulta negativo, descalificatorio y se atribuía al 'otro', sea cual fuera su adscripción política, en función de construir los propios referentes identificatorios que, necesariamente, incluían la libertad de la patria y el republicanismo.

Desde los inicios del proceso emancipatorio, la decisión y la acción se habían gestado en Buenos Aires y algunos líderes del Interior y del Litoral brindaban su apoyo al movimiento. Sin embargo, sus propuestas alternativas al centralismo porteño no se admitían, así como tampoco las disidencias respecto de los proyectos gestados desde la ciudad portuaria. Aquellos líderes que habían actuado a favor de la revolución, pero

que luego se enfrentaron al liderazgo bonaerense, se convirtieron en enemigos de la causa y, por lo tanto, pasibles de ser denigrados y excluidos si no adherían a los postulados esgrimidos por el Estado porteño.

Con la caída del gobierno directorial, en 1820, se profundizaron los enfrentamientos facciosos y, a través de la prensa periódica, los grupos esgrimían sus respectivos proyectos de organización política y configuraban sus respectivas identidades a partir de la denigración del enemigo. Cada facción apelaba a idénticos epítetos para despreciar al 'otro', a quien se acusaba de atentar contra la "opinión pública" que, como representación social, resultaba ampliamente valorada y de la cual se apropia cada discurso como una herramienta de convencimiento frente a los receptores, quienes también formaban parte de ese colectivo al que denominaban "opinión pública".

Los periódicos constituían los medios de difusión de la palabra que cada facción consideraba autorizada y que apelaba a hegemonizar como estrategia de acercamiento y adhesión de una opinión pública en formación.

Otro de los tópicos que se vincula a la configuración de las respectivas identidades es la apelación a la legalidad, que emergió como un valor ampliamente consensuado a partir de un episodio concreto: la destitución y fusilamiento de Dorrego. Beruti, Iriarte y Arnold, quienes compartieron una época y su condición de actores sociales de un proceso político complejo, reclamaban el restablecimiento de la paz, así como la necesidad de respetar a las autoridades que procedían de los mecanismos de elección legales, lo cual garantizaría un rasgo republicano que resultaba inapelable en esta etapa del proceso de construcción del Estado. El derrocamiento y muerte de Dorrego era, en ese sentido, un acto deleznable que merecía el mayor repudio, dado que los diferendos facciosos derivaron en su asesinato.

El enemigo común, independientemente de las adscripciones políticas de quienes enunciaban los discursos, era la 'anarquía', asociada al desorden, al faccionalismo y a la carencia de marcos institucionales considerados legítimos. Este es un punto neurálgico desde el cual se construían argumentos que apelaban a la consecución de apoyos para hacer frente a un enemigo al que era necesario desplazar, combatir y aniquilar en pos de un ideal que no admitía discusiones: "el bien de la patria".

CONSIDERACIONES FINALES

La complejidad de los procesos identitarios incluye la configuración de los 'otros', la definición y redefinición de lo propio y de lo extraño, de las nociones de amigo y de enemigo. Esta dinámica cristaliza en representaciones sociales derivadas de construcciones socio-históricas que, una vez consolidadas, atienden a la defensa de determinadas pautas identitarias. Ellas pueden manifestarse a través del conflicto, lo cual implica un alto grado de intolerancia y, por lo tanto, se habilitan discursos y prácticas socioculturales de exclusión.

Como afirma Umberto Eco, los enemigos son distintos al 'nosotros', poseen otras costumbres, constituyen una representación de la amenaza porque alguien tiene interés en construirlo bajo esas pautas. Al enemigo se lo demoniza, es feo y monstruoso pero constituye una necesidad, forma parte de los procesos civilizatorios (Eco, 2013, pp. 17-21).

El período tardo-colonial rioplatense y las primeras décadas post-revolucionarias ofrecen la posibilidad de indagar la temprana construcción de representaciones materiales y simbólicas de la 'otredad', explicitadas en una variada gama de producciones textuales (periódicos, documentos oficiales, literatura, cartas, autobiografías, ensayos), en un contexto signado por la incertidumbre generada por los acontecimientos europeos que afectaban al espacio rioplatense.

La crisis del imperio hispano implicó la posibilidad del acceso a un conjunto de cambios expresados, en primera instancia, por el reformismo borbónico y, más tarde, por los movimientos revolucionarios que afectaron estructuralmente a toda América española. Los conflictos gestados a nivel de las potencias europeas incidieron directamente en la dinámica política local y en el complejo proceso de construcción de las identidades que, necesariamente, implicaba instituir a la 'otredad'. La necesidad de tomar distancia y diferenciarse respecto del 'otro' formaba parte de la construcción de representaciones colectivas, proceso que, necesariamente, presentó rasgos de conflicto y tensión. La lógica de la inclusión y de la exclusión adquirió resignificaciones y produjo mudanzas de sentido y de destinatarios en relación a las condiciones de emergencia de los discursos.

Las producciones textuales sufrieron un conjunto de resignificaciones propias de una coyuntura caracterizada por los recambios políticos, en medio de la guerra y de los enfrentamientos facciosos, no sólo en el campo de batalla, sino también en el mundo de las ideas y de las expresiones discursivas respecto de los proyectos de construcción política. Los autores plasmaron, en sus escritos, representaciones que

incluían la gestación de la ‘otredad’ con el fin de crear dispositivos de pertenencia a las nuevas entidades socio-políticas surgidas con la revolución y en medio de la crisis política y los enfrentamientos generados en torno de la constitución del Estado.

El enemigo y, circunstancialmente, el extranjero surgieron como emergentes de la ‘otredad’ que, en cada etapa, adquirió connotaciones diferentes y se materializó a través de variados soportes textuales que adquirieron importancia diferencial de acuerdo a los respectivos contextos de producción.

La presencia extranjera en Buenos Aires era de antigua data y su configuración se resignificó en función de los proyectos de constitución del nuevo Estado. El extranjero y coyunturalmente, en relación a él, el enemigo, como productos socio-culturales, se construyeron en un proceso en el que las lógicas inclusivas o excluyentes mantenían correspondencia con los contextos de tensión o distensión imperantes en cada momento histórico y convalidaron la gestación de representaciones sociales que daban cuenta de las formaciones identitarias.

Un referente necesario de esa producción textual, que se ha incluido como insumo de análisis para todo el arco temporal que comprende la presente tesis, es la prensa periódica que, como generadora de opinión, propiciaba discursos laudatorios y/o injuriantes, así como exponía diferentes matices respecto de variadas temáticas vinculadas al ámbito de lo político, de las relaciones socioculturales u opiniones sobre los sucesos que se consideraban significativos, de cuyo análisis es posible derivar la problemática de la exclusión y, por ende, de la construcción de la ‘otredad’.

En la etapa tardo-colonial el discurso periodístico está teñido por las ambivalencias ideológicas que la crisis del orden colonial había generado. Tal es el caso de las primeras publicaciones periodísticas, cuyos editores (Cabello y Mesa, Vieytes) no pudieron evitar que sus ideales ilustrados, plasmados en el contenido de sus publicaciones, se vieran atravesados por las tradiciones del Antiguo Régimen, donde las consideraciones socio-étnicas marcaban la cadencia de sus representaciones de los ‘otros’.

El propio editor del *Telégrafo Mercantil* no eludió publicar la dinámica que adquirió el conflicto con un eventual suscriptor, a quien se le negó la inclusión en el selecto grupo que componían los miembros de la sociedad literaria creada por Cabello y Mesa. Su condición de “extranjero no domiciliado” y “no católico” bastaba para justificar la exclusión.

El extranjero y, en relación a él, el proceso de construcción de la ‘otredad’

manifestaba particularidades y complejidades de un espacio cosmopolita en el que cobraba importancia su presencia y su condición diferencial de acuerdo a las categorías que la propia organización colonial había creado.

Independientemente de consideraciones jurídico-políticas, en la práctica, la categoría 'extranjero' remite a una construcción histórica cuyas resignificaciones se dieron en el marco de los avatares que signaron la diacronía rioplatense y dentro de las lógicas de inclusión y exclusión que se generaron o fortalecieron en medio de la crisis del imperio hispanoamericano, de los inicios de la etapa independiente y de los primeros intentos de organización estatal. En este sentido, la construcción del 'otro' extranjero resulta profundamente imbricada con la configuración del enemigo, que contiene una impronta negativa, supone la existencia de aliados o amigos, y no permanece estable, sino que sufre la dinámica propia de cada contexto de emergencia discursivo.

Por su parte, la primera prensa periódica contribuía a configurar ficciones territoriales, instituidas como factor de unión y a través de las cuales se intentaban establecer lazos de pertenencia a un espacio que, recientemente, se había constituido jurisdiccionalmente como virreinato y al que no podía reconocerse como lugar de pertenencia más allá del ámbito de lo inmediato, de lo comarcal. Es, en este sentido que, si bien el *Telégrafo Mercantil* alude a diferentes regiones del espacio virreinal, el punto de referencia lo constituye Buenos Aires, desde donde se emite el discurso, a la que se dota de los atributos necesarios para liderar el destino político y socio-cultural de un espacio más amplio, que, alternativamente, podía ser el virreinato o la América española.

La preservación de la integridad de esa área es uno de los tópicos al que recurre el *Telégrafo Mercantil*, retomado por el discurso oficial cuando se presentaban coyunturas críticas respecto de las relaciones externas. En aquellos casos donde se viera amenazado el territorio, el extranjero, en sentido particular, no genérico, se convierte en una entidad amenazante de un orden que se pretendía mantener inalterable.

Durante los últimos años de la dominación española el 'otro' extranjero era aquel que hacía peligrar la relativa estabilidad y calma virreinal. Ingleses, franceses y portugueses, sucesivamente, atentaron contra la integridad del espacio rioplatense y, por lo tanto, fueron los destinatarios de diversas descalificaciones que los hacían pasibles de la exclusión. Si bien se alude a su condición de extranjeros, no es ella la

que los ubica en un plano de subestimación, sino la percepción de que, alternativamente, representarían una intimidación concreta, lo cual los instituía como “bárbaros”.

Las invasiones inglesas estimularon relatos reaccionarios de los contemporáneos que advertían la amenaza a la integridad territorial. Ejemplos de la reacción lo constituyen los registros diarios de Juan Manuel Beruti, como observador y protagonista directo; las cartas de Martín de Álzaga, que evidencian su preocupación por la amenaza que significaban las invasiones al comercio monopolístico; y los documentos oficiales, como la proclama de un comandante de milicia, Cornelio Saavedra, quien destacaba la acción de la defensa y el ineludible protagonismo de los patricios en el triunfo sobre los británicos.

Durante el desarrollo de la tesis se hizo hincapié en la importancia de las memorias como registro necesario para analizar la construcción de una progenie histórica, destinada a configurar los rasgos de la identidad que incluye, insoslayablemente, definir a la ‘otredad’. Aquellas memorias que fueron redactadas con posterioridad a 1807, tales como las de Belgrano y Núñez, se dirimen entre la reacción o la identificación con los ingleses. Los respectivos contextos de enunciación y los intereses individuales determinaban en cada caso la decisión de justificar, o no, la acción británica. Manuel Belgrano rechazó la incursión inglesa porque la consideraba atentatoria y “aventurera”. Él mismo había renunciado a su cargo en el Consulado cuando el resto de sus miembros había decidido aceptar la imposición de los británicos.

Es decir que, contemporáneamente a las invasiones, existieron manifestaciones de identificación o reacción frente a una potencia con la que Buenos Aires había establecido estrechos vínculos comerciales ante la ineptitud de un suministro adecuado de mercancías por parte de la metrópoli española.

Posteriormente, en la medida en que la alianza con Inglaterra se afianzaba, en especial a partir del reconocimiento de la independencia rioplatense en 1825, la referencia a los episodios de 1806 y 1807 se integran, discursivamente, en el marco más amplio de los conflictos europeos, tal es el caso de la posición de Ignacio Núñez, cuyo relato enfatiza la ineptitud de las tropas españolas y la acción de las milicias criollas sin emitir un juicio negativo sobre la incursión inglesa. La persistencia del anti-hispanismo y el acercamiento a la cultura política inglesa durante la década de 1820 se entienden en términos de relaciones internacionales,

de intereses comerciales y de rasgos socioculturales que rechazaban a los españoles por haber establecido un dominio de tres siglos sobre el espacio americano.

Otro tanto ocurría con la amenaza portuguesa. Mientras que, desde la esfera oficial, particularmente del Cabildo, se solicitaba la provisión de armamento para defenderse de una eventual invasión, una vez que la Corona estuvo instalada en Brasil, surgieron voces (Belgrano, Vieytes, Castelli) que propiciaban la alianza con esa monarquía. En este sentido, como se expuso en el cuerpo de la tesis, es posible advertir diferentes segmentos discursivos respecto de los lusitanos, que se corresponden con los momentos de mayor o menor tensión producidos con los rioplatenses.

Respecto de los franceses, la opinión unánime era de rechazo a la figura de Napoleón. Por lo tanto, era necesario encontrar un chivo expiatorio que recayó en la figura del virrey Liniers. Las acusaciones de connivencia del militar francés con los intereses napoleónicos instalaron el conflicto en el campo institucional y jurídico local y, desde allí, se enunciaron las acusaciones hacia la figura del virrey. Este proceso se integraba en un conflicto más profundo, vinculado a la crisis de la monarquía hispana y su correlato local de enfrentamientos internos entre las milicias y el Cabildo.

Las representaciones creadas respecto del 'otro' extranjero operaban con un sentido negativo, en tanto se vieran amenazadas las estructuras del poder español en América o peligrara la relativa calma virreinal. En los momentos de injerencia externa, los textos coetáneos al proceso histórico referencian, alternativamente, al inglés, al francés o al portugués como enemigos que se configuraron en función de su relación de confrontación con los rioplatenses, lo cual constituía el emergente de una conflictividad de mayor alcance que involucraba al orden colonial en crisis. Por su parte, los relatos generados con posterioridad a la caída de la monarquía, que remiten a los sucesos de la tardía colonia, aluden a los 'otros' extranjeros con las modulaciones que generaban los respectivos contextos de producción y sus intencionalidades individuales y colectivas.

El proceso revolucionario marcó un momento disruptivo respecto de las consideraciones discursivas del 'otro' extranjero. La prensa periódica, en especial la *Gaceta* como publicación oficial, y las observaciones de Beruti avalaban el proceso de extranjerización del español, que no dependía solamente de su adscripción

nacional, sino que se definía en relación al compromiso adquirido con la causa revolucionaria. Este comportamiento signaba las pautas de su exclusión, con todas las connotaciones discursivas que implicaba integrarse u oponerse a los postulados revolucionarios.

Las consideraciones sobre la 'otredad' en la etapa revolucionaria se imbrican con atributos que permiten perfilar la funcionalidad de la construcción del enemigo en un contexto de emergencia discursivo en el que la guerra era una presencia permanente, pero no exclusiva, de expresión de los enfrentamientos. Si bien el contexto bélico generaba la necesidad ineludible de la construcción del enemigo, la representación de este colectivo subyacía en otros espacios de confrontación que superaban las coyunturas guerreras.

Los criterios de definición del 'otro' enemigo y, por lo tanto, de exclusión, se regían por las actitudes frente a las decisiones del gobierno porteño. Más allá de las facciones políticas que, sucesivamente, asumieron el poder en Buenos Aires durante la década de 1810, la producción discursiva contribuía a instalar o profundizar un conjunto de representaciones, sobre cuya base debía constituirse el modelo de la nueva entidad política, que suplantaría a la institución monárquica y a todas sus implicancias de carácter colonial, a la vez que se imponía frente a otras propuestas, tan legítimas como las derivadas del poder bonaerense, cuyas discrepancias serían dirimidas en el ámbito del enfrentamiento bélico.

A partir de 1810, la Junta revolucionaria generó medidas para castigar la disidencia, tanto en el ámbito local de la ciudad de Buenos Aires, como en otros espacios del ex virreinato como Córdoba y Mendoza. En este último caso los escritos de Faustino Ansay registran la percepción que desde las filas contrarrevolucionaria tenía un protagonista, líder de una postura reaccionaria a la revolución, que escribió sus memorias en medio de la confrontaciones políticas peninsulares de la década de 1820, lo cual condicionaba su visión en pos de congraciarse con el sistema monárquico peninsular.

Por su parte, la prensa bonaerense producía un discurso laudatorio de las medidas oficiales, que no escatimaban la acción punitiva hacia los reaccionarios a través de la expatriación, la confiscación de los bienes o la pena de muerte; castigos justificados con discursos denigratorios hacia esos 'otros', enemigos de la patria, cuya defensa estaba encarnada en aquellos que se proclaman adherentes al nuevo gobierno.

El propio desarrollo de la revolución y el surgimiento del faccionalismo interno produjo un nuevo giro en la consideración del 'otro' enemigo, connotada por la adhesión política de cada sujeto enunciador. Un ejemplo de ello lo constituye el enfrentamiento entre saavedristas y morenistas evidenciado en los sucesos de abril de 1811. Estos episodios estimularon producciones textuales contemporáneas (la prensa periódica, las observaciones de Beruti), de adhesión a una u otra facción, pero que no culminaron con el desenlace de los sucesos, sino que se trasladaron en la diacronía. Saavedra reivindicaba su figura mediante un relato autobiográfico, escrito casi veinte años después, en el que rememora aquellos hechos y alude a sus derivaciones posteriores, cuando lo inculparon y castigaron "injustamente" mediante el juicio de residencia.

En relación a lo anterior, un tópico referencial en el proceso de construcción de la pertenencia es la territorialidad que, en la etapa revolucionaria, sufrió un deslizamiento de sentido en función de ideales considerados "patrióticos". La pertenencia a América coexistía con referentes más acotados desde el punto de vista geográfico, la entidad urbana y, especialmente, Buenos Aires como modelo insoslayable respecto de proyectos ambiciosamente prospectivos en la diacronía. La difusión de ideales revolucionarios sobre el espacio del ex virreinato adquiría importancia en tanto pudieran mantenerse integrados los territorios de esa antigua jurisdicción, frente a los avatares que generó la revolución y la guerra consecuente.

La alusión a la integridad del territorio, tanto desde la dimensión simbólica como material, producía una ficción de unidad que, si bien trascendía el ámbito local, remitía a él en la medida en que la ciudad de Buenos Aires adquiría una entidad superior que la habilitaba para ejercer el liderazgo frente a las ciudades del interior y, en función del mismo, actuar como nexo, aún en desmedro de los intereses regionales. La representación del territorio, y su carácter histórico contribuyó a sentar las bases de un espacio que, si bien sufrió el desgajamiento de algunas áreas pertenecientes al ex virreinato, en la inmediatez del proceso revolucionario mantuvo un efecto de integridad, al menos desde el discurso periodístico y oficial, a pesar de los conflictos políticos y de las fragmentaciones sucesivas.

Durante la década de 1810 se destacan las alusiones a la amenaza y a las efectivas invasiones a la Banda Oriental en 1811 y 1816. Sin embargo, no existe homogeneidad en las percepciones de los contemporáneos respecto de la presión lusitana. Algunos textos, como los escritos de Mariano Moreno, expresan sus

prevenciones respecto de los portugueses pero, al mismo tiempo, promueven la alianza con los brasileños para efectivizar una emancipación continental de la tutela europea. La invasión de 1816 generó posiciones contrapuestas, mientras que las medidas oficiales del Directorio promovían una política de acercamiento a los portugueses para neutralizar la acción artiguista en la Banda Oriental, por otro lado emergían críticas a la tibieza de la reacción de Pueyrredón, frente a la avanzada portuguesa, por parte de activistas políticos como Manuel Dorrego, que enunció un fogoso discurso en la prensa opositora que le valió el destierro, junto a otros militantes críticos del gobierno del Director Supremo.

La vertiginosidad del proceso revolucionario generó que, a las confrontaciones con el enemigo externo, franceses, españoles, portugueses, se sumaran las guerras civiles y los enfrentamientos políticos que configuraron al enemigo interno, pasible de los descalificativos más violentos cuando proyectaban alternativas opuestas a los parámetros diseñados por el 'nosotros' que enunciaban los discursos. La propia ciudad de Buenos Aires fue el escenario de profundas disputas políticas que generaron enfrentamientos facciosos, explicitados en los textos con descalificaciones equivalentes, si no idénticas, que cada colectivo utilizaba para referirse al oponente.

La configuración del enemigo interno respondía a la necesidad de legitimar acciones y discursos emanados desde los sectores del poder, desde las facciones en pugna, o desde los protagonistas menos activos, que surgieron al calor del proceso revolucionario, y que se definieron en virtud de sus diferencias políticas. En este sentido, las producciones textuales manifiestan compromisos más o menos explícitos que, al mismo tiempo, expresan la intencionalidad, quizás no siempre consciente, de legitimar acciones pasadas y presentes en pos de configurar las representaciones colectivas de la 'otredad'/identidad.

Los conflictos facciosos habilitaban la emergencia de discursos descalificadores hacia los 'otros' y la prensa oficial fomentaba la demonización del enemigo, al tiempo que estimulaba estrategias de pedagogía cívica en favor de ideales emancipatorios. Este proceso se evidenció con mayor virulencia a partir de 1812, en que ya no se ocultaba la intención de romper definitivamente con la tutela monárquica. Este quiebre enunciativo respecto de lo hispano se acompañaba de posturas diferenciales respecto de la organización del nuevo Estado. Fueron estas disputas de poder las que promovían que los mismos descalificativos que la prensa

oficialista destinaba a los españoles, se trasladaran, sucesivamente, hacia aquellos que se atrevían a desafiar el proyecto porteñista.

Los caudillos del Litoral, particularmente Artigas, que había sido inicialmente idolatrado como defensor de la revolución, pasaron a constituirse en enemigos internos detractados por sus antiguos aliados. En este marco se inscriben los textos oficiales, la *Gaceta* y las apreciaciones de Beruti, que comparten el punto de enunciación desde el cual se defienden los proyectos, las decisiones y las operaciones políticas gestadas en el ámbito bonaerense.

Por su parte, la mediación discursiva involucraba también el plano de las representaciones simbólicas, lo cual era pertinente y necesario para fortalecer las construcciones identitarias socioculturales. La necesidad de la ruptura con la simbología monárquica permitía victimizar a quienes había sufrido la expoliación durante el proceso colonial, que había sido interrumpido por la regeneración social iniciada con la revolución. La literatura patriótica constituía un instrumento que, más allá de las significaciones literarias, permitía legitimar decisiones políticas e introducir nuevos valores y prácticas.

De este modo, se creaban e imponían ficciones identitarias mediante la denigración de la simbología hispana y la institución de sentidos positivos a los emblemas o referentes republicanos. Este proceso se articula con referencias histórico-genealógicas que, junto a las prácticas políticas, se fundan como discursos legitimadores de la nueva sociedad que se pretendía instituir.

El proceso de re-sacralización recorre tiempos diversos dado que, como apelaba a los sentimientos profundos, no bastaban las medidas políticas prohibitivas o consagratorias de determinados símbolos. Las noticias históricas de Núñez, escritas durante la década de 1820, contienen operaciones discursivas que replican las apreciaciones que, sobre las fiestas cívicas y la simbología republicana, es posible encontrar en textos coetáneos a las primeras celebraciones patrias, como las memorias de Beruti o los artículos periodísticos. La rememoración que realiza Núñez, quien era funcionario de Rivadavia, enfatiza su simpatía por las políticas de índole republicana, ancladas en su antigua adhesión a los morenistas y un presente de reformas políticas tendientes a modernizar el Estado.

Asimismo, la literatura poética, particularmente destinada a enfatizar los descalificativos hacia lo hispano, contribuía también a gestar procesos simbólicos que marcaban la definitiva ruptura con la monarquía, objeto de metáforas

peyorativas, que enfatizan discursos maniqueos simbolizados en la lucha entre héroes y demonios. Los poemas patrios, en muchos casos enviados a componer como parte de las políticas oficiales concretas, constituyen la expresión de los letrados que tenían un activo protagonismo en los sucesos, ya sea como funcionarios públicos, publicistas o, inclusive, como integrantes de los ejércitos libertadores. Ejemplo de ello lo constituyen los casos de Bartolomé Hidalgo y de Juan Cruz Varela, poetas que tenían una trayectoria en la vida política y/o militar revolucionaria.

El último tramo de la tesis se ocupa de indagar sobre aquellos textos que tomaron como referente los sucesos de la década de 1820. La crisis y fragmentación política se interpretaba como un momento particularmente negativo para Buenos Aires, debido a la humillación a la que fue sometida, especialmente por Santa Fe, y así los registran las memorias de Beruti, quien responsabilizaba de la “desunión” tanto a la acción bélica que se definió en términos de derrota para Buenos Aires, como al faccionalismo que caracterizaba a los grupos enfrentados en la propia ciudad portuaria. En este mismo registro se expide la *Gaceta* que, fiel a la postura directorial, explicitaba las ventajas de un sistema de unión que integrara a las provincias.

Al mismo tiempo, el énfasis que se advierte para denostar al enemigo interno, se mantiene en las consideraciones descalificatorias hacia lo español, que adquieren un nuevo significado en los años veinte en relación a las discusiones producidas en torno de la libertad religiosa y de la integración de la comunidad inglesa instalada en Buenos Aires, que representaba la defensa de principios liberales opuestos a la cultura hispana.

Las publicaciones afines a la política rivadaviana (*El Argos de Buenos Aires*, “La Lira Argentina”, “El Centinela”), así como las posturas defensoras del federalismo, representadas por Dorrego, coinciden en cuestionar el hispanismo que, aún en el final de las guerras de independencia, era el blanco de los ataques, particularmente desde el campo de las tradiciones socio-culturales.

Asimismo, los descalificativos hacia los españoles se extienden a los portugueses, a quienes se responsabilizaba de atentar contra la integridad territorial, a partir de la usurpación de la Banda Oriental, que se había producido en la década anterior y cuyo desenlace fue la guerra con Brasil desatada en 1825. La contraparte de los discursos anti-hispanos y anti-lusitanos la constituye la profusión de elogios hacia

los ingleses y a sus manifestaciones culturales en medio de las expectativas de un reconocimiento formal de la soberanía rioplatense por parte de esa potencia que fue concretado también en 1825.

La posibilidad de desintegración territorial era una constante que puede advertirse en la diacronía y constituía una fuente de conflicto que habilitaba discursos de exclusión del 'otro' extranjero, al tiempo que estimulaba relaciones de amistad y de inclusión de aquellos 'otros' que no se percibían como amenazas, sino como aliados en el proceso de construcción política y expansión económica. La convalidación de representaciones sociales acompañaba a los procesos identitarios en construcción, cuyo modelo eran las naciones "civilizadas" de Europa. Este programa excluía manifestaciones contrarias, en un contexto en que la guerra de independencia llegaba a su fin y se enfatizaban los enfrentamientos internos en relación a los modelos de organización estatal que pretendían imponerse.

En la medida en que los conflictos se distendían, las alusiones al extranjero adquirirían rasgos más indulgentes. Tal es el caso de las referencias a los ingleses. Mientras que, a comienzos del siglo diecinueve habían sido los enemigos más denostados, a partir de la década de 1820 se instituyeron con un conjunto de rasgos positivos, producto de eventuales alianzas que se percibían como altamente satisfactorias desde la perspectiva rioplatense.

En el ámbito de las disputas internas, la profundización de los enfrentamientos en los años veinte permite indagar los vínculos semánticos entre el concepto de facción y la construcción de la 'otredad' en medio de los conflictos que derivaban en un deslizamiento de la atención desde el enemigo español a los enemigos internos, ya vigente en la década anterior pero que se profundizó con la fragmentación política. La "anarquía" se asociaba al faccionalismo y a la ausencia de marcos institucionales legítimos. Los enemigos debían combatirse en función de valores cívicos inapelables que, de lo contrario, comprometían el "bien de la patria".

Tanto desde las posturas centralistas, como desde las confederales, se acusaba a la facción contraria de dificultar una organización política estable y exitosa. La prensa unitaria y, eventualmente, el propio Beruti desacreditaban a los llamados "anarquistas" e instituían a los partidarios del unitarismo como defensores de la legalidad. Por su parte, Dorrego direccionaba sus críticas a la facción unitaria, acusándola de "aristócrata" y también de "anarquista" e integra en su discurso los conceptos de "pueblo" y "patria" como banderas indiscutibles del federalismo.

La muerte de Dorrego, a manos de Lavalle, produjo un nuevo deslizamiento discursivo en algunas producciones dado que, aún entre quienes simpatizaban con la facción unitaria, como es el caso de Beruti, su fusilamiento se percibió como atentatorio hacia un gobierno elegido por la Sala de Representantes, lo cual garantizaba su legalidad.

Otro aspecto que merece destacarse es la construcción de una progenie histórica, que sufre las modulaciones de cada momento, y que no puede escindirse de la configuración de los 'otros'. La construcción genealógica está fundada en la referencia sistemática a procesos históricos que fortalecían representaciones memorativas que, en la etapa revolucionaria, actuaban a favor de proyectos políticos que requerían de amplias bases de adhesión. La conquista española en América se percibía como un proceso de expoliación, pergeñado por la monarquía y ejecutado por los conquistadores, en perjuicio de los indígenas y, más tarde, de los criollos hijos de españoles.

Transcurridos trescientos años de dominación hispana, era necesario enfatizar un relato histórico que legitimara el proyecto y la acción revolucionaria en favor de la libertad de la patria, de la construcción de la ciudadanía y que fuera inclusivo, al menos discursivamente, de amplios sectores, siempre y cuando manifestaran una voluntad explícita de adhesión "patriótica". Este concepto tendía a dotar de legitimidad al régimen imperante por lo que, durante las décadas de 1810 y 1820, se reiteraban los debates respecto de la condición ciudadana y se fomentaban acciones de pedagogía cívica.

Los textos contemporáneos a los sucesos cimientan hitos fundacionales, pautas identitarias, al tiempo que remiten a los 'otros' en una suerte de continuidad semántica que los memorialistas también registran desde sus respectivos presentes escriturarios. Se invocaba una construcción genealógica de carácter histórico que, mediante estrategias memorativas, debía sentar bases sólidas que estimularan la cohesión social en función de determinados proyectos políticos. Este proceso, claramente visible en las últimas décadas del siglo diecinueve, encuentra sus anclajes en procesos previos. Se trata de construcciones socio-históricas que constituyeron el andamiaje de representaciones sociales de importante vigencia en la diacronía y que resultaron fundamentales a la hora fortalecer el proceso de construcción estatal. Éste apeló a diversas estrategias para asegurar la homogeneidad sociocultural y minimizar los riesgos de la disidencia durante la

segunda mitad del siglo diecinueve, en medio del novedoso y, a la vez, problemático proceso de las migraciones masivas.

La experiencia vivida se transmite a través de relatos, con una intencionalidad individual y también colectiva. Respecto de la primera se advierte la voluntad de los memorialistas de legitimarse a través de un protagonismo anclado en el pasado y en conductas derivadas del mismo que merecían perpetuarse en la memoria colectiva a partir de la escritura y difusión de las obras que, en definitiva, constituían una auto-justificación de las acciones en las que el propio sujeto enunciante tuvo agencialidad. Se percibe un afán por legar a las generaciones sucesivas la narración de experiencias de vida que no se presentan como comunes y rutinarias. Por el contrario, se inscriben en acciones que denotan la vivencia de momentos históricos trascendentes, dignos de transmitirse a la posteridad.

Por otra parte, la intencionalidad colectiva puede advertirse en el rastreo inter-discursivo, es implícita, y fortalece rasgos identitarios, cuyo origen estaba en el pasado, pero se retoma desde el presente desde el cual se rememora. En esa remembranza se articulan y contorsionan los discursos creadores de sentidos respecto de los 'otros', proceso que incluye el uso político del pasado en función de los intereses del presente.

En palabras de Didi Huberman, el tiempo histórico no es el de las fechas, sino el de la memoria, porque ella es la que decanta, humaniza y configura el tiempo, entrelaza sus fibras, asegura las transmisiones. Por lo tanto, el historiador convoca e interroga la memoria y sus efectos de montaje (Didi Huberman, 2006, p. 40).

El rasgo inter-discursivo subyacente que caracteriza los textos estudiados es que, ante la necesidad de sustentar la propia identidad, los 'otros' se instituyen en enemigos en tanto resulten amenazantes de la integridad socio-política o territorial que, en definitiva, involucraban a la dimensión socio-cultural. La identificación de la 'otredad' y su caracterización, a partir de atributos negativos, enaltecía las cualidades del 'nosotros' en un proceso de permanente re-enunciación. La inmediatez y vertiginosidad de los conflictos requería sobredimensionar los atributos negativos de los 'otros' dado que ello redundaría en la estimación positiva de la propia identidad. Este es un rasgo de enorme vigencia, estimulado a partir de los discursos y de las prácticas, que constituye la simiente de la memoria colectiva de una sociedad naciente.

De acuerdo con lo que propone Elizabeth Jelin (2001), quien sigue los postulados de Paul Ricoeur, cuando se habla de memorias colectivas se apela a

memorias individuales compartidas, encuadradas en marcos sociales y relaciones de poder, se trata de memorias en diálogo, que comparten códigos culturales y que se activan con motivo de fiestas, ritos y celebraciones públicas. La memoria permite otorgar sentidos al pasado que, en el caso de las experiencias vividas, se transmiten a través de relatos autobiográficos que entran en diálogo con otras memorias que han sido narradas previamente (Jelin, 2001, pp. 7-10).

Tanto los textos coetáneos como las memorias individuales poseen lenguajes comunes, referentes compartidos y una escritura atravesada por el compromiso político que habilita la configuración de identidades subjetivas y colectivas que legitimaban las propias prácticas e interpelaban a la 'otredad' en función de delimitar las diferencias y fortalecer los rasgos del 'nosotros'. Este colectivo no solo involucraba el ámbito de la práctica política sino que se configuraba con rasgos socio-culturales que se legitimaban a partir de discursos que resultaban funcionales al proceso de gestación identitaria.

Este programa fue de largo aliento y sus primeras manifestaciones constituyeron un sustrato socio-cultural sobre el que se cimentaron las producciones textuales de la segunda mitad del siglo diecinueve, en función de proyectos de homogeneización social y cultural que, pese a las resistencias, tuvieron éxito en la constitución de la memoria colectiva.

Las producciones, examinadas en profundidad, pueden considerarse como el emergente de un proceso colectivo porque en ellas se advierten formaciones discursivas comunes, aunque no exentas de especificidades, propias de los respectivos compromisos y adhesiones políticas de los autores, lo cual otorga a los textos una impronta de energía y vehemencia explícita.

Los sentidos atribuidos a la 'otredad' se replican y se resignifican en diferentes formatos textuales (periódicos, memorias, poemas, documentos oficiales, manifiestos, proclamas), lo cual plantea la cuestión de la circulación de los textos que, si bien no es el objeto del presente trabajo, puede inferirse a través de la reiteración de formaciones discursivas tanto en la sincronía, como en la diacronía.

Las representaciones de la identidad/'otredad' que los textos contribuyen a delinear permiten visualizar rasgos profundos de la cultura en la que estaban inmersos los emisores que, como actores sociales, no podían eludir su participación en los conflictos y que contribuyeron a construir sentidos sobre el proceso socio-histórico que los involucraba. Su legado escriturario constituye una fuente

insoslayable para el análisis de la génesis de los procesos identitarios y, por ende, de la 'otredad', para quienes tienen interés en asomarse al análisis de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

Estudios

- AA.VV. 2014. *Diccionario de Filosofía Latinoamericana*. Biblioteca Virtual Latinoamericana. Universidad Nacional Autónoma de México. En <http://www.cialc.unam.mx/pensamientoycultura/biblioteca%20virtual/diccionario/index.htm>
- Altamirano, Carlos. (dir). 2008. *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- Altamirano, Carlos. 2005. *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Annino, Antonio. 1995. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica.
- Areces, Nidia. 2000. "Las sociedades urbanas coloniales". Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Madrid: Sudamericana, 145-186.
- Aróstegui, Julio. 2001. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.
- Baczko, Bronislaw. 1991. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Balandier, Georges. 1994. *El poder en escena*. Barcelona: Paidós.
- Balibar, Etienne. 1991. "La forma nación: historia e ideología". Balibar, Etienne e Immanuel Wallerstein. *Raza, nación y clase*, Madrid: IEPALA, 135-167.
- Bertoni, Lilia Ana. 1992. "Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°5, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Boivin, Mauricio, Ana Rosato y Victoria Arribas. 1999. *Constructores de 'otredad'. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bourdieu, Pierre. 1995. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Brading, David. 1990. "La España de los Borbones y su imperio americano", Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina*, II, Barcelona: Crítica, 85-126.
- Bragoni, Beatriz. 1999. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

- Bragoni, Beatriz. 2011. "Fisuras, grietas y surcos: El motivo antipeninsular en las sensibilidades patrióticas del Río de la Plata entre la crisis imperial y la revolución". Pérez Vejo, Tomás (coord.). *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. México: El Colegio de México, 131-168.
- Brown, Jonathan. 2002. *Historia socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*. Buenos Aires: Instituto Di Tella y Siglo Veintiuno.
- Buch, Esteban. 1994. *O juremos con gloria morir. Historia de una épica de Estado*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bueno Bravo, Isabel. 2004. "La importancia del faccionalismo en la política mesoamericana". *Revista de Indias*, nº 232, 651-672.
- Burucúa, José Emilio. 1999. "Prólogo". *Nueva Historia Argentina. Arte, Sociedad y Política*. Barcelona: Sudamericana, 11-43.
- Bushnell, David. 1991. "La independencia de la América del Sur española", Bethell, Leslie, ed., *Historia de América Latina*, V, Barcelona: Crítica, 75-123.
- Calvo, Nancy. 2008. "El clero y los tiempos de la política a principios del siglo XIX, (1810- 1822)". Caretta, Gabriela e Isabel Zaca (comp.) *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. CEPIHA: Universidad Nacional de Salta, 145-163.
- Canabrava, Alice. 1944. *O comércio português no Rio da Prata. (1580-1640)*. São Paulo: Faculdade de Filosofia e Letras.
- Cansanello, Carlos. 1994. "Domiciliarios y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", *Entrepasados*, nº6, Buenos Aires, 7-22.
- Cansanello, Carlos. 1995. "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, nº 11, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 113-139.
- Cansanello, Carlos. 2003. *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cantera, Carmen. 2000. "Constitución y resignificación discursivas: la construcción de colectivos en el contexto sociocultural bonaerense (1800-1820)". *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa*. Santa Rosa, 203-219.

- Cantera, Carmen. 2003. "El imaginario urbano porteño en el discurso periodístico de comienzos del siglo diecinueve", *Anuario*, Santa Rosa: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, 97-108.
- Castorina, José Antonio (coord). 2007. *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Cattaruzza, Alejandro. 2007. *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chartier Roger. 1996. "La Historia hoy en día: Dudas, desafíos, propuestas". Olábarri, Ignacio y Francisco Javier Caspistegui. *La nueva historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*. Madrid: Editorial Complutense.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chiaramonte, José Carlos. 1986. "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación". Alsaldi, Waldo y José Luis Moreno, *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires: Cántaro, 21-108.
- Chiaramonte, José Carlos 1989. "Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°1, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 71-92.
- Chiaramonte, José Carlos. 1991. "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana". *Cuadernos del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°2, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 5-39.
- Chiaramonte, José Carlos. 1993. "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX". Carmagnani, Marcello, coord. *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México: Fondo de Cultura Económica, 81-132.
- Chiaramonte, José Carlos. 1995. "Vieja y Nueva Representación los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820", Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica, 19-63.
- Chiaramonte, José Carlos. 1997. *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.
- Chiaramonte, José Carlos. 2004a. "Acerca del origen del estado en el Río de La Plata", *Anuario IHES*, n° 10, Tandil: UNCPBA, 1995, 27-50.
- Chiaramonte, José Carlos. 2004b. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje*

- político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Clementi, Hebe. 1987. *La frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana*. Buenos Aires: Leviatán.
- Cragolino, Elisa. 2007. "Compartiendo la 'otredad'. Los encuentros con la Historia en la teoría antropológica contemporánea". *Revista de antropología Iberoamericana*, v. 2, n° 1, Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red, disponible en Internet, 115-142.
- Dalle, Pablo. 2008. "La nación imposible, la que somos y la anhelada. Reflexiones sobre la identidad nacional argentina", *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, v. 2, 197-203. En: <http://www.intersticios.es>.
- Devoto, Fernando. 2004. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Didi-Huberman, Georges. 2006. *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Di Meglio, Gabriel. 2001. "Un nuevo actor en la escena política. La plebe urbana de Buenos Aires durante la década de la revolución (1810-1820)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 24, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-43.
- Di Meglio, Gabriel. 2006. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Di Meglio, Gabriel. 2008. "Patria". Goldman, Noemí (editora). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 115-130.
- Di Meglio, Gabriel. 2014. *Manuel Dorrego. Vida y muerte de un líder popular*. Buenos Aires: Edhasa.
- Díaz, Marisa. 1998. "Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires, 1744-1810", *Boletín del Instituto de Historia Americana y Argentina Dr. Emilio Ravignani*, n° 16-17, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-31.
- Eco, Umberto. 2013. *Construir al enemigo*. Buenos Aires: Lumen.
- Elías, Norbert. 1989. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, Roberto. 2011. "Británicos en la sociedad de Buenos Aires (1804-1810)", en *Antíteses*, n°4, 173-201.
- Fradkin, Raúl. 1995. "Vecinos, forasteros y extranjeros: Las élites locales coloniales y

- su identidad social (Buenos Aires a fines de la era colonial)". Murphy, Susana (comp.). *El 'otro' en la historia: el extranjero*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 123-147.
- Fradkin, Raúl. 1997. "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", *Anuario IEHS*, n° 12, Tandil: UNCPBA, 141-156.
- Fradkin, Raúl. 2008. *¡Fusilaron a Dorrego!*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fradkin, Raúl y Jorge Gelman (coord.) 2010. *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Fradkin, Raúl y Silvia Ratto. 2010a. "¿Qué hacer con los prisioneros españoles?" La construcción del 'enemigo' y las formas de dejar de serlo". Buenos Aires, 1817-1819. Barriera, Darío (ed.) *La justicia y las formas de la autoridad*. Rosario: Red Columnaria.
- Fradkin, Raúl y Silvia Ratto. 2010b. "¿Un modelo borbónico para defender la frontera? El presidio de Santa Elena en el sur de Buenos Aires (1817-1820)". *Páginas*. Revista Digital de la Escuela de Historia, n° 3. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. En: <http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/view/32>
- Fraguas, N. y P. Monsalve. 2000. "Procesos de conformación de la identidad étnica en América Latina". Lischetti, Mirtha (comp.) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 181-206.
- Frega, Ana. 2000. "Pertenencias e identidades en una zona de frontera. La región de Maldonado entre la revolución y la invasión lusitana (1816-1820)". *Primeiras Jornadas de Historia Regional Comparada*, Porto Alegre, mimeo.
- Frega, Ana. 2002. "Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista". *Andes. Antropología e Historia*, n° 13, Salta: Universidad Nacional de Salta, 75- 111.
- Frega, Ana. 2008. "Los infelices y el carácter popular de la revolución artiguista". Fradkin, Raúl (edit.). 2008. *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 151-175.
- Furlong, Guillermo. 1973. *Cartografía Colonial Rioplatense*. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Buenos Aires: Coni.

- Galmarini, Hugo. 1984. "La situación de los comerciantes españoles en Buenos Aires después de 1810". *Revista de Indias*, nº 173, Madrid: Instituto Fernández de Oviedo, 273-290.
- Galmarini, Hugo. 1986. "Los españoles de Buenos Aires después de la Revolución de mayo: la suerte de una minoría desposeída del poder". *Revista de Indias*, nº 178, Madrid: Instituto Fernández de Oviedo, 561-592.
- Galmarini, Hugo. 1987. "Los prisioneros realistas en el Río de la Plata: Breve historia de sus desventuras". *Revista de Indias*, nº 179, Madrid: Instituto Fernández de Oviedo, 103-122.
- Garavaglia, Juan Carlos. 1996. "El teatro del poder: ceremonia, tensiones y conflictos en el Estado colonial". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, n 14, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 7-30.
- Garavaglia, Juan Carlos. 2000. "A la nación por la fiesta: Las Fiestas Mayas en el origen de la nación en el Plata". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, nº 22, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 73-100.
- Gay, Peter. 1992. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud, I, La educación de los sentidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, Clifford. 1997. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gelman, Jorge. 1989. "Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, nº 1, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 51-69.
- Gelman, Jorge. 1998. *Campesinos y estancieros; una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires: Los libros del riel.
- Goldman, Noemí. 1989. *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires: Hachette Universidad.
- Goldman, Noemí. 1992. *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Goldman, Noemí. 1998. "Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)". Goldman, Noemí (dir.) *Nueva Historia Argentina*, t. 3. Buenos Aires: Sudamericana, 21-69.
- Goldman, Noemí. 2000. "Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)". *Prismas, revista de historia intelectual*, nº 4,

- 9-20.
- Goldman, Noemí. (ed.) 2008. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo.
- Goldman, Noemí y Alejandra Pasino. 2008. "Opinión pública". Goldman, Noemí. (ed.) 2008. *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 99-113.
- Goldman, Noemí. 2009. *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!. Historia oculta de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- González Bernaldo, Pilar. 1987. "El levantamiento de 1829: Imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", *Anuario IEHS*, 2, Tandil: UNCPBA, Buenos Aires, 137-176.
- González Bernaldo, Pilar. 1991. "La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de La Plata revolucionario (1810-1815)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 3, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-27.
- González Bernaldo, Pilar. 2000. *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, Antonio. 1997. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guérin, Miguel. 1990. "Discurso histórico y discurso ficcional en *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán". *Río de la Plata*, Revista del Centro de Estudios de Literaturas y Civilizaciones del Río de la Plata, n° 11-12, 67-76.
- Guérin, Miguel. 1996. "El mito, la ciudad y la ciudad de Buenos Aires". *Cuarto Encuentro de pensadores de la ciudad*, Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Bibliotecas.
- Guerra, François Xavier y Anick Lampérière et. al. 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerra, François Xavier. 1995. "Identidad y soberanía: una relación compleja". *Las revoluciones hispánicas: independencias americanas y liberalismo español*. Madrid: Editorial Complutense, 207-239.
- Guerra, François Xavier. 1998. "De la política antigua a la política moderna. La

- revolución de la soberanía". Guerra, François Xavier y Anick Lampérière et. al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 109-139.
- Guerra, François Xavier. 2003. "Conocimiento y representaciones contemporáneas del proceso de continuidad y ruptura. Carrera Damas, Germán (dir.) *La crisis estructural de las sociedades implantadas. Historia General de América Latina*, v. V, Madrid: Ediciones Unesco, Trotta, 423-447.
- Halperin Donghi, Tulio. 1970. *El revisionismo histórico argentino*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Halperin Donghi, Tulio. 1978. "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815", Halperin Donghi, Tulio. *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana, 123-158.
- Halperin Donghi, Tulio. 1980. *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, Tulio. 1980b. *Proyecto y construcción de una nación. Argentina, 1846-1880*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.
- Halperin Donghi, Tulio. 1985. *José Hernández y sus mundos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperin Donghi, Tulio. 1987. *El espejo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperin Donghi, Tulio. 1992. "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires, 1820-1930", *Cuadernos de Historia de Luján*, n 15, Universidad Nacional de Luján, 11-45.
- Halperin Donghi, Tulio. 1994. *Revolución y Guerra*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Halperin Donghi, Tulio. 1996a. *Ensayos de historiografía*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Halperin Donghi, Tulio. 1996b. "Mitre y la formulación de una historia nacional para la Argentina", *Anuario IEHS*: Tandil, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, n° 11, 57-69.
- Halperin Donghi, Tulio. 1998a. "Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica". *El espejo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana, 41-63.
- Halperin Donghi, Tulio. 1998b. "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)". *El espejo de la historia*. Buenos Aires: Sudamericana, 189-238.

- Halperin Donghi, Tulio. 2013. *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Buenos Aires: Emecé.
- Herzog, Tamar. 2008. "Nosotros y ellos: españoles, americanos y extranjeros en Buenos Aires a finales de la época colonial". Fortea, José y Juan Gelabert (eds.) *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Marcial Pons Historia, 241-257.
- Ibarra, Antonio. 1995. "De los delitos políticos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)". *Anuario de Estudios Americanos*, v. 52, nº 2, 99-120. En: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/artic/e/view/450/456>
- Iglesia, Cristina y Julio Schvartzman. 1987. *Cautivas y misioneros. Mitos blancos de la conquista*. Buenos Aires: Catálogos.
- Jelin, Elizabeth, 2001. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno. Capítulo dos en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>
- Jelin, Elizabeth. 2005. "Exclusión, memorias y luchas políticas. Mato, Daniel. *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>, 91-110.
- Johnson, Lyman. 2013. *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires: Prometeo.
- Jumar, Fernando. 2004. "Colonia del sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778". Silva, Hernán (dir). *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional. Etapa colonial*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Krotz, Esteban. 1994. "Alteridad y pregunta antropológica". *Alteridades*, nº 8, 5-11.
- Kühn, Fabio. 2002. *Breve Historia do Rio Grande Do Sul*. Porto Alegre: Leitura XXI.
- La Capra, Dominick 1998. "Repensar la historia intelectual y leer textos". Palti, Elías. *Giro lingüístico e Historia Intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 237-293.
- Lafuente Machain, R de. 1944. *Buenos Aires en el S XVII*. Buenos Aires: Emecé.
- Landavazo, Marco Antonio. 2011. "España y los españoles en la independencia de México: las ambigüedades de un discurso". Pérez Vejo, Tomás (coord.) *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. México: El Colegio de México, 65-94.
- Lavrin, Asunción, comp. 1985. *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*.

- México: Fondo de Cultura Económica.
- Lavrin, Asunción, coord. 1991. *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica*. México: Grijalbo.
- Leach, Edmund. 1967. *Un mundo en explosión*. Barcelona: Anagrama.
- Leite, Serafim. 1943-1945. *Historia da Companhia de Jesus no Brasil*, Río de Janeiro, INL, 2 vs.
- Lida, Miranda. 2006. *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes 1749-1829*. Buenos Aires: Eudeba.
- Little, Cynthia. 1985. "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de las femineidad argentina, 1860-1926. Lavrin, Asunción, comp. 1985. *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 271-292.
- Lockhart, James. 1982. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lulo, Jorge. 2002. "La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología". Schuster, Federico (comp.) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Manantial.
- Lynch, John. 1986. *Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Hyspamérica, 19-123.
- Lynch, John. 1989. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- Mallo, Silvia. 1994. "Ingleses y angloamericanos en Buenos Aires, 1770-1850". AA. VV. *Enrique M Barba. In memoriam. Estudios de Historia*. Buenos Aires: Fundación Banco Municipal de La Plata y Academia Nacional de la Historia, 325-337.
- Mangueneau, Dominique. 1989. *Introducción a los análisis del discurso. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Hachette.
- Marin, Louis. 1978. *Estudios semiológicos. La lectura de la imagen*. Madrid: Comunicación.
- Martini, Mónica. 1998. *Francisco Antonio Cabello y Mesa. Un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural. Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- Miguez, Eduardo. 2003. "Guerra y orden social en los orígenes de la nación Argentina 1810-1880". *Anuario IHES*, n° 18, Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 17-38.
- Moreno, José Luis. 2004. *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Mouffé, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Moutoukias Zacarías. 1988. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Moutoukias, Zacarías. 1998. "Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)", Zeberio Blanca, María Bjerg y Hernán Otero (comp.) *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada, Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, Tandil: IEHS, UNCPBA, 63-81.
- Mozejko, Danuta Teresa y Ricardo Lionel Costa. 2000. "La circulación de discursos". *Sincronía*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
En: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/mozejkocosta.htm>
- Munilla Lacasa, María Lía. 1999. "Siglo XIX: 1810-1870". *Nueva Historia Argentina. Arte, Sociedad y Política*. Barcelona: Sudamericana, 105-160.
- Murilo de Carvalho, José. 1997. *La formación de las almas, el imaginario de la República en el Brasil*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Myers, Jorge. 1998. "La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas". Goldman, Noemí. *Nueva Historia Argentina. Revolución, República y Confederación*. Madrid: Sudamericana, 381-445.
- Myers, Jorge. 1999. "Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1880-1860". Devoto, Fernando y Marta Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870*. Tomo I. Buenos Aires: Taurus, 111-145.
- Myers, Jorge. 2008. "Los intelectuales latinoamericanos desde la colonia hasta inicios del siglo XX". Altamirano, Carlos, (dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz.
- Neiburg, Federico y Mariano Plotkin (comp.) 2004. *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortelli, Sara. 2004. "Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones". *Anuario de Estudios Americanos*, v. 61, nº 2, 467-489. En: <http://www.red-redial.net/revista-anuario.de.estudios.americanos-13-2004-61-2.html>
- Oszlak, Oscar. 1997. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y*

- organización nacional*, Buenos Aires: Planeta.
- Ots Capdequí, José María. 1940. "Los portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispanoamericanos durante el período colonial". *Estudios de Historia del Derecho Español en Indias*, Bogotá, 373-378.
- Palti, Elías. 1998. *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 25-50.
- Palti, Elías. 2002. *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palti, Elías. 2007. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Palti, Elías. 2009. *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pérez, Mariana. 2005. "Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires y la Revolución de Mayo". *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Facultad de Humanidades y Arte, Universidad Nacional de Rosario.
- Pérez, Mariana. 2007. "En la búsqueda de mejor fortuna": experiencias migratorias de los peninsulares pobres a la región rioplatense (período virreinal)". *XI° Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Pérez, Mariana. 2010a. "La construcción del enemigo: el antiespañolismo en la literatura revolucionaria porteña (1810-1820)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°10, UNLP, 37-55.
- Pérez, Mariana. 2010b. *En busca de mejor fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pérez, Mariana. 2011. "¡Viva España y mueran los patricios! La conspiración de Alzaga de 1812". Alabart, Mónica, María Alejandra Fernández y Mariana Pérez (comp.). *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo, 59-91.
- Pérez Vejo, Tomás (coord.) 2011. *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. México: El Colegio de México.
- Polastrelli, Irina. 2012. "La disidencia política y sus condenas. Los juicios a Martín de

- Álzaga, 1809-1812". Tejerina, Marcela (comp.). *Definir al 'otro'. El Río de la Plata en tiempos de cambio (1776-1820)*. Bahía Blanca: EDIUNS, 109-137.
- Polastrelli, Irina. 2013. "Excluir y castigar a los opositores en la Revolución. Notas sobre el juicios de residencia dispuesto por la Asamblea del año XIII". *PolHis*, nº 12, 73-82.
- Prado, Fabricio. 2002. *Colonia do Sacramento. O extremo sul da América portuguesa*. Porto Alegre: Frumproarte.
- Quijada, Mónica. 2000. "Nación y territorio: dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo diecinueve". *Revista de Indias*, v. LX, nº 219, 373-394.
- Rabadán Figueroa, Macrina. 2006. *Propios y extraños: la presencia de los extranjeros en la vida de la ciudad de México, 1821-1860*. México: Porrúa.
- Ramírez, Marta. 2012. "El silencio revolucionario: espacio de exilio en tiempos de la revolución". Tejerina, Marcela (comp.). *Definir al 'otro'. El Río de la Plata en tiempos de cambio (1776-1820)*. Bahía Blanca: EDIUNS, 139- 173.
- Reichel, Heloisa y otros. 1996. *As raízes históricas do Mercosul. A regio platina colonial*. Sao Leopoldo: Editora Unisinos.
- Reichel, Heloisa. 2004. "Os caminhos do contrabando entre a provincia de Rio Grande de Sao Pedro e o vice-reinado do Prata no tardio colonial (1776-1801)" *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional, etapa colonial*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 235-254.
- Reitano, Emir. 2001. *La comunidad portuguesa de Buenos Aires durante el período colonial tardío*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, mimeo.
- Reitano, Emir. 2003. "Los portugueses del Buenos Aires tardo-colonial: Inmigración, sociedad, familia, vida cotidiana y religión". Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, mimeo.
- Ricoeur, Paul. 2000. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Riekenberg, Michael. 1993. "El concepto de nación en la región del Plata (1810-1831)", *Entrepasados*. nº 4-5, Buenos Aires, 89-101.
- Sábato, Hilda y Alberto Lettieri (comp.) 2003. *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, Hilda. 1999a. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas*

- históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sábato, Hilda. 1999b. "La esfera pública en Iberoamérica. Reflexiones sobre los usos de una categoría". Hengstenberg, Meter, Karl Kohut y Gunther Maihold (eds): *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Sábato, Hilda. 2004. *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sala de Touron, Lucía y otros. 1978. *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*. México: Siglo XXI, 11-63.
- Salvatore, Ricardo. 1996. "Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista". *Entrepasados*, nº 11, 45-68.
- Salvatore, Ricardo. 1998. "Expresiones federales: formas políticas del federalismo rosista". Goldman, Noemí y Ricardo Salvatore (comp.) *Caudillismos rioplatenses, nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, 189-222.
- Sennet, Richard. 1978. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Sigal, Silvia. 2002. *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Silva, Hernán. 2004. "Brasil, el Río de la Plata y sus vínculos comerciales y marítimos, entre la utopía y la realidad (1776-1806)". *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional, etapa colonial*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 201-234.
- Silveira, Alina. 2007. "Inmigración británica: aportes para la discusión de una inmigración temprana en Buenos Aires". *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Silveira, Alina. 2011. "Nuevos actores entran en escena. Los británicos en el Río de la Plata (1800-1850)". Alabart, Mónica, María Alejandra Fernández y Mariana Pérez (comp.) *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Prometeo, 27-57.
- Socolow, Susan. 1991. "Cónyuges aceptables: la elección de consorte en la Argentina colonial, 1778-1810". Lavrin, Asunción, coord. *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica*. México: Grijalbo, 229-270.
- Socolow, Susan. 1991. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

- Souto, Nora. 2009. "Algunas observaciones sobre los conceptos de partido y facción (Río de la Plata, primera mitad del siglo XIX)". *Actas de las XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*. Bariloche: Universidad Nacional del Comahue, 1-22.
- Tau Anzoátegui, Víctor. 1982. "Una defensa de los extranjeros en el Buenos Aires de 1743". *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, v. IV, 275-283.
- Tejerina, Marcela. 1996. "Consideraciones en torno a la situación jurídica de los portugueses en el Río de la Plata, (1777-1806)" *Cuadernos Americanos*, México: UNAM, n°60, v. 6, 171-184.
- Tejerina, Marcela. 2004. *Luso-brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Bahía Blanca: EDIUNS.
- Tejerina, Marcela. 2009. "Frontera e inmigración en épocas de revolución: la situación de los portugueses en el Río de la Plata". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. En <http://nuevomundo.revues.org/53842>
- Tejerina, Marcela. 2012. "De la internación a la colonización: el extranjero como agente poblador de los Borbones en el Río de la Plata". Tejerina, Marcela (comp.) *Definir al 'otro'. El Río de la Plata en tiempos de cambio, (1776-1820)*. Bahía Blanca: EDIUNS, 49-78.
- Tejerina, Marcela. 2013. "Formas y derroteros de la exclusión política: el Río de la Plata entre la revolución y la independencia". *VII Jornadas de Historia y Cultura de América, II Congreso Internacional y II Encuentro de Jóvenes Americanistas*. Facultad de Humanidades, Universidad de Montevideo.
- Ternavasio, Marcela. 1995. "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires: 1820-1840", Annino, Antonio. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica, 65-105.
- Ternavasio, Marcela. 2002. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ternavasio, Marcela. 2004. "Construir y dividir poderes. Buenos Aires durante la feliz experiencia rivadaviana". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 26, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-45.
- Ternavasio, Marcela. 2007. *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la*

- Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ternavasio, Marcela. 2009. *Historia de la Argentina, 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ternavasio, Marcela. 2013. "El trono vacante en disputa. Carlota Joaquina de Borbón en el nuevo escenario interimperial, 1808-1814". En http://humanas.unifesp.br/home/images/eventos/20140212_seminario.pdf
- Todorov, Tzvetan. 1987. *La conquista de América. La cuestión del 'otro'*. México: Siglo Veintiuno.
- Todorov, Tzvetan. 1991. *Nosotros y los otros*. México: Siglo Veintiuno.
- Traverso, Enzo. 2007. "Historia y memoria. Notas sobre un debate". Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós, 68-96.
- Trujillo, Oscar José. 2006. "La rebelión de Portugal y Buenos Aires. Elite, poder político y consenso colonial en los confines de la Monarquía Hispánica". *52 Congreso de Americanistas*, Sevilla, mimeo.
- Verón, Eliseo. 1996. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.
- Villar García, M.B. y Pezzi Cristóbal P. (eds.) 2003. *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional*. Málaga: Universidad de Málaga, 2 tomos.
- Villavicencio, Susana. 2003a. *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario*. Buenos Aires: Eudeba.
- Villavicencio, Susana. 2003b. "Ciudadanos, Bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía argentina. *Araucaria*, n°9, Universidad de Sevilla.
- En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28250909>
- Wasserman, Fabio. 1997. "La generación del 37 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n°15, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 7-34.
- Yanzi Ferreira, Ramón. 1995. "Expulsión de extranjeros en el Buenos Aires colonial". *Revista de Historia del Derecho, Dr. Ricardo Levene*, n. 30, Buenos Aires, 213-229.
- Zubizarreta, Ignacio. 2007. "Las antinomias entre unitarios y federales en Argentina:

un desafío a superar”. En <http://nuevomundo.revues.org/8682>
Zubizarreta, Ignacio. 2010. “Breves reflexiones en torno al concepto facción desde la prensa unitaria (1820-1830)”, *Iberoamérica global*, v.3, nº 2, The Hebrew University of Jerusalem, 40-45.

En: http://iberoamericaglobal.huji.ac.il/Vol3Num2/Art_Zubizarreta.pdf
Zubizarreta, Ignacio. 2012. “Unitarios en la campaña bonaerense: vínculos y construcción política en un territorio adverso, 1820-1829”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Debates. En <http://nuevomundo.revues.org/64583>

Fuentes

- AA. VV. 1960-1974. *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, 19 tomos.
- AA.VV. 1960-1974. "Documentos relativos a la actuación contra-revolucionaria de don Faustino Ansay (1810-1812)". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires: Senado de la nación, 3501-3589.
- AA. VV. 1960-1974. "El Censor". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. VII.
- AA. VV. 1960-1974. "El Centinela". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. IX y X.
- AA. VV. 1960-1974. "El Correo de las Provincias". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. X.
- AA. VV. 1960-1974. "El Nacional". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. X.
- AA. VV. 1960-1974. "La Abeja argentina". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. VI.
- AA. VV. 1960-1974. "La Crónica Argentina". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. VII.
- AA. VV. 1960-1974. "La Lira Argentina". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. VI.
- AA. VV. 1960-1974. "Mártir o Libre", *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. VII.
- AA.VV. 1960-1974. "Relaciones Interiores". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, 3597-3602.
- AA.VV. 1960-1974. "Representaciones de varios asuntos de prisioneros". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires: Senado de la Nación, 3343-3363.
- Academia Nacional de la Historia. 1977. *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias. Sobre la vida económica del virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

- Academia Nacional de la Historia. 1961. "Los amigos de la Patria y de la Juventud, 1815-1816". *Periódicos de la época de la revolución de Mayo*, v. V. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Agrelo, Pedro José. 1960. "Autobiografía". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. II, Buenos Aires, pp. 1293-1323.
- Alzaga, Martín de. 1977. *Cartas (1806-1807)* Buenos Aires: Emecé.
- Ansay, Faustino. 1960-1974. "Relación de los padecimientos y ocurrencias acaecidas al coronel de caballería don Faustino Ansay". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, 3309-3494.
- Archivo General de la Nación. 1961-1964. *Política Lusitana en el Río de la Plata*, tomos I- III. Buenos Aires: Imprenta del Ministerio del Interior.
- Archivo General de la República Argentina. 1898. *Proceso sobre la evasión del general Beresford*, t. XIII, Buenos Aires: Kraft, 87-89. En: <http://archive.org/details/archivogenerald00consgoog>
- Arnold, Prudencio. 1970. *Un soldado argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Belgrano, Manuel. 1960. "Expedición al Paraguay". *Biblioteca de Mayo, Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. Autobiografías*, t. II, Senado de la Nación, Buenos Aires.
- Belgrano, Manuel. 1966. *Autobiografía y otras páginas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Beruti, Juan Manuel. 1960. "Memorias Curiosas", *Biblioteca de Mayo, Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. IV, Buenos Aires, 3647-4143.
- Castelli, Juan José. 1997. "Proclama a los indios del Perú, 1811", Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel, 369-371.
- Del Solar, Alberto. 1907. *Documentos históricos. Dorrego. Tribuno y periodista*. Buenos Aires: Imprenta Coni.
En: <http://archive.org/details/dorregotribunoy00solagoog>
- El Argos de Buenos Aires*. 1942. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Funes, Gregorio. 1856. "Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política de la América meridional dijo el Doctor don Gregorio Funes". *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Buenos Aires: Imprenta Bonaerense, 403-419. En:

- <http://archive.org/stream/ensayodelahisto03funegoog#page/n7/mode/2up>
- Funes, Gregorio. 1856. "Manifiesto del Soberano Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sudamérica al dar la Constitución". *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Buenos Aires: Imprenta bonaerense, 423-444. En:
<http://archive.org/stream/ensayodelahisto03funegoog#page/n7/mode/2up>
- Funes, Gregorio. 1856. "Bosquejo de nuestra revolución, desde el 25 de Mayo de 1810 hasta la apertura del Congreso Nacional el 25 de marzo de 1816". *Ensayo de la Historia Civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, Buenos Aires: Imprenta Bonaerense, 367-400. En:
<http://archive.org/stream/ensayodelahisto03funegoog#page/n7/mode/2up>
- Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. 1910. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana.
- García, Pedro Andrés. 1997. "Informe sobre fronteras e indios, 15 de junio de 1815", Gelman, Jorge. *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 153-159.
- Guido, Tomás. 1960. "25 de Mayo de 1810. Reseña Histórica". *Biblioteca de Mayo, Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. V, Buenos Aires, 4309-4322.
- Iriarte, Tomás de. 1946. *Memorias*. Buenos Aires: Sociedad Impresora Americana, 9 v.
- Mayo Documental*. 1961-1965. Instituto de Historia Argentina Dr Emilio Ravignani. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 12 t.
- Monteagudo, Bernardo de. 1965. *Mártir o libre y otras páginas políticas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Moreno, Mariano. 1973. *Plan Revolucionario de Operaciones*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Moreno, Mariano. 1997. *Representación de los hacendados y otros escritos*. Buenos Aires: Emecé.
- Núñez, Ignacio. 1960. "Noticias Históricas de la República Argentina". AA. VV. *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*. Buenos Aires, t. I, 197-511.
- Núñez, Ignacio. 1996. *Autobiografía*. Buenos Aires: Senado de la Nación, Secretaría Parlamentaria, Dirección de Publicaciones.

- Pueyrredón, Juan Martín de. 1912. *Documentos del Archivo de Pueyrredón*. 3 t. Buenos Aires: Coni. En:
<http://archive.org/details/documentosdelarc03puey>
- Ravignani, Emilio. 1937-39. *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires: Peuser.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*. 1841. v.1-2, 251-252. En:
<http://archive.org/details/recopilaciondel03spaigoog>
- Saavedra, Cornelio. 1807. *Proclama: El Comandante de Patricios Voluntarios de Infantería de Buenos Aires, a los patriotas americanos*. Museo Mitre, 20.3.3, t. II, nº 16.
- Saavedra, Cornelio. 1945. *Los sucesos de Mayo contados por sus autores*. Buenos Aires: Jackson.
- Saavedra, Cornelio. 1960. "Memoria Autógrafa". *Biblioteca de Mayo, colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. II, Buenos Aires, pp. 1030-1078.
- Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico e Historiográfico del Río de la Plata 1801-1802*. 1914-1915. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 2 v.
- Vieytes, Juan Hipólito. 1956. *Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Raigal.